



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO 092
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

“Construcciones de sentido docente: una mirada a partir de las demandas institucionales y la resignificación de la identidad en la educación a distancia.”

Tesis que para obtener el Grado de

Doctora en Educación

Presenta

Melina Morales Evangelista

Director de tesis

Dr. Raúl Enrique Anzaldúa Arce

Comité Tutorial

Dra. Ana Corina Fernández Alatorre

Dr. Luis Pérez Álvarez

Lanzar los dados

*Si vas a intentarlo, ve hasta el final.
De lo contrario no empieces siquiera.*

*Si vas a intentarlo, ve hasta el final
Tal vez suponga perder novias,
esposas, familia, trabajos
y quizás hasta la cabeza.*

*Ve hasta el final.
Tal vez suponga no comer durante tres o cuatro días,
tal vez suponga helarte en el banco de un parque.
Tal vez suponga la cárcel, la humillación,
el desdén y el aislamiento.
La soledad es un regalo.
Todo lo demás sólo sirve para poner
a prueba tu resistencia,
tus auténticas ganas de hacerlo.
Y lo harás,
a pesar del rechazo y de las ínfimas probabilidades,
y será mejor que cualquier cosa
que pudieras imaginar.*

*Si vas a intentarlo, ve hasta el final.
No existe una sensación igual.
Estarás a solas con los dioses
y las noches arderán en llamas.*

*Hazlo, hazlo, hazlo.
Hazlo.
Hasta el final.*

*Y llevarás las riendas de la vida
hasta la risa perfecta,
es por lo único que vale
la pena luchar.*

Charles Bukowski

DEDICATORIA

A Nubia Vanessa Morales, quien con su partida me enseñó el significado e importancia real de la vida; por alentarme a iniciar este proyecto aún en los días más oscuros que compartimos y por darme fortaleza para concluirlo desde ese imaginado lugar en el que nos volveremos a encontrar, un futuro deseado.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Raúl Enrique Anzaldúa por su invaluable apoyo, sin él no sería posible tangibilizar esta investigación; por su comprensión y admirable calidad humana que lo conforman en un excelente ejemplo de vida.

A la Dra. Ana Corina Fernández y al Dr. Luis Pérez por sus valiosas aportaciones que nutrieron y dieron vida a este proyecto.

A los docentes por su valiosa participación en esta investigación, compartiendo parte de su esencia, sin la cual este proyecto no existiría.

Al Mtro. Adalberto Rangel Ruíz de la Peña por persistir al motivarme, por ser mi mentor en el sinuoso camino de la investigación educativa.

A mi hijo Alí, por ser mi motivación y mi esperanza para concluir este proyecto profesional.

A mi pareja, Héctor Valeriano, por su paciencia ante mis limitantes de tiempo; por su apoyo y amor aun en los días más demandantes de este proyecto.

A mis padres Ciría Evangelista y Tomás Morales por fincar en mí los hábitos de autodisciplina y autodidactismo, pilares de este proyecto.

A Dios, por esta vida, por esta experiencia, por este proyecto.

ÍNDICE

	PÁG.
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	9
JUSTIFICACIÓN	11
CONSIDERACIONES ÉTICAS EN LA INVESTIGACIÓN	18
LA IMPLICACIÓN Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	23
CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DOCENTE DESDE LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES ACTUALES	25
Estado del arte.....	25
Estado de la cuestión.....	26
CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL	30
Dominio de la Psique e Imaginación radical.....	32
Dominio Lógico-Conjuntista: Histórico social	33
La institución y los dispositivos de poder	35
Significaciones Imaginarias	36
Imaginario Social.....	37
Convocatoria	38
Encargos.....	40
Figuración	41
Técnicas, estrategias y tácticas	42
Formación Profesional	44
Identidad.....	46
Identidad Profesional	49
CAPÍTULO II. ¿POR QUÉ MIRAR LA DOCENCIA DESDE LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES?	52
PROBLEMATIZACIÓN.....	52
Reforma educativa de 2013.....	52
La docencia frente a la Reforma educativa 2013	55
Sexenio presidencial 2018-2024 y su Reforma educativa	57
Contexto educativo de la pandemia en México: estrategias nacionales Aprende en casa..	60
Aprende en casa	61
Regreso a clases: Aprende en casa 2	65

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS <i>APRENDE EN CASA</i> : CONTEXTO EDUCATIVO DE ESTUDIO.....	69
Aprende en casa (1).....	69
Aprende en casa 2: Ciclo escolar 2020-2021	72
Planteamiento del problema.....	76
Pregunta focal.....	76
Objetivos generales	78
METODOLOGÍA.....	78
Estudio de caso	79
Métodos.....	81
Análisis de documentos.....	81
Entrevista	81
Análisis de discurso.....	82
DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO.....	91
CAPÍTULO III. UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DOCENTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS	100
Objetivo 1: El impacto de las demandas institucionales en las prácticas y en las tácticas que llevan a cabo los docentes para hacerles frente, de una Secundaria Técnica Federalizada que participa en la investigación	100
Autoridades inmediatas del plantel educativo: Coordinación escolar de actividades académicas y tecnológicas, Subdirección y Dirección	102
Supervisor	105
Jefe de enseñanza.....	106
Jefe de sector educativo.....	106
Caracterización de las demandas institucionales en el campo de investigación	107
1) Administrativa.....	108
2) Pedagógica	113
3) Organizativa.....	129
Objetivo 2: Construcciones de sentido a partir de las demandas institucionales que tienen los docentes de una Secundaria Técnica Federalizada que participa en la investigación.....	135
Autoridades instituidas, no legitimadas.....	135
Discurso del miedo.....	139
Sentido de soledad.....	142
Desmotivación.....	144
La educación a distancia para los docentes	145

Objetivo 3: Construcciones de sentido que resignifican algunos rasgos de identidad de los docentes a partir de la pandemia y la educación a distancia.....	148
Significados y sentidos de los sujetos de investigación sobre la docencia: Percepción de sí mismos.....	150
A MANERA DE CONCLUSIÓN	155
Importancia de los hallazgos.....	155
Limitaciones de la investigación.....	160
Continuidad de la investigación	161
APENDICE A. Instrumentos de recopilación de información	162
Entrevista para docentes frente a grupo.....	162
Guion de entrevista dual.....	166
REFERENCIAS.....	168

“CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DOCENTE: UNA MIRADA A PARTIR DE LAS DEMANDAS INSTITUCIONALES”

INTRODUCCIÓN

Ante el cúmulo de investigaciones que se han realizado en el campo de la docencia en educación básica en México a lo largo de los años, es posible decir que ésta es una profesión que se encuentra atravesada por múltiples encrucijadas macro y microsociales que se entretajan así como agudizan mutuamente.

Ante la presencia de la reforma educativa de educación básica, iniciada en el año de 2013 de manera laboral y concretizada en el año de 2016 en el ámbito pedagógico-curricular, la significación de la docencia en el ámbito social, cambió, encontrándose modificada también en las prácticas y significados de los integrantes del gremio. Con una historia amplia de consideración cultural y socialmente como una profesión con estabilidad económica y laboral, equiparable con la profesión de medicina o la abogacía, la docencia pasa a ser incierta en ambos aspectos.

A su vez, centrar la atención en el estudiante y nulificar la voz de los docentes, es una estrategia que ha quedado evidenciada como ineficaz para atender los procesos de educación formal. Es menester escuchar a ambos sujetos, estudiantes y docentes a fin de generar procesos de enseñanza-aprendizaje (en su sentido bidireccional) realmente funcionales, pertinentes y eficaces.

De esta manera, el presente texto busca tangibilizar la voz de los docentes a través de la comprensión de los significados –desde la mirada de las significaciones imaginarias sociales- que ellos le han otorgado a su profesión, a fin de lograr comprender la situación actual de subjetividad en la que se encuentra la docencia de educación secundaria técnica dentro del contexto sociocultural y político de la derogación de la Reforma educativa en el año 2019, la cual fue iniciada en el año 2013 e implementada pedagógicamente en el 2016 así como del contexto sociocultural, político y pedagógico de la *Educación a distancia*, producto de la pandemia originada por el virus SARS-CoV 2.

A partir de lo anterior, cabe destacar como relevante para la comprensión, los antecedentes de la Reforma educativa derogada por el presidente en turno, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ya que el campo de la investigación, plantel escolar de educación secundaria técnica del Valle de México, es uno de los principales contextos trastocados por la Reforma educativa 2013,

debido a que produce la desaparición de asignaturas Tecnológicas, comúnmente conocidos como talleres para dar paso a los denominados Clubs, los cuales posteriormente también son desaparecidos del esquema de evaluación en el año 2019 con la derogación de la Reforma Educativa de 2013, para plantear el resurgimiento del ámbito tecnológico pero el cual no logra concretizarse durante el ciclo escolar 2019-2020 y en menor medida en el ciclo escolar 2020-2021 ante el contexto de la Educación a distancia.

De esta manera, la *derogación de la Reforma educativa en el año 2019* así como el surgimiento disruptivo y emergente de la *Educación a distancia* en abril de 2020, se presentan como elementos que particularizan los procesos educativos, modelando, edificando y nulificándolos, permitiendo dentro de su desarrollo, la construcción de sentidos y significaciones docentes que no sólo construyen la subjetividad docente en ese momento histórico, sino también, prácticas y discursos al interior de la relación Docente-Estudiante (desde una mirada bidireccional) que la caracterizan sobrepasando la normatividad. Por ello es necesario la manifestación de dichas significaciones cuando se busca comprender realmente el fenómeno educativo en educación básica.

JUSTIFICACIÓN

La Reforma educativa de la educación básica en México implantada en el año 2013, puesta en práctica en el 2016 y derogada en 2018, constituye un fenómeno social trascendente en el ámbito educativo, este proceso ha delineado la docencia, otorgándole matices particulares que no han sido reconocidos pero permean en los procesos pedagógicos formales áulicos y en la propia constitución de la identidad docente.

Entre los rasgos distintivos de la Reforma Educativa del año 2013, se estableció a través de mecanismos de control violentos, la relación de permanencia laboral con la acreditación del proceso de evaluación, no acreditar los procesos de evaluación, generaba la destitución permanente del cargo; inició la apertura en el ingreso a la docencia para profesionistas egresados de distintos Institutos de Educación Superior, no sólo a egresados de las Escuelas Normales; y se responsabilizó de manera pública e institucional al docente, en su concepción su generis, del éxito del proceso educativo y con ello de la calidad de la misma.

Lo anterior generó cambios en los procesos de significación de los mismos en cuanto a la forma de percibirse en el plano personal, profesional, interpersonal y social. La figura pública del docente presentó un declive gradual, proveniente al inicio del Sistema Educativo Federal. Los medios de comunicación, las regiones y sectores educativos, las unidades de supervisión y los directivos de cada centro escolar, responsabilizaron al docente frente a grupo del éxito de las prácticas educativas al interior del aula para el logro de la “calidad educativa”, lo cual fue agregado al artículo tercero constitucional por causa de la propia Reforma educativa, así el término docente se vuelve sinónimo de responsable.

De esta manera, las convocatorias de identidad docente resultan atravesadas por demandas de diversa índole, donde algunas derivan del Sistema Educativo Federal; el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa; la Sociedad mexicana actual e incluso de él mismo, por señalar algunas. En los planteles educativos, la agresión y violencia por parte de los padres de familia hacia el docente; cuestionamiento constante de la autoridad docente tanto por el padre de familia como por el estudiante; ingreso forzado a cursos de actualización que no atienden de fondo la profesionalización; y la sobrecarga administrativa derivada del “Examen de permanencia”, se hicieron constantes. La docencia resultó envuelta en un entramado de

situaciones que ameritaron la generación de significaciones concretas que le permitieran responder a cada una de las exigencias antes mencionadas, es decir, siguiendo las ideas de Cornelius Castoriadis, impactan en la creación de modos de hacer y decir como docente, en sus ideas, significados y configuraciones personales, debido a que no cumplir con dichas demandas refería a la inevitable pérdida de su empleo.

En ese contexto, la docencia presenta una transformación sustancial, la cual se ve atravesada por la derogación de la Reforma antes descrita en el año 2018, con el ingreso como representante del poder Ejecutivo, de un personaje que prometía en su campaña electoral, “quitar la mal llamada reforma educativa”. El cambio de partido político en el gobierno federal y la instauración del presidente de la República Mexicana para el sexenio 2018-2024, lleva a impactar todas las modificaciones originadas por la puesta en práctica de la Reforma educativa, contra el proceso de derogación e institución de docentes que al no acreditar los procesos de evaluación, fueron destituidos de su cargo. De esta manera, comienza un nuevo proceso de significación de la docencia en el plano personal, profesional, interpersonal, social y político.

Las evaluaciones se convierten en procesos voluntarios de participación, otorgando beneficios económicos o laborales; el docente deja de ser cuestionado de forma política y mediática; la responsabilidad que se le había atribuido al magisterio, es redireccionada hacia los padres de familia, por el discurso político educativo a nivel federal, incluyendo ahora a los docentes de una forma sutil. Las demandas y encargos institucionales se presentan de nueva cuenta modificados y con ello las formas de ser y hacer docente, las significaciones sobre ellas y la construcción de convocatorias que permiten el ejercicio de autonomía a través de prácticas veladas, deben permutar al contexto en el que se encuentra.

El panorama de transformación originado por la derogación de la Reforma educativa comenzaba a concretizarse en el año 2019 con la desaparición jurídica del Servicio Profesional Docente, institución creada en el sexenio 2012-2018, por el presidente en turno, para diseñar y aplicar los instrumentos de evaluación de ingreso y permanencia al magisterio. En ese contexto, donde se apuntaba a procesos institucionales que reconocieran la importancia de la labor docente paulatinamente, surge un nuevo factor que pone en duda las predicciones.

De manera abrupta, disruptiva y sin precedentes, es implantada en abril de 2020, la educación a distancia en el sistema formal a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV2, la interacción

interpersonal que caracterizaba el proceso educativo se vuelve un riesgo mortal, la permanencia en las aulas de manera presencial se convirtió en cuestión de semanas en un factor de riesgo para cada uno de los sujetos de educación debido a que permitía la propagación rápida del virus.

Ante el panorama anterior, la investigación educativa cobra un papel inminentemente necesario. Es importante comprender las significaciones docentes a partir de los procesos históricos educativos descritos, los cuales al guardar una estrecha relación de continuidad, originan una serie de cambios al interior de la educación formal, que no pueden ser estudiados de manera fragmentaria al buscarse una comprensión real. Las comprensiones de las significaciones sociales docentes permiten reconocer las estrategias y acciones pedagógicas implementadas en el aula ya sea de manera presencial o virtual, las cuales no son reconocidas por la política educativa y que hoy en día nutren, caracterizan y particularizan los procesos educativos, es decir, permite hacer latente la esencia de la educación formal, reconocer y orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación profesional docente, trascendiendo la mirada teórica y burocrática de propuestas y perspectivas pedagógicas desalineadas con el contexto educativo.

La *instauración y derogación de la Reforma educativa* así como el *surgimiento de la educación a distancia*, son procesos históricos educativos, dentro de los cuales surgen demandas, encargos y convocatorias docentes, únicos, formas de hacer y ser docente que son impulsados por parámetros institucionalizados. A su vez la figura docente en su facultad de ser autónomo, con libre albedrío, con la capacidad de libertad y creación, es capaz de generar significados y formas de actuar particulares que le permiten responder a las demandas y encargos pero a su vez a sus creencias así como convicciones.

...la psique no puede ser dominada por completo, el flujo incesante de representaciones, afectos y deseos de la imaginación radical, no puede ser totalmente encausado por la socialización, siempre hay resistencia a las prohibiciones, siempre quedan en falta los objetos de sublimación, nunca la sociedad podrá saciar el deseo de objetos y el placer de la creación de representaciones, que es incesante e irrefrenable; es por ello que no hay dominio total de la sociedad, aunque el individuo pueda parecer completamente dominado y dirigido por la dimensión conjuntista identitaria de la sociedad...(Anzaldúa Arce, R., 2017, 4-5 pp.).

De esta manera, darle voz a los docentes permite comprender el fenómeno de la educación desde la óptica de la derogación de la Reforma educativa así como del surgimiento de la Educación a distancia y con ello distinguir elementos de orientación para los procesos educativos actuales y futuros, dado que el proceso de educación a partir del contexto de la pandemia se presenta completamente diferente y nuevo.

El papel docente juega un papel importante dado que permea de manera directa al nulificar, limitar o potenciarlo, tal como lo señala Gil Antón, M (2018) al afirmar que "(...) un solo factor al interior de las condiciones escolares (...) -es- determinante para atenuar la fuerza de las condiciones de contexto en el aprendizaje (...) la escuela mitiga la fuerza de las condiciones de contorno si se relacionan, de manera adecuada, un tipo de organización escolar, de liderazgo por parte de los directores y la eficacia pedagógica de los docentes." (307 p.). De esta manera, la atención en el rol docente y los elementos que lo conforman es relevante.

Con base a Ibernón, F. (1994), al analizar la formación docente, es necesario reflexionar sobre puntos específicos de la profesión, entre los cuales cabe destacar el *análisis de la situación actual de la profesión docente y de su cultura profesional desde el punto de vista colectivo profesional y desde la administración educativa* así como *redefinir las funciones y responsabilidades del profesorado respecto a la reconsideración de su trabajo profesional*.

Por consiguiente el presente trabajo posibilita generar conocimiento para el análisis y reflexión de la docencia desde los parámetros de dependencia y autonomía que implican las instituciones, a su vez, con base al autor, analizar los modos de decir y hacer docente, los cuales llevan a definir funciones así como responsabilidades docentes a través de la investigación en y de las prácticas del currículum que estos profesionales realizan.

Es necesario que los procesos de investigación educativa de este campo, incorpore la voz de los sujetos implicados, es decir, problematizar, comprender y explicar los procesos educativos actuales de la docencia a partir de y con ellos, "Si únicamente investigan los especialistas y lo hacen de forma aislada, el avance del profesorado como colectivo quedará mermado o se limitara a ser considerado desde un plano exclusivamente teórico". (Ibernón, F., 1994, 11 p.).

A partir de la mirada de Ibernón, F. (1994), en el presente proyecto de investigación, se concibe a los docentes como "(...) agentes sociales, planificadores y gestores de la enseñanza-aprendizaje (...)" (12 p.), los cuales, como afirma el autor, pueden y deben intervenir en los complejos sistemas que conforman la estructura social. Por consiguiente desde las capacidades

antes descritas, los docentes generan procesos diversos para establecer la enseñanza-aprendizaje desde los contextos donde están inmersos, dichos procesos implican demandas institucionales, características socioculturales, políticas y económicas del lugar donde se encuentran inmersos, sin dejar de lado y con el mismo carácter de importancia, sus deseos, anhelos, intereses y concepciones de vida. De esta manera el proceso de construcción permanente de la identidad docente es un elemento que también adquiere relevancia.

Desde la perspectiva De la Torre, Camacho, E. (2018) la identidad profesional refiere al conocimiento personal sobre la pertenencia a un grupo determinado, asociada a la satisfacción laboral y con ello a la autopercepción, autoimagen y autoestima, estructurándose de acuerdo a la realidad psíquica y socio-histórica del individuo.

En palabras del autor antes mencionado, quien cita a Ruvalcaba (2013), la identidad depende, en mayor proporción, de la construcción que en la sociedad se ha hecho de ella, a partir de lo que puede ser dicho, pensado y hecho pero a su vez, de su pensamiento, significados que construye así como de sus expectativas. Por tanto, en el campo de la investigación educativa de corte cualitativa, la comprensión de los rasgos de identidad a partir de las demandas y encargos institucionales se vuelve sustancial si se busca mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje (desde una mirada bidireccional), en el aula con miras a alcanzar una verdadera autonomía, como bien afirma Anzaldúa Arce, R., (2017).

De la Torre Camacho, E. (2018), quien recupera las ideas de Cornelius Castoriadis, describe la construcción del sujeto a través de su devenir entre el dominio de la psique y del histórico-social, relación que se caracteriza por su irreductibilidad, así como a través de la actividad deliberada, reflexividad y creatividad, situación bajo la cual el sujeto tiene la posibilidad –y el deber- de cuestionarse lo que es, lo que ha sido y lo que podría ser. Por con siguiente, la investigación educativa de las demandas, encargos y convocatorias institucionales a las que responde el imaginario de los docentes de secundaria no sólo permitiría su comprensión sino también visibilizar y concretizar vertientes de análisis futuro, que posibiliten la revalorización positiva de la profesión docente que hoy en día se encuentra social, laboral y pedagógicamente en transformación dentro de un contexto emergente. Paralelamente al generar vertientes de análisis derivadas de los sentidos que los docentes construyen a partir de algunas demandas, encargos y convocatorias institucionales, posibilita la descripción de prácticas que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, las cuales no son reconocidas por las autoridades inmediatas del centro educativo donde se desarrollan y en menor posibilidad por instituciones

como la Secretaría de Educación Pública pero las cuales derivan a su vez, procesos de apropiación o desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en el estudiante, que lo encaminan en el proceso de reflexión del contexto donde se encuentra inserto y con ello lo inician en el ejercicio de su autonomía de manera gradual permeando en su formación académica y personal, haciéndola única.

Con relación a lo anterior De la Torre, Camacho, E. (2018) afirma que el sujeto inmerso en el proceso educativo formal debería intentar alcanzar la autonomía mediante el reconocimiento y cuestionamiento crítico de las significaciones y construcciones de sentido que conforman las instituciones y que a través de sus demandas y encargos (así como de sus convocatorias) apuntan a configurar su identidad y con ello, instaurar formas de ser y hacer con base en las significaciones sociales instituidas. Estas significaciones, guían su comportamiento. El cuestionamiento a lo instituido es lo que puede hacer posible transformar las instituciones de manera crítica y reflexiva, en un intento de autonomía (darse su propia ley), a fin de generar aquellas que realmente necesite la sociedad a través de la creación de "...vínculos de solidaridad, compromiso, respeto y tolerancia entre los sujetos." (Anzaldúa Arce, R., 2017, 9 p.).

La educación debe formar en la autonomía y para la autonomía. Esto implica hacer de los procesos educativos proyectos de reflexión crítica, espacios de creación y vinculación social. Para ello es fundamental no sólo informar, sino enseñar a pensar, a discutir, a participar, a tomar acuerdos, a decidir. Se requiere entonces la transformación de las prácticas educativas y de los modelos pedagógicos, ya que los modelos y las prácticas heterónomos, no forman sujetos autónomos. La formación en la autonomía implica el ejercicio de la autonomía y para ello la creación de vínculos de solidaridad, compromiso, respeto y tolerancia entre los sujetos." (Anzaldúa Arce, R., 2017, 9 p.)

Por consiguiente, resulta necesario dar voz a los docentes y reconocer con ello, los procesos implementados para enfrentar las demandas institucionales (significaciones), los cuales, hoy en día caracterizan las prácticas cotidianas áulicas y conforman las identidades profesionales docentes, otorgando características específicas, delineando sus dimensiones. Así mismo, el conocimiento de los procesos de significación hechos por ellos, permiten dar cuenta de la situación actual de la docencia en el nivel de educación básica, secundaria a fin de vislumbrar cambios pertinentes y significativos, deben derivar de los sujetos implicados en el proceso educativo, es decir, al interior de las aulas y de los centros educativos.

Comprender los sentidos de una colectividad, implica una mirada permanente de respeto y responsabilidad con el Otro -sujeto de derechos y responsabilidades- "(...) lo que nos interesa en la historia es nuestra alteridad auténtica, los demás posibles del hombre en su singularidad absoluta." (Castoriadis, C., 2007, 284 p.)

CONSIDERACIONES ÉTICAS EN LA INVESTIGACIÓN

Investigar las significaciones sociales de los docentes en el nivel de secundaria técnica en el contexto de transición entre la reforma educativa del año 2013, su derogación y la generada en el año 2019 en el nivel básico, implica la recuperación de subjetividades. De esta manera se vuelve imprescindible la recuperación de información que permita la reconstrucción de los elementos internos como externos de las subjetividades a fin de lograr su comprensión real y objetiva. En palabras de Aquino Moreschi A. (2013), quien cita a Foucault (1981), la subjetividad puede ser entendida por “(...) cómo se constituyen los sujetos en diferentes momentos y contextos institucionales en tanto objetos de conocimiento posible, deseable e indispensable, y dentro de qué esquemas cobra forma la experiencia de ‘sí mismos’ (...)” (261-262 p.).

Así, la obtención de los denominados datos privados, los cuales en palabras de Santi, Ma. F. (2016), refieren al nombre, fecha de nacimiento y domicilio, por nombrar algunos así como aquellos que la autora denomina como *sensibles*, tales como el origen étnico, racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, siendo posible agregar la preferencia sexual y con ello las experiencias de vida o pasajes relevantes de la historia de vida de cada uno de los sujetos, son ejemplos de información sensible que se obtuvieron en la investigación. Por consiguiente es importante resguardar desde la perspectiva ética la información a fin de garantizar la integridad de los sujetos participantes de la investigación a través de la confidencialidad y la privacidad, previa, durante y posterior a la investigación de campo.

Con relación con lo anterior, Hirsch, A. y Navia, C. (2018, 2 p.), quienes recuperan la perspectiva de Human Research Ethics y a Walton (2016), mencionan tres objetivos necesarios para la ética de la investigación “...1) Proteger a los participantes, 2) Asegurar que la investigación se conduzca de manera que sirva a los intereses individuales, de grupo y de la sociedad, y 3) Evaluar las actividades específicas de investigación buscando su solidez ética en relación con el manejo del riesgo, la protección de la confidencialidad y el consentimiento informado.”

Con base a lo anterior, la presente investigación a fin de resguardar la integridad de los participantes antes, durante y posterior a la investigación, bajo la premisa del consentimiento informado para su participación así como darle objetividad y la perspectiva ética, recupera el

enfoque enriquecido de Human Research Ethics, el cual fue elaborado por Hirsch, A. y Navia, C. (2018) a través de los siguientes principios generales:

- 1) Autonomía: El cual refiere, en palabras de las autoras, al derecho de los individuos a determinar en cuáles actividades de la investigación van a participar sin influencias coercitivas, por consiguiente Hirsch, A. y Navia, C. (2018, 2 p.), recuperan el consentimiento informado, el trato como agentes autónomos a los individuos y mayor protección a los individuos con autonomía disminuida o en situación de vulnerabilidad. “Shamoo y Resnik (2009) consideran que los sujetos vulnerables son aquellos que carecen de las capacidades necesarias para tomar decisiones o de poder para promover sus propios intereses.” (Hirsch, A. y Navia, C., 2018, 2 p.). De esta manera, en caso de ser necesario, en la presente investigación se adecuará el proceso de la investigación a fin de no afectar el derecho e integridad de los individuos con autonomía disminuida, preservando el principio de participación voluntaria de cada uno de los sujetos.
- 2) Beneficencia: Principio bajo el cual el investigador debe maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de daño tanto a los individuos como a la sociedad.
- 3) No maleficencia: Principio que las autoras derivan al citar a Beauchamp y Childress (2001), definiéndolo como la continua vigilancia para que los participantes no reciban daño alguno, garantizando el bienestar físico, emocional y social. De esta manera Hirsch, A. y Navia, C. (2018), menciona como relevante la presencia de este principio en el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, elemento que se considera en el presente escrito en la investigación de campo como en el análisis e interpretación de la información a través de acciones que las autoras han identificado como ejemplos de este principio en su investigación realizada en el año 2015 a formadores de docentes en México (56) y Bolivia (23),

...no provocar cambios descontextualizados, no imponer puntos de vista, evitar que cuando los investigadores finalizan su trabajo los participantes no se sientan abandonados, no abusar de la naturaleza bondadosa, no actuar con fines de lucro, evitar palabras y gestos que ofendan, no herir susceptibilidades, no dañar en sus investigaciones a segundas o terceras personas, evitar prejuicios y no hacerlos sentir mal (5 p.).
- 4) Justicia: Hirsch, A. y Navia, C. (2018) al recuperar las ideas de Australian Government (2016), refiere este principio a la distribución equitativa de los beneficios y riesgos de daño, donde los últimos resulten minimizados y los primeros potenciales.

Con relación a lo anterior, Hirsch, A. y Navia, C. (2018, 3 p.) resaltan la importancia de conjugar dichos principios con la regla básica de confidencialidad, “De acuerdo con Matthew y Sutton (2011) esta regla ética se refiere a que los datos personales del sujeto investigado no se expondrán en el reporte de la investigación, pues es indispensable proteger al informante de posibles daños.”, principio fundamental de aplicación en la presente investigación debido a que el trabajo se centra en la comprensión de las subjetividades.

Con base en Sañudo, L. (2006), quien cita los principios de la gestión de la investigación desde las tres primeras generaciones de los derechos humanos, fue importante sumar a los principios anteriores su propuesta:

1. Respeto por la privacidad y la confidencialidad. Son el corazón de la conducta de la investigación ética con los sujetos participantes (Folkman, 2001). La privacidad tiene dos grandes aspectos. El primero tiene que ver con el derecho del sujeto de elegir qué información, en qué tiempo y circunstancias, que actitudes, creencias, conductas y opiniones quiere compartir. El segundo se refiere al derecho de la persona de no dar la información que no quiere compartir.
2. Los investigadores tienen responsabilidades éticas con el reclutamiento de participantes. Los principios de autonomía, respecto de las personas, los beneficios y la justicia deben ser los principios que el investigador debe tener en cuenta en el proceso de la selección de los sujetos de la investigación. La posibilidad de coerción o sólo la apariencia de coerción debe ser cuidadosamente evitada cuando se busca su cooperación (Scott-Jones, 2001).
3. Los investigadores educativos “deben estar concientes de los derechos, dignidad y bienestar de los sujetos participantes y como parte de esto deberán hacerles saber el tipo de estudio en el que se están involucrando” (Fischman, 2001: 35).
4. El consentimiento informado incluye una explicitación clara de los propósitos, procedimientos, riesgos y beneficios del proceso de investigación, igualmente las obligaciones y compromisos de ambos: sujetos participantes e investigadores. (Fischman, 2001: 36 p.).
5. Este proceso es una negociación entre el investigador y el potencial sujeto participante o el representante legal. Requiere una clara y apropiada comunicación entre ambos en la cual el sujeto puede decidir colaborar en la investigación después de haber sido ampliamente informado de todos los aspectos relevantes del estudio. (91-92 pp.)

Por consiguiente la información proporcionada y recuperada fue resguardada mediante la modificación de nombres tanto en el proceso de investigación de campo (notas y grabaciones) como en el presente escrito. Sin perder de vista en todo momento que durante la investigación de campo, la autorización de los participantes para la obtención, uso y manejo de su información se realizó con su consentimiento.

Aunado a lo anterior, se consideraron los siguientes principios (Sañudo, L., 2006, 93 p.):

1. No pueden tomarse a las personas sólo como objetos de estudio, sino que debemos reconocerlas precisamente como personas con derechos bien definidos, incluyendo desde luego el respeto a sus formas de vida, a su autonomía y a su privacidad (Velasco, 2003: 254).
2. Aún a través de técnicas de obtención de datos que no involucran una clara manipulación de las personas, como pueden ser las entrevistas y los cuestionarios, es éticamente necesario que los sujetos involucrados otorguen su consentimiento para que podamos obtener y usar la información requerida para fines de nuestra investigación.
3. Consentimiento informado.
4. Las personas involucradas deben tener información clara de la investigación que se está realizando, de sus objetivos y posibles implicaciones y, con base en esta información, decidir voluntariamente colaborar en la investigación.
5. Además del consentimiento explícito de las personas que son estudiadas, es importante preservar en lo posible el anonimato de los individuos involucrados para respetar su privacidad e intimidad (Velasco, 2003: 254).

Así mismo, a partir de Sañudo, L., (2006) es posible plantear un escenario más de la investigación, el cual no puede ser reducido al tiempo real de la investigación. Es importante contemplar el proceso de investigación antes y durante pero también después de ella, a fin de asumir con responsabilidad y objetividad el problema de estudio, los hallazgos encontrados y el conocimiento generado. De esta manera, es importante recuperar al autor cuando habla de la tercera generación de los derechos humanos, pues como afirma Sañudo, L., (2006, 94 p.), quien cita a Giró (2002, 84 p.), esta perspectiva permite contemplar "(...) a aquellos seres humanos con quienes no tendremos contacto directo." Sañudo, L., (2006, 94 p.) plantea una serie de principios que son tomados para guiar la dirección en este ámbito, de los cuales, se recuperan el punto dos y tres para guiar la presente investigación con una perspectiva a futuro:

2. Introducir en nuestro comportamiento ético una dimensión de futuro (Giró, 2002: 86). Porque las consecuencias de estas decisiones van a afectar ineludiblemente a la calidad de la vida humana (Giró, 2002: 87).
3. Las obligaciones hacia las generaciones futuras no se pueden fundar en la reciprocidad, pero es fundamental tener la certeza de que nuestras acciones van a conformar, cada vez con mayor intensidad, el futuro (Giró, 2002: 89).

Paralelamente, una dimensión más contemplada, fue la que Sañudo, L., (2006, 94-95 pp.) nombra como *Del uso social de los resultados de la investigación*:

1. Algunos acuerdos explicitan los derechos de los datos y de autor. El problema del crédito de un trabajo intelectual es un tema muy difícil, y en la actualidad los nuevos sistemas de comunicación y publicación están complicando las cosas todavía más (Martínez, 2003: 287).
2. Si la investigación es financiada por algún organismo, el acuerdo determina los productos que deben ser entregados y las propuestas que deben ser llevadas a cabo.
3. Cada vez es más frecuente que se le pida al investigador que entregue y comparta los datos de la investigación. Este caso debe ser cuidadosamente estudiado para no transgredir el principio de anonimato (Sieber, 2001).
4. El texto científico de estar libre de juicios de evaluación acerca de los sujetos estudiados, es importante tomar en cuenta en la redacción una perspectiva de género, preferir los términos que son inclusivos o neutrales y referirse a las diferencias humanas sólo cuando sean relevantes para el estudio (Miles y Huberman, 1994).
5. No perder la mención de la persona como tal; la redacción debe realizarse con términos respetuosos, neutrales e inofensivos, que de ninguna manera se perciban como peyorativos. Igualmente no debe usarse un grupo como parámetro para juzgar a otro grupo. El término "sujetos" es usado sólo cuando no se refiere a un grupo específico o no se tiene el consentimiento de los participantes de ser referidos (Miles y Huberman, 1994).
6. La redacción del texto científico debe reconocer la participación de los sujetos de la investigación eliminando los términos que den la impresión de que los sujetos son pasivos. Como parte de la investigación ellos mismos pueden describir sus condiciones, referirlas en sus términos (Miles y Huberman, 1994).
7. Hablar explícitamente con las personas involucradas acerca del reconocimiento de méritos que deben darse en una publicación es una conducta éticamente responsable (Martínez, 2003: 295)

LA IMPLICACIÓN Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Con base a Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. (2014), al abordar problemas de la subjetividad en investigaciones, es menester posicionarse en el reconocimiento de la implicación del investigador dentro de cada uno de los procesos que conforman la misma así como elucidar críticamente sus dimensiones y “(...) el conjunto de las relaciones, conscientes o no, que existen entre el actor y el sistema institucional.” (Lourau (1975) en Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. 2014, 16 p.).

En este tenor, la implicación es “(...) el conjunto de relaciones, conscientes o no, que existen entre el actor y el sistema institucional.” (Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. 2014, 9 p.). Por lo cual, al reconocer que no hay forma de no encontrarse implicado dentro del proceso de investigación, es importante comprender la presente investigación desde los cuatro dominios o dimensiones que involucra la implicación con base a Manero B. (1990), quien es citado por Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. (2014).

La primera dimensión, psicológica, es aquella donde a través de la observación de los sujetos de investigación, se posibilita objetivar los procesos contratransferenciales del investigador. Dentro de esta dimensión se reconoce el vínculo intersubjetivo con los participantes de la investigación, dado que como bien señalan Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. (2014) así como Anzaldúa, Arce, R. (2012), nos constituimos a partir del proceso de figuración que realizan los demás sobre uno, los significados que construyen y que permean directamente en la constitución de la identidad de cada uno. No obstante, ante el reconocimiento de esta implicación, la recuperación de los principios de objetividad y ética propuestos por Hirsch, A. y Navia, C. (2018), *Autonomía, Beneficencia, No maleficencia y Justicia*, explicados en el apartado anterior, permitió hacer visible y conciliar la implicación del investigador con la obtención objetiva de información así como su interpretación.

La segunda dimensión, sociológica, donde se muestra la “(...) determinación social del trabajo intelectual más allá de su propia conciencia.” (Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. 2014, 11 p.), así como la dimensión epistemológica la cual “(...) remite al estudio de cómo los dispositivos de investigación o de intervención producen los fenómenos

que quieren observar.“ (Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. 2014, 11 p.), son contrarrestadas a través del propio objeto de estudio de la presente investigación. La búsqueda de los sentidos y significados docentes en torno a las demandas y encargos institucionales, permite trascender los límites de la dimensiones de la implicación mencionadas, dado que el diseño de la propia investigación permite, busca y prioriza la recuperación de formas de hacer y ser desde el plano institucionalizado como el instituyente, tomando como eje rector la voz de los sujetos de investigación así como el énfasis en la existencia de convocatorias de identidad a las que el docente decide voluntariamente responder, ejerciendo su capacidad de autocreación, como señala Castoriadis C. (2007).

La cuarta dimensión, campo de implicación, es la

(...) instancia en donde todas estas –tres- dimensiones –anteriores- se formulan como un campo de fuerzas que atraviesa las totalidades de los dispositivos estructurados para producir conocimiento, dando sentido y relatividad histórica a conocimientos que, pretendiéndose universales, en realidad se constituyen como conceptos situados y fechados, sometidos, como todo concepto, a un proceso de envejecimiento y caducidad. (Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. 2014, 11 p.),

Ante la cual como se señala en el apartado de problematización, justificación y limitaciones de la presente investigación, no se parte de la intención de generar conocimientos universales, sino a partir de la mirada de un fragmento de la realidad, donde se busca comprender los sentidos y significados docentes a través de las demandas, encargos y convocatorias docentes de una escuela secundaria técnica federalizada que participa en la investigación. La investigación educativa de corte cualitativo no parte de supuestos generalizables o que deban ser comprobables, sino de la indagación de lo existente con miras a hacer tangible aquello que no se nombra, aquello que no es reconocido pero que está latente, y en ese tenor, permite y orienta a los sujetos para dirigir su actuación dentro de la sociedad y dentro de ámbitos específicos como lo es el educativo.

CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DOCENTE DESDE LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES ACTUALES

Estado del arte

Con base a De la Torre Camacho, E. (2018, 68 p.), quien ofrece en su libro una descripción de las investigaciones realizadas sobre los imaginarios sociales en México, España y Argentina afirma "(...) la noción del imaginario social acuñada por Cornelius Castoriadis, ha tenido en Argentina, sobre todo en los últimos años, una gran difusión." Así mismo, caracteriza como pocos los estudios que demuestran el uso de Cornelius Castoriadis en investigaciones sobre identidad docente, no obstante, reconoce los aportes generados por Anzaldúa Arce, R. en el año de 1999, en *La docencia frente al espejo, Imaginario, transferencia y poder*, donde, con base a De la Torre, Camacho, E. (2018), el autor "(...) hace un análisis del discurso, desde la transferencia psicoanalítica, a través de herramientas teóricas que vienen de Castoriadis, Freud y Foucault." (66 p.), al hablar de la relación entre docente y estudiante y cómo ésta permea en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este tenor Pérez, Patricio, L. (2019) en su tesis doctoral, distingue el trabajo de Ramírez Grajeda B. al realizar un estudio sobre las significaciones y sentidos construidos por estudiantes de administración sobre su formación profesional, mediante los Grupos de Formación Psicoanalíticamente Orientados, usando al igual que Anzaldúa Arce, R. en su trabajo del año de 1999, el diálogo y la reflexión.

Con respecto a las investigaciones realizadas en España por Emmanuel Lizcano, De la Torre Camacho, E. (2018), recupera el uso de metáforas para investigar las significaciones sociales. Paralelamente en los trabajos de Fernández A. Ma. (2004), la autora, enfatiza los aportes de la investigación de las significaciones imaginarias colectivas a través del diseño de un dispositivo grupal de "Multiplicación dramática", al involucrar la participación de estudiantes y docentes de la licenciatura en psicología en la Universidad de Buenos Aires, a través de la recuperación de

formas discursivas y no discursivas para comprender las significaciones estudiantiles desde las quejas frecuentes sobre la facultad a partir del análisis de la imagen de su profesión y su futuro laboral; las relaciones de pareja y familiares; la dictadura y los desaparecidos, entre otros aspectos.

En este tenor, la presente investigación se plantea la recuperación del proceso dialógico en la construcción y aplicación de los instrumentos de investigación, considerándose como esencia, la voz docente

Estado de la cuestión

Villegas Vera, E. (2010) a través de la teoría de Serge Moscovici y de las representaciones sociales, en su tesis doctoral, explica en el ámbito rural, el pensamiento de los padres de familia con relación a los "(...) aspectos de la formación profesional, el trabajo docente y las relaciones sociales que se construyen entre ellos y los maestros en su vida cotidiana (...)" (21 p.), para ello recupera características tales como la cultural (creencia y tradiciones), lo sociohistórico, ideológico así como lo referente a los valores de la comunidad. Así define las representaciones sociales como "Una unidad de imágenes, de conceptos y de significaciones ligadas a un objetos que se construyen a la vez como un reflejo de éste y como una actividad del sujeto, individual y colectivo." (241 p.), explicando los procesos de conformación de los conceptos y sus significados. A lo largo de su fundamentación teórica, caracteriza y describe la trascendencia de las representaciones sociales, dejando explícita la formación de éstas a partir de una relación que si bien describe como activa, se presenta en todo momento entre el Sujeto y un Objeto, encontrando en ello una relación implícita de intercambio en una sola dirección, dejando en algunos apartados, sólo la posibilidad de que dicha relación se de en algunos casos entre Sujeto-Sujeto, razón por la cual en el presente trabajo, no es retomada la perspectiva de Serge Moscovici, debido a que todo proceso educativo y desde la propuesta de Aristóteles, el sujeto es inminentemente social, por consiguiente cualquier proceso educativo y en mayor medida el formal, no puede ser reducido a la relación Sujeto-Objeto, dado que es un acto inminentemente consciente, racional y reflexivo.

(...) educar es enseñar el arte de llegar a ser humano y ese arte se aprende solamente en el contacto con otro ser humano que nos contagie a propósito, es decir, que tenga la intención sistemáticamente planificada, vivida y evaluada, de contagiar de humanidad a otros buscando, para ello, su complicidad, su libre compromiso para irse dejando contagiar" (López, 2006, 183 p. en Gómez Collado, M. E. 2010, 126 p.)

Aunado a lo anterior Villegas Vera, E. (2010), describe una de las características principales de las representaciones sociales, significados colectivos, es decir, construcción de éstos desde y para la colectividad, "En definitiva las RS -Representaciones Sociales- son mecanismos y guía estrictamente indispensables para el desarrollo de la vida en sociedad, una modalidad de pensamiento práctico que sintetiza la subjetividad social orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio de su entorno social." (28 p.), existiendo una línea de investigación cualitativa importante desde la construcción de sentidos que sí bien implican elementos sociales, son construcciones individuales que pueden ser compartidos por un grupo reducido de individuos pero que tienen matices únicos debido a que su construcción implica experiencias e historias de vida propias.

De esta manera, la perspectiva de Cornelius Castoriadis sobre lo imaginario social, cobra relevancia, dado que posibilita comprender la construcción de significados, sentidos, encargos (demandas de las instituciones) y convocatorias que orientan el comportamiento docente desde la individualidad y en colectividad, desde un plano institucionalizado así como instituyente, a partir de una relación que se da en todo momento entre Sujeto-Sujeto, donde las características y particularidades de cada uno, forman lo anterior con matices únicos, en constante transformación, con la posibilidad de influir pero también de poder explicar la construcción de nuevos significados, sentidos, encargos y convocatorias.

De igual manera, la recuperación de la teoría de Foucault sobre el poder y sus formas; la creación de dispositivos para la creación y recreación de las Instituciones; y con ello la conformación de subjetividad (aprendizaje para ser sujetos), son elementos que se cruzan, coincide así como posibilitan la profundización de la visión de las significaciones imaginarias de Cornelius Castoriadis, al permitir la comprensión del origen de encargos y demandas desde los dispositivos (como madeja) que desarrollan las instituciones a fin de refrendar la relación de poder.

En consecuencia, la investigación educativa sobre los imaginarios sociales y los significados que construyen los docentes con relación a su identidad profesional, es una necesidad permanente y aún en mayor medida en el nivel de secundaria pues "(...) a diferencia de los profesores en formación y aquellos de enseñanza primaria –haciendo alusión al país sudamericano de Chile-, las particularidades de las construcciones identitarias que desarrollan

los profesores de secundaria actualmente en servicio no han constituido un foco de mayor interés para los investigadores.” (Galaz A., 2011, 91 p.).

Por lo anterior, Galaz A., (2011), en el año 2009, realizó un estudio con 64 docentes de tres escuelas a fin de identificar los rasgos identitarios profesionales de cada una y su relación con la evaluación oficial de competencias que requieren las políticas educativas de Chile. De esta manera, se empleó tanto la metodología cuantitativa como cualitativa así como la investigación documental de normatividad, sin embargo cabe destacar que el instrumento utilizado para la recuperación de información de campo, refiere a un cuestionario aplicado de manera general a través de respuestas predeterminadas y cerradas, lo cual limita la investigación cualitativa, existiendo además una nula recuperación de las significaciones, elemento central de la presente investigación.

No obstante cabe destacar que esta investigación señala a las políticas educativas de formación y desarrollo profesional de Chile, como formadoras de una identidad profesional en los docentes de secundaria que buscan delimitarlo como experto y responsable de la enseñanza-aprendizaje de los alumnos, capaz de adaptarse a la incertidumbre y de responder innovadoramente a los desafíos que ello implica. Por consiguiente, la presente investigación busca tangibilizar las formas de subjetivación que los docentes han construido en torno a su identidad a fin de afrontar los encargos y demandas que las instituciones educativas les han establecido.

CAPÍTULO I.

MARCO

CONCEPTUAL

“(...) en la crisis de los fundamentos y ante el desafío de la complejidad de lo real, todo conocimiento necesita hoy reflexionarse, reconocerse, situarse,

problematizarse.” (Morin, E. 1986, en Baz, M., 1996, 67 p.).

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

Comprender algunas de las significaciones imaginarias que conforman la identidad del docente de secundaria en el contexto actual mexicano, implica contemplar las transformaciones tanto en el currículo formal como en la situación laboral de los docentes y cómo lo anterior ha permeado en las relaciones interpersonales que los sujetos educativos establecen de manera cotidiana en el proceso de educación formal pero también en el informal, en sus hábitos, estilos y percepción de vida, es decir, en las significaciones imaginarias sociales, las cuales atraviesan todos y cada uno de los procesos antes mencionados, “Es imposible comprender lo que fue, lo que es la historia humana, prescindiendo de la categoría de lo imaginario.” (Castoriadis, C. 2007, 278 p.)

Como se indicó anteriormente, la presente investigación cualitativa desde la perspectiva de las significaciones imaginarias sociales, implica abordar la teoría de Cornelius Castoriadis así como la perspectiva de diferentes autores que se dedican a la investigación educativa a través del análisis de las mismas, entre los cuales cabe destacar a Anzaldúa Arce, R. y Ramírez Grajeda, B. así como abordar los postulados teóricos de Foucault M. en torno al poder, sus formas, la generación de dispositivos por parte de las instituciones y la creación de subjetividad.

Las significaciones imaginarias sociales constituyen la vida en sociedad mediante el entramado constante de significaciones que denomina magma, las cuales dan sentido a la sociedad, interacciones, formas de vivir, educar y ser educados.

(...) la unidad y cohesión interna de la urdimbre inmensamente compleja de significaciones que empapan, orientan y dirigen toda la vida de la sociedad considerada y a los individuos concretos que corporalmente la constituyen. Esa urdimbre en lo que yo llamo el magma de las significaciones imaginarias y que, por así decirlo, la animan (Castoriadis, C., 2007, 68 p.).

Con base a Cornelius Castoriadis, C. (2007), la sociedad como conjunto de instituciones e institución principal reguladora, implica significaciones imaginarias, es decir, un conjunto de invenciones absolutas que se convierten en símbolos, los cuales están en constante transformación de significaciones a través de la permanente relación entre significado y significante. De esta manera da origen al imaginario social efectivo, presentándose dentro de

éste último, el imaginario radical, el cual se caracteriza por la capacidad de significar algo en un determinado parámetro pese a que no responda a ello, de hacer surgir algo nuevo donde no existía más allá de lo permitido, delimitado o incluso sancionado, es decir, posibilita el surgimiento de lo instituyente.

De acuerdo a Chamizo, Guerrero, O. y Jiménez Silva, Ma. Del P. (1982, 5-6 pp.) “(...) lo instituido (...) es (...) toda aquella normatividad que se presenta al individuo con una validez que está por encima de su accionar (...)” que se mantiene invisible mientras que “(...) lo instituyente se opone a lo instituido en tanto lo niega y se niega a ser instituido.”, entendiendo la negación, en palabras de los autores, no como destrucción sino como contraposición que tiende a instituir otro orden.

De acuerdo al autor (Castoriadis, C. 2007), dentro de cada sujeto, hay dos dominios, donde el primero responde al *Lógico-Conjuntista identitario*, dominio que se caracteriza por elementos instituidos, las significaciones imaginarias, tales como las normas, leyes, valores, representaciones y formas de hacer colectivas (legein y teukhein), elementos que conforman lo instituido en palabras de Chamizo, Guerrero, O. y Jiménez Silva, Ma. Del P. (1982). El segundo dominio es nombrado por Castoriadis C. (2007), como el dominio de la *psique*, albergando los afectos, deseos y representaciones que los dos primeros generan en y más allá de su interacción con el primer dominio, es decir con lo instituido. De esta manera se presenta una estrecha relación imbricada entre ambos dominios.

Lo simbólico comporta, casi siempre, un componente racional-real lo que representa lo real, o lo que es indispensable para pensarlo, o para actuarlo. Pero este componente esta inextricablemente tejido con el componente imaginario efectivo (...). (Castoriadis, C. 2007, 221 p.).

Así mismo Anzaldúa Arce, R. (2012), al referirse a los órdenes anteriores, afirma que ambos son “(...) sistemas de significación que producen sentido a todo lo que una sociedad se representa, valora y hace.” (48 p.), y los caracteriza de la siguiente forma

(...) el dominio de la psique y el dominio histórico social. En cada uno, lo imaginario se designa de forma distinta: En el dominio de la psique, lo imaginario es designado como imaginación radical. Mientras que en el dominio histórico social se le nombra como imaginario social. (Anzaldúa Arce, R., 2012, 48 p.)

Dominio de la Psique e Imaginación radical

Anzaldúa Arce, R. (2012), explica como imaginario radical a la creación de ideas nuevas que si bien parten de un referente conocido, cuenta con tintes diferentes, los cuales son imágenes con una carga significativa para el sujeto.

La denomina imaginación radical porque alude a la creación (originaria), a la raíz, a la fuente de la creación. Se trata de un flujo de creación y no sólo de una combinación o repetición de representaciones previas. La imaginación no es sólo la elaboración y conexión de imágenes (como sostienen por ejemplo muchos empiristas), sino creación de imágenes (visuales, acústicas, táctiles, olfativas) como significaciones para la psique (36 p.)

De acuerdo al autor, este dominio no es reductible a la lógica conjuntista del dominio que posteriormente se describirá, si bien presenta implicaciones de él, él no lo determina. Cada sujeto presenta una psique que implica un imaginario radical compuesto por un flujo de *Representaciones-Afectos-Deseos*, el cual posibilita la creación de formas, el surgimiento de lo instituyente, la creación de significados y sentidos para sí.

Las Representaciones, en palabras de Anzaldúa Arce, R. (2012), se presentan en dos tipos. La primera refiere a la *representación cosa*, donde se expresa el inconsciente derivado del deseo y las figuraciones que no han sido elaboradas por la lógica conjuntista del dominio Histórico-Social. El segundo tipo es la *representación palabra*, donde el sistema preconscious y consciente de las representaciones cosa son sobre-investidas de palabras que ordenan y dan lógica a las figuraciones fragmentadas, inconexas y contradictorias de las *representaciones cosa*.

La primera representación de cosa es... creada ex nihilo (de nada previo) por la imaginación radical, y a partir de ella se construyen esquemas de figuración que dan lugar a nuevas representaciones de "cosas", que se convierten en objetos de pulsión, investidos libidinalmente y ligados a una serie de afectos. En el inconsciente sólo existen representaciones de cosa, mientras que en el sistema preconscious-consciente aparecen las representaciones de palabra. La representación cosa es una figuración que no ha sido elaborada a partir de la lógica conjuntista identitaria de la conciencia, es por ello que habrá de ser "investida" de palabra y resignificada para su acceso a la conciencia a través de convertirla en representación de palabra. (Anzaldúa Arce, R., 2012, 43-44 pp.)

Así mismo Anzaldúa Arce, R. (2012, 46 p.), al citar a Kaufman (1996, 131 p.), define al *Deseo* como el motor de toda pulsión y la fuerza que se pone en juego en el flujo incesante de la imaginación radical. Representa así el elemento central en la creación de la realidad psíquica. En palabras de Castoriadis C. (2007), incluso el elemento que el sujeto considera como faltante es porque está investido de carga libidinal, es decir, de deseo, es faltante porque se desea, así se ha pasado del placer del órgano al placer de la representación derivado del proceso de socialización.

El afecto, tercer elemento del imaginario radical es el sentimiento que acompaña a la representación, siendo variado el destino que puede tener, desde reprimirse hasta convertirse en su contrario, puede producir efectos corporales tales como la angustia o el estrés.

A partir de lo anterior, el imaginario radical se presenta compuesto por percepciones, es decir, sensaciones decodificadas que derivan en representaciones, afectos y deseos, de esta manera las percepciones constituyen y a la vez son producto del imaginario radical. Para Castoriadis C. (2007), la información obtenida a través de los sentidos no tiene trascendencia pues, al seguir la idea de imagen deliberativa propuesta por Aristóteles y la imaginación trascendental de Emmanuel Kant, la psique del sujeto forma conceptos que no necesariamente pasan por los sentidos.

Con base a Anzaldúa Arce, R. (2012), quien retoma a Freud y a Castoriadis C., la psique está conformada por pulsiones, las cuales presentan cuatro elementos, Fuente, Objeto, Carga, Fin; presenta múltiples zonas erógenas, elemento que diferencia una pulsión de un instinto; así como implica Fantasía y Libido. De acuerdo a Castoriadis C. (2007), es en la Fantasía donde se realiza la escenificación imaginaria en donde se representa cómo se va a satisfacer la pulsión, es decir, en ella el sujeto crea la realidad psíquica, la realidad que existe para el sujeto a través de la representación y reinterpretación de las experiencias vividas y percepciones.

Dominio Lógico-Conjuntista: Histórico social

En este dominio es posible identificar a las Instituciones, no sólo como infraestructura sino en palabras de Castoriadis C. (2007), como aquellos sistemas simbólicos sancionados en los que se plasman los significados que provienen del imaginario social (realidades colectivas) que dan un contenido a la vida social a través de la determinación de relaciones sociales que se presentan como universales, simbolizadas y sancionadas a través de la función de las ciencias (y su lógica), de reglas, normas, costumbres, tradiciones, hábitos y roles por mencionar algunos, que derivan en significaciones imaginarias.

De esta manera las Instituciones generan sociedades e identidades, a través de la determinación de una cosmovisión, simbolismo compuesto por una dimensión histórica-temporal-espacial, dentro de la cual se presentan intersticios, grados de libertad, relaciones entre significante-significado. No obstante dentro de ese simbolismo y sus significaciones imaginarias, los significados que se pueden generar entre significante-significado, no son controlables debido a la movilidad que tiene el sujeto con el lenguaje, pues ésta no tiene límites, si bien el sujeto está determinado a moverse dentro y en función de él, los significados que puede generar a partir de él son indeterminados, elementos que se encuentra en el dominio de la psique.

En palabras de Castoriadis, C. (2007), las instituciones son lo que mantienen unida a la sociedad pues a través de los significados y significantes que produce y reproduce, le da a los sujetos una serie de creencias, ideas, formas de ser y hacer, que generan adhesión a los otros así como preservan la estructura de cada una de las instituciones que constituyen a esa sociedad, "(...) la institución produce individuos, quienes, por construcción, son no solamente capaces de reproducir la institución sino que están obligados a reproducirla." (68 p.). Por consiguiente la sociedad es "(...) un sistema de significaciones imaginarias que valoran y desvaloran, estructuran y jerarquizan un conjunto cruzado de objetos y de faltas correspondientes (...)" (261 p.).

Con base a Anzaldúa Arce, R. (2017), al citar a Lapassade y Lourau, (1981, 198 p.), la institución preserva las creencias y modos de la conducta que han sido instituidos por y para la colectividad, con la finalidad de preservar las relaciones sociales desde un modo de producción dado.

Las instituciones son sistemas simbólicos engendrados por las significaciones imaginarias, que, a su vez, se convierten en portadoras de esas significaciones creadas por el colectivo para instituirse un mundo y una realidad social, que los dota de sentido y les permite organizarse. (Anzaldúa Arce, R., 2012, 50 p.)

De acuerdo a Anzaldúa Arce, R. (2012), las instituciones son recreadas y conservadas a diario por la vida en sociedad a través de dos operaciones que movilizan el conjunto de significaciones imaginarias generadas, *legein* y *teukhein*. En palabras del autor

El *legein* es la operación del distinguir-elegir-poner-reunir-contar-decir, que se manifiesta principalmente en el lenguaje y es lo que posibilita el pensamiento... es producto y productor de

la ontología heredada, donde el ser es ser determinado, Kant lo expresa así: "Todo aquello que existe está completamente determinado... no sólo por cada pareja de predicados dados, sino también por todos los predicados posibles, de los que siempre hay alguno que le conviene" (Kant en Castoriadis, 1989, p. 154) (...) establece lo que es, lo que tiene valor, lo que existe y será reconocido como tal en una sociedad. (33-34 pp.)

El *legein* refiere a la creación de normas de representar, decir, relacionar, clasificar, organizar, siguiendo una lógica conjuntista, la cual se hace manifiesta a través del lenguaje y dota de significados. Por su parte el *Teukhein*, refiere a las formas de hacer y valorar socialmente instituidas.

La institución y los dispositivos de poder

A partir de lo anterior, las instituciones se configuran y reconfiguran a partir de la implementación de uno o varios dispositivos. De acuerdo a Anzaldúa Arce, R., (1998), quien cita a Foucault, el poder es una acción, una práctica con un objetivo determinado que se ejerce en las relaciones sociales con el objetivo de dirigir a los sujetos a fin de generar acciones, instituir formas de relación, convocar identidades, modelar sujetos, crear objetos y con ello formar subjetividades, es así, en palabras del autor, una situación estratégica compleja que modela y modula a los sujetos. Por consiguiente, dicha situación estratégica compleja, se lleva a cabo a través del diseño de dispositivos de control.

El dispositivo es un conjunto heterogéneo de elementos tanto discursivos como no discursivos, que con una finalidad estratégica de dominación se invisten de una racionalidad y buscan una concertación de fuerzas e intentan ser aceptables dentro de un campo de cientificidad, para justificar su existencia y sus estrategias de control y regulación. (Anzaldúa Arce, R., 1998, 3 p.)

Un dispositivo es una red de relaciones, un conjunto heterogéneo de elementos y vínculos que permiten relacionar, ocultar y justificar el objetivo que se persigue a través del poder, siendo necesario precisar que el poder no se reduce a dicho dispositivo.

-Un- (...) Dispositivo institucional es un conjunto resueltamente heterogéneo que implica discursos, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas morales, filantrópicas (...) es la red que se establece entre estos elementos. (Anzaldúa Arce, R., 1998, 5 p.)

A partir de lo anterior, es importante recuperar la metáfora de Foucault al considerar el Dispositivo como una madeja, debido a que está compuesto por una red de relaciones que se

tejen en diferentes direcciones. Así las líneas que conforman un dispositivo son tres. La primera refiere a la línea del saber, la cual obedece a los regímenes de enunciación determinados por la época; la segunda línea refiere al poder, el cual es la acción sobre el comportamiento y las acciones de Otros, a fin de dirigirlos; finalmente la tercer línea es la subjetivación, a través de la cual se conforman sujetos al introyectarse formas de ser y actuar determinadas por el poder, encontrándose en estas formas de subjetivación, la conformación de identidades (formas de percibirse así mismo, percibir a los demás y formas de cómo percibirse con relación a los demás).

Significaciones Imaginarias

En este tenor, las significaciones imaginarias sociales, con base a Castoriadis, C. (2007), refieren a algo *racional*, producto de la interacción en sociedad, "(...) toda sociedad (...) instaure, crea su propio mundo en el que evidentemente está incluida." (69 p.) o de la interacción en pequeños colectivos, como afirma Anzaldúa Arce R. (1998), pero siempre a través de la interacción con los demás, "(...) es la institución de la sociedad lo que determina aquello que es 'real' y aquello que no lo es, lo que tiene un sentido y lo que carece de sentido." (Castoriadis C., 2007, 69 p.)

De acuerdo al autor, una de las características de la sociedad es su relación innegable con el mito, es decir, los significados que la sociedad ha determinado para darse sentido y con ello a los sujetos que la integran pero desde la concepción de que éstos no siempre se presentan desde una lógica racional –de ahí el término mito-, aunque siempre tendrán una lógica originada desde y para esa sociedad. Los *caracteres* de la sociedad, como lo denomina Castoriadis, C., no presentan una base determinada genéticamente, por lo cual sus características, debido a la arbitrariedad en su construcción, adquieren particularidad y especificación única y autónoma, "La sociedad es autocreación que se despliega como historia". (2007, 73 p.), refiriendo:

(...) el mito es una esencialmente un modo por el que la sociedad caracteriza son significaciones el mundo y su propia vida en el mundo, un mundo y una vida que estaría de otra manera evidentemente privados de sentidos. (Castoriadis, C., 2007, 71 p.)

Lo que se manifiesta como un "desorden" en el seno de una sociedad es, en realidad, algo interno de la institución de esa sociedad, algo significativo (...) (75 p.).

De esta manera, en palabras del autor, la institución de la sociedad y las significaciones imaginarias, se mueven en dos dimensiones indisociables, "(...) la dimensión conjuntista-

identitaria ('lógica') y la dimensión estrictamente (...) imaginaria." (71 p.). La primera dimensión, bajo la teoría del autor, contiene ideas que están determinadas y con ello las consecuencias e implicaciones, mientras que en la dimensión imaginaria, las significaciones, es decir, los sentidos que generan los sujetos a partir de lo que le es *determinado*, no están ligados a "(...) condiciones y razones necesarias y suficientes." (72 p.).

A partir de lo anterior, surge la relación entre heteronomía y autonomía, donde la primera refiere a lo impuesto por la sociedad a través de sus instituciones (lo instituido), guardando relación con la alienación así como la segunda a la capacidad de cuestionar lo instituido, *autoinstituirse*, en palabras de Castoriadis, C. (2007), al generar sus propias leyes, valores o modos de ser tanto individual como colectivamente, es decir, refiere a la capacidad de crear sobre lo ya impuesto, sin perder de vista que las creaciones siempre provienen de significaciones ya existentes, "Imagen del mundo e imagen de sí mismo están siempre con toda evidencias vinculada." (259 p.).

De esta manera, al partir de la idea en la que el individuo puede moverse entre ambas dimensiones, conjuntista-identitaria e imaginaria radical, al igual que entre la relación de heteronomía y autonomía, la comprensión de estas dos relaciones es posible mediante el análisis de las prácticas y tácticas que realizan los sujetos.

Imaginario Social

En este tenor, es necesario comprender a qué refieren las nociones de imaginario, convocatorias, encargos, figuraciones e instituciones.

Lo imaginario es la construcción social de la forma en que los sujetos perciben el mundo, "En Castoriadis lo imaginario son significaciones, construcciones de sentido: no es la imagen de algo, sino la creación incesante e indeterminada de figuras, formas, imágenes que actúan como significaciones." (Anzaldúa Arce, R., 2012, 35 p.)

Lo imaginario es fundamentalmente significación y ésta tiene una dimensión conjuntista identitaria que se refiere al significado al que remite cada signo o léxico en una lengua, pero también hay una dimensión propiamente imaginaria de creación inagotable, donde la significación es un haz de remisiones a partir y alrededor de un término, que aunque pretende cerrarse como léxico, en realidad no puede hacerlo, pues está siempre abierto a la creación de nuevas remisiones.

(Anzaldúa, Arce, R., 2012, 53 p.)

Ramírez Grajeda, B., define al imaginario como un esfuerzo de construcción de sentido, "Lo imaginario es la fuerza creadora que permite que, entre la precepción de la realidad y la expresión de su experiencia, coagule una forma de interpretación" (Anzaldúa Arce, R., 2012, 35 p.). De esta manera "Las significaciones imaginarias son creadoras de objetos, discursos, prácticas e instituciones, a partir de las cuales el sujeto se construye un mundo psíquico y socio-histórico para sí, en el que encuentra sentido su existencia y sus acciones." (35 p.), de esta manera no existe historia de la humanidad sin imaginario, las significaciones imaginarias generan procesos identitarios que dan respuesta a través de los procesos de Figuración y Convocar a las preguntas ¿Quiénes somos? ¿Cómo somos? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos? Implicando en ello el diseño de tácticas, elemento que se explicará más adelante.

Convocatoria

Al definir el termino Convocatoria resulta necesario definir el término Convocar, el cual, de acuerdo a Ramírez Grajeda, B. (2016)

(...) constituye un acto de interpelación que se erige gracias a la intersección de voces, tiempos, espacios, silencios, condiciones que hacen posible lugares a ocupar, donde los sujetos abrigan la ilusión de ser contenidos, reconocidos, nombrados por lo que creen ser o por aquello que quisieran ser y pagan una cuota para ello: ceden su deseo, aplazan su placer alienándose a la institución, aceptando socarronamente sus condiciones, sus formas organizativas, sus regulaciones a cambio de una mueca que les devuelva un sentimiento de pertenencia, los reconozca como una cierta identidad ("íntegra", "completa"). (76 p.)

Es así como el sujeto a partir de una demanda institucional, de manera consciente accede a su cumplimiento al hacer uso de su voluntad. Por ello una convocatoria es

(...) una estrategia premeditada es un acto azaroso. Es un esfuerzo que conforma un concierto de voces, de tiempos, de palabras, de silencios, de espacios, de discursos que se expanden en las prácticas de la institución para lograr homogeneidad en los espacios, los dispositivos, los instrumentos regulatorios, las formas organizativas que se plantean útiles para el funcionamiento de una sociedad y de manera explícita se reconocen como reguladores de las relaciones, es decir; normativos de la acción social. (Ramírez Grajeda, B., 2009, 4 p.)

Reconstruye ideas, concepciones, comportamientos, formas de interiorización de normas y demandas, delineando formas de ser y hacer

(...) sintetizan distintas condiciones que se engarzan en un tiempo y un espacio, a expensas de la creación de otros. (...) se expande rítmicamente en las prácticas, logra homogeneidad en los espacios, recrea los dispositivos, los instrumentos regulatorios, las formas organizativas que se plantean útiles para el funcionamiento de una sociedad que se instituye permanentemente y, de manera explícita, acuerda las regulaciones, conviene las normas, crea las leyes que regularán la acción social. (Ramírez Grajeda, B., 2015, 77 p.)

De acuerdo a Ramírez Grajeda, B., (2009) una convocatoria no refiere a un conjunto de estímulos externos a los que responden los sujetos o factores que existen independientemente a él, sino a un llamado al que decide voluntariamente responder el sujeto, desde donde pueda ser o sentirse reconocido.

Ser convocado implica un eco, una escucha, una resonancia del lenguaje con el deseo, el tiempo y la experiencia de un sujeto, pues pueden haber muchos mandatos, encargos, figuras y modelos en el contexto y estos no encarnar en un sujeto, ni significar o impactar en él. Estar convocado es reconocerse cómplice de un llamado al que uno atiende, identifica y le hace lugar en el espacio, en el tiempo (Ramírez Grajeda, B., 2009, 4 p.)

Ser convocado, en palabras de Ramírez Grajeda, B., (2015, 77 p.) refiere a un conjunto de "(...) interpelaciones, de llamados de ser, a actuar para hacer efectivo un modo de vivir y estar en el mundo.", llamados de identidad y pertenencia.

"Según su experiencia y tiempo se apropiará de unas condiciones, de unas palabras, de unos lenguajes; configurará las convocatorias a las cuales enfrentar o escuchar, tomando lugar en el mundo."(Ramírez Grajeda, B., 2015, 78 p.), por consiguiente

(...) las convocatorias son potenciadas por el deseo que empuja a la acción. El sujeto es acción y creación socialmente permanentes, su deseo le permite escuchar, interpretar, elegir o sostener modos de ser y estar en el mundo, refrendando, reconstruyendo y recreando permanentemente lugares y funciones sociales. (Ramírez Grajeda, B., 2015, 78-79 pp.)

En este tenor, las convocatorias hacen visible la capacidad de los sujetos para participar activamente en sociedad a partir del uso consciente de un lenguaje particular. Los lenguajes, en palabra de Castoriadis, C. (2007), no son códigos equivalentes, es decir, no son universales,

presentan particularidades específicas, producto de sus propias significaciones imaginarias que lo crean y reproducen, entre lo racional y lo imaginario que lo componen.

Con relación a lo anterior, cabe mencionar que lo racional implica lo simbólico racional que puede ser entendido como lo indispensable para pensar o actuar lo real (Castoriadis, C., 2007). Así lo denominado como *real* de la naturaleza no puede ser considerado fuera de un marco delimitado por lo denominado como *sensible*, es categorizado por la estructura social y por lo imaginario que esto puede significar.

Encargos

De acuerdo a Ramírez Grajeda, B., (2015, 79 p.), “Los encargos nos delegan un papel que jugar en el mundo. “

Encargar, refiere a los pactos sociales, a las convenciones que nos anteceden, a los objetivos planteados por la sociedad a la que arribamos y que requiere de nuestra funcionalidad.

“Encargar” es una de las acciones que permiten la reproducción y la institución imaginaria de la sociedad. De estos encargos frecuentemente tenemos noticias, en los modos de ser (*legein*) y hacer (*teukein*) (Castoriadis, C., 2007), que conforman las instituciones sociales. (79 p.)

Con base a la autora, los encargos, al igual que las convocatorias y las demandas institucionales pueden conformar la identidad en sus diferentes dimensiones o repercutir en menor grado al afectar las formas de hacer y ser de los sujetos, influyendo a su vez probablemente en los significados de la *realidad* que conforman los sujetos.

Los encargos se hacen presentes en la discursividad, que incluso pueden presentarse de manera organizada y sistemática como lo es en los perfiles de ingreso y egreso de una determinada carrera. Aunque, estos pueden no tener impacto alguno en la formación de las identidades profesionales, ya que no se hacen presentes para los sujetos que las cursan. Pero también los encargos se hacen patentes en las prácticas, las formas de vínculo y la elección de lugares, que realizan los sujetos que se forman para una profesión. Los encargos nos delegan un lugar, un papel que jugar en el mundo. Desde esa funcionalidad se encarga, se mandata, se designa, se solicita ser parte de él, pero también se regula, se controla, se coacciona, se tienden los dispositivos para que esos encargos se cumplan. Estos encargos tampoco son ajenos a los sujetos que constituyen las sociedades, por el contrario, los sujetos son al mismo tiempo la condición de ellos, los habilitan en tanto inauguran en sus formas de ser y de hacer, costumbres y prácticas a las que luego reclaman reconocimiento y se quieren legítimas. Así, los sujetos demandan leyes, controles que regulen la relación con los otros y que reclaman justicia en un aparente acto convencional. (Ramírez Grajeda, B., 2009, 4-5 pp.)

Los sentidos generados por docentes de educación básica, secundaria, tienen como base las exigencias, demandas y encargos dictados por las instituciones, no obstante éstos no son representados con precisión, son adecuados a las percepciones, intenciones, deseos e intereses de los sujetos. Por lo cual los significados se vuelven particulares a partir de los diversos contextos y los propios sujetos así como sus comportamientos, modos ser y hacer, por lo cual no pueden ser generalizados de manera unívoca.

La sociedad constituye su simbolismo pero no en total libertad. El simbolismo se agarra a lo natural y se agarra a lo histórico...

Todo esto hace que emerjan unos encadenamientos de significantes, unas relaciones entre significantes y significados, unas conexiones y unas consecuencias a los que no se apuntaba, ni estaban previstos. (Castoriadis, C., 2007, 217 p.)

Figuración

Ante las exigencias institucionales que son establecidas para preservar la estructura social y la presencia de las convocatorias, se da la figuración, es decir, mandatos a los que decide responder voluntariamente el sujeto. Los procesos de figuración posibilitan la convivencia entre lo existente, posible, deseado y permitido.

Figurar es construir lo posible en el embate y en la encrucijada de las condiciones de posibilidad en el mundo donde siempre permea la experiencia propia, pues uno figura donde hay espacios para existir, donde hay silencios que romper, donde hay tiempos que vivir y dan paso a la escritura de nuestra historia. Tiempos múltiples que son coexistentes y donde el deseo insiste no sólo en la búsqueda de una mirada pasada o anhelada, sino en el presente que se torna imperativo. (Ramírez Grajeda, B., 2009, 5 p.)

A partir de lo anterior, con base a Ramírez Grajeda, B., (2015), la asociación, desplazamiento y condensación son procesos inherentes a la figuración, los cuales a su vez, de acuerdo a la autora, son representantes psíquicos del deseo, motor de la figura.

El deseo insiste no sólo en la búsqueda de una mirada pasada o anhelada, sino en un presente que se torna imperativo, en la ilusión sobre el futuro. (...) no hay sentido previo a las palabras. Es el sujeto quien lo construye, lo hace aparecer, lo figura según su tiempo personal, su experiencia y su deseo. Vemos lo que podemos ver, escuchamos lo que nos es posible y somos siendo en el mundo. (81 p.).

Así el sujeto se puede construir bajo dos formas, la alienación o la autonomía, “(...) en la primera se esfuerza por creer lo que no es, en la segunda se esfuerza por creer lo que es siendo, haciendo lugar al deseo.” (Ramírez Grajeda, B., 2015, 82 p.), es decir mediante la consciencia de lo que es él y lo que le rodea. De esta manera resultan implicadas las técnicas, estrategias y tácticas.

Técnicas, estrategias y tácticas

Certeau, M. (2010, 41 p.), caracteriza el término *técnica* como aquel que presenta como material para su ejercicio, “(...) los vocabularios de las lenguas recibidas (el de la televisión, el del periódico, el del supermercado o el de las disposiciones urbanísticas) (...)” así en palabras del autor, las técnicas permanecen encuadrados por sintaxis prescritas de manera heterogénea, conteniendo intereses y deseos que no son propios de los sujetos que las realiza, “Circulan, van y vienen, se desbordan y derivan en un relieve impuesto, como olas espumosas de un mar que se insinúa entre los riscos y los laberintos de un orden construido.” Usando la teoría de Cornelius Castoriadis como eje de análisis, es posible decir que una técnica se presenta como producto de un proceso de alienación, donde el sujeto no se reconoce en los productos que conllevan sus actos, se asume en la incapacidad de transformación de su entorno pues considera que lo externo está determinado de manera heterónoma y permanente.

De igual manera, en la caracterización que hace el autor, describe las técnicas con un movimiento invisible en el universo de la codificación, por lo cual sólo sus efectos son perceptibles, “Circulan sin ser vistas, reconocibles solamente en los objetos que desplazan y hacen desaparecer.” (Certeau, M., 2010, 41 p.), tal como lo muestran las prácticas de consumo que el autor presenta como ejemplo.

A su vez, Certeau, M. (2010), hace la diferenciación entre el término *técnica* y *estrategia*, considerando la segunda *como*:

(...) al cálculo (o la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hacen posibles desde que un sujeto de voluntad y poder (una empresa, un ejército, una ciudad una institución científica) resulta aislable. La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas (los clientes o los competidores, los enemigos, el campo alrededor de la ciudad, los objetivos y los objetos de la investigación, etcétera). Como en la administración gerencial, toda racionalización “estratégica” se ocupa primero de distinguir en un “medio ambiente” lo que es “propio”, es decir, el lugar del poder y de la voluntad propios. (42 p.)

Con relación a lo anterior, Certeau, M. (2010, p. 42) explica lo *propio* como una “(...) victoria de lugar sobre el tiempo. Es un dominio del tiempo por medio de la fundación de un lugar autónomo”. De igual manera, una estrategia implica un *dominio*, es decir, la división del espacio desde una práctica panóptica, como diría el autor, en la cual el sujeto a través de su mirada, “(...) transforma las fuerzas extrañas en objetos que se pueden observar y medir, controlar por tanto e ‘incluir’ en su visión” así como *el poder del conocimiento* como “(...) la capacidad de transformar las incertidumbres de la historia en espacios legibles (...) un poder es *la condición previa del conocimiento*, y no sólo su efecto o su atributo.” (43 p.). De esta manera las estrategias se presentan como la transformación del contexto externo a partir de la toma de consciencia del sujeto y de su participación activa.

Paralelamente a *técnica* y *estrategia*, se encuentra la *táctica*, la cual refiere a la “(...) acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio.” (Certeau, M., 2010, 43 p.).

(...) ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía...no tiene mapas lugar que el del otro... debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña. No tiene el medio de *mantenerse* en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí (...) No cuenta pues con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo. Obra poco a poco. Aprovecha las ‘ocasiones’ y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever las salidas. No guarda lo que gana. Este no lugar le permite, sin duda, la movilidad, pero con una docilidad respecto a los azares del tiempo, para tomar al vuelo las posibilidades que ofrece el instante. Necesita utilizar, vigilante, las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigilancia del poder propietario (...) En suma, la táctica es un arte del débil. (Certeau, M., 2010, 43 p.).

Así, *técnica*, *estrategia* y *táctica* se encuentran estrechamente ligadas dentro de un proceso constantemente dinámico entre la autonomía y la heteronomía, “Mientras más débiles son las fuerzas emitidas a la dirección estratégica, más capaz será ésta de astucias. Traduzco: más se transforma en táctica.” (Certeau, M., 2010, 44 p.). La estrategia se mueve en el plano heterónimo que mantienen las instituciones desde el *legein*, operaciones para nombrar, decir, pensar y clasificar; y el *teukheim*, formas de hacer, ambas institucionalizadas que tienen como fin la preservación de las propias instituciones. “(...) la táctica se encuentra determinada por la ausencia de poder, como la estrategia se encuentra organizada por el principio de un poder.” (Certeau, M., 2010, 44 p.).

Las estrategias son pues acciones que, gracias al principio de un lugar de poder (la propiedad de un lugar propio) elaboran lugares teóricos (sistemas y discursos totalizadores) capaces de articular un conjunto de lugares físicos donde se reparten las fuerzas. Las estrategias combinan estos tres tipos de lugares, y tienden a combinar unos con otros. (Certeau, M., 2010, 44 p.).

A su vez

Las tácticas son procedimientos que valen por la pertinencia que dan al tiempo: en las circunstancias que el instante preciso de una intervención transforma en situación favorable, en la rapidez de movimientos que cambian la organización del espacio, en las relaciones entre momentos sucesivos de una “jugarreta”, en los cruzamientos posibles de duraciones y ritmos heterogéneos, etcétera. “ (Certeau, M., 2010, 45 p.).

Por ello, es posible decir que una táctica posibilita el surgimiento de los elementos que conforman el dominio de la *psique*, las representaciones, el afecto y el deseo, pues implica la actuación más allá de lo instituido, conlleva un actuar no delimitado por el dominio histórico-social.

“(…) las estrategias ponen sus esperanzas en la resistencia que el establecimiento de un lugar ofrece al deterioro del tiempo; las tácticas ponen sus esperanzas en un hábil utilización del tiempo, en las ocasiones que presenta y también en las sacudidas que introducen los cimientos de un poder.” (Certeau, M., 2010, 45 p.).

A partir de lo que se ha determinado como real y posible, los sujetos conforman su identidad a partir de su *sistema de interpretación*, como afirma Castoriadis, C. (2007, 69 p.), categoría nuclear para comprender las significaciones sociales que los docentes construyen a partir de las demandas institucionales, no obstante, a fin de esclarecer la diferencia entre identidad, identidad profesional y formación profesional, se explicará en un primer momento qué es la formación profesional.

Formación Profesional

Tenti Fanfani, E. (2010), caracteriza la profesión docente a través de compartir rasgos típicos con otras profesionales, tales como la preparación académica; posesión de un título que garantiza la habilidad de capacidades específicas y el ejercicio en un ámbito determinado; y el conjunto de ciertas reglas éticas, no obstante, al citar a Deleuze (1990), agrega otra derivadas de la *sociedad del control*, el trabajo por equipo; responsabilidad de trabajar con base en proyectos, flexibilidad e inestabilidad del lugar de trabajo y en el mercado laboral; polivalencia;

pago por rendimiento; uso comprometido de su personalidad para mejorar la *producción*, implicando rasgos como la creatividad, entusiasmo, ética, y confianza, por nombrar algunos; así como la confusión del tiempo de vida con el tiempo de *producción*.

En palabras de Castañeda Salgado, A. (2009), la identidad está inmersa en la formación profesional, es decir, ésta última refiere a un fenómeno social de mayor amplitud. Para De la Torre, Camacho, E. (2018, 59 p.), quien cita a Ramírez (2009), la formación es

(...) un entramado complejo de tiempos, espacios y potencia creadora. El sujeto es convocado por la institución a una función y desarrollar un rol con modos de regulación, de ser y actuar; en un tiempo donde convergen la temporalidad del mismo, su espacio y su potencial creador. Donde su persona, sintetiza estos aspectos en un propio tiempo subjetivo que constituye una de las hebras con las que entreteje su práctica, en la que quedan imbricados lo general y lo particular (Ramírez, 2009), como una elaboración subjetiva que nos lleva a tomar distancia de los otros, acercándonos a su mundo, advirtiendo nuestras propias diferencias, en una dialéctica de compromisos mutuos. La formación es un esfuerzo imaginario “que crea, da sentido, clasifica, distingue, nombra, reconoce, interpreta, interpela” (Ramírez, 2009) en el que se construye la identidad a través del lenguaje e interacción con los otros.

Por consiguiente entre las categorías que los autores identifican en la construcción de la formación profesional es posible mencionar las distinguidas por Ibernón, F. (1994), tales como la cultura, contexto, conocimiento disciplinar, ética, competencia metodológica y didáctica.

En la investigación realizada sobre la dimensión subjetiva de la formación y las experiencias que producen los dispositivos instituidos, la problemática de la formación de profesores es situada en varios niveles: uno epistemológico, referido a la definición y constitución de saberes; un nivel ideológico, interesado en producir experiencias adecuadas para insertar al sujeto en una serie de relaciones sociales dadas; un nivel filosófico, que permite reflexionar sobre las elecciones de los sujetos, y un nivel praxiológico que considera las condiciones y significados de las acciones formativas y su transformación. (Castañeda, Salgado, A., 2009, 16 p.)

Así mismo para Castañeda, Salgado A. (2009), la formación docente desde los dispositivos instituidos, involucra los niveles Epistemológico, Ideológico, Filosófico y Praxiológico.

Paralelamente, Marcelo, C. y Vaillant, D. (2009, 84 p.), al citar el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2000), señala cuatro tipos de conocimiento que deben ser atendidos en la formación de los profesionales.

- Conocer-qué, referido al conocimiento acerca de los hechos.

- Conocer- por qué, relativo al conocimiento sobre principios y leyes.
- Conocer- cómo, vinculado con la habilidad para hacer algo.
- Conocer- quién, que implica información acerca de quién conoce qué o quién conoce qué hacer. Este conocimiento implica también las capacidades de cooperar, y comunicarse con diferentes tipos de personas y expertos.

De esta manera, problematizar la identidad implica mirar desde y a través de las categorías, dimensiones, niveles y tipos de conocimiento antes mencionadas por los autores así como distinguir los matices que puede presentar cada uno de ellos conforme al contexto sociocultural, político y económico en el que se encuentren insertos los sujetos.

Identidad

En palabras de Anzaldúa Arce, R. E. (2012), la identidad refiere a

(...) una construcción imaginaria acerca de sí, se trata de la serie de significaciones y sentidos que crean para el sujeto y la sociedad la ilusión de lo que es, de ser uno, diferente de los otros, reconocible por sí mismo y por los demás, como permanente en el tiempo y en el espacio. (58 p.)

Por consiguiente, la identidad está ligada a un conjunto de significaciones que permiten la concepción de comunidad, su pertenencia a ella y su diferencia en comparación con otras "(...) al ser del grupo y de la colectividad: cada uno se define, y es definido por los demás, en relación a un 'nosotros'." (Castoriadis, C., 2007, 256 p.). Conlleva la percepción de sí mismo de manera individual y grupal, generada de y en las relaciones sociales, lo cual influye directamente en la propia filosofía de vida así como en los modos de ser y hacer en el plano individual como colectivo.

La identidad es construcción imaginaria porque da continuidad a lo que no la tiene [...] como síntesis imaginaria, efímera y temporal, está siempre en formación, pues como construcción de sentido, no es esencia que permanezca, es proceso y devenir, es acontecer de la palabra [...] es una síntesis imaginaria que auto-organiza y auto-altera nuestro lugar en el mundo, dada nuestra tendencia conjuntista identitaria para construir sentido y que nos permite concebirnos alguien para otros [Ramírez, 2009, p.77] (Anzaldúa Arce, R., 2012, 59 p.)

Con base Anzaldúa Arce, R. (2012), es posible determinar la identidad como una institución, debido a que es un conjunto de significaciones que organizan una serie de

concepciones, normas y valores que funcionan como un sistema de construcciones que regulan los comportamientos e interacciones.

La identidad se conforma a partir de las significaciones imaginarias sociales, a través de las cuales el sujeto construye significaciones sobre sí mismo, de esta manera la sociedad induce y dirige sus discursos, rituales, relaciones y formas de comportamiento. Como institución, la identidad es uno de los mecanismos privilegiados en la búsqueda del control de las acciones posibles de los sujetos. (Anzaldúa Arce, R., 2012, 59 p.)

A su vez, el autor describe la conformación de la identidad como un proceso que surge en la relación con lo demás, en sociedad o pequeños grupos al poner en juego la interacción de las particularidades de cada sujeto tanto psíquicas como socio-históricas.

...es producto del esfuerzo de subjetivación psicosocial que constituye a los sujetos. Por subjetivación entendemos el acto de organización compleja que se produce a partir del vínculo del sujeto con los otros, con las instituciones y las significaciones imaginarias sociales. Comprende el conjunto de procesos que constituyen al sujeto en su dimensión psíquica (representaciones, deseos, afectos, identificaciones, vínculos intra e intersubjetivos, etcétera) y socio-histórica (instituciones, saberes, valores, normas, formas de ejercicio del poder). Todo aquello que lo va construyendo, que estructura su realidad psíquica y social, a partir de la cual conforma su identidad. (Anzaldúa Arce, R., 2012, 60 p.)

Así mismo Ramírez Grajeda, B. (2009), determina la identidad como una construcción social de sentido, en la cual el lenguaje funge como un elemento fundamental para el proceso de conformación de la identidad donde le es posible al sujeto expresar sus deseos y anhelos, "La identidad es construcción que a partir de un esfuerzo imaginario crea sentido, clasifica, distingue, nomina, reconoce, interpreta, interpela. Este esfuerzo imaginario es la formación y es posible gracias al lenguaje." (3 p.)

Aunado a lo anterior, para Ahumada Barajas, R. (2011), la conformación de la identidad es dual, debido a que involucra las características que distinguen al sujeto como individuo, rasgos, atributos y características psicosociales pero a su vez, implica lo que otorga identificación con los demás, es decir, los patrones que hacen coincidir a los sujetos en su forma de actuar dentro de un grupo social.

(...) formar parte de un grupo o comunidad implica compartir, al menos parcialmente, el núcleo de representaciones sociales que los definen y caracterizan (el complejo simbólico de la

colectividad). En este sentido, las representaciones sociales definen la identidad y ésta pertenece al orden de dichas representaciones. (Ahumada Barajas, R., 2011, 24 p.).

Con relación a lo anterior es posible afirmar la construcción de la identidad como multifactorial, dentro de lo cual es posible encontrar las exigencias institucionales, significaciones, significados y significantes socialmente establecidos y generados dentro de la misma. “La formación de los sujetos ocurre como movimiento permanente entre convocatorias, encargos y figuras construidas en lo histórico social.” (Ramírez Grajeda, B., 2016, 74 p.)

De la Torre Camacho, E. (2018, 92-93 pp.), al citar a Castoriadis (1986), clasifica la construcción del mundo *para sí* en los siguientes estratos:

1) Lo vivo como tal, la célula y los organismos pluricelulares crean un mundo para sí, es decir, mantienen una relación donde su entorno tiene un sentido para sí, lo que les permite estar en contacto con él y mantener interrelaciones e intercambios que los mantienen con vida.

2) Lo psíquico, a la vez que sus instancias, es decir, la capacidad de transmitir y transformar una energía determinada y su diferenciación en sistemas o instancias. Construye el mundo psíquico a partir de crear representaciones, ligadas a afectos y deseos a través de la cual las psique da sentido a su entorno y entabla relaciones libidinales con él con intermediación de las instancias que propician dinámicas particulares con los conflictos psíquicos inherentes a ellas.

3) El individuo socialmente construido, producto de la transformación de lo psíquico por la sociedad a través de la socialización, del lenguaje, donde cada soma-psique es definida socialmente según múltiples dimensiones.

4) El sujeto humano y su subjetividad, definida por Castoriadis C. como la capacidad del individuo de reflexionar críticamente, de manera deliberada, sobre las significaciones que el colectivo ha construido con la intención de transformarlo. El sujeto en Castoriadis C. es aquel que voluntariamente reflexiona y pone en cuestión *el mundo para sí* que el colectivo ha instituido y le propone por medio de la socialización. Esta acción reflexiva del sujeto es la que propicia el proyecto de autonomía.

La construcción de la identidad implica que cada individuo construya significaciones y sentido de lo que es, en el *mundo para sí* que cada instancia le propone, como organismo viviente, como ser psíquico, como individuos socialmente constituido y como posible sujeto que cuestiona las

significaciones sociales que lo convocan y lo modelan por la socialización, así como la reflexión sobre las instituciones de su entorno. La identidad se conforma en un entramado de convocatorias para construir un *mundo para sí*, involucrando dos tendencias:

(...) hay dos tendencias generales con relación a la valoración que todos los actores sociales, individuales o colectivos, hacen de su identidad, éstas consisten en valorarla positiva o negativamente; la primera tiende a estimular la autoestima, la creatividad, el orgullo de pertenencia y la solidaridad grupal; la segunda genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad e insatisfacción. (Ahumada Barajas, R., 2011, 27 p.).

Identidad Profesional

Esclarecido el concepto de formación profesional e identidad, la comprensión de identidad profesional resulta relevante. Ahumada Barajas, R. (2011), quien cita a Clade Dubar (2002, 113 p.) define la identidad profesional como la forma socialmente reconocida de identificarse mutuamente en el ámbito del trabajo y del empleo. Por consiguiente "(...) la identidad que adquiere un grupo profesional se configura en el juego entre las identificaciones que formulan los otros sobre los sujetos (identidad por el otro) -heterorreconocimiento en palabras de Melucci-, y las que asumen el propio sujeto (identidad para sí) -autorreconocimiento, con base a Melucci-" (Ahumada Barajas, R. 2011, p. 27).

Así mismo, el autor agrega la perspectiva de Brenka Cattonar (2001) para sumar que no sólo es resultado de un proceso biográfico continuo sino también de procesos relacionales. De esta manera, Ahumada Barajas, R. (2011), al citar a Sayago (2008), señala como elementos que coexisten con el proceso de identidad profesional, la percepción de sí mismos a partir de su ejercicio profesional y los valores personales que se reflejan en la interpretación que cada uno otorga a la profesión. De esta manera el contexto socioeconómico, cultural y político, juega un papel importante.

A partir de lo anterior, Ahumada Barajas, R. (2011), al citar a Prieto (2004, 31 p.), explica la construcción de la identidad profesional docente a través de un proceso individual y colectivo, complejo y dinámico, que se mantiene durante toda la vida laboral, lo cual permite la configuración de representaciones subjetivas y colectivas acerca de la profesión docente, implicando a su vez, procesos de socialización biográficos.

Estas representaciones subjetivas constituyen la manera como cada profesor organiza cognitivamente su experiencia social, configurando creencias, valores, juicios, imágenes y actitudes, por mencionar algunos, son idiosincráticas y contienen las propias significaciones de los profesores acerca de la realidad escolar y su quehacer docente. (Prieto, 3004, 31 p. en Ahumada Barajas, R., 2011, 29 p.).

Con base a lo anterior, es posible caracterizar a los profesores como capaces de participar activamente en la construcción de su identidad profesional al reconocer los propios procesos de significación y sentido de ser y hacer en este ámbito.

(...) lo imaginario social moderno no tiene carne propia, es porque toma prestada su substancia a lo racional, en un momento de lo racional que transforma así en pseudo-racional, por lo que contiene una antinomia radical, por lo que está abocado a la crisis y al desgaste, por lo que la sociedad moderna contiene la posibilidad "objetiva" de una transformación de lo que hasta ahora fue el papel de lo imaginario en la historia. (Castoriadis, C., 2007, 277 p.)

CAPÍTULO II.

¿POR QUÉ MIRAR LA DOCENCIA DESDE LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES?

“El ser vivo organiza para sí una parte o estrado del mundo físico y la reconstruye para formar su propio mundo. No puede transgredir o ignorar las leyes físicas, pero el ser vivo pone nuevas leyes, sus leyes.”

(Castoriadis, C., 2005, 70 p.)

CAPÍTULO II. ¿POR QUÉ MIRAR LA DOCENCIA DESDE LAS SIGNIFICACIONES SOCIALES?

PROBLEMATIZACIÓN

Reforma educativa de 2013

Con base en el texto *Reforma educativa, Marco Normativo*, emitido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el año 2015, la Reforma educativa de 2013 emitida por el gobierno federal, producto del acuerdo nacional “Pacto por México”, fue aprobada el 6 de febrero de 2013 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año (fortalecida a través de la publicación de leyes secundarias el 11 de septiembre de 2013), integrando el proceso de evaluación a la educación básica en México de manera institucional a través de la modificación a la Carta Magna, artículo 3° y 73°, donde se agrega el concepto de calidad como característica necesaria del derecho humano a la educación “...no se trataba de generar ‘calidad educativa’ basada sólo en argumentos de eficacia o eficiencia de la gestión, sino también de enraizar el concepto de la educación de calidad como un derecho de las personas.” (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2015, p.19). Por consiguiente, se valida la creación del Servicio Profesional Docente y se establece de manera oficial el establecimiento del mérito como principio rector para el ingreso y desarrollo de la docencia (INNE, 2015).

De esta manera, se reforma Ley General de Educación en su artículo 2°; 3°; 6°; 8°, primer párrafo y fracciones II y III; 12, fracciones VI, X y XII; 13, fracciones IV, VII y VIII; 16, primer párrafo; 20, fracción II; 21; 29; 30, primer y segundo párrafos; 31; 32, primer párrafo; 33, fracciones IV, VI, IX y XV; 34, segundo párrafo; 41, quinto párrafo; 44, tercer párrafo; 48, segundo y cuarto párrafos; 56, segundo párrafo; 57, fracción I; 58, primer párrafo; 59, segundo párrafo; 65, fracciones II, VI y VII; 67, fracción II; 69, segundo párrafo y tercero en su inciso g; 70, primer párrafo; 71, primer párrafo; 72; y 75, fracciones XII, XV y XVI.

En la Ley General de Educación (INEE, 2015), se incorporan temas tales como la calidad de nuevos componentes del Servicio Educativo Nacional (evaluación educativa y Servicio Profesional docente, por ejemplo), modalidades y tipos de servicios del Sistema Educativo Nacional, inclusión, sujetos obligados a quienes les corresponde la aplicación y vigencia de la Ley, autonomía y gestión escolar, alimentos en las escuelas, participación de diversos actores,

sanciones y recursos-presupuestos, por lo cual se adicionan los artículos 8° en su fracción IV; 10, fracción VIII, IX y X así como su último párrafo; 11, fracciones V y VI; 12, agregándose un segundo párrafo a la fracción I, una fracción V Bis y una fracción XII Bis; 14, las fracciones I Bis, II Bis, XI Bis, XII Bis, XII Ter, XII Quáter y XII Quintus; 15, un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes; 24, un artículo Bis; 25, un quinto párrafo; 28, un artículo Bis; 33, las fracciones IV Bis, XVI y XVII al artículo; 42, un segundo párrafo, recorriéndose el párrafo subsecuente al artículo; 56, un tercer párrafo, recorriéndose el párrafo subsecuente al artículo; 58, los párrafos quinto y sexto al artículo; 65, las fracciones VIII, IX, X, XI y XII; y 75, una fracción XVII. Así mismo los artículos 11 (fracción IV), 12 (fracción VII) y 75 (último párrafo) presentaron derogaciones.

Se crea la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Ley general del Servicio Profesional Docente, donde la primera le da certeza jurídica al Instituto Nacional de Evaluación Educativa “(...) como organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, así como para determinar su forma de gobierno y organización internos.”, lo que significa que adquiere la característica de independencia con respecto al Estado y nula subordinación a los poderes del mismo. “En términos de la exclusividad de competencias (...) la coordinación del SNEE, la evaluación del SEN y la emisión de lineamientos para la evaluación educativa son facultades exclusivas del Instituto.” (INEE, 2015, 25 p.).

Por su parte, la Ley general del Servicio Profesional Docente, establece de manera jurídica la responsabilidad docente con respecto al logro de la tan llamada “calidad educativa”, la cual dentro de los usos y costumbres de los centros escolares, se convierte en la norma que legitima la culpabilización del docente. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al referirse a la creación del Servicio Profesional Docente, enlista como ventajas del *arreglo institucional* explicado anteriormente, las siguientes.

1. La instalación del mérito como principio rector para el ingreso y desarrollo de la carrera docente, establecido en el propio artículo 3°.
2. El reconocimiento efectivo de los docentes como sujetos de derecho (corresponsables) en el marco del SPD, y la aplicación de la norma de total transparencia en relación con los criterios de evaluación. Uno de los derechos más importantes es, sin duda, el de que la evaluación se efectúe bajo los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.
3. El combate a la opacidad y la discrecionalidad. Específicamente, los participantes tienen el derecho de conocer, con por lo menos tres meses de anticipación, la información acerca de qué y

cómo se va a evaluar, y todo lo relacionado con el proceso, los requisitos y las consecuencias de las evaluaciones, además de otros datos.

4. Finalmente, y de manera destacada, el desarrollo profesional docente debe ir aparejado de sistemas de formación pertinentes, a la altura de las nuevas demandas constitucionales. (INEE, 2015, 29 p.).

En el plano internacional, afirma Abellán Fernández, J., (2016), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), evidencia las deficiencias de la Reforma Educativa en curso en el año 2012 así como de sus antecesoras, manifestando a su vez que dicha situación no sólo se presenta en México.

Los resultados de PISA 2012 muestran claramente que ningún país ni economía puede decir que todos sus alumnos de 15 años hayan alcanzado un nivel básico de conocimientos y habilidades en matemáticas, lectura y ciencia. De hecho, las cifras de alumnos con rendimientos bajos en los 64 países y economías que participaron en PISA 2012 son abrumadoras (51 p.)

Paralelamente, Abellán, Fernández, J., (2016), distingue como principal influencia para la construcción de la *Reforma educativa de 2013*, concretizada en el año de 2016, los datos arrojados por pruebas como el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) y los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) en los años 2006, 2008 y 2012 para el caso de secundaria así como las pruebas *Programme for International Student Assessment* (PISA) en el nivel internacional del año 2002 y 2012. En consecuencia, el panorama educativo del nivel secundaria que se busca enfrentar refiere a “(...) cambios marginales para ambas asignaturas –refiriendo a Lenguaje y comunicación así como Matemáticas- entre 2005 y 2012. En Matemáticas la tendencia es de 0.09 puntos anuales, mientras que en Lectura es de -0.57 (INEE, 2016a: 187)” (50 p.), de esta manera “(...) los resultados de secundaria no alcanzan para cumplir las metas que establecía el Plan de estudios 2011 en su visión hacia el 2021.” (50 p.).

Bajo la misma línea, dentro de los sentidos y fines de la evaluación educativa, el compromiso número 8 y 12 que conformaron el *Pacto por México* permiten comprender los sentidos y fines de la evaluación que se buscó mediante éste.

El compromiso número 8, *Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)*, con base al INEE (2015), buscó dotar de autonomía plena al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, mediante la consolidación de un sistema de evaluación integral,

equitativo y comprensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país. De esta manera a partir de los usos y costumbres de los centros educativos, el compromiso anterior implicó que se atribuyera mayor peso al desarrollo de diagnósticos grupales y escolares en el proceso de evaluación determinado para la permanencia de los docentes, sin embargo en el Examen estandarizado, los ítems respondían a contextos educativos homogeneizados a través de una mezcla de preguntas que implicaban zonas indígenas, de vulnerabilidad y ciudadinas, por nombrar algunas.

A su vez, el compromiso número 12, *Crear el Servicio Profesional Docente (SPD)*, (INEE, 2015) establece la creación de un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de docentes, directivos y supervisores tanto nuevas como libres así como se determinó promover el progreso económico de los maestros con base a su evaluación y desempeño, elemento que no logró concretizarse en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La docencia frente a la Reforma educativa 2013

Así en el tenor de las demandas institucionales, Gil Antón, M. (2018) señala "(...) para la Reforma Educativa en los salones del Pacto por México, el problema era simple y claro. Los magros resultados educativos eran el efecto, directo, de una causa exclusiva o predominante: el magisterio." (308 p.) De esta manera al implantar la anterior, como bien afirma el autor, el problema o incluso los problemas educativos se simplificaron arbitrariamente, anulándose la presencia de los demás factores tanto internos como externos que influyen en el proceso educativo a la par que se responsabilizó únicamente al docente.

La Reforma educativa 2013 se legalizó en primera instancia en el plano laboral al modificar la forma y perfil de ingreso al servicio así como la permanencia docente a partir del año 2013, cobrando repercusión en el plano pedagógico en el año 2016.

(...) acusaron a los docentes de ser incapaces, y los acusaron de forma incesante, principalmente a través de los comentarios e imágenes en los medios de comunicación. (...) cientos de miles, más de un millón de docentes, sin distinción alguna, fueron declarados ignorantes, impresentables, violentos e incultos. (Gil Antón, M., 2018, 308 p.).

La docencia comenzó a delinarse bajo convocatorias institucionales que denotaron tintes punitivos y violentos, fue silenciada su voz así como su imagen pública y socialmente reconocida fue en declive gradual y rápidamente a la par que la Reforma educativa cobraba

impulso y validez desde la mirada legal, institucional y social durante el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

(...) no fueron considerados –los docentes- como un recurso crucial en el proceso de cambio. Por el contrario, quedaron en entredicho, es decir, interdictos. Este término se aplica, en el ámbito jurídico, para designar a aquellas personas que tienen prohibido o restringido el ejercicio de ciertos derechos, por haber sufrido alguna interdicción (prohibición) en sede judicial a causa de padecer demencia o ser delincuentes... Por cierto, si a los profesores se les negó el uso de la palabra, los alumnos, los estudiantes, ni siquiera fueron vistos.” (Gil Antón, M., 2018, 309 p.)

El proceso educativo y su calidad, fueron determinados a partir de contemplar como único responsable al docente, “(...) son sus deficiencias las causantes de los malos resultados en los exámenes, de la incapacidad de los alumnos para avanzar en el conocimiento.” (Gil Antón, M., 2018, 309 p.), legitimando bajo esta mirada la evaluación y la necesaria demostración de su “idoneidad” desde parámetros estandarizados que requerían la adquisición de conocimientos y su aplicación en situaciones concretas, sin contemplar el contexto socioeducativo, político, cultural y económico del centro escolar así como de los estudiantes matriculados en el mismo, donde cada docente estaba inserto.

La evaluación no solo [sic] es mecanismo laboral para el ingreso a la profesión, asignación de plaza y la promoción, sino el instrumento del que depende, cada cuatro años –y sin cesar nunca– el despido o la conservación del empleo. (Gil Antón, M., 2018, 312 p.).

Ante el panorama anterior, la docencia, su proceso de identidad y el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra envuelto, comenzaron a transformarse de manera particular a través de las convocatorias institucionales emitidas por el gobierno en curso (2012-2018), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Secretaría de Educación Pública y la Ley del Servicio Profesional Docente pero también de las construcciones de sentido que el magisterio elaboró para responder a dichas convocatorias a la par que a sus significaciones derivadas de sus deseos y forma de significar la otredad.

Se inició un proceso de convocatoria para perfilar un tipo de docente el cual no ha sido determinado con exactitud desde la voz de los mismos, se conocen con cierta claridad algunas de las características de cada una de las convocatorias institucionales impulsadas, así como los requerimientos que se demandan, sin embargo ante la tendencia de silenciar la voz de los

sujetos educativos, ésta no se ha recuperado de manera total; se conoce el perfil docente en el plano institucional, pero se desconoce la concepción que el docente construye a partir de estas convocatorias, qué es, cómo se concibe, qué hace, cómo lo hace, para qué lo hace, cómo imagina ser visto y para qué. El profesor, intenta responder de alguna manera a estas convocatorias, con discursos y prácticas que lleva a cabo en las aulas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje (bajo una mirada bidireccional donde tanto el estudiante como el docente enseñan y aprenden a la par).

Con la Reforma, se han minimizado, silenciado e incluso nulificado prácticas pedagógicas que al ser reconocidas pueden impulsar gradualmente el cuestionamiento crítico y reflexivo de lo socialmente instituido con miras a transformarlo.

Quizá entonces la diversidad y posibilidades de enfrentar el caos con imaginación pudiera realizarse si es que alguna comunidad o escuela, por sus condiciones, ha podido distanciarse de la instrumentalización a la que se ha sometido la vida social y la educación en particular. Y por ese distanciamiento, sea posible que alguien en algún lugar y frente a la determinación que se impone con la reforma y el pacto que la sostiene, se pueda plantear la interrogante de ¿por qué tiene que ser así y no de otra manera? (Murga Meller, M. L., 2015, párrafo 50).

De esta manera, los postulados de Castoriadis C. (2005, 64-65 pp.) tales como la conformación del ser mediante estratificaciones no regulares, el ser es por el tiempo; el tiempo es creación - de los sujetos-; las formas de ser refieren a sustancias, sujetos y conceptos o ideas; y el hombre sólo existe en la sociedad y por la sociedad, permiten mirar las transformaciones de la docencia.

Sexenio presidencial 2018-2024 y su Reforma educativa

Ante el panorama anterior, después de una serie de movimientos sociales que manifestaron su oposición a la "Reforma educativa" concretizada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (diciembre 2018-), en el mes de marzo de 2019, se emite el *Acuerdo número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica*, primer documento oficial relacionado con la Reforma educativa.

El documento anterior abroga el Acuerdo número 12/05/18 por el que se establecen las normas generales para la evaluación de los aprendizajes esperados, acreditación, regularización, promoción y certificación de los educandos de la educación básica, sin embargo mantiene el

proceso de evaluación sumativa en tres fases como lo señala el primer acuerdo. De igual manera, establece como calificación mínima para acreditar el número 6; mantiene la asignación de calificaciones únicamente con números enteros así como el 80% de asistencia para lograr acreditar. Encontrándose como agregado reciente, la solicitud de la participación de los padres de familia o tutores para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El 16 de abril del 2019, se presenta de manera oficial un segundo documento, firmado por el presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos en turno, Lic. Andrés Manuel López Obrador, denominado *Memorandum*, dirigido a la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán; y al Secretario de Hacienda, Carlos Manuel Urzúa Macías. En el presente documento se señala como “mal llamada reforma educativa” a la reforma educativa establecida en el sexenio anterior, caracterizándola como un

(...) conjunto de modificaciones legales, impuesto mediante actitudes autoritarias y recurriendo a campañas de desacreditación en contra del magisterio nacional, ha causado una indeseable polarización en la sociedad así como una manifiesta erosión institucional. (Presidencia de la República, 2019, 1 p.)

A su vez, señala la actual imposibilidad para derogar dicha reforma educativa, debido al nulo acuerdo entre el poder Legislativo y los distintos sectores del gremio magisterial. No obstante enuncia los siguientes lineamientos y directivas para dirigir el proceso educativo en tanto se alcance el entendimiento “(...) con maestros y padres de familia sobre los cambios constitucionales requeridos y las leyes reglamentarias que deben ser modificadas o, en su caso, abrogadas...” (Presidencia de la República, 2019, 2 p.)

- a) La educación pública debe ser obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita en todos los niveles de escolaridad. La Secretaría de Educación Pública (SEP) se atenderá a estos principios en tanto se alcanza el consenso entre el Congreso de la Unión, los trabajadores de la educación y la sociedad.
- b) Mientras el proceso de diálogo no culmine en un acuerdo, las otras instancias del Poder Ejecutivo Federal involucradas dejarán sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa.
- c) La nómina del sector educativo quedará bajo control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual impedirá prácticas patrimonialistas, “aviadores” y cualquier otra forma de corrupción. La SEP, por sus partes, administrará las plazas magisteriales, evitará que se

trafique con ellas y garantizará la contratación de maestros egresados de las normales públicas. Asimismo [sic], la SEP reinstalará a los educadores que fueron cesados por la aplicación de las evaluaciones punitivas.

- d) La Secretaría de Gobernación realizará las diligencias y acciones necesarias para poner en libertad a la brevedad a maestros y luchadores sociales que todavía se encuentren en prisión por haberse puesto a la susodicha reforma o por haber participado en otras causas sociales justas, así como a retirar las imputaciones legales formuladas por instancias del gobierno federal para castigar activismos pacíficos en lo político, social, laboral, ambiental, agrario y de defensa del territorio. De igual modo, deberá indemnizar a familiares de quienes perdieron la vida por la política autoritaria que prevalecía en los gobiernos anteriores. (Presidencia de la República, 2019, 2-3 pp.).

Bajo la línea anterior, el 15 de mayo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el cual se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*, de esta manera la configuración política y socialmente establecida, comienza a modificarse.

Artículo Único. Se **reforman** los párrafos primero y actual segundo, recorriéndose en su numeración para ser el cuarto, las fracciones II, inciso c), V, VI, párrafo primero y su inciso a), y IX del artículo 3o., la fracción I del artículo 31 y las fracciones XXV y XXIX-F del artículo 73; se **adicionan** los párrafos segundo, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo, a la fracción II los incisos e), f), g), h), e i) y la fracción X del artículo 3o.; y se **derogan** el párrafo tercero, el inciso d) de la fracción II y la fracción III del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Tercero. Quedan sin efectos los actos referidos a la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que afectaron la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio.

Cuarto. A partir de la entrada en vigor de este Decreto se abroga la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias y quedan sin efectos los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias a este Decreto.

Quinto. El Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto.

Séptimo. El Congreso de la Unión deberá realizar las reformas a la legislación secundaria correspondiente, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación de este Decreto.

Octavo. Las legislaturas de los Estados, en el ámbito de su competencia, tendrán el plazo de un año para armonizar el marco jurídico en la materia, conforme a este Decreto. (Diario Oficial de la Federación, 15/05/2019)

Contexto educativo de la pandemia en México: estrategias nacionales Aprende en casa

Derivado del estado de emergencia declarado en el país de China en el mes de diciembre de 2019 y con ello de la propagación del virus SARS-CoV2 a lo largo de los países de Europa, en el mes de febrero de 2020, se diagnóstica y afirma la llegada del mencionado virus a México al presentarse el primer caso en nuestro país.

La propagación del virus SARS-CoV2 a lo largo del territorio mexicano, de norte a sur, originó la declaración de estado de emergencia sanitaria a través del *ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, emitido en el Diario Oficial de la federación el 30 de marzo de 2020.

Ante lo anterior, se emite el documento *Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo de Salubridad General*, en el cual se señala como primera medida de seguridad sanitaria la siguiente

Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional. (Secretaría de Salud, 2020, marzo, 31, 2 p.)

Razón por la cual, en el sector educativo federal (Secretaría de Educación Pública, 2020, abril, 20), declara como necesario el resguardo en casa a fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes hasta el 30 de abril de 2020 en zonas donde no se hayan presentado casos de SARS-CoV-2 así como hasta el 30 de mayo de 2020 en zonas donde exista presencia de éste dentro del territorio mexicano. Así mismo a fin de garantizar el acceso al derecho de salud de los estudiantes, la Secretaría de Educación Pública, Autoridades Educativas de los estados así como la Ciudad de México, originan la estrategia educativa nacional *Aprende en casa*, a través de la cual se busca la continuación del proceso educativo interrumpido de manera disruptiva por el estado de emergencia sanitaria, a través de la educación a distancia.

De esta manera, los sujetos educativos son desalojados de los planteles educativos de un momento a otro, los hábitos, costumbres, usos y formas de hacer dentro de cada centro

escolar, son interrumpidos y finiquitados de manera abrupta e inesperada. Se comienza la gestación de nuevas formas de ser y hacer de los procesos educativos formales a la sombra de una emergente política educativa con la directriz de una estrategia nacional completamente a distancia, para la cual, ninguno de los sujetos educativos estaba preparado, psicológica, económica, social, laboral y familiarmente hablando, por mencionar algunas dimensiones que constituyen al ser humano.

Aprende en casa

A partir del 23 de marzo de 2020, con la iniciativa generada por la Secretaría de salud denominada *Jornada Nacional Sana Distancia* y la implementación de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), tales como la televisión, radio e internet, se desarrolla el programa Aprende en Casa el cual "(...) se apoya en estrategias pedagógicas, dirigidas a fortalecer los Aprendizajes Esperados considerados fundamentales, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados del Plan y (...) Programas de estudio de cada asignatura, grado y nivel educativo." (SEP, 2020, abril, 20, 5 p.), incluyendo educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

De esta manera tanto en la televisión abierta a nivel nacional, la radio e internet, se transmitieron "(...) recursos educativos que (...) incluyen actividades específicas (...) para que una vez que las (los) estudiantes las lleven a cabo en su hogar, las integren en su Carpeta de Experiencias, la cual dará testimonio de la dedicación, esfuerzo y progreso de las alumnas y alumnos." (SEP, 2020, abril, 20, 5 p.). La iniciativa partió del supuesto que las clases presenciales se reanudarían antes del mes de julio, es decir, previo a la conclusión del ciclo escolar 2019-2020, por lo cual se le pedía a los estudiantes realizar las actividades de aprendizaje propuestas por dichos medios de comunicación, las cuales consistían en preguntas así como realizar las actividades de aprendizaje propuestas por el docente e integrarlas para conformar la *Carpeta de Experiencias*, expediente que sería entregado al docente al volver a clases presenciales y con ello, cada estudiante fuera evaluado, "Las actividades que se deriven de los programas televisivos u otras que los maestros implementen, serán integradas a la Carpeta de Experiencias (...)" (SEP, 2020, abril, 20, 6 p.).

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en el programa Aprende en casa.

a) Televisión educativa

La estrategia Nacional Aprende en casa I, involucró la proyección de programas a través de la televisión abierta a nivel nacional en los canales:

- Ingenio Tv (Canal 14.2 de Televisión abierta, Canal 164 de TotalPlay, Canal 260 de Sky, Canal 306 de Dish, Canal 480 de IZZI, Canal 135 de Mega cable y Canal 131 de Axtel, así como vía internet en: <https://www.televiseducativa.gob.mx/>

- Once niñas y niños (Canal 11.2 de televisión abierta, Canal 144 de TotalPlay, Canal 330 de Sky, Canal 280 de Dish, Canal 267 de Mega cable y Canal 311 de IZZI, también a través de internet en: www.onceninos.tv

(...) la programación se publicará semanalmente en la página de televisión educativa y en el sitio Aprende en Casa (aprendeencasa.sep.gob.mx). (SEP, 2020, abril, 20, 6 p.)

Radio.

De igual manera, una de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) implementadas fue la radio, "(...) una cobertura inicial con la transmisión de 20 programas educativos en 18 radiodifusoras culturales del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)." (SEP, 2020, abril, 20, 7 p.), con la intención de atender a grupos vulnerables que no cuentan con acceso a una televisión.

Internet

Se diseñó el sitio virtual *Aprende en casa* (aprendeencasa.sep.gob.mx), a través del cual se publicó diariamente la programación televisiva así como contenidos y actividades digitales congruentes con la programación televisiva a fin de ofrecer al docente recursos a ser utilizados en su práctica educativa

Entre los recursos se encuentran:

1. Actividades vinculadas al Plan y Programas de estudio. Están dirigidas al aprendizaje autónomo de las (los) estudiantes, organizadas por nivel, grado y asignatura o campo formativo.
2. Libros de Texto Gratuito. Acceso a los libros de texto gratuito vigentes e históricos en versión digital, así como materiales educativos de consulta.

3. Plataformas o microsítios desarrollados por el sector privado. Acceso gratuito a plataformas y microsítios, en los que encontrarán actividades de ciencias, actividades lúdicas, recreativas y socioafectivas para desarrollar en casa, así como recursos y herramientas dirigidas a los docentes para la generación de ecosistemas digitales. (SEP, 2020, abril, 20, 6 p.).

El papel docente

Didáctica

A través de la puesta en práctica del programa *Aprende en casa* en las ya descritas Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), se le asigna al docente elaborar un *plan de actividades para aprender en casa* (SEP, 2020, abril, 20, 8 p.), para el o los grupos de estudiantes a su cargo, considerando sus características particulares, contextos específicos y los aprendizajes fundamentales que deben alcanzar los estudiantes de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes, solicitando a su vez la priorización de habilidades “(...) de lectura, escritura y pensamiento matemático, porque estas permiten desarrollar competencias no sólo para el estudio, sino para el aprendizaje permanente y la participación.” (SEP, 2020, abril, 20, 15 p.). De esta manera se instituye la solicitud al docente de la dosificación de los aprendizajes esperados abordados en el último tercio del ciclo escolar 2019-2020; elaboración de un seguimiento o evaluación formativa a fin de apoyar a los estudiantes detectados con rezago, desde una perspectiva de inclusión y equidad; y ofrecer retroalimentación oportuna a cada estudiante.

Paralelamente se señala en el documento como importante la incorporación del programa o también llamada estrategia *Aprende en casa*, en la construcción del plan de aprendizaje en casa así como de los recursos creados por cada Entidad Federativa, apoyándose del diseño de actividades de aprendizaje en casos donde alguno de los estudiantes no tenga acceso a las TICCAD.

Así mismo ante el resguardo en casa, se le permite abiertamente a los directivos de cada plantel ocupar este tiempo para realizar reuniones virtuales con los docentes a fin de orientar el desarrollo de las planeaciones y fomentar la actitud de colaboración entre los docentes a su cargo.

Los supervisores, directores y docentes, pueden aprovechar este tiempo en que no atienden directamente a las (los) estudiantes para realizar sesiones de trabajo a distancia, videoconferencias, chats o llamadas telefónicas para difundir información oportuna a todos los integrantes del colectivo,

organizarse, intercambiar puntos de vista sobre las planeaciones y apoyarse mutuamente en favor de la continuidad del aprendizaje de sus alumnas y alumnos. (SEP, 2020, abril, 20, 14 p.)

Capacitación

La Secretaría de Educación Pública por medio de @aprende.mx y Televisión educativa a través del sitio electrónico <http://formacionycapacitaciondigitales.televisioneducativa.gob.mx/> ofreció a los docentes una oferta gratuita de diplomados, cursos, cursos masivos abiertos (MOOC), nanocursos abiertos (NOOC) y conferencias, todos en línea a fin de capacitar a los docentes en el uso de las TICCAD y favorecer con ello el desarrollo de competencias digitales (Secretaría de Educación Pública, 2020, abril, 20, 9 p.), señalando lo anterior sin carácter obligatorio, sumándose a dicho proyecto la *Fundación Slim, Google, Microsoft, Facebook*, por mencionar algunas.

Conclusión del programa Aprende en casa.

El programa educativo concluye el 19 de junio de 2020 y con ello se da término al ciclo escolar 2019-2020. No obstante se continua la proyección de temas educativos para la población estudiantil bajo el nombre de *verano divertido* a través de las TICCAD descritas anteriormente, dando actividades bajo el nombre de *descarga administrativa* a los docentes, las últimas dos últimas semanas del mes de junio.

De esta manera, se le requiere a los docentes la emisión de evaluaciones sumativas de sus educandos a la luz del *Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos*, (Secretaría de Educación Pública, 2020, junio, 05). El presente acuerdo al surgir con carácter emergente a causa de la alerta sanitaria presentada en el país, recupera como elementos a ser evaluados los aprendizajes formales acordes a los planes y programas de estudio, los aprendizajes adquiridos a través de la convivencia cotidiana hasta el momento, las actividades de aprendizaje realizadas por medio del uso de las TICCADS y la carpeta de experiencias como elementos beneficiosos para la asignación de la calificación. No obstante se señala como criterio universal para la obtención de la calificación del estudiante correspondiente al tercer trimestre del ciclo escolar 2019-2020

En caso de no tener elementos adicionales para la valoración del tercer periodo establecer comunicación con el educando, o bien, por falta de acceso a la oferta educativa de la estrategia “Aprende en casa”, o por no contar con las herramientas o materiales para desarrollar los trabajos o actividades escolares, la calificación del tercer periodo será el promedio de las calificaciones obtenidas en los dos periodos de evaluación previos; considerando criterios de equidad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes; se procurará su continuidad al siguiente grado escolar o nivel educativo. (SEP, 2020, junio 05, Título dos, Artículo sexto VIII).

El día 10 de agosto de 2020, los docentes del Estado de México son convocados del receso escolar a fin de llevar a cabo el Taller Intensivo de Capacitación docente “Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor” (5 días de duración), con el objetivo de

Adquirir herramientas para favorecer el desarrollo de prácticas colaborativas que, desde la función de las maestras y los maestros, les permitan contribuir a que el alumnado alcance los aprendizajes fundamentales de su grado escolar, en el contexto desafiante de la actualidad. (SEP, 2020, julio, 14, p. 5)

Posteriormente, el día 17 de agosto de 2020, son convocados a realizar el Consejo Técnico Escolar Extraordinario, mediante la generación de un espacio virtual que posibilitara a los mismos el conocimiento de la estrategia nacional educativa *Aprende en casa 2*, con la cual se iniciaría el ciclo escolar 2020-2021 en educación básica y media superior.

Regreso a clases: Aprende en casa 2

De acuerdo al documento *Anexo 1, Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria* (SEP, 2020, agosto, 14), material de trabajo en el Consejo Técnico Escolar Extraordinario, se hace del conocimiento de los docentes, el inicio del ciclo escolar 2020-2021 a través de la modalidad a distancia, debido a las condiciones de salubridad que presenta el país ante la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 y la priorización de la salud y vida de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) así como la atención a su derecho a la educación. Razón por la cual, señala el documento, se diseña la estrategia educativa nacional *Regreso a clases, Aprende en casa 2*, la cual será utilizada hasta que las condiciones de salud permitan el regreso seguro y sin riesgos de los estudiantes a clases presenciales, es decir cuando el semáforo epidemiológico este en color verde.

Bajo la línea anterior se señala como fecha de inicio del ciclo el 24 de agosto de 2020 a través de una etapa de *reforzamiento*, en la cual se transmitirían los programas educativos con los aprendizajes esperados más relevantes de la estrategia *Aprende en casa (I)*, a fin de fortalecer

el logro de los mismos en los estudiantes y con ello, éstos cuenten con las bases necesarias para iniciar el abordaje de los aprendizajes esperados correspondientes al nivel y grado educativo que les corresponde iniciar en el ciclo escolar 2020-2021. La fase de reforzamiento, de acuerdo al documento, presentó una duración de 3 semanas, con inicio el 24 de agosto y conclusión el 11 de septiembre de 2020 a fin de dar inicio oficial al ciclo escolar 2020-2021 a partir del 14 de septiembre del mismo año.

TICCAD implementadas

Las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital usadas en esta segunda estrategia, refieren de nueva cuenta al uso primordial de la televisión con fines educativos, a nivel nacional y con ello del pacto por parte de la Secretaría de Educación Pública con televisoras como Televisa, TV Azteca e Imagen visión así como con Canales mexicanos, Canal Once del Instituto Politécnico Nacional y Canal mexiquense.

De igual manera, se da énfasis al uso del Internet a través de la página electrónica <https://aprendeencasa.sep.gob.mx> donde se presentan diariamente las fichas de trabajo de cada uno de los programas de televisión para niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Sumándose el uso de la plataforma de Youtube, donde es posible ver la programación televisiva de manera asincrónica para los niveles de preescolar y primaria.

A través del convenio realizado entre la Secretaría de Educación Pública y Google, se proporcionó gratuitamente las herramientas de *G Suite* a través de la “(...) creación y entrega de una cuenta educativa de *G Suite* a todas las figuras educativas (docentes, directores y supervisores) así como a los estudiantes de educación básica de los estados de la República, incluyendo al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).” (SEP, 2020, agosto 14, 41 p.). A su vez, se impartieron, como lo señala el documento

(...) al menos, 25 seminarios en línea (webinars) diseñados para ofrecer a los docentes una breve guía del uso de las herramientas de *G. Suite* para Educación, así como sugerencias y estrategias de aplicación pedagógica de las mismas. Dichos webinars iniciaron en abril de 2020 y se prolongarán hasta el mes de octubre de 2020. (SEP, 2020, agosto, 14, 41 p.)

Otras TICCADS con menor reconocimiento pero contempladas por la Secretaría de Educación Pública, responden a Microsoft Teams, Facebook y Whats App.

Por su parte, como recursos didáctico-pedagógicos aparece el libro de texto así como cuadernos de trabajo, elaborados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para comunidades rurales.

Posteriormente aparece en el mes de septiembre la Plataforma de la Nueva Escuela Mexicana, a través de la cual, al igual que con la cuenta de G Suite, le es posible a los docentes y directivos, crear aulas virtuales de manera gratuita a fin de dar continuidad con la educación a distancia.

Componentes curriculares

La parrilla televisiva, dentro del discurso político educativo, se desarrolla en concordancia con los planes y programas de estudio vigentes, involucrando la participación de docentes y especialistas en las asignaturas así como incluye dos asignaturas cocurriculares, Vida saludables y Formación Cívica y Ética en diálogo. Sin embargo como se abordará más adelante, presenta deficiencias en materias tales como Educación Física, Inglés y Química.

Cada programa de televisión presenta una duración de 30 minutos aproximadamente, dependiendo de la asignatura y el nivel escolar, el número de programas a la semana para cada asignatura. De igual forma se le facilitó a los docentes el acceso anticipado a la programación, dosificada por asignatura, tema, énfasis y aprendizaje esperado.

Periódicamente y con oportunidad se entregará al personal docente y directivo un documento con la programación TV de “Aprende en Casa II. Regreso a clases”, mismo que contendrá por lo menos los siguientes elementos: aprendizajes esperados, programas TV que les corresponden, canales y horarios de transmisión. (SEP, 2020, agosto, 14, 9 p.)

Papel docente

Dentro del marco delimitado por la estrategia *Aprende en casa 2*, se plantea el papel de los docentes desde una mirada colaborativa a fin de que las actividades pedagógicas-didácticas realizadas por ellos, apoyen la implementación de la estrategia educativa nacional, por consiguiente se plantean para el docente, acciones pedagógicas necesarias tales como:

- Realización de un censo a los estudiantes con la finalidad de conocer el acceso que presenta cada uno de ellos a las TICCADS así como reconocer los “(...) sentimientos, experiencias y necesidades de los estudiantes.” (SEP, 2020, agosto 14, 16 p.)
- Mantener comunicación constante con los padres de familia, dándoles a conocer las características de la estrategia educativa nacional así como la preservación de un canal de comunicación abierto y constante con ellos.
- Implementar recursos didácticos que involucren las TICCAD señaladas por la estrategia educativa desde la estrategia *Aprenden en casa (I)*.
- Participar en la distribución de los libros de texto en la población estudiantil.

- Generar una red de trabajo colaborativo docente a distancia “(...) que permita mantenerse comunicados, vinculados e informados, de manera que puedan despejar inquietudes, intercambiar opiniones y proponer soluciones a las diversas situaciones que enfrentarán en el acompañamiento escolar a distancia.” (SEP, 2020, agosto 14, 15 p.)
- Identificación de estudiantes con problemas de rezago escolar a fin de evitar el abandono.
- Ofrecer acompañamiento y asesoría a los estudiantes, “Si las condiciones lo permiten, impulsar el desarrollo de proyectos o actividades que les permitan de forma lúdica, abierta, interesante y hasta espontánea, conocer y analizar distintos saberes, experiencias, habilidades y actitudes relacionadas con los aprendizajes de los alumnos (...)” (SEP, 2020, agosto 14, 17 p.), tales como la lectura diaria, promoción del diálogo entre los integrantes de la familia, fortalecer el desarrollo de la noción de espacio a través del dibujo de mapas o croquis, por mencionar algunas.
- Evaluar las actividades de aprendizaje de los estudiantes, dando por cada una retroalimentación, “Revisar los resultados de actividades, ejercicios o tareas, que asigne a sus estudiantes; estas actividades solamente serán útiles si la maestra o el maestro devuelven observaciones, sugerencias, dialogan sobre el razonamiento que hicieron los estudiantes.” (SEP, 2020, agosto 14, 17 p.),
- Promoción de prácticas profesionales y éticas a favor del humanismo, empatía, comprensión y sensibilidad.
- Evitar la saturación del estudiante con actividades de aprendizaje.

Papel directivo

En el contexto de educación a distancia, el personal directivo de una escuela debe recabar información que le permita conocer “(...) cuántos docentes y alumnos están adscritos al plantel, bajas y altas de docentes y alumnos, cantidad de salones de clase, mobiliario, estado de las instalaciones (...)” a fin de conocer la “(...) situación actual de docentes y alumnos y a partir de ello tomar decisiones viables, pertinentes e inmediatas. (...) un censo con (...) énfasis más humanista y cualitativo que administrativo y cuantitativo, que brinde información sobre cuál es la salud física y emocional...” (SEP, 2020, agosto 14, 25 p.), de la población educativa a su cargo, tanto docentes como estudiantes. De esta manera los directivos pueden ofrecer soluciones pertinentes a las problemáticas educativas de su contexto a través de la elaboración de un diagnóstico que permita conocer las condiciones de salud; posibilidad de acceso y uso de las

nuevas tecnologías; conocimiento de definiciones y lineamientos claros y oportunos; así como del reconocimiento de los miembros de la población marginada o vulnerable.

Lo anterior, da posibilidad a que el gestor educativo establezca con los docentes, un canal efectivo de comunicación así como una relación empática y respetuosa, donde éste último se sienta reconocido, tomado en cuenta, respetado y aceptado, (SEP, 2020, agosto 14).

A su vez, el directivo debe llevar a cabo acciones que permitan la recuperación de alumnos en riesgo o en situación de abandono; contactar y conocer a los estudiantes de nuevo ingreso; apoyar y acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje establecidos por los docentes y estudiantes; promover la comunicación e intercambio de saberes y experiencias docentes así como apoyar la conformación de redes de colaboración entre docentes; y participar activamente en redes de colaboración directiva a nivel zona escolar, sector o localidad, (SEP, 2020, agosto 14).

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS APRENDE EN CASA: CONTEXTO EDUCATIVO DE ESTUDIO

Aprende en casa (1)

En la escuela secundaria técnica que participa en la investigación, se inició el resguardo en casa de manera desorganizada, el conocimiento de la indicación dada por la Secretaría de Salud fue hecha por los estudiantes a través de los Medios de Comunicación Masiva, principalmente la televisión e Internet, disminuyendo progresivamente la asistencia de los estudiantes desde el lunes 16 de marzo de 2019, presentados sólo de 5 a 10 estudiantes por grupo para el día jueves 19 de marzo de 2019. La solicitud de los directivos para la plantilla docente y estudiantes fue dada a la población el día 19 de marzo, indicándose solamente que serían unos días de resguardo preventivo. El desfase para la entrega de la indicación imposibilitó la generación de estrategias educativas emergentes para los docentes con sus estudiantes, en escuelas de municipios aledaños como Ecatepec; el miércoles 17 de marzo los directivos de dichas instituciones, realizaron reuniones emergentes con la plantilla docente a fin de esclarecer cuáles serían los medios para mantenerse en contacto con la comunidad estudiantil. Bajo esta situación, la comunicación de los docentes del centro escolar de estudio, se presenta escasa, limitada o incluso inexistente por parte de algunos docentes con sus estudiantes en la semana de clases marcada por el calendario escolar previa al periodo vacacional, dado que el único canal de comunicación acordado por los docentes en la sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar, celebrada el 20 de marzo del año en curso, fue el blog de la escuela.

En la sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar, la información dada por parte de los directivos a los docentes sobre la forma de enfrentar la situación sanitaria y continuar con el proceso de educación a través del trabajo a distancia, fue escasa. Se evidenció el insuficiente conocimiento de ellos sobre el uso de las TICCADS así como el restringido acceso al blog de la escuela, dado que la creación del mismo lo hizo un joven que realizó su servicio social en la secundaria hace más de dos años, por lo cual el acceso requería autorización del propietario, con el cual no tenían contacto. De manera voluntaria y opcional, una de las docentes comentó su experiencia en el uso de la plataforma educativa *Ed modo* como recurso de acompañamiento al proceso educativo presencial así como ofreció a los docentes, la explicación sobre cómo generar un aula virtual en dicha plataforma.

A días de concluirse el periodo vacacional llamado *vacaciones de semana santa*, los directivos del plantel, indicaron a los docentes la prolongación del periodo de resguardo en casa, ante dicha situación, la nula generación y coordinación de estrategias para mantener comunicación con los estudiantes, se presenta la dificultad de continuar con los procesos de enseñanza-aprendizaje interrumpidos por el inicio de alerta sanitaria.

De manera personal y autodidacta, los docentes generaron un aula virtual para cada uno de sus grupos en la plataforma de Ed modo, solicitando a los docentes que tenían acceso al blog de la escuela, la publicación de sus códigos de matriculación a fin de establecer comunicación directa con cada uno de sus estudiantes a través de ésta y dejar el uso del correo electrónico como principal recurso tecnológico y de aprendizaje. Cabe destacar que no se presentó la indicación por parte de los directivos para la creación de aulas virtuales, los docentes al buscar establecer comunicación directa con cada uno de sus grupos, crearon aulas virtuales paulatinamente en la plataforma de *Ed modo*.

Paralelamente el programa *Aprende en casa (I)* se retomó por los docentes de la plantilla escolar, de manera opcional, debido a que la indicación de los directivos de la institución fue usarlo o poder diseñar y aplicar las propias actividades de enseñanza-aprendizaje de cada docente, optando sólo dos docentes por la utilización del programa educativo nacional.

No obstante, de manera semanal a partir del 6 de abril al 12 de junio de 2020 se solicitaron a los docentes las siguientes exigencias:

- Entrega semanal a la Coordinación de actividades académicas y tecnológicas del plantel educativo, del plan didáctico que se llevaría a cabo con cada uno de los grupos a cargo.

- Entrega semanal a la Coordinación de actividades académicas y tecnológicas del plantel educativo, evaluación continua o formativa de cada uno de los estudiantes que cada docente atiende.
- Entrega semanal a la Coordinación de actividades académicas y tecnológicas del plantel educativo, un informe de actividades didácticas-pedagógicas llevadas a cabo por el docente.
- Realizar una videconferencia mínima semanal con cada uno de los grupos de estudiantes a su cargo, existiendo la posibilidad de juntar hasta cuatro grupos en una videconferencia, con una duración mínima de cuarenta minutos, en la plataforma digital que eligiera el docente. Cabe mencionar que el uso de recursos didácticos para apoyar la explicación docentes era opcional, existiendo flexibilidad para realizar dicha actividad a fin de explicar a los estudiantes cómo realizar las actividades de aprendizaje enviadas en la plataforma de *Ed modo* o si el docente lo requería, explicar un tema de complejidad para los estudiantes.

Dentro del parámetro establecido para realizar juntas con los docentes, coordinadas por los directivos del plantel en la política educativa, los docentes fueron convocados a juntas a través de la plataforma digital de zoom en horarios posteriores a las 14:00 hrs. de lunes a viernes así como los días sábados, notificándoseles con una hora a diez minutos de anticipación, previo a la realización de dicha reunión, por lo cual es posible decir que dichas juntas estaban fuera del horario laboral establecido formalmente, haciendo ejercicio del control de los cuerpos docentes y el poder sobre ellos.

Así mismo, el proceso de evaluación sumativa que dio cierre al ciclo escolar 2019-2020, se acotó a lo establecido en el *ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos*, siendo inválidas cada una de las acciones derivadas por las exigencias hechas a los docentes, mencionadas anteriormente. De esta manera, la forma de evaluación final se redujo al promedio de las dos calificaciones obtenidas en el primer y segundo periodo del ciclo escolar, considerándose únicamente como extra, las actividades pedagógicas realizadas del mes de abril a junio de 2020, ocasionando una serie de sinsentidos tanto a docentes como estudiantes con desempeño sistemático.

Aprende en casa 2: Ciclo escolar 2020-2021

En la realización del Consejo Técnico Extraordinario en el mes de agosto, de día 17 al 21 de 2020, y ante la solicitud del Supervisor de la Zona escolar para implementar el programa educativo nacional en su segunda versión, los dos docentes de la plantilla escolar que habían usado la primera versión del programa para concluir el ciclo escolar 2019-2020, compartieron su experiencia en plenaria a fin de ofrecer pautas de actuación a los docentes, pues su implementación en el ciclo escolar 2020-2021 se presentó desconocida e incomprensible en un primer momento, tanto para docentes como para directivos, sin embargo la exigencia era clara, debían seguir la programación televisiva de la estrategia *Aprende en casa 2* y considerar como opcional el diseño de actividades de aprendizaje propias.

Ambos docentes al compartir su experiencia realizaron una analogía de aplicación del programa con la implementación de la televisión educativa en el nivel de telesecundaria donde sólo el docente debe evaluar las actividades de aprendizaje sin diseñar un plan didáctico. De esta manera la exigencia de entrega del plan didáctico, se modificó por el plan de reforzamiento a través del cual se retroalimentara o fortaleciera semanalmente los temas o conceptos más relevantes de la parrilla televisiva a través de una videoclase.

Aulas virtuales

Paralelamente, en el consejo extraordinario se acordó, a petición del supervisor, se diseñara un aula virtual para atender y diseñar actividades de aprendizaje para los estudiantes. Derivado del último trimestre del ciclo escolar 2019-2020, la solicitud de resguardo en casa y la implementación de la plataforma digital educativa de *Ed modo* donde se diseñaron aulas virtuales para seguir trabajando y concluir el ciclo escolar, se acordó por parte del colectivo docente de la secundaria seguir implementando el aula virtual de *Ed modo*.

No obstante en el mes de septiembre, los directivos del plantel solicitaron a los docentes, utilizar la plataforma digital *G Suite*, debido a que en el mes de abril, a cada estudiante matriculado en la secundaria durante el ciclo escolar 2019-2020, le fue proporcionada una cuenta de correo institucional de *Google*, de esta manera se solicitó crear aulas virtuales en *Classroom* para realizar las actividades de aprendizaje, migrando de *Ed modo* a ésta. Cabe destacar que sólo algunos estudiantes de primer grado contaban con dicha cuenta, por eso se tomó la decisión generalizada hasta el mes de octubre, de seguir trabajando a distancia con ellos a través de la plataforma de *Ed modo*, realizando sólo el proceso de migración con los estudiantes de segundo y tercer grado aun cuando el trabajo se duplicara pues existían estudiantes de estos dos últimos grados que perdieron la contraseña y con ello el acceso a su cuenta institucional de

Google, de esta manera, siguieron trabajando en la plataforma de *Ed modo* simultáneamente que en *Classroom*.

Con el paso de los días, la exigencia de migrar a los estudiantes de primer grado de la plataforma de *Ed modo* a *Classroom* se hizo constante por parte de los directivos, pese a que el supervisor en las juntas de evaluación celebradas todos los días viernes, pedía a los docentes *llevar con calma* el proceso de migración. Derivado de lo anterior, algunos docentes realizaron el proceso de migración de una plataforma a otra en la segunda mitad del mes de septiembre, sin embargo ello les provocó enfrentamientos durante las videoclases con los padres de familia, dado que sus hijos no tenían su cuenta institucional para usar *Classroom* (matricular a estudiantes en aulas virtuales de *Classroom*, creadas con las cuentas institucionales, sólo se permite a usuarios de Google que acceden con una cuenta institucional, las cuales se construyen con el nombre y apellidos de los docentes, estudiantes o directivos y con la terminación generalizada de @edomex.nuevaescuela.mx, restringiendo el acceso a usuarios que tienen cuentas *Google* personales), por lo cual, al igual que los docentes de segundo y tercer grado, comenzaron el trabajo duplicado en ambas plataformas (*Ed modo* y *Classroom*) a fin de atender a toda la población estudiantil a su cargo y la demanda de migración.

Algunos docentes migraron y continuaron trabajando únicamente con los estudiantes que tenían dicha cuenta de *Google* así como otros docentes decidieron crear un aula virtual de *Classroom* con su cuenta personal de *Google* donde todos los estudiantes podían matricularse en ella aun cuando no tuvieran su cuenta institucional.

En el primer Consejo Técnico Escolar, celebrado el día 4 de octubre de 2020, se presentó nuevamente la petición verbal en plenaria por parte de los directivos a los docentes que impartían clases en primer grado, para migrar de *Ed modo* a *Classroom*, pues varios de ellos continuaban trabajando en la primera plataforma. Sin embargo un docente pidió la palabra, comentó la reciente creación de la Plataforma Digital de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y preguntó al supervisor, presente en la reunión virtual, sobre la exigencia futura de migrar a ella. Acto seguido el supervisor comentó no tener información al respecto, recalcando *tener paciencia* y *no presionarse por el proceso de migración de Ed modo a Classroom*, razón por la cual, la petición de los directivos se diluyó únicamente en esa reunión.

A lo largo del mes de octubre, la exigencia de migración de una plataforma a otra continuó pero los docentes hicieron caso omiso a ella. El domingo 18 del mismo mes, el director mandó al grupo de Whats App integrado por la plantilla docente, un oficio donde se requería a cada

docente matricularse y tomar el curso masivo a distancia, “Servicio educativo dirigido al Estado de México. Inducción a la plataforma digital Nueva Escuela Mexicana: NEM” en la plataforma *Mexico X*, razón por la cual, en la reuniones virtuales de evaluación semanal, del 23 y 30 de octubre, la negativa generalizada de los docentes que impartían clases en primer grado para migrar de plataforma, se hizo latente, afirmaron sin lógica el acto de mover a los estudiantes de un aula virtual para después migrarlos nuevamente si se requería el uso de la plataforma digital de la NEM.

Whats App.

La aplicación de mensajería instantánea adquirió un valor fundamental en la educación a distancia establecida por la pandemia. La aplicación fue utilizada por los directivos del plantel a través de la creación de un “grupo”, donde concentraron en una *conversación* a todos los docentes de la plantilla escolar. De esta manera, la solicitud de documentación y el envío con diez minutos de anticipación de invitaciones para reuniones virtuales, por mencionar algunos elementos, se realizaron a través de ésta, por lo cual la consulta y uso del teléfono celular por parte de los docentes, se convierte en una imperante necesidad, la cual al no ser realizada, pone en riesgo la estabilidad laboral del mismo.

A su vez, como estrategia didáctica, los docentes implementaron esta aplicación para el envío y recepción de actividades de aprendizaje. Algunos docentes adquirieron un teléfono celular nuevo, otros, un nuevo chip, a fin de usar ese número telefónico específicamente para asuntos escolares, así como otros más dieron su número personal para llevar a cabo esta estrategia didáctica, siendo pocos los docentes que se negaron a dar apertura a los estudiantes para mantener comunicación a través de esta aplicación, señalando que hacerlo, implicaba una irrupción a su privacidad.

Reuniones virtuales.

Reuniones “emergentes”.

Este tipo de reuniones se caracterizan por ser notificadas a los docentes con diez minutos de anticipación, previa a su realización, a través de un mensaje de texto vía Whats App, acompañado de la invitación (link de acceso) para ella. Cabe mencionar que su realización es fuera del horario laboral oficialmente establecido, llegando a solicitar dichas reuniones en días sábados también.

El coordinador de actividades académicas y tecnológicas se encarga de pasar lista a los asistentes, tomar captura de pantalla de los mismos y enviar un reporte de asistencia a Supervisión, por lo cual, una constante solicitud de su parte, es mantener la cámara prendida.

Reuniones semanales de evaluación.

Todos los días viernes, en un horario de 13 a 17 hrs aproximadamente, los directivos citaban a los docentes a reuniones semanales, donde se lleva a cabo el llenado de un cuadro con la información referente al número de estudiantes matriculados en cada plataforma por grado y grupo; número de estudiantes que asisten a conferencias por grado y grupo; plataformas digitales educativas utilizadas; porcentaje de estudiantes con entrega sistemática, escasa y nula comunicación; estrategias didáctico-pedagógicas implementadas por cada docente; beneficios del programa educativo nacional *Aprende en casa 2*; y estrategias docentes de recuperación para los estudiantes en rezago educativo así como para el fortalecimiento de la comunicación con ellos.

El cuadro era llenado por alguno de los docentes en su computadora, debido a que los directivos del plantel tienen un escaso conocimiento sobre el manejo de la misma. Un docente más era nombrado como relator de la sesión. Al término de la misma, ambos docentes debían enviar los documentos a los correos de los directivos, con las modificaciones dadas por éstos últimos a fin de que ellos sólo reenviaran el correo al departamento de Supervisión.

Plan de reforzamiento.

Hasta el mes de octubre, pese a la presentación de bosquejos de éstos en el Consejo Técnico Escolar Extraordinario, el diseño de los planes de reforzamiento no eran claros para los docentes, pues seguían elaborando secuencias didácticas. Durante el primer Consejo Técnico Escolar (C.T.E), y ante la petición del supervisor sobre la entrega correcta de dicho plan, una docente preguntó sobre los elementos que debería llevar y la diferencia que presenta con un plan didáctico. La respuesta de los directivos fue nula, por lo que intervino el supervisor para esclarecer la situación, quien al notar que no era clara la situación, le pidió al director compartir ejemplos de otras escuelas, sobre su elaboración.

Ese mismo día por la tarde se enviaron los documentos al grupo de Whats App, los cuales al ser revisados por los docentes, comentaron a través de mensajes, que ello no respondían a lo solicitado, razón por la cual el director de la escuela aclaró que sólo eran algunos ejemplos. De esta manera se evidenció la nula revisión de documentos que recibe esta figura de autoridad por parte de Supervisión y el envío inmediato que hace a los docentes, sin mediación y conocimiento de lo que se envía.

El plan de reforzamiento se entregaba semanalmente por algunos docentes al Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas vía correo electrónico, pues no existía una exigencia

formal de entrega de éste, sólo el comentario del supervisor hecho en la sesión del Primer C.T.E., donde manifestó como necesaria la entrega del mismo a fin *de justificar el trabajo realizado y no tener problemas en caso de una auditoria*. De esta manera la justificación del sueldo obtenido quincenalmente y con ello de la restricción a su acceso, así como la posible presencia de una auditoria en la escuela, se convierten en mecanismos de control, obtención de poder y elementos generadores de temor en los docentes por parte del Supervisor.

Evaluación

Evaluación formativa

La evaluación formativa durante el primer trimestre y parte del segundo periodo, corresponde a la entrega de las actividades de aprendizaje solicitadas en los programas de televisión. Ante la indicación del supervisor, de seguir la parrilla televisiva, no realizar planes didácticos y sólo reforzar los temas detectados en los estudiantes con dificultad, la evaluación formativa se ve reducida a la entrega o no de actividades por parte de los estudiantes, independientemente de la calidad de las mismas y que reflejen o no, el logro del aprendizaje esperado.

Evaluación sumativa: primer trimestre del ciclo escolar

La evaluación sumativa se acotó a la circular emitida DGDC/DGAIR/001/2020, el día 06 de noviembre de 2020, en la cual se publicaron las orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021, de esta manera, a los estudiantes que no tuvieron comunicación con el o los docentes se les asignarían las siglas S.I. (Sin Información) y a los estudiantes con comunicación intermitente, I.I. (Información Insuficiente), con lo cual no se les asignaría una calificación que resultara injusta. Los estudiantes con calificación serían aquellos que contaran con una comunicación constante con el o los docentes, es decir, con actividades de aprendizaje registradas en la evaluación formativa, así, el derecho a la educación e integridad de los menores de edad sería salvaguardado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pregunta focal

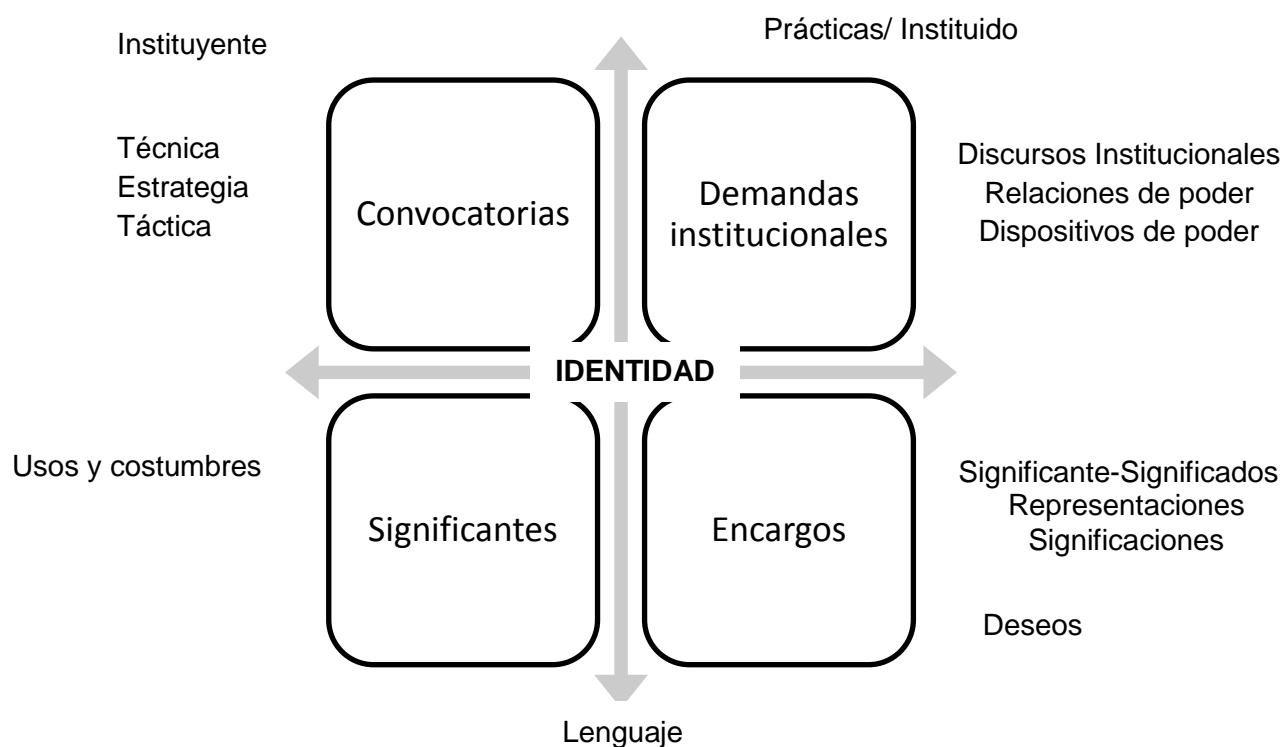
Ante el panorama anterior, la identidad convocada del “profesor idóneo” refería a un mero agente operativo, un técnico instrumental de planes y programas de estudio, carente por completo de la posibilidad de reflexionar o cuestionar lo instituido. Con la derogación de la

Reforma educativa y el surgimiento disruptivo de la Educación a distancia, es necesario preguntarnos sobre las construcciones de sentido que los profesores construyen frente a ella ante las demandas constantes.

De esta manera se presenta la siguiente pregunta focal de investigación, **¿Cuáles son las construcciones de sentido que surgen de las demandas institucionales y la Educación a distancia, que configuran convocatorias de identidad docente?**

Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son algunas de las demandas institucionales que configuran construcciones de sentido de los docentes que participan en la investigación sobre su práctica y sus funciones?
2. ¿Cuáles son algunas las convocatorias de identidad docente que se configuran a partir de las demandas institucionales y la Educación a distancia?
3. ¿De qué manera estas demandas conforman sentidos de identidad y permean discursos y prácticas docentes?
4. ¿Cómo modelan las demandas institucionales a la docencia?
5. ¿Cuáles son algunos de los encargos institucionales que inciden en la identidad docente?



Esquema 1: (Creación propia) Elementos que permean en la identidad a través del imaginario social.

Objetivos generales

1. Analizar el impacto de las demandas institucionales en las prácticas y en las tácticas que llevan a cabo los docentes para hacerles frente, de una Secundaria Técnica Federalizada que participa en la investigación.
2. Analizar las construcciones de sentido a partir de las demandas institucionales que tienen los docentes de una Secundaria Técnica Federalizada que participa en la investigación.
3. Analizar las construcciones de sentido que resignifican algunos rasgos de identidad de los docentes a partir de la pandemia y la educación a distancia.

METODOLOGÍA

A partir de lo anterior se utilizó la investigación cualitativa, debido a que el posicionamiento epistemológico del problema de estudio, busca comprender las realidades socialmente construidas por docentes del nivel de educación básica, secundaria, y con ello trascender la obtención de explicaciones causales generalizables o la comprobación de teorías. De esta manera resulta relevante esclarecer a qué refiere este tipo de investigación.

De acuerdo a Denzin, Lincol y Norman K., Yvonna S. (Comp.), (2003), la investigación cualitativa es la actividad científica que provee los fundamentos para informar y realizar representaciones del Otro. Así consiste en una serie de prácticas materiales e interpretativas que hacen visible el mundo y lo transforman, todo ello en función de los significados que las personas le dan. Por lo tanto el investigador, también llamado Bricoleur, en palabras de los autores, debe implementar el *montaje* a fin de generar *imágenes simultáneas* al cortar, editar y unir partes de la realidad así como al manejar varios paradigmas de interpretación y su capacidad para moverse entre ellos a fin de generar interpretaciones.

La investigación cualitativa, como afirman los autores, es inherentemente metodológica y usa la triangulación como validación, aspectos que posibilitan a esta actividad científica, obtener un mayor grado de profundidad, rigor y complejidad. Ante lo anterior es importante mencionar que los autores proponen el cambio del término *triangulación* por *mirada cristalina* pues esta última permite concebir todas las dimensiones del objeto de estudio con mayor amplitud.

-La investigación cualitativa- Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales- entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos

históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez E., 1996, 32 p.)

De acuerdo a Ruíz Olabuénega, J. (2012, 14, 19 pp.), la investigación cualitativa está centrada en el entendimiento e interpretación de aspectos locales, buscando el reconocimiento de la subjetividad de manera científica, situación que fue reconocida en el siglo XXI, como afirma el autor, a partir del trabajo de Le Play, quien formuló el método *Estudio de caso*, usando para ello la observación participante y la comparación sistemática, teniendo de esta manera sus orígenes en disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología.

Estudio de caso

Con relación a lo anterior, a fin de reconstruir los sentidos docentes en torno a las demandas institucionales, la metodología referirá al Estudio de caso, pues posibilita conocer en profundidad un determinado problema acotándolo.

De acuerdo a Harrison, H.; Birks, M.; Franklin, R. y Mills, J. (2017), la metodología anterior tiene sus antecedentes en la Escuela de sociología de Chicago (1920-1950), los autores al citar a Stake (2015) definen el Estudio de caso como el estudio de la particularidad y complejidad de un caso único llegando a entender su actividad en circunstancias importantes, a su vez, al citar a Merriam (2009) lo refieren a la descripción y análisis en profundidad de un sistema acotado. De esta manera, el Estudio de caso permite el análisis en profundidad de un problema (comportamientos, posesos, prácticas y relaciones), dentro de su contexto, con el fin de comprenderlo desde la perspectiva de los participantes.

Durante 1980 y 1990, en palabras de los autores, el *Estudio de caso* se consolidó al adquirir como características la particularidad, la descripción y el enfoque heurístico así como de manera general es posible mencionar, a partir de la postura de Harrison, H.; Birks, M.; Franklin, R. y Mills, J. (2017), como características de esta metodología las siguientes: 1) Responde en mayor proporción al cómo y por qué y en menor proporción al qué; 2) Implementa múltiples métodos; 3) Limita el caso o problema de estudio; y 4) Su validez se obtiene a partir de la relación permanente (ida y vuelta) entre el Diseño- Teoría-Métodos de recolección de datos- Registros meticoloso-Cadena sistemática de evidencias. Por consiguiente, la subjetividad es reconocida abiertamente pero exige a su vez, una postura reflexiva permanente del investigador. De esta manera, el Estudio de caso, posibilita problematizar una parte de la realidad y analizarla de una manera exacta ante la precisión del tiempo y espacio que implica

tomar cierta “porción” de la realidad. En palabras de Neiman, G. y Quaranta, G. (2006) quien cita a Creswell (1998), el estudio de caso

(...) puede partir de la utilización de categorías conceptuales para el desarrollo de la investigación y el desarrollo de teoría (Meyer, 2001) y, a diferencia de la etnografía, realiza recortes específicos de la realidad social para su abordaje (Creswell, 1998); a la vez que no se establecen, necesariamente, instancias de reflexividad formalmente formuladas con respecto a la participación del investigador en terreno. (216 p.).

Así mismo en palabras de los autores quienes citan a Stake (1995), el estudio de caso no es un método sino un objeto de estudio, de esta manera, la conformación de la identidad a partir de los encargos institucionales puede ser abordado a través de esta metodología, la cual recupera el análisis individual, “El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales donde se busca dar cuenta de la particularidad del mismo en el marco de su complejidad.” (Neiman G. y Quaranta G., 2006, 220 p.)

Stake, R. E. (2013), distingue tres tipos de estudios de caso, donde el primero corresponde al *estudio intrínseco*, y como su nombre lo indica, la investigación responde a un interés interior a fin de lograr un mejor entendimiento de dicho caso más que la generación de teorías. De manera contraria, el segundo tipo es llamado *estudio de caso instrumental*, debido a que busca, en palabras del autor, “(...) una función de respaldo y facilita nuestro entendimiento de algo más (...) Aquí, la elección del caso se hace para progresar en el entendimiento de ese otro interés. De modo simultaneo, tenemos varios intereses, particulares y generales.” (159 p.).

Y finalmente, el tercer tipo, estudio de caso que se desarrolla en la presente investigación, es *múltiple o estudio de caso colectivo*, a fin de estudiar un número de casos de manera conjunta y con ello investigar el fenómeno de la construcción de sentidos docentes. Cabe destacar que de acuerdo a Stake, R. E. (2013), los casos pues ser similares o distintivos, siendo necesario precisar que los caso que se presentarán guardan similitudes dado que los sujetos de investigación están inmersos en el mismo centro escolar.

Así de acuerdo con Stake, R., E. (2013), los elementos que recupera todo investigador mediante el estudio de caso son:

1. Naturaleza del caso (actividad y funcionamiento).
2. Antecedentes históricos.
3. Ámbito físico.

4. Otros contextos (económico, político, legal y estético).
5. Otros casos mediante los cuales se reconoce este caso
6. Informantes a través de quienes se puede conocer el caso.

Para lo cual no sólo es importante poner atención en el contexto histórico, menciona el autor, debido a que el contexto social económico, político, estético y ético, representa un *menudo interés*.

De esta manera de acuerdo a Hamemmel (1980), quien es citado por Neiman G. y Quaranta G. (2006), a fin de desarrollar generalizaciones deductivas, se implementó la estrategia analítica de *técnica de la ilustración*, a través de la cual se describe la teoría de Castoriadis en el proceso de conformación de significaciones docentes desde la mirada de las demandas y encargos institucionales así como de las convocatorias en los que se encuentra inmerso, contemplando el contexto de la Educación a distancia. De igual manera se implementó la estrategia de *comparación analítica*, es decir, a través de la comparación de las diferencias y similitudes encontradas en cada estudio de caso que corresponde a cada docente (11 participantes), describiendo las características de algunos rasgos que conforman la identidad profesional docente en una secundaria técnica federalizada.

Métodos

Análisis de documentos

Con base a Harrison, H.; Birks, M.; Franklin, R. y Mills, J. (2017), la metodología de Estudio de caso entre los métodos que implementa y los cuales son retomados en la presente investigación, están: Análisis de documentos y Entrevista, sumándose el método de Análisis del discurso. “Los detalles de la vida que los investigadores no logran ver por sí mismos se obtienen entrevistando a los individuos que los vieron o encontrando documentos en que están registrados” (Stake, R. E., 2013, 174 p.). Aunado a lo anterior, se implementó el método de análisis del discurso.

El método de Análisis de documentos fue empleado a fin de recuperar los parámetros iniciales de las demandas institucionales, plasmados en los planes y programas de estudio, acuerdos, lineamientos, oficios y correos electrónicos enviados a los docentes participantes en la investigación, a fin de tener un marco de comprensión sobre el origen de las demandas, encargos y convocatorias que conforman la identidad docente.

Entrevista

Las entrevistas en profundidad, en palabras de Taylor, S. J. y Bogdan, R., (1994) son:

(...) encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, (...) dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de su vida, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras. La entrevista en profundidad sigue el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas (...) (101 p.)

De esta manera es posible recuperar las formas de hacer y ser docentes, sus construcciones de sentido, significados y percepciones de las demandas institucionales, bajo el principio de *atribución del autor*, el cual al no ser considerado, en palabras de Foucault M. (2009, 31 p.), restringe el discurso y con ello lo hace perder sentido y eficacia, “El autor es quien da al inquietante lenguaje de la ficción sus unidades, sus nudos de coherencia, su inserción en lo real.” De esta manera

(...) se pide que el autor rinda cuenta de la unidad del texto que antepone su nombre; se le pide que revele, o al menos que manifieste ante él, el sentido oculto que lo recorre; se le pide que lo articule, con su vida personal y con sus experiencias vividas, con la historia real que lo vio nacer. (Foucault, M., 2009, 31 p.)

Aunado a lo anterior, se recupera la connotación de entrevista semiestructurada, la cual, de acuerdo a Díaz-Bravo L., Torruco-García U., Martínez-Hernández M., Varela Ruiz M. (2013, 2 p.), es el tipo de entrevista con mayor flexibilidad que mantiene a su vez, suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones objetivas.

Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz-Bravo L., Torruco-García U., Martínez-Hernández M., Varela Ruiz M., 2013, 2 p.)

De esta manera, se plantea como método de investigación, la aplicación de entrevistas semiestructuradas en profundidad que permitan obtener información amplia sobre las construcciones de sentido docente a través de la recuperación de sus puntos de vista, experiencias y vivencias en un ambiente de flexibilidad, agrado, confianza y comodidad para los participantes que favorezca el diálogo desde un guion de entrevista flexible pero objetivo.

Análisis de discurso

Un método más abordado en la presente investigación es el análisis del discurso, el cual posibilita la comprensión de las demandas, encargos y convocatorias identificadas que inciden en la identidad de los docentes, su caracterización, ámbitos de acción y efecto de modelaje que

tienen sobre la identidad así como la caracterización de los encargos institucionales y su efecto en la misma, “En el transcurso de las conversaciones demostramos un grado de competencia social para hacer comprensible ante los demás nuestro comportamiento e intenciones e interpretar el de los otros.” (Neiman G. y Quaranta G., 2006, 214 p.)

De acuerdo con Neiman G. y Quaranta G. (2006, 214 p.)

El término ‘discurso’ aparece formulado en la década de los cincuenta, si bien las aproximaciones discursivas actuales empiezan a perfilarse a finales de los sesenta, en un momento contracultural en que se cuestionan las premisas del paradigma positivista y la posibilidad de una investigación social objetiva y libre de juicios e intereses particulares.

De acuerdo a Abril, G. (1999, 427 p.), “El sentido no es un dato sino una construcción social (...) se trata (...) del proceso mismo en el que la relación intersubjetiva se objetiva y se expresa.” Por consiguiente la semiótica, en palabras del autor, se torna inadecuada dado que se convierte en paradójica pues su estudio se centra en un objeto, operaciones y efectos de sentido que están constituidos principalmente por elementos epistémicos y discursivos desde un marco positivista y por ende, científicista.

Paralelamente a lo anterior, Foucault, M., (2009), distingue como principios del discurso los siguientes, así como identifica cuatro nociones que regulan el análisis del discurso, acontecimiento, serie, regularidad y condición de posibilidad, elementos necesarios de considerar en el análisis de la información obtenida.

- 1) Principio de trastocamiento: Implica la fuente y continuidad de los discursos así como su delimitación, “corte” o “rarefacción”, como lo nombra el autor.
- 2) Principio de discontinuidad: Cada discurso no presenta una continuidad y en menor medida lineal, debe ser considerado como una “(...) prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen.” (53 p.)
- 3) Principio de especificidad: Con lleva mirar el discurso como aquello que surge desde en un contexto y tiempo determinado, sin poder preestablecerlo o predisponerlo.
- 4) Principio de exterioridad: El discurso debe ser visto en su totalidad, ir a él a partir de “(...) su aparición y de su regularidad, ir hacia sus condiciones externar de posibilidad, hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites.”(p. 53)

Neiman G. y Quaranta G. (2006), al citar a Ibañez, T. (2003, 214 p.), afirman que dentro del proceso conocido como *giro lingüístico o interpretativo*, “el lenguaje aparece como una de las principales vías para recuperar conocimientos cercanos al quehacer cotidiano.” De esta manera “(...) el lenguaje está regulado como cualquier acción social (...) se descarta la existencia de significados estables y unívocos, en la medida en que la comprensión última dependerá del contexto específico.” (Neiman G. y Quaranta G., 2006, 214 p.)

Para Foucault, M. (2009, 14 p.), “(...) en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.”

Bajo ese tenor, el autor distingue dos tipos de discursos, el primer tipo da cabida a lo instituyente pues refieren a lo “(...) que ‘se dice’ en el transcurso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado (...)”. El segundo tipo de discurso es representado por lo instituido, a través del cual lo dicho se mantiene y renueva para mantenerse en el tiempo, “(...) discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir. Los conocemos en nuestro sistema de cultura: son los textos religiosos o jurídicos (...) y también en cierta medida los textos científicos.” (Foucault M., 2009, 26 p.),

Foucault M., (2009) señala la generación de la unidad del discurso a partir de la distribución, el juego de diferencias, de proximidad o de alejamiento de los objetos así como a través del conjunto de reglas que son inmanentes a una práctica y definen su especificidad, las cuales se mantienen constantes a diferencia de los objetos del discurso.

El intercambio y la comunicación son figuras positivas que juegan en el interior de sistemas complejos de restricción...no podrían funcionar independientemente de éstos. La forma más superficial y más visible de estos sistemas de restricción la constituye...el...ritual; el ritual define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan...define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo. (Foucault M., 2009, 26 p.)

En cada sociedad, los discursos presentan mecanismos de exclusión externos e internos que controlan los discursos desde el exterior de los sujetos con la finalidad de regular las pulsiones, que son inherentes a los sujetos y que pueden definirse como

(...) un proceso dinámico que consistente en un empuje (carga energética, factor de motilidad) que hace tender al organismo hacia un fin. Según Freud, una pulsión tiene su fuente en una excitación corporal (estado de tensión); su fin es suprimir el estado de tensión que reina en la fuente pulsional; gracias al objeto, la pulsión puede alcanzar su fin. (Laplanche, J., 1996, 324 p.)

Así mismo, busca regular el poder, inherente a las relaciones interpersonales. Foucault, M. (2003, 33 p.) caracteriza el poder como una estrategia que pone en funcionamiento "(...) disposiciones, maniobras, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos (...)". Es entonces, un ejercicio más que una posesión, es "(...) el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados." (Foucault, M., 2003, 33 p.), en las cuales al existir indefinibles enfrentamientos, inestabilidades y conflictos, es posible caracterizar al poder como dinámico, se moviliza en cada acción, así el sujeto no puede poseerlo permanente ni continuamente. El poder se construye, moviliza y transforma en relación al saber

(...) el poder produce saber (y no simplemente favoreciéndolo porque lo sirva o aplicándolo porque sea útil); que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder. (Foucault, M., 2003, 34 p.)

De acuerdo al autor, hay tres mecanismos de exclusión externos, es decir, sistemas de regulación para la producción y distribución de los discursos.

El primer mecanismo de exclusión externo es la *Prohibición*, el cual refiere a no tener derecho de *decir todo*, debido a que la razón guarda relación con el deseo y el poder.

(...) el discurso (...) no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto de deseo (...) el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que (...) se lucha, aquel poder del que uno quiere adueñarse. (Foucault, M., 2009, 15 p.)

El segundo mecanismo es la *Separación o el Rechazo*, "(...) históricamente construido (...) " (Foucault, M., 2009, 18 p.), desde el cual, los discursos predominantes excluyen aquellas enunciaciones que no concuerdan con la lógica predominante, de tal manera que son considerados con menor o nulo valor, atribuyéndosele el término *loco* a quien lo manifiesta.

(...) el loco es aquel cuyo discurso no puede circular como el de los otros: llega a suceder que su palabra es considerada nula y sin valor, que no contiene ni verdad ni importancia, que no puede

testimoniar ante la justicia, no puede autenticar una partida o un contrato... (Foucault, M., 2009, 16 p.).

De esta manera se genera un mecanismo de control violento y coaccionado que busca mantener un orden que podríamos llamar dinámicamente estático, debido a que las instituciones buscan mantenerlo a través del tiempo con las adecuaciones que lo hagan posible, a fin de no admitir nuevos discursos o aquellos que vayan en contra del orden instituido, es decir, socialmente establecido, aceptado y legitimado por las formas de decir y hacer que genera ese mismo discurso.

(...) separaciones que son arbitrarias desde el comienzo (...) no sólo son modificables, sino que están en perpetuo desplazamiento, que están sostenidas por todo un sistema de instituciones que las imponen y las acompañan en su vigencia y que finalmente no se ejercen sin coacción y sin cierta violencia (...) (Foucault, M., 2009, 18-19 pp.).

No obstante, Foucault, M. (2009) señala que no existe una separación de los discursos que han sido adjudicados a los locos, de los que no los son así como afirma que los primeros discursos más que ser anulados, deben ser considerados como relevantes ya que conllevan sentidos importantes que hoy en día, nos permiten comprender las significaciones docentes desde las demandas institucionales.

(...) la palabra del loco ya no está del otro lado de la línea de separación; que ya no es considerada algo nulo y sin valor que más bien al contrario, nos pone en disposición vigilante; que buscamos en ella un sentido, o el esbozo o las ruinas de una obra; y que hemos llegado a sorprender esta palabra del loco incluso en lo que nosotros mismos articulamos, en ese minúsculo desgarrón por donde se nos escapa lo que decimos. (Foucault, M., 2009, 17 p.).

En el tercer mecanismo, *voluntad de verdad*, Foucault, M., (2009), describe la existencia de la verdad desde las formas de hacer y ser, predominante en la época griega, para describir su origen en el siglo XIX desde las ciencias, las cuales controlan los discursos, "(...) esta voluntad de verdad apoyada en una base y una distribución institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos (...) presión y (...) poder de coacción." (Foucault, M., 2009, 22 p.). Así la verdad es generada desde diversas perspectivas, afirma, tales como sociológica, psicológica, médica o psiquiátrico, por mencionar algunas, elemento que le permite a este mecanismo, controlar y subyugar así mismo, los dos mecanismos anteriores, dado que con el tiempo el tercer mecanismo cobra fuerza mientras que los dos primeros se hacen frágiles e inciertos.

Por consiguiente es importante en la presente investigación, atender al llamado de Foucault, M. (2009), el cual refiere a enfrentar la voluntad de verdad o voluntad de verdades con aquellas que justifican lo prohibido o definen la locura, es decir, distinguir, reconocer y comprender lo instituyente desde el marco de lo instituido con miras a comprender verdades no excluyentes en las significaciones imaginarias docentes, dado que el deseo mantiene latente la voluntad del sujeto. A través de lo que el autor denomina doctrina y que representa en palabras de Castoriadis, un elemento que mantiene las Instituciones, ésta, generan sentido de pertenencia a un grupo y con ello modela y modula identidad, mediante patrones que se reproducen en las formas de decir y hacer, mecanismos de control que implican la sumisión y la predisposición

La doctrina vincula a los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos, y diferenciarlo por ello mismo de los otros restantes. La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo. (Foucault, M., 2009, 44 p.)

Al analizar el discurso es importante comprender un elemento central, el enunciado. En palabras del autor, el enunciado presenta tres unidades, lógica, gramatical y elocutoria, mismas en las cuales es posible realizar tres tipos de análisis del enunciado, los cuales serán tomados en la metodología de la presente investigación.

(...) en el análisis lógico, es lo que ´queda´, cuando se ha extraído y definido la estructura de proposición; para el análisis gramatical, es la serie de elementos lingüísticos en la que se puede reconocer o no la forma de una frase; para el análisis de los actos del lenguaje, aparece el cuerpo visible en que éstos se manifiestan. (Foucault, 2009, 111-112 pp.).

Foucault, M. (2009) al hablar de los objetos de los enunciados, señala como necesario, localizar las superficies de su emergencia, mostrar dónde surgen para después ser analizados; describir instancias de delimitación, para después analizar los sistemas de acuerdo a los cuales, se separan, oponen, reagrupan, clasifican. De esta manera, en palabras del autor, las formas discursivas están compuestas y definidas por objetos. El enunciado

(...) es una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos y a partir de la cual se puede decidir, a continuación, por el análisis o la intuición, si ´casan´ o no, según qué reglas se suceden o se yuxtaponen, de qué son signo, y qué especie de acto se encuentra efectuado por su formulación (oral o escrita). (Foucault, 2009, 115 p.).

De acuerdo a Foucault (2009), el estatuto de un médico comporta criterios de competencia y de saber; instituciones, sistemas, normas pedagógicas; condiciones legales que dan derecho a la práctica y a la experimentación del saber. De igual manera, afirma, comporta un sistema de diferenciación y de relaciones con otros individuos que poseen su propio estatuto así como cierto número de rasgos que definen su funcionamiento en relación con el conjunto de la sociedad. Esta caracterización es posible homologarla con un docente pues éste se encuentra imbricado por criterios de competencia y de saber que la Secretaría de Educación Pública ha instituido; por sistemas de diferenciación y de relaciones con otros individuos así como rasgos de su funcionamiento en relación con la sociedad, a través del tiempo. Los tres elementos anteriores constituyen demandas y convocatorias a las cuales responden los docentes, construyen y transforman formas de significación así como significados, los cuales son proyectados en su práctica y por ende, permean los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, la comprensión de lo anterior se vuelve esencial.

Para Foucault, M. (2009), la identidad no da unidad a los planos en los que se conforman los sujetos, es el discurso, al hacerse presente lo que les da unidad. “El discurso (...) es (...) un conjunto donde puede determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos.” (75 p.).

De esta manera, se toma como eje de análisis, la perspectiva de Michel Foucault sobre las formaciones discursivas, las cuales plasma en su obra *La arqueología de saber*, para analizar los discursos y con ello los objetos, enunciados y conceptos a fin de reconstruir los significados docentes, pues al igual que Castoriadis C., Foucault M. (2009, 74 p.) señala el discurso como aquel que instaura un sistema de relaciones que no está *realmente* dado ni constituido de antemano, dejando posibilidad de existencia y reconocimiento a lo instituyente y a la expresión del deseo desde una concepción Freudiana. “(...) las reglas de formación tienen su lugar no en la ‘mentalidad’ o la conciencia de los individuos, sino en el discurso mismo (...)” (Foucault, M., 2009, 84 p.), así como el enunciado a veces “(...) adopta las formas descritas y se ajusta exactamente a ellas, ocurre también que no las obedezca (...)”, (Foucault M., 2009, 111 p.).

Con relación a lo anterior, los discursos, al ser un conjunto de secuencias de signos (enunciados), surgen de coordenadas concretas de ubicación espacio-temporal, donde sus signos sólo son definibles en el interior de un sistema lingüístico en los cuales es posible encontrar los elementos recurrentes o conceptos.

En cuanto al origen de los enunciados, Foucault (2009, 113 p.) señala, “(...) ningún enunciado es indispensable para que la lengua exista (...) la Lengua y enunciado no están al mismo nivel de existencia (...)” ya que ambos sólo cobran sentido en la colectividad, jamás en la individualidad. Así como agrega, “(...) no se requiere una construcción lingüística regular para formar un enunciado (...) pero (...) no basta cualquier emergencia de signos en el tiempo y el espacio para que un enunciado aparezca y comience a existir (...)” (Foucault M., 2009, 114 p.). De esta manera, cada enunciado es posible de situarse en coordenadas espacio-temporales así como presenta cierta materialidad donde sus signos son definibles más que en el interior de un sistema lingüístico natural o artificial, el cual no está forzosamente determinado gramatical o lógicamente.

En palabras del autor, un enunciado es

(...) una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos y a partir de la cual se puede decidir, a continuación, por el análisis o la intuición, si ‘casan’ o no, según qué reglas se suceden o se yuxtaponen, de qué son signo, y qué especie de acto se encuentra efectuado por su formulación (oral o escrita)... no es en sí mismo una unidad, sino una función que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio.” (Foucault, M., 2009, 115 p.).

Por consiguiente el enunciado es aquello que permite existir a un determinado conjunto de signos, así como su renovación a través del tiempo, de manera singular. “Un enunciado existe al margen de toda posibilidad de reaparecer; y la relación que mantiene con lo que enuncia no es idéntica a un conjunto de reglas de utilización.” (Foucault M., 2009, 117-118 pp.). De esta manera, un enunciado es una función enunciativa que pone en juego unidades en relación con un campo de objetos, así cubre un conjunto de posiciones subjetivas posibles. Esas unidades “(...) en lugar de fijar sus límites, las coloca en un dominio de coordinación y de coexistencia; en lugar de determinar su identidad, las aloja en un espacio en el que son aprehendidas, utilizadas y repetidas.” (Foucault, M., 2009, 140 p.).

Por consiguiente, las formas discursivas se movilizan en tres campos:

-Campo de presencia: Relaciones de coexistencia

En palabras de Foucault, M. (2009), en los campos enunciativos del discurso, hay relaciones de coexistencia, las cuales construyen un campo de presencia. Dentro del campo de coexistencia,

afirma, es posible encontrar tres tipos de verdades, admitidas; de descripción exacta; y de razonamientos fundados, criticados, discutidos, rechazados y excluidos.

En este campo, tanto implícitas como explícitas,

(...) las relaciones instauradas pueden ser del orden de la verificación experimental, de la validación lógica, de la repetición pura y simple, de la aceptación justificada por la tradición y la autoridad, del comentario, de la búsqueda de las significaciones ocultas, del análisis del error (Foucault M., 2009, 78 p.).

-Campo de concomitancia

Foucault, M. (2009) caracteriza éste como aquel que contiene discursos y por ende enunciados, objetos, estrategias y conceptos (formas discursivas), que pertenecen a diferentes dominios de objetos pero que actúan entre los enunciados estudiados

Ya sirvan de confirmación analógica, ya sirvan de principio general y de premisas aceptadas para un razonamiento, ya sirvan de modelos que se pueden transferir a otros contenidos, o ya funcionen como instancia superior con la que hay que confrontar y a la que hay que someter al menos algunas de las proposiciones que se afirman (...), (Foucault, M., 2009, 78 p.).

-Dominio de memoria

En este campo, es posible encontrar los enunciados que ya no son admitidos o discutidos, es decir, aquellos que ya no definen verdades sino únicamente relaciones de filiación, génesis, transformación, continuidad y discontinuidad histórica.

De esta manera, los conceptos, se agrupan de acuerdo a esquemas de seriación, de agrupamiento simultáneos, de modificación lineal o recíproca en un plano de dispersión, debido a que en el discurso, los conceptos presentan "(...) formas de deducción, de derivación, de coherencia, pero también de incompatibilidad, de entrecruzamiento, de sustitución, de exclusión, de alteración recíproca, de desplazamiento, etc." (Foucault, M., 2009, 81-82 pp.).

En relación con lo anterior, Foucault, M. (2009), establece los esquemas de atribución, articulación, designación y derivación para esclarecer la dispersión de un discurso, encontrándose en él un sistema de reglas que orienta su presencia, modificación o transformación.

(...) el sistema de reglas (...) ha debido ser puesto en obra para que un cambio en otro discurso pueda (...) transcribirse en el interior de un discurso dado, constituyendo así un nuevo objeto,

suscitando una nueva estrategia, dando lugar a nuevas enunciaciones para nuevos conceptos. (Foucault M., 2009, 99 p.).

Una formación discursiva (grupo de enunciados), permite

(...) definir el régimen general al que obedecen sus objetos, la forma de dispersión a que se ajusta regularmente aquello de que hablan, el sistema de sus referenciales; lo cual implica que se defina el régimen general al que obedecen los diferentes modos de enunciación, la distribución posible de las situación subjetivas y el sistema que las define y las prescribe; lo cual implica todavía que se defina el régimen común a todos sus dominios asociados, las formas de sucesión, de simultaneidad, de repetición (...) (Foucault, M., 2009, 151 p.)

Así el análisis enunciativo pregunta a las cosas dichas, sobre qué modo existen, lo que es para ellas haber sido manifestadas, haber dejado rastros, y quizá permanecer ahí, para una reutilización eventual, es decir, en palabra de Castoriadis, C. (2007), es hablar sobre las significaciones, los modos de hacer y decir (Legein y Teukhein), a partir del significante y posterior, del significado. “Hacer aparecer en su pureza el espacio en el que se despliegan los acontecimientos discursivos (...) es hacerse libre para describir en él y fuera de él juegos de relaciones.” (Foucault, M., 2009, 43 p.)

Finalmente Foucault, M., (2009, 151 p.), distingue cuatro elementos necesarios al realizar un examen enunciativo, aspectos que son tomados en el análisis de la información recuperada en las entrevistas.

1. Conjunto de signos, que requieren un referencial para poder ejercerse.
2. Un sujeto: Posición que puede ser ocupada en ciertas condiciones, por individuos diferentes.
3. Campo asociado: Dominio de coexistencia para otros enunciados.
4. Materialidad: Estatuto, reglas de transcripción, posibilidades de uso o de reutilización.

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

Como se ha mencionado anteriormente, la modificación al modelo educativo del año 2011 en educación básica para preescolar, primaria y secundaria, inició en el año de 2013 a través de la instauración de las reformas constitucionales así como laborales para el ingreso al magisterio en este nivel, con las señalizaciones ya hechas. No obstante cabe distinguir las características que presenta el modelo educativo concretizado en el año 2016, el cual es recuperado a nivel pedagógico en el sexenio 2018-2024, a fin de realizar una comprensión adecuada de las

significaciones docentes pues entre los elementos que se deben destacar es la articulación de la educación media superior con el perfil de egreso y los contenidos curriculares de la educación secundaria.

Con base al documento *Aprendizaje clave, para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica* (2017), emitido por la Secretaría de Educación Pública, en julio del año 2016 se presenta por primera vez la propuesta de actualización del modelo educativo existente –del año 2011- a través de la emisión de tres documentos:

- Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI. Expone de manera breve qué mexicanas y mexicanos se busca formar con el Modelo Educativo.
- Modelo Educativo 2016. Desarrolla, en cinco grandes ejes, el modelo que se deriva de la Reforma Educativa, en otras palabras, explica la forma en que se propone articular los componentes del sistema para alcanzar el máximo logro de aprendizaje de todas las niñas, niños y jóvenes.
- Propuesta curricular para la Educación Obligatoria 2016. Contiene un planteamiento curricular para la educación básica y la media superior, así como abarca tanto los contenidos educativos como los principios pedagógicos, (SEP, 2017, 13 p.).

De esta manera, a partir de la discusión del documento denominado como *Propuesta curricular para la educación Obligatoria 2016*, como señala la Secretaría de Educación Pública (2017), el 13 de marzo de 2017 se publica de manera oficial el Plan educativo, donde se establece el ciclo escolar 2018-2019 como primera etapa para la puesta en práctica de la propuesta curricular en cuanto a los tres componentes, Académica, Desarrollo personal y social así como Autonomía curricular, en los tres grados del nivel preescolar; en el nivel de primaria y secundaria, se determina desarrollar en todos los grados que componen los anteriores, el componente de Desarrollo personal y social así como el de Autonomía curricular, dejando el componente de Formación académica únicamente para los primeros grados, a fin de impulsarlo en los grados restantes para el ciclo escolar 2019-2020.

-El plan de estudios- (...) consta de seis apartados, el primero de los cuales es esta introducción. El segundo apartado expone los fines de la educación: cómo y por qué la escuela de educación básica debe evolucionar para responder a los retos de la sociedad actual, también incluye una descripción de los medios para alcanzar tales fines. El tercer apartado caracteriza a la educación básica, sus niveles, etapas y perfil de egreso. El cuarto apartado explica la lógica y los fundamentos de la nueva organización curricular en tres componentes, dos de naturaleza

obligatoria y con propósitos comunes para todas las escuelas, y un tercero, obligatorio también, pero cuyos planteamientos curriculares elegirá cada escuela ejerciendo la nueva facultad de Autonomía curricular que este *Plan* confiere a las escuelas de educación básica y con base en lineamientos que la SEP expedirá más adelante, antes de que entre en vigor el *Plan*; asimismo, incluye el mapa curricular con la distribución de asignaturas, áreas y horas lectivas asignadas a cada espacio curricular. (SEP, 2017, 15-16 pp.)

Ante lo descrito, la educación secundaria continúa ofreciendo el servicio educativo en sus tres modalidades, general, técnica y telesecundaria. Sin embargo para la modalidad técnica, se presenta una transformación sustancial. Con la puesta en práctica del Modelo educativo 2016 de educación básica en el ciclo escolar 2018-2019, son retirados los talleres tecnológicos de las secundarias técnicas a fin de implantar el componente de *Autonomía curricular*, el cual pasa a ser determinado por los *intereses* de la comunidad estudiantil y los padres de familia.

De esta manera se modifica la esencia de esta modalidad educativa, se coloca a docentes de las asignaturas tecnológicas denominadas *talleres*, a cubrir asignaturas ajenas a su formación profesional, las cuales son denominadas como *Clubs*, solicitándoles incluso la elaboración de su propia propuesta curricular para la implementación de ellos en el aula.

Este nivel educativo, que alcanzó la obligatoriedad en 1993, cuenta con tres tipos de servicio:

- Secundaria Técnica, que además de la formación regular de secundaria ofrece de manera obligatoria a sus estudiantes la capacitación en un área tecnológica y al egreso, además del certificado de secundaria, se daba a los estudiantes un diploma de auxiliar técnico en una determinada especialidad. Este tipo de servicio se creó en los años setenta del siglo pasado como una opción de capacitación para el trabajo. A partir de este *Plan*, la oferta educativa en un área tecnológica deja de ser obligatoria. (SEP, 2017, 72 p.)

Bajo este panorama se determina bajo ocho aspectos, el perfil de egreso de la educación secundaria (SEP, 2017, 76-77 pp.):

- **Lenguaje y comunicación:** Utiliza su lengua materna para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos con diferentes propósitos e interlocutores. Si es hablante de una lengua indígena también lo hace en español. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.
- **Exploración y comprensión del mundo natural y social:** Identifica una variedad de fenómenos del mundo natural y social, lee acerca de ellos, se informa en varias fuentes,

indaga aplicando principios del escepticismo, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, construye respuestas a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.

- **Pensamiento crítico y solución de problemas:** Formula preguntas para resolver problemas de diversa índole. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y presenta evidencias que fundamentan sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, mediante bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.
- **Habilidades socioemocionales y proyecto de vida:** Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros, y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo. Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de *proyecto de vida* para el diseño de planes personales.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
- **Convivencia y ciudadanía:** Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.
- **Cuidado del medioambiente:** Promueve el cuidado del medioambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).
- **Habilidades digitales:** Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines, de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, organizarla, analizarla y evaluarla.

Con relación al mapa curricular y la distribución del tiempo lectivo, la asignatura denominada *Asignatura estatal*, del Modelo educativo 2011 desaparece; se reduce la carga horaria de materias como Formación Cívica y Ética, Biología e Historia en comparación con el modelo anterior (la primera y tercer asignatura pasa de 4 a 2 horas a la semana, a su vez la segunda asignatura de 6 a 4 horas); son integradas en los tres grados, aunque con menos carga horaria (2 horas por semana), las materias de Formación Cívica y Ética e Historia, así como la

asignatura de Artes, con la misma carga horaria en comparación con el modelo educativo del año 2011, es integrada a primer año (2 horas a la semana).

Ante lo anterior y la no retroactividad de la ley, en este nivel educativo se presenta el fenómeno de reubicación de la función docente dentro del mismo centro escolar, a fin de mantener frente a grupo a los docentes con esta función y a su vez, cubrir las exigencias del nuevo Modelo educativo (2016). De esta manera, se presentan en el aula, docentes con un perfil profesional diferente al de la asignatura impartida así como la estructura curricular se presenta de la siguiente manera:




COMPONENTE CURRICULAR		SECUNDARIA				
		escolar				
		1º	2º	3º		
 Formación Académica	CAMPOS Y ASIGNATURAS	Lengua Materna (Español)				
		Lengua Extranjera (Inglés)				
		Matemáticas				
		Ciencias y Tecnología:				
		Biología	Física	Química		
		Historia				
		Geografía				
		Formación Cívica y Ética				
		 Desarrollo Personal y Social	ÁREAS	Artes		
				Tutoría y Educación Socioemocional		
Educación Física						
 Autonomía Curricular*	ÁMBITOS	Ampliar la formación académica				
		Potenciar el desarrollo personal y social				
		Nuevos contenidos relevantes				
		Conocimientos regionales				
		Proyectos de impacto social				

Tabla1. Adecuación propia tomada de SEP, (2017).

Con lo anterior, es importante mencionar, la presente investigación se realizó en una secundaria técnica federalizada, ubicada al norte del Estado de México. La institución educativa es de reciente creación, tiene siete años funcionando. Originariamente fue contemplada como escuela primaria pero ante la demanda de la comunidad resultó necesario convertirla en escuela secundaria; cuenta con un solo turno, es de carácter público, perteneciendo a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

El plantel educativo cuenta con misión y visión, así como con valores éticos que deben regir toda práctica educativa que se desarrolle en ella.

Misión

Somos una institución que asume el compromiso de ofrecer una educación integral, sustentado en el trabajo colegiado; mediante el cual propiciamos el desarrollo de competencias en nuestros alumnos (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), preparándolos para que puedan seguir aprendiendo a lo largo de la vida de manera autónoma, se integren a la sociedad y puedan tomar decisiones responsables para resolver problemas cotidianos.

Visión

Ser una escuela con amplio reconocimiento en la comunidad justificado por el trabajo comprometido con la actualización constante y la responsabilidad en el desempeño profesional de todos sus integrantes.

Formar alumnos críticos y reflexivos que desarrollen plenamente sus facultades y conocimientos, les hagan ser competitivos y eficaces, con propósitos y proyectos que les permitan alcanzar una óptima calidad de vida y sean el modelo que promueva el desarrollo sustentable en una sociedad globalizada. Mantener el respeto por la vida en todas sus manifestaciones basada en la práctica de valores.

Valores universales presentes:

- Tolerancia
- Respeto
- Responsabilidad
- Laboriosidad
- Honestidad

- Veracidad

La escuela secundaria técnica durante el ciclo escolar 2019-2020 atiende una población total de 509 alumnos, turno matutino y único, distribuidos en 12 grupos, cuatro de primero, cuatro de segundo y cuatro de tercer grado, presentando cada grupo un aproximado de 43 estudiantes. De la población total 19 estudiantes han sido detectados con problemas de salud.

La institución cuenta con cuatro talleres: Ofimática, Turismo, Diseño Gráfico e Informática, existiendo sólo dos salones específicos para el taller de Diseño Gráfico y Ofimática, los cuales durante el ciclo escolar 2018-2019, ante el Modelo educativo 2016, se convirtieron en *clubs* a fin de seguir manteniendo el área tecnológica.

La infraestructura está compuesta por: Dirección; 12 Aulas; Coordinación; 2 aulas de tecnología educativa; Biblioteca; Trabajo social; 2 Canchas deportivas; Cooperativa escolar; 4 Módulos sanitarios para alumnos; 2 Módulos sanitarios para maestros; Sala de maestros y 2 Bodegas. La institución cuenta con área de estacionamiento, una cancha de basquetbol y una de futbol así como con un patio central que se encuentra frente a la entrada principal. De manera general, la infraestructura del plantel se muestra poco aseada, las aulas, baños y pasillos constantemente están sucios. Los salones se encuentran rallados y con manchas de comida en las paredes.

Cada aula cuenta con una pizarra y pupitres; el mobiliario se encuentra constantemente polvado así como las bancas de los estudiantes están en mal estado; hay presencia de reducidas áreas verdes; y hay existencia de servicios de luz, agua potable y drenaje.

Los estudiantes que asisten al plantel generalmente provienen de familias que radicaban en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, quienes al solicitar su préstamo inmobiliario, les fue asignada su casa en el fraccionamiento donde se ubica la secundaria, caracterizándose la población por la falta de rasgos identitarios con su localidad debido a lo anterior.

En el ámbito socioeconómico, derivado del estudio socioeconómico realizado por la Trabajadora social al inicio del ciclo escolar, es posible afirmar que en primer grado (171 estudiantes), 34.8% de los padres de familia tienen un ingreso promedio mensual de \$7,000; 51.74% de \$8000 a \$12,000; 11.62% de \$12,000 a \$16,000; 0.58% cuenta con un ingreso de \$30,000 y \$50,000. En la misma línea, 4.06% de los padres de familia que tienen sus hijos

inscritos en primer grado, cuentan con el nivel de estudios únicamente de primaria; 31.9% con secundaria; 42.44% con preparatoria; 20.9% con licenciatura; y 0.58% con el nivel de maestría.

En segundo grado, compuesto por 176 estudiantes, el grueso de la población posee un ingreso mensual de \$8,000 a \$12,000 (50%); 35.79% tiene un ingreso de \$7,000; 9.6% de \$12,000 a \$15,000; 2.8% cuenta con un ingreso de \$20,000; y 0.56% con un ingreso de 25000, 40000 y 50000 pesos mensual. Con respecto al nivel de estudios, 1.1% de los padres de familia de la población que componen segundo año, presenta como máximo nivel de estudios el primario; 26.13% secundaria; 52.27% preparatoria; 19.31% licenciatura; y 1.1% maestría.

El tercer grado se compone por 162 estudiantes, de los cuales 38.8% tiene un ingreso mensual promedio de \$7000; 49.38% de \$8,000 a \$12,000; 6.7% presenta un ingreso de \$13,000 a \$15,000; 3.08% de \$20,000; 1.23% de \$30,000; y 0.61% de \$40,000. Así mismo, el 3.08% de los padres de familia de esta población cuenta con el nivel primario como máximo nivel educativo; 25.92% con el nivel de secundaria; 40.74% con preparatoria; 28.39% con licenciatura; y 1.8% con maestría.

La pavimentación de la comunidad donde se ubica el plantel educativo es de asfalto, las avenidas principales cuentan con semáforos, topes, postes, señalamientos, paradas y bases de transporte público. El horario escolar, dentro de la educación presencial, es de 7:00 a.m. a 14:00 y de 7:00 a.m. a 14:50 p.m. dependiendo de la distribución de asignaturas por día, así como el receso es de 10:20 a.m. a 10:40 a.m.

La plantilla docente está conformada por el Director; Subdirectora; 1 Coordinador (de tecnologías y de academia); 1 secretaria del área de Coordinación (auxiliar administrativa con comisión); 18 docentes frente a grupo; 3 prefectos (uno de ellos con comisión para ser prefecto); 1 contralora (prefecta con comisión para llevar a cabo esta función); 1 trabajadora social; 1 jefe de control escolar; 1 secretaria de dirección; 2 auxiliares administrativos; y 2 intendentes.

CAPÍTULO III.

UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DOCENTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS

“(…) el sujeto es creación, no soporte; es acción, no objeto pasivo; es proceso de formación, no estructura fija. Según su experiencia y tiempo se apropiará de unas condiciones, de unas palabras, de unos lenguajes; configurará las convocatorias a las cuales enfrentar o escuchar, tomando lugar en el mundo.”

(Ramírez Grajeda, B., 2015, 78 p., en Pérez Álvarez, L.

(Coord.).

CAPÍTULO III. UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES DE SENTIDO DOCENTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS

OBJETIVO 1: EL IMPACTO DE LAS DEMANDAS INSTITUCIONALES EN LAS PRÁCTICAS Y EN LAS TÁCTICAS QUE LLEVAN A CABO LOS DOCENTES PARA HACERLES FRENTE, DE UNA SECUNDARIA TÉCNICA FEDERALIZADA QUE PARTICIPA EN LA INVESTIGACIÓN

Dentro de la búsqueda de la comprensión del dominio *Lógico-Conjuntista identitario* y con ello de las normas, leyes, valores, representaciones y formas de hacer colectivas (*legein y teukhein*) que son instituidos, es importante recuperara los documentos que den cuenta de ellos y la voz de los participantes de la investigación.

Al analizar los oficios que han sido entregados a los docentes por vía correo electrónico durante el ciclo escolar 2019-2020, el cual inicia con el sistema de educación presencial pero concluye con el sistema de educación a distancia a causa de la pandemia, es posible identificar las siguientes demandas, las cuales han sido agrupadas por categorías de acuerdo a la investigación documental realizada así como del análisis de las dimensiones de la gestión escolar propuestas por Lavin, S. y Del solar, S. (2000).

De esta manera, fueron identificadas y analizadas las prácticas y tácticas que llevan a cabo los docentes para hacerles frente, apoyándose de la investigación de campo de corte cualitativo, realizada a través de una entrevista dual y nueve entrevistas semiestructuradas en profundidad. Ambos instrumentos fueron diseñados tomando como referencia pero no con determinación, la propuesta sobre las dimensiones de la práctica docente de Fierro C., Fortoul B. y Rosas L. (1999) así como el análisis del discurso, desde la mirada de las relaciones de poder de Michel Foucault.

Ante lo anterior, es importante mencionar, con intención de realizar un grupo focal a fin de incorporar un método de investigación que permitiera obtener mayor información sobre las demandas institucionales a las que se enfrentan los docentes, fueron convocados 5 participantes para su realización, sin embargo al presentarse como espacio temporal posible para su realización al término de su jornada, (después de la dos de la tarde) y representar una actividad a realizarse “contra turno”, se presentó resistencia y escasa asistencia. Sólo dos participantes se presentaron de manera voluntaria a la sesión, razón por la cual, ante las

consideraciones éticas de la presente investigación, específicamente al principio de *no maleficencia y respeto a la dignidad de los participantes*, se realizó una entrevista dual semiestructurada y en profundidad. El espacio físico generado por la escasa asistencia, posibilitó un ambiente de confianza y comodidad para los participantes, lo cual permitió la aplicación de dicha entrevista la cual fue considerada como dual, obteniéndose información simultánea y amplia al establecerse un canal de comunicación estable y de seguridad, derivado del espacio físico y temporal generado de manera azarosa.

La entrevista dual se realizó el jueves 06 de febrero de 2020 en la sala de profesores de la institución educativa, con dos participantes docentes noveles (con menos de cinco años de experiencia profesional). El primer participante del género femenino, tiene 25 años, es licenciada en educación secundaria con énfasis en física y maestría en educación, ante lo anterior, de acuerdo a la exigencia de *Parámetros y perfiles para docentes*, la docente imparte 18 horas de la asignatura de Física con los jóvenes de segundo grado. El segundo participante, docente masculino de 28 años, egresado de la Escuela Superior de Educación Física, imparte 24 horas en la asignatura de Educación Física en los tres grados de la institución educativa.

Paralelamente, la aplicación de nueve entrevistas semiestructuradas en profundidad, se realizaron a docentes que por interés y voluntad propia, al escuchar el objetivo de la presente investigación así como al ser conscientes del principio ético de la investigación de *confidencialidad y consentimiento informado*, decidieron participar, enunciando dentro de la aplicación del instrumento, el deseo de que su *voz sea escuchada*. De esta manera, la edad cronológica de los participantes es variada, abarcando el rango de edad de 37 a 58 años, de los cuales, siete son mujeres y dos hombres. A su vez, los años de servicio frente a grupo, ejerciendo la docencia, van de 7 años a 28 años.

Con relación a lo anterior, cabe destacar que tres docentes de ellos ofrecieron su ayuda para investigar los nombres de autoridades superiores a fin de que las demandas y encargos en los que se encuentran inmersos, sean visibilizados así como sólo dos docentes de los nueve, solicitaron que su nombre se mantuviera anónimo. Por su parte, siete docentes expresaron su deseo de que se publicara su nombre, escuela donde laboran e información que develaron, lo cual permite distinguir el deseo de reconocimiento de su práctica diaria, incluyendo en ella, las vicisitudes que viven, las experiencias que presentan, los desafíos que enfrentan y las complicaciones que matizan su labor educativa. Sin embargo, por respeto a la dignidad de los

participantes así como a las consideraciones éticas que dirigen la presente investigación, ningún dato personal es revelado, manteniendo la confidencialidad de los participantes, no obstante, se busca que el presente texto permita visibilizar las demandas, encargos y convocatorias que delinear la actuación docente de los participantes, haciendo translucido lo que no nombran frente a las autoridades aunque delinee su práctica educativa y lacere sus cuerpos.

Sin embargo, antes de iniciar con el análisis de las demandas institucionales, es preciso describir cuáles son las figuras de autoridad que se encuentran en el campo de estudio a fin de tener una mayor comprensión de las demandas y con ello, un mayor análisis del *dominio lógico-conjuntista*.

Figuras de autoridad

A partir de la información otorgada por los docentes entrevistados, se identifican las siguientes figuras de autoridad en orden descendente, correspondiendo el cuarto, quinto y sexto lugar a las autoridades inmediatas de los docentes del campo de estudio:

1. Jefe de sector
2. Jefe de enseñanza
3. Supervisor
4. Director del plantel educativo
5. Subdirectora del plantel educativo
6. Coordinador escolar de actividades académicas y tecnológicas.

Autoridades inmediatas del plantel educativo: Coordinación escolar de actividades académicas y tecnológicas, Subdirección y Dirección

La figura de autoridad inmediata para el docente frente a grupo es el Coordinador de actividades académicas y tecnológicas. La Coordinación es desempeñada dentro de la institución por un docente con tiempo completo, es decir 42 horas, a quien le fue otorgado un oficio por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), para desempeñar por comisión esta función. Esta función debe consistir principalmente en orientar didáctica y pedagógicamente la práctica de los docentes de la institución, ofreciendo apoyo técnico en la elaboración de planeaciones didácticas y en la implementación áulica de los mismos. Con base al Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas, su función consiste en

ARTÍCULO 23.- Los coordinadores son los responsables de coordinar y supervisar el desarrollo de actividades docentes y/o de servicios educativos del plantel, a los efectos de garantizar la prestación de un servicio educativo de la mejor calidad posible, orientado al logro de los objetivos de la educación secundaria técnica.

ARTÍCULO 24.- Corresponde a los coordinadores:

I.- Proponer al director y al subdirector los procedimientos que a su juicio sea necesario implantar en el área de su competencia, así como las modificaciones a los ya existentes;

II.- Coordinar la aplicación de los planes de trabajo anuales para desarrollar los contenidos programáticos del área de su competencia;

III.- Mantener en operación los mecanismos de supervisión interna relativos al área de su competencia;

IV.- Acordar regularmente con el director y subdirector del plantel los asuntos de su competencia, y dar acuerdo a sus subordinados;

V.- Recabar la firma del director y/o subdirector, según el caso, de toda la documentación de su competencia;

VI.- Proponer al director del plantel los planes de adquisiciones, mantenimiento, rehabilitación y reequipamiento de los recursos adecuados para resolver las necesidades del área a su cargo, con ajuste a las posibilidades de la escuela;

VII.- Asignar, por acuerdo del director y subdirector del plantel, comisiones a sus subordinados, acordes con la naturaleza de sus cargos;

VIII.- Formar parte, en calidad de vocales, del Consejo Consultivo Escolar;

IX.- Organizar y presidir las sesiones de las academias de las actividades de su competencia, y

X.- Las demás funciones que les señalen el presente ordenamiento, otras disposiciones aplicables o les asigne el director o subdirector del plantel, conforme a la naturaleza de sus cargos. (DOF. [03/12/1982]. Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas).

Acto seguido, la segunda figura de autoridad inmediata corresponde a la Subdirectora del plantel educativo, quien desempeña su función a partir de una categoría reconocida jurídicamente dentro de la estructura de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) de la siguiente manera:

ARTICULO 21.- Corresponde al subdirector

I.- Colaborar con el director en la planeación, programación, organización, supervisión y evaluación de las actividades del plantel;

II.- Suplir al director de la escuela, en los términos del artículo 22;

III.- Mantener en operación los sistemas de organización y administración existentes, para el desarrollo de las funciones y actividades del plantel;

IV.- Vigilar el cumplimiento de las funciones asignadas a las unidades administrativas subordinadas al director del propio plantel;

V.- Controlar el orden y la disciplina del alumnado y personal escolar dentro del ambiente propicio para el buen funcionamiento del plantel;

VI.- Firmar, por acuerdo del director, la correspondencia dirigida al personal de la escuela, a los alumnos y a quienes ejerzan la patria potestad o tutela;

VII.- Intervenir, en ausencia del director, en la resolución de los problemas de orden interno de la escuela y dictar medidas precautorias destinadas a resolverlos, informando oportunamente al director para los fines a que hubiere lugar;

VIII.- Acordar regularmente con el director del plantel los asuntos relativos a su competencia y dar acuerdo a sus subordinados;

IX.- Proponer al director los procedimientos que, a su juicio, sea necesario implantar en el área de su competencia, así como las modificaciones a los ya existentes;

X.- Asignar a sus subordinados, por acuerdo del director del plantel, comisiones relacionadas con la naturaleza de sus cargos;

XI.- Concurrir a las juntas del personal escolar, convocadas y presididas por el director del plantel, y levantar las actas correspondientes;

XII.- Formar parte del Consejo Consultivo Escolar del plantel, con carácter de secretario del mismo, de acuerdo a las disposiciones normativas establecidas para el caso, y

XIII.- Las demás funciones que le señale el presente ordenamiento, otras disposiciones aplicables o que le asigne el director del plantel, conforme a la naturaleza de su cargo. DOF. (03/12/1982). Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.

La tercera figura de autoridad inmediata refiere al Director del plantel educativo quien al igual que la figura anterior, presenta una posición definida jurídicamente dentro de la estructura de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). Su papel consiste en ser un gestor y líder educativo a fin de dotar al plantel educativo con la infraestructura y material necesario para su mantenimiento.

ARTÍCULO 18.- El director es la máxima autoridad de la escuela, y asumirá la responsabilidad directa e inmediata, tanto del funcionamiento general de la institución, como de uno de los aspectos inherentes a la vida del plantel.

ARTÍCULO 19.- Corresponde al director:

I.- Encauzar el funcionamiento general de la institución a su cargo, definiendo las metas, estrategias y políticas de operación, dentro del marco legal, pedagógico, técnico y administrativo que les señalen las disposiciones normativas vigentes;

II.- Verificar que la educación que se imparta en la escuela se apegue al plan y los programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública;

III.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones normativas vigentes relativas al funcionamiento del plantel, de acuerdo con las finalidades de la educación secundaria técnica;

IV.- Responsabilizarse de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuente el plantel;

V.- Procurar que el alumnado y personal que labora en el plantel cuente con la seguridad y el respeto que le permitan desarrollar libremente sus actividades en el interior del mismo;

VI.- Evitar que la documentación oficial sea objeto de usos ilegales, preservarla contra todo tipo de riesgos y mantenerla actualizada;

VII.- Responsabilizarse de que el personal escolar competente custodie debidamente a los educandos en todos aquellos actos en que participen en calidad de alumnos del plantel, ya sea que se realicen dentro o fuera del establecimiento informando de estos últimos, oportunamente y por escrito, a quienes ejerzan la patria potestad o tutela;

VIII.- Atender personalmente, a través del personal a su cargo, los problemas estudiantiles de su plantel y las peticiones del personal escolar;

IX.- Representar al plantel que dirige en los actos oficiales, técnicos, sociales y cívicos, así como en las gestiones de carácter administrativo que se relacionen con el mismo;

X.- Tratar con la representación sindical del plantel que dirige los asuntos relacionados con aspectos laborales, sin perjuicio de la intervención que corresponda a las autoridades superiores:

- XI.- Acordar regularmente con las autoridades el funcionamiento del plantel que dirige, y dar acuerdo al personal a su cargo;
- XII.- Ser conducto inmediato entre las autoridades superiores y el personal a sus órdenes, para todos los trámites relativos al funcionamiento del plantel que dirige;
- XIII.- Colaborar para que la supervisión técnico-pedagógica y administrativa que realicen la Dirección General de Educación Secundaria Técnica y las delegaciones generales de la Secretaría de Educación Pública en los estados, se desarrollen de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes;
- XIV.- Elaborar anualmente el plan de trabajo del plantel a su cargo, sometiéndolo a la aprobación de la autoridad superior correspondiente;
- XV.- Autorizar con su firma las disposiciones internas, la correspondencia al exterior y certificar los documentos oficiales que expida la escuela bajo su dirección, así como vigilar la seguridad y conservación de dicha documentación;
- XVI.- Custodiar el patrimonio escolar del plantel bajo su responsabilidad, administrar los bienes del mismo y dar cuenta a las autoridades competentes de la Secretaría de los hechos ocurridos dentro del plantel que puedan entrañar la comisión de un delito;
- XVII.- Proponer, conforme a la estructura educativa que le haya sido aprobada, los nombramientos o remociones del personal del plantel a su cargo, con base en las disposiciones legales y administrativas vigentes;
- XVIII.- Cumplir con las comisiones y actividades propias del servicio, que le señale la autoridad superior y asignar al personal bajo su mando las comisiones específicas que correspondan a la naturaleza de su cargo, necesarias para el buen funcionamiento del plantel;
- XIX.- Presidir el Consejo Consultivo Escolar del plantel que dirige, y las juntas del personal escolar a que convoque;
- XX.- Convocar, de acuerdo con sus atribuciones, a las asambleas constitutivas de la Asociación de Padres de Familia, de la sociedad de Alumnos, del Consejo Consultivo Escolar y de las cooperativas escolares del plantel y a las sesiones, actos y reuniones que los reglamentos, manuales e instructivos vigentes le señalen como de su competencia;
- XXI.- Promover la participación del personal de la escuela en los programas de actualización y capacitación técnico-docente y administrativa que realice la Secretaría de Educación Pública, y
- XXII.- Las demás funciones que se establezcan en este ordenamiento, en otras disposiciones aplicables o le asignen las autoridades superiores del plantel, de conformidad con la naturaleza de su cargo. DOF. (03/12/1982). Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.

Supervisor

Refiere a la autoridad inmediata del Director del plantel escolar, autoridad mediata de los docentes, quien se encarga de coordinar las secundarias técnicas de la zona que le ha sido designada. Con base a la Secretaría de Educación Básica. (2010, 24 p.), la función de esta figura de autoridad consiste en

Brindar acompañamiento y asesorar el correcto manejo de los planes y programas de estudio nacionales y estatales; encaminados a elevar la calidad con equidad y pertenencia en los servicios educativos; considerando la atención a la diversidad mediante un enfoque intercultural e inclusivo; así como las cuatro dimensiones de la Planeación Estratégica: pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social en la educación.

Jefe de enseñanza

La Secretaría de Educación Básica. (2010, 42 p.), estipula como objetivo de este puesto

Organizar asesorías, acompañamiento, evaluación y seguimiento a los proyectos educativos y actividades pedagógicas, con base en los modelos educativos vigentes y planes estratégicos educativos, y de acuerdo al calendario escolar; con el firme propósito de garantizar la calidad de los servicios de Educación Básica en cada zona, sector y región.

A su vez, se señala en una jerarquía horizontal el papel del Jefe de enseñanza con la del Supervisor. Esta figura de autoridad al igual que las descritas anteriormente, son completamente identificadas en el discurso docente.

Jefe de sector educativo

Con base al documento *Manual de funciones. Figuras directivas y asesores técnico pedagógicos de educación básica*, (SEP, 2010, 16 p.), emitido por la Secretaria de Educación Pública, el jefe de sector educativo, tiene como autoridad inmediata al Jefe de nivel educativo, por lo cual entre sus principales funciones destaca, conocer y dominar el plan y programas de estudio correspondientes, para orientar y fortalecer la tarea educativa de los Supervisores Escolares, Directores y Docentes de escuelas del sector a su cargo, procurando identificar sus necesidades de actualización y capacitación para el diseño y desarrollo de acciones que lo permitan.

De igual manera le compete la coordinación de la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar, a fin de generar reflexión y análisis de las prácticas educativas que dirige en el ámbito pedagógico, curricular, organizativo, administrativa y participación social comunitaria.

Cabe destacar, que sólo una docente lo mencionó y reconoció como figura de autoridad, al solicitársele nombrar cuáles son sus autoridades, los ocho entrevistados restantes, no lo enunciaron.

1) **Administrativa**

En esta dimensión, de acuerdo a Lavin, S. y Del solar S. (2000), es posible identificar las acciones referidas a la distribución del tiempo y del espacio del plantel educativo, así como de los recursos materiales, humanos y financieros.

- **Participación en las sesiones de Consejo Técnico Escolar (Fase ordinaria e intensiva)**

La dirección del plantel educativo en el mes de julio de 2019, envió vía correo electrónico a los docentes de la institución, los documentos correspondientes a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, fase intensiva a fin de solicitar su lectura y realización de los “productos” que implica cada una de ellas. Cabe destacar, los documentos son recibidos en un primer momento por los directivos, vía correo electrónico desde Supervisión escolar así como los productos son derivados a criterio de los Directivos del plantel, a partir de la sesión de Consejo Técnico para directivos.

De igual manera durante cada mes, con quince días de anticipación, son enviadas las “Fichas de Consejo Técnico Escolar” a fin de realizar con anticipación, los productos correspondientes para la realización de las sesiones de fase ordinaria.

El incumplimiento referido a la entrega de los productos de cada sesión de Consejo Técnico escolar, es evidenciado en Supervisión escolar a través del envío de un listado de docentes que *no cumplieron*, vía correo electrónico, por parte del Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas. Posterior procede una amonestación por escrito, que al triplicarse de manera consecutiva, derivan en una sanción económica.

- ✓ BUENAS TARDES COMPAÑEROS, POR ESTE MEDIO SE LES SOLICITA POR INDICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR, QUE PARA EL VIERNES 31 DE MAYO DE 2019, DÍA DEL C.T.E., TODOS LOS DOCENTES DEBERÁN PRESENTAR EN FÍSICO FICHAS DESCRIPTIVAS DE ALUMNOS CON REZAGO ESCOLAR, MÍNIMO DEBEN SER TRES FICHAS, SI CUENTAN CON MÁS ALUMNOS EN SITUACIÓN CRÍTICA DEBERÁN SER PRESENTADAS LAS DE TODOS LOS ALUMNOS QUE ESTÉN CON LA PROBLEMÁTICA MENCIONADA.
P.D. PARTICIPAN: HISTORIA, GEOGRAFÍA, ARTES, FORM. CÍV. Y ÉTICA, ESPAÑOL, EDUC. FÍSICA, MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, FÍSICA, QUÍMICA, INGLÉS, TUTORÍA Y CLUBS.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN ESCOLAR (28, mayo 2019)

El discurso generado por parte de las figuras de autoridad busca ser claro y preciso a fin de que no haya vacíos en la comprensión de los mensajes, imposibilita la duda docente sobre su

implicación y deja al descubierto el ejercicio del poder. Al cuestionar a los docentes participantes en la investigación sobre ello, dentro del lenguaje escrito formal, no se enuncian las consecuencias de incumplimiento, sin embargo en el discurso verbal cotidiano, una docente comentó al respecto, “(...) estamos a través del miedo, constantemente nos están diciendo, ‘si (...) no cumplen va a haber una sanción, (...) amonestación, les voy a levantar un documento en el que diga que ustedes no entregaron cosas y eso va a su expediente’. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140721).

Te dan una amonestación, es un formato donde te explican qué hiciste y porqué te están poniendo la amonestación, me parece que después de dos documentos ya viene una sanción económica, después si no se hace caso, viene una suspensión y si no se hace caso, ya te corren. Pero yo he recibido dos amonestaciones no consecutivas (ríe), por no entregar documentos y las dos fue porque no estaba de acuerdo con la documentación que debía de entregar, entonces no lo hice, me dieron mi amonestación y no pasó nada. Después de una tercera amonestación, es cuando ya se va más arriba y ya viene una sanción económica, si son una o dos, no te pasa nada, no me pasó nada. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140721).

Por su parte, referido a la entrega de evidencias para las sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar, en voz de los sujetos, esta se presenta como una exigencia constante que se realiza por parte de su autoridad inmediata (Coordinador de actividades académicas y tecnológicas) y de las autoridades del plantel educativo (Subdirector y Director), de esta manera, cada docente está obligado a entregarlas, asista o no a la sesión de Consejo Técnico Escolar. Para ello, los docentes utilizan como táctica, elaborarlos por equipo, dividir las actividades con sus compañeros o amistades más cercanas e intercambiar lo elaborado a fin de invertir el menor tiempo posible en su elaboración.

Muchas veces, la verdad, me organizo en equipo con mis compañeras de taller y unas de mis compañeras hace una cosa, yo hago otra, luego me pasa su archivo para ver lo que hizo, adecua a mi materia y ella ve lo que yo hice, adecua a su materia, hacemos un trabajo más en equipo para hacerlo más rápido. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

Otra táctica es realizar sólo algunos productos o realizarlos durante el Consejo Técnico Escolar debido a que “No son trascendentales pero que se tienen que entregar y son unas exigencias bastante fuertes (...)” (D1, Entrevista dual, 060220). Por lo anterior, es posible afirmar que esta demanda representa una fuerte presión de cumplimiento para mantener su trabajo pero para su práctica no, pues consisten en la elaboración de documentos que no ocupan, “(...) son

exigencias que desde mi punto de vista no se ocupan o son documentos que no sirven (...)” (D1, Entrevista dual, 060220).

Nosotros por ejemplo somos como de nuevo ingreso, tenemos tres o cuatro años trabajando y cuando llegas el primer ciclo escolar, vienes con toda la motivación “a me pidieron esto, lo hago, lo entrego, lo explico” pero el mismo sistema te va corrompiendo “es que esto no nos sirve, es que esto no lo utilizamos, no nos lo revisan” y como que tú mismo comienzas a decir “lo voy a hacer ese mismo día o no nos lo van a pedir”. (D2, Entrevista dual, 060220).

De esta manera, cuando los *Productos de Consejo Técnico Escolar*, son solicitados por la autoridad inmediata sin ser vinculados con su práctica diaria a fin de identificar debilidades-fortalezas o sin representar utilidad alguna para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, los anteriores adquieren una connotación de nula trascendencia o utilidad, como lo evidencia una docente novel, los “(...) productos de consejo no es nada trascendental para mí, no, no, no lo ocupo para nada, ni me sirve, no creo que ni como colectivo nos haya servido mucho porque no veo avances significativos.” (D1, Entrevista dual, 060220).

Por consiguiente es posible identificar en los docentes, la conversión de demandas institucionales a convocatorias sólo cuando éstas posibilitan al ser realizadas, la revisión de un contenido relevante, reforzamiento, adquisición o apropiamiento de conocimientos, ideas, hábitos, prácticas o actitudes que acerquen a los estudiantes al logro de un aprendizaje esperado y contribuyan por consiguiente en su formación académica.

Cuando son herramientas que realmente tú puedes utilizar para darle seguimiento donde tenemos fallas con alumnos, donde tenemos problemas en alguna asignatura, es significativo, cuando se trata ya sea de trabajar una estrategia nueva para llamar su atención, motivarlos o para trabajar de manera colectiva, estos famosos proyectos transversales (...). (D1, Entrevista dual, 060220).

De esta manera destaca la introyección del discurso de la Secretaria de Educación Pública en las prácticas diarias de los docentes noveles, a través del cual se solicitaba de manera general a todos ellos favorecer el aprendizaje de los estudiantes, mediante videos del Secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán (2018-2021), que fueron proyectados en las sesiones de Consejo Técnico Escolar; Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Federación; artículos y leyes constitucionales. Por lo cual rechazan acciones que involucren ir contra lo establecido institucionalmente, como lo evidencia la siguiente afirmación de un docente al referirse a los productos de Consejo Técnico Escolar.

(...) sacar productos que involucren que no trabajemos como marca el gobierno, porque el gobierno es quien hace los programas para trabajar consejo técnico pues ahí pierde el sentido de que nos pida algo que al final va a ser inútil utilizarlo. (D2, Entrevista dual, 060220).

Los docentes, manifiestan sentirse desmotivados en su práctica cuando ello sucede o incluso con ansiedad al presenciar actitudes apáticas, conformistas o de indiferencia ante el trabajo a favor de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibiliten el avance de los estudiantes.

(...) desmotiva después al mismo colectivo, porque no se le da una utilidad, son buenas ideas, son buenos productos lo que te piden pero al final no está tan enfocado, y al final cuando se tiene que hacer una actividad para trabajar colectivamente, no se dan los frutos porque no hay una orientación adecuada para poderlos utilizar, puede ser la mejor herramienta del mundo pero no la sabes utilizar o quien la está utilizando está haciendo mal uso de ella, se pierde el trabajo de algunos y ya no da pauta a que se obtengan los resultados que uno quisiera o que se pretendiera obtener. También desmotiva al colectivo docente porque como no ve resultados, a mí me pasa, como no veo resultados, dejas de hacer las cosas y dices "bueno si no sirve para nada, ya no lo voy a hacer". (D1, Entrevista dual, 060220).

Para los docentes, las sesiones de Consejo Técnico escolar deben funcionar a partir de un cronograma donde el tiempo disponible sea pertinente y eficiente para atender el rezago escolar así como tener reunión entre academias a fin de generar proyectos transversales encaminados a la atención adecuada de los estudiantes y el establecimiento de climas laborales pacíficos.

Sacar y ver qué es lo que sucede, cuál es el problema, que no nos corresponde también a nosotros pero un problema familiar en casa, un problema personal con sus compañeros, un problema de actitud con el mismo docente que no sepa cómo dirigirse a los alumnos, esas cosas son las que se tendrían que rescatar para tener un mejor desempeño docente, no nada más para lo administrativo y lo de C.T.E., sino para llevar un trabajo más armónico dentro de la escuela. (D2, Entrevista dual, 060220).

Lo anterior mediante el diálogo, trabajo entre pares, modificación de actitudes y comportamientos, orientados al reconocimiento de las causas de los problemas educativos que presentan como institución educativa, "(...) yo creo que también hace falta un cambio de actitud en todo el colectivo, desde la persona que realiza el trabajo más sencillo hasta el más elaborado porque estamos ahorita en un nivel como estancados." (D1, Entrevista dual, 060220).

(...) en un inicio decíamos “¡Qué bueno que tenemos estos espacios porque ya podemos trabajar así, porque ya podemos ver más allá!”. Después ya todo era cumplir con la guía, cumplir con las tareas, entregarlas y literal nos tratan como niños, pasan alrededor de nosotros a pedirnos las hojas, dicen quiénes no han entregado, a cada rato estas diciendo “maestra, me falta..., maestro...”. La verdad eso se vuelve incómodo, yo creí que eso ya había pasado cuando yo estudiaba en la secundaria y así me trataban pero ahorita no me deberían tratar así (ríe), no lo entiendo, yo la verdad no le encuentro ningún sentido al C.T.E. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

- **Reuniones semanales de evaluación**

Esta demanda implica a los docentes participar en las *Reuniones de evaluación*, las cuales se llevan a cabo todos los días viernes a las 13:00 horas a través de una plataforma virtual de videoconferencias. Estas reuniones no tienen una hora de término predeterminada, siendo el horario de término más corto las 16:00 horas y el horario más extenso las 17:30 horas. Se realizan de manera ininterrumpida, es decir, sin descansos que permitan la ingesta de alimentos, ejerciendo a través de ellas una demostración de poder y control sobre los cuerpos docentes; en ellas, los directivos del plantel educativo les solicitan a los docentes y personal del Sistema de Apoyo Escolar (SAE), proporcionar por grupo, número de estudiantes que se conectan a las videoclases; número de estudiantes matriculados en la plataforma digital educativa en la que se está trabajando; número de estudiantes que entregan de manera continua (los cuales reciben la categoría de *comunicación continua*), de manera intermitente (*comunicación intermitente*) y de quienes no han enviado actividad alguna (*comunicación inexistente o sin comunicación*); para posterior, solicitar los porcentajes de cada rubro antes descrito.

De igual manera, se le solicita a los docentes la descripción de las estrategias pedagógicas implementadas para establecer contacto con los estudiantes que se encuentran en la categoría de *comunicación intermitentes* y *sin comunicación*, así como los avances que han obtenido.

Finalmente se les cuestiona sobre la forma en la que están implementando el programa de *Aprende en casa* y cuál es su opinión sobre la programación televisiva. De esta manera las *Reuniones de evaluación* se vuelven repetitivas, ofreciendo información nula para la práctica docente, incrementado únicamente las demandas que presentaban los docentes en comparación con las existentes en la educación presencial.

¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia? En cuanto a lo administrativo si ha incrementado, hay trabajo que no desarrollamos de manera normal, por ejemplo (...) las evaluaciones (semanales), de sacar porcentajes y estar viendo cuánto tiempo se conectan, cuántos no se conectan, qué problemas han tenido, realmente esa situación está estancada desde el principio porque no ha habido un incremento ni un descenso, los mismos que han estado conectados desde el principio son los mismos que están conectados, los mismos que no han estado conectados siguen sin conectarse; eso lo hacemos cada semana pero siento que no, no hay trabajo significativo con esa situación o que a nosotros nos enriquezca nuestro trabajo. (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121)

Las sanciones ante el incumplimiento de esta demanda refieren a una llamada de atención verbal vía telefónica, por parte de los 3 directivos de manera individual, posterior, una llamada de atención escrita que es guardada en el expediente del docente, denominada *Acta de extrañamiento*.

Por su parte, las tácticas que implementan los docentes para el cumplimiento de la demanda, refieren al diseño y aplicación constante de estrategias que favorezcan la comunicación con los estudiantes en riesgo de no lograr los aprendizajes, aun cuando sean conscientes de que no hay avance y que los directivos no son empáticos con ellos. Sugieren la realización de reuniones una vez por semana pero su voz no es escuchada.

(...) al principio del ciclo escolar hablamos de un tema de empatía a los alumnos pero también lo hablamos de empatía hacia los docentes, anteriormente se nos echaba la culpa de que los alumnos no entregaban trabajos, que nosotros debíamos diversificar nuestras estrategias, que cambiáramos nuestra forma de enseñanza(...), se ha hecho, se ha realizado (durante la pandemia y ante el resguardo en casa), pero que haya más empatía con nosotros por parte de las autoridades, que muchas veces uno si está haciendo su trabajo (...), no hay esa empatía con nosotros los docentes (...). (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121)

2) Pedagógica

La presente dimensión responde a los procesos desarrollados dentro del plantel que orientan "(...) la razón de ser de la institución en la sociedad." (Lavin, S. y Del solar S., 2000, 43 p.), a través del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

Labor docente

Cumplimiento del Plan y programas de estudio

Es una demanda que se presenta desde la educación presencial, la cual conlleva como sanción de incumplimiento una sanción económica después de tres llamadas de atención por escrito. Los docentes implementan como táctica, utilizar los recursos que considerara pertinentes desde un papel protagónico en el diseño, aplicación y evaluación de las secuencias didácticas.

En la educación a distancia, esta demanda se reduce a la aplicación del programa federal *Aprende en casa* de manera total e incuestionable, el cual diseña y aplica secuencias didácticas, implicando únicamente a los docentes en el seguimiento y evaluación de las actividades que presenta la parrilla televisiva en cada asignatura, de esta manera, el papel docente se reduce únicamente a evaluador y dador de retroalimentación.

-en- (...) la planeación que llevamos de manera presencial de alguna manera seguimos incluyendo esta parte en donde nosotros somos los protagonistas y les damos, les ofrecemos a los alumnos y en esta planeación de reforzamiento pues ya es una guía que nosotros les damos para reforzar lo que ellos ya vieron previo en *Aprende en casa* (...), (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121).

Bajo el panorama anterior y el sentido de desplazamiento que enfrenta el docente, usar de manera autodidacta diferentes plataformas digitales educativas para ofrecer una retroalimentación adecuada de los temas, tales como *nearpod*, *kahoot*, *quizziz*, *google forms*, se convierte en una táctica para enfrentar esta demanda. A partir de lo anterior, el uso de las plataformas antes enunciadas así como la búsqueda de otras, se presenta como una convocatoria entre los docentes, considerando como necesario implementarlas sin que sus autoridades lo demanden así como ofreciéndose voluntariamente a enseñarle a sus pares, en un horario fuera del laboral, cómo usarlas, "(...) una compañera, (...), precisamente hoy, en uno de los grupos de whats app manda 'oigan chicas, la que quiera conocer la aplicación de kahoot, estoy dispuesta a enseñarles, nada más nos ponemos de acuerdo con el día y la hora' (...). (D7, Entrevista semiestructurada 5, 220121). De esta manera los docentes comienzan a *autoinstituirse*, como afirma Castoriadis, C. (2007), surgiendo lo instituyente sobre lo instituido al responder al "(...) llamado de ser, a actuar para hacer efectivo un modo de vivir y estar en el mundo." del que nos habla Ramírez Grajeda, B., (2015, 78 p.), al definir el término *convocatoria*.

De igual forma, la búsqueda de actividades complementarias a los temas ofrecidos por la parrilla televisiva, se convierte en otra táctica docente, por lo cual recurren al libro de texto para

sugerirle actividades a los estudiantes, “(...) cuando tengo videoconferencias (...) trato de que eso que no les quedó claro, poderlo explicar (...) darles los temas con más profundidad para que ellos lo entiendan y que de alguna manera esa figura del docente no se pierda.” (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121).

(...) ahorita con este trabajo –educación a distancia- ya no vi mi figura ahí. Ya había quienes dieran este tema de aprendizaje entonces fue un poquito de dónde quedo yo, porque ya realmente la figura docente ya no estaba ahí, cuando empezaron a hacer lo de las videoconferencias de reforzamiento de alguna manera los chicos te ven a ti como su maestro, pero al inicio la estrategia –Federal de *Aprende en casa*- fue que ya no necesitamos docentes. (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121).

Paralelamente a lo anterior, dentro de esta demanda, sin ser frecuentemente mencionado por las autoridades del plantel así como por el Supervisor, las asignaturas de Inglés y Educación física no son retomados conforme al programa de estudio correspondiente a cada uno, dentro del programa *Aprende en casa*. Ambas materias son abordadas por programas de televisión que son diseñados para los tres grados, ante este panorama, la demanda de las autoridades hacia los docentes, refiere a retroalimentar los aprendizajes pese a que no correspondan al grado, “(...) el programa de televisión que se sigue es para los tres grados, no hay diferencia y no se ven los aprendizajes esperados que se deberían de ver en inglés, tanto en primero, segundo y tercero de secundaria...” (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121).

Yo me he basado en la tele porque es lo que están viendo todos los niños y dejo algunas actividades que se pudieran parecer en el libro pero todo está muy disperso en la materia, el libro –*de texto*- con el plan 2017 cuando nos dijeron que era 2011 y la televisión no lleva los aprendizajes de tercer grado, yo me he basado más en lo de la tele, a ellos les sirve más de reforzamiento, alguno que otro aprendizaje que está también en el libro, lo desarrollo en clase virtual y resolviendo dudas de eso (del programa de televisión). (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121)

En la asignatura de química, las actividades solicitadas por el programa federal *Aprende en casa*, a través de sus emisiones por televisión, le requieren a los estudiantes instrumentos de laboratorio así como sustancias específicas para realizar experimentos, no consideran los contextos socioeconómicos del estudiantado, razón por la cual los docentes han decidido omitir esas actividades o cambiarlas por una similar que implique el uso de materiales que se encuentren de manera cotidiana en su hogar.

Por consiguiente, es posible afirmar que la estrategia educativa federal, *Aprende en casa*, desde la mirada de los participantes de la investigación, no fue eficiente, no cubrió de manera pertinente cada una de las asignaturas del nivel secundaria en el ciclo escolar 2020-2021, los contenidos fueron dados de manera general, partiendo de la homogeneización de la población estudiantil en todo el territorio mexicano, sin considerar los contextos socioeconómicos, cognitivos y psicológicos que convierten cada matrícula de estudiantes de un plantel educativo, en única y particular.

(...) la autoridad va a justificar que se están dando todos los aprendizajes, el error de esos programas es que hay niños que no entienden el lenguaje tan rápido, hay unos niños que no entienden ciertas palabras, hay unos niños que no captan la imagen en los segundos en la que la pasan, hay muchas complicaciones para los alumnos, donde entra una contradicción de la inclusión a todos. (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

La estrategia educativa federal, consideró que cada uno de los estudiantes del territorio nacional de educación básica, nivel secundaria, tenía acceso a los canales de televisión destinados a la transmisión de los programas, a una conexión a Internet en su hogar así como a dispositivos tecnológicos propios que podrían destinar al uso personal sin requerir compartirlos con algún familiar para realizar a través de ellos, las actividades de enseñanza-aprendizaje; partió de la preconcepción de que el lenguaje usado en los programas de televisión educativos era claro y entendible para los estudiantes, considerando como suficiente la duración de cada uno en veinte minutos, variando de acuerdo a la asignatura, el número de programas a la semana, cinco programas para Lengua materna, cinco programas para Matemáticas, tres programas para Inglés, dos programas para Formación Cívica y Ética, por mencionar algunos. De esta manera, las preconcepciones de dicha estrategia, desde el inicio de su aplicación, se convirtieron en obstáculos para los estudiantes, limitando a alguno de ellos, en el acceso a su derecho a la educación.

(...) de manera virtual se complica un poquito más garantizar –el- aprendizaje, si se da, si se puede pero tenemos que darle más tiempo a esos niños para garantizar su aprendizaje. De una conferencia donde se meten 15, 25 niños –de un total de 80- de dos grupos, yo diría que una cuarta parte si está asimilando los aprendizajes. (...) hay algunos que tienen más limitantes y además de limitantes tienen otras necesidades y otras prioridades, y su prioridad ahorita para muchas familias no es la escuela de sus hijos (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

Control y disciplina de grupo

Cuando una secuencia didáctica diseñada por el docente, implica a los estudiantes estar de pie en el salón o estar fuera del aula, los directivos del plantel envían a uno de los intendentes o prefectos para vigilar de manera externa las actividades que está realizando el docente con el grupo, de tal manera que cuando éstas terminen, puedan conocer a través del relato del prefecto o intendente, cómo se desarrollaron las actividades. Cuando la actividad no cuenta con una justificación pedagógica se realiza una llamada de atención verbal al docente por parte del Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas. Al reincidir el docente en la realización de actividades de este tipo sin fundamento pedagógico o justificación en la planeación didáctica, la llamada de atención se realiza de manera escrita por parte del Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas, Subdirectora y Director, a fin de promover en el docente el orden y control de sus grupos, por parte de los tres directivos del plantel.

Esta demanda se presentaba de manera frecuente en la educación presencial, con el paso a la educación a distancia, se fue diluyendo, reduciéndose al manejo de las participaciones ordenadas, el control de los micrófonos y del chat durante cada una de las videoclases.

Participación en foros

El día 29 de agosto de 2019 fue reenviado a los docentes del plantel, el correo recibido por los directivos, por parte del Supervisor de la zona escolar, con la finalidad de dar a conocer e invitar a los docentes para participar en los Proyectos Colaborativos Otoño 2019, realizados por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) *así como en las consultas y foros de participación ciudadana para estudiantes y docentes; a través de su portal en línea Red Escolar*. Dentro de esta demanda institucional, no se presentan sanción alguna al no participar, por lo cual es considerada como un encargo, los cuales son significados como solicitudes institucionales ante las cuales es posible decidir voluntariamente si son o no realizadas.

- ✓ En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, se convoca a las Escuelas a su digno cargo a participar en los Proyectos Colaborativos Otoño 2019, realizados por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) *así como en las consultas y foros de participación ciudadana para estudiantes y docentes, a través de su portal en **Línea Red Escolar***. Por lo que le solicito de la manera más atenta girar sus apreciables instrucciones al personal docente de las Escuelas de la Zona a su digno cargo, para participar en dichos proyectos de acuerdo con el calendario enviado el pasado viernes 23 de agosto del año en curso; e inscribiéndose en el siguiente enlace: www.ilceinternacional.org

Así mismo se les solicita entregar una relación con los siguientes datos de los docentes inscritos,

para el día 18 **de septiembre del año 2019**, con el propósito de darles asesoría y acompañamiento.

N/P	NOMBRE DOCENTE	C.C.T.	E.S.T. N°	SECTOR	ZONA	ASIGNATURA	GRADO	PROYECTO A PARTICIPAR
-----	----------------	--------	-----------	--------	------	------------	-------	-----------------------

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“Por una Educación de Calidad”

SUPERVISOR ESCOLAR (28, agosto, 2019)

- ✓ *Anexo al presente, se remite copia del oficio 21011000020000S/2376AA/2019, signado por el Lic. Gerardo Lomelín Cornejo, por medio del cual informa que el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), convoca a las escuelas primarias y secundarias de la Entidad a participar en los Proyectos Colaborativos otoño 2019, así como en las consultas y foros de participación ciudadana para estudiantes y docentes; a través de su portal en línea Red Escolar. Por lo anterior, solicito su valioso apoyo para que esta información se dé a conocer entre el personal docente de las escuelas que se encuentran a su cargo y si así lo consideran, participar en dichos proyectos.*

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

OFICINA DEL SECTOR ESCOLAR (29, agosto, 2019)

Didáctica

Material didáctico

En la educación presencial el uso de material didáctico se presentaba como una demanda por parte de los docentes a sus autoridades inmediatas y mediatas, debido a que la institución educativa no cuenta con el material adecuado para apoyar las secuencias didácticas de los docentes.

(...) cuando yo tomé el taller (...) en 2014, me dieron un juego geométrico (...), el compás no servía, yo tuve que comprar el mío, me dieron el cañón en 2015, se descompuso (...), no tenemos libro (de texto). Lo que yo hago es crear mi propio material didáctico, en la planeación me piden que les explique cómo doy mi clase pero en realidad no me piden material didáctico obligatorio. (D3, Entrevista semiestructurada, 140720)

No obstante, con el inicio de la educación a distancia, el uso de material didáctico, se convierte en un encargo de las autoridades del plantel educativo hacia los docentes, derivado de la exigencia que el supervisor le pide al Director, Subdirectora y Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas, aunque debido al escaso conocimiento de las autoridades del plantel sobre el uso de las plataformas digitales educativas, no logra configurarse como un demanda pero al representar el medio para continuar manteniendo el papel de *enseñar*, los

docentes que presentan habilidades digitales, lo convierten en una convocatoria, como se explicó en la demanda de *Cumplimiento del Plan y programas de estudio*, "...las plataformas, kahoot, mentimeter y quizziz, es buena opción, yo lo veo como buena opción para que los niños se involucren más en el aprendizaje del inglés..." (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121).

No obstante, para los docentes con más de quince años de servicio, quienes desconocen el uso a profundidad de una computadora, significan el uso del material didáctico digital como una exigencia, ya que ante el uso de plataformas educativas digitales por parte de algunos docentes que presentan desarrollo en habilidades digitales, los directivos del plantel les solicitan particularmente a ellos, el uso de este material, a fin de poder generalizar en sus informes, el uso de material didáctico digital por parte de la plantilla docente, "(...) cuando iniciábamos en esto sí hacia todo mi trabajo pero no lo guardaba, no lo grababa, son algunas de las situaciones con las que yo me enfrenté." (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

Con base a lo anterior, es posible afirmar que el *material didáctico*, es significado por los docentes con habilidades digitales como una convocatoria y paralelamente los docentes con más de quince años de servicio, lo significan como una demanda que en ocasiones imposibilita su labor educativa, debido al desconocimiento sobre el uso de las herramientas digitales disponibles.

Planeaciones didácticas, anuales, Informes: Plan de reforzamiento

En el mes de julio de 2019, el Coordinador de Actividades Académicas y Tecnológicas del plantel le solicitó a los docentes, la entrega del Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el ciclo escolar 2018-2019 en el ámbito pedagógico, administrativo y de comunidad; planeaciones didácticas correspondientes al primer trimestre del ciclo escolar 2019-2020 acordes al Plan y Programas de estudio vigentes así como el examen diagnóstico académico, cognitivo y socioeconómico, familiar y de intereses de acuerdo a cada una de las asignaturas a impartir; planeación anual programática; planeación de actividades en el ámbito administrativo, pedagógico y comunidad. Todo lo anterior a fin de que la institución educativa pueda emitir a cada docente un oficio denominado *liberación* a través del cual se le autoriza por escrito a cada docente el disfrute del receso escolar, con la especificación de *estar sujeto a disposición del plantel por lo cual se solicita estar al pendiente del correo electrónico o número telefónico personal en caso de ser solicitado por estas vías*, ante lo cual es preciso mencionar que los documentos descritos anteriormente se solicitan de manera previa, en el mes de julio, al

inicio del ciclo escolar, el cual comienza en el mes de agosto, anulando la posibilidad de adecuar los documentos a partir de la aplicación de un diagnóstico polidimensional que permita conocer a la población estudiantil o el diseño de planes didácticos acordes a un diagnóstico y población estudiantil específica.

A su vez, cabe destacar que la demora en la entrega de la documentación solicitada conlleva la entrega posterior del documento de autorización para hacer uso del receso escolar, razón por la cual el docente debe acudir al plantel educativo a cubrir su horario laboral hasta cumplir con lo solicitado y con ello, recibir dicho documento aun cuando los estudiantes ya estén en periodo vacacional.

Por otra parte, el incumplimiento en la entrega de las planeaciones didácticas trimestrales conlleva como sanción la entrega de un Acta de extrañamiento dirigida al docente por parte de la Dirección escolar, documento que es guardado en el expediente escolar del docente. Cabe mencionar que ante una visita de Supervisión, Jefe de enseñanza o Contraloría Pedagógica, el expediente de cada docente es mostrado, recurriéndose a la exhibición como mecanismo de control.

En la práctica docente están inmersas diferentes demandas institucionales sin embargo una de las que ejerce mayor coerción y coacción, es la elaboración y entrega del plan anual así como la planeación didáctica.

-Una de las exigencias más fuertes tienen que ver con la solicitud de documentos- Si, son los documentos que tienen que ver con la estructura de la clase, la planeación de la clase, la planeación del trimestre que ahora se maneja así (antes era bimestre), la planeación anual y los exámenes de diagnóstico, estilos de aprendizaje. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140721).

La planeación didáctica se presenta trimestralmente como una exigencia de autoridades inmediatas que se reduce, en palabras de los sujetos de investigación a la entrega únicamente, "(...) sólo 'si me entregó, es de si cumplió'" (D2, Entrevista dual, 060220), dado que la única exigencia que se realiza acerca de ella es que las fechas que presenta, concuerden con las establecidas, lo cual anula la posibilidad de que el docente reciba comentarios para mejorar la elaboración de la misma, el diseño de los procesos de evaluación y estrategias didácticas, como afirma uno de los participantes.

Ahora la planeación la han tomado como otra forma, no encuentro otra palabra, otra forma de amedrentarnos porque si no entregas la planeación va a haber una sanción y si hay auditorias pedagógicas, que además eso es totalmente ilegal donde yo entiendo, pero bueno, así me han dicho “maestra si un día llega la auditoria pedagógica y no está su planeación va a haber una sanción muy fuerte, pueden suspenderla, puede haber un problema”, entonces uno actúa desde el temor y entrega otra planeación con el formato que ellos te piden pero la realidad es que a mí ese formato no me funciona porque no lo usas (...), (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140729).

La planeación didáctica se convierte en sinónimo de trámite a través del cual, uno de los docentes afirma que puede ser atacado administrativamente. Por consiguiente los docentes de la institución educativa, significan también la planeación didáctica como un trámite que los deja vulnerables ante una sanción administrativa y no permite enriquecer su práctica en las aulas así como manifiestan “(...) me gustaría (...) que alguien te hiciera alguna observación, lo que pasa cuando en ocasiones esporádicas viene un jefe de enseñanza y te dice ‘oye mira, puedes incluir esto, puedes incluir lo otro’”. (D1, Entrevista dual, 060220).

A su vez, cada uno de los docentes participantes, al significar la demanda de una planeación didáctica como algo que ocupan y *ayuda* en y a su práctica diaria, *es una guía*, afirmaron desarrollar una planeación alterna a la que entregan a su autoridad inmediata, “(...) cada quien hace el propio, el que le sirve”, (D1, Entrevista dual, 060220); “La verdad es que hago dos planeaciones, la que ellos me piden y la mía, la mía es la que traigo en un cuaderno (muestra su cuaderno y señala) (...)”, (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

En el caso de la planeación si es trascendente porque en mi caso, si sirve, yo la ocupo pero al final como es un periodo muy extenso, voy haciendo una planeación por semana, yo voy haciendo una planeación más pequeña pero más detallada para hacerlo cada semana. Entonces sí, la planeación que entrego, yo si la ocupo pero no en su totalidad, voy haciendo modificaciones (...), (D1, Entrevista dual, 060220).

En ésta especifican las actividades a realizar, las adecuaciones curriculares y de evaluación así como los días de aplicación de las anteriores. De tal manera que cuando asiste el Jefe de enseñanza de su asignatura, quien tiene la función de revisar y hacer recomendaciones acerca de los elementos pedagógicos y didácticos de la práctica docente, esta planeación pueda ser mostrada. Dependiendo el tipo de jefe de enseñanza, la planeación puede recibir sugerencias de modificación, las cuales no generan consecuencias negativas, sólo se elabora un informe el cual puntualiza los elementos didácticos faltantes y equivocados así como una redacción por parte del docente sobre los compromisos que adquiere para modificar y entregarla en el tiempo

que se le indique, debido a que dicho informe es entregado a la dirección del plantel así como al departamento de Supervisión Escolar, autoridad inmediata del director.

No obstante, en voz de los docentes noveles entrevistados, algunos docentes con más de diez años de experiencia o quienes imparten más de un asignatura, cumplen la demanda al entregar impreso dicho documento pero no la utilizan para impartir sus clases, reduciendo ésta a *mero trámite* que les genera estrés o molestia ante la solicitud de entregarse, por lo cual varios de ellos entregan las planeaciones de ciclos escolares anteriores, modificando únicamente las fechas de cada periodo de evaluación. Lo anterior deriva en acciones al interior del aula, tendientes a la improvisación que no llevan a la progresión de los contenidos, imposibilitando su encadenamiento (desarrollo de pensamiento inductivo, de lo simple a lo complejo) así como el nulo seguimiento del desempeño de los estudiantes.

Así el cumplimiento de esta demanda se realiza desde diversas tácticas, sin impactar directamente en la demanda de evaluación, como se explicará más adelante, sino en el desempeño académico, interés y aprendizaje de los estudiantes. Se identifica un panorama educativo donde no hay una relación proporcional entre calificación y aprendizaje en cada estudiante. Una de las docentes, al dar su opinión sobre el significado que le dan sus compañeros a la planeación didáctica, afirma

(...) se nota en el trabajo en el aula, no creo que esté directamente relacionado con las calificaciones o con el desempeño de los alumnos sino que está más relacionado con el aprendizaje y el interés que tienen los niños, yo me he dado cuenta desde la perspectiva y comentarios de los niños, “es que tal maestro siempre trae actividades que nos gustan o estamos haciendo muchas cosas o hay mucha tarea” pero se ve que están haciendo algo o están aprendiendo algo y hay otros comentarios de “puras exposiciones” o “¡puro dictado!” (...) Es que no nos revisa (...), (D2, Entrevista dual, 060220).

En el contexto de la educación a distancia, el docente deja de diseñar secuencias didácticas, como se mencionó anteriormente, por lo cual, la planeación didáctica se convierte en una planeación de reforzamiento, donde los docentes plasman los aprendizajes esperados, título de los programas de televisión así como las acciones a implementar para reforzar los temas que cada programa de televisión ofrece a los estudiantes, esta planeación se entregaba de manera semanal al Coordinador de actividades académicas y tecnológicas.

(...) el reforzamiento que nosotros tenemos que dar con base a los aprendizajes que están dando en ese programa no con base al aprendizaje que nosotros manejábamos en nuestro programa de

estudio, ya nos están dando qué aprendizaje se tiene que ver y sobre el cual vamos a reforzar.(D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121)

Al igual que la planeación didáctica, en voz de los participantes de la investigación, la planeación de reforzamiento continua siendo una guía de apoyo para su actuar, implementando la misma táctica de realizar dos planeaciones.

Siempre la he visto como una guía, como no llegar improvisando pero si te soy sincera, es un borrador para mí, al momento de la entrega, en la forma administrativa porque hay muchas veces que yo incluyo algo después o lo quito, por diferentes situaciones, a lo mejor por el tiempo, por la actividad que la veo que funciona con un grupo y no funciona con el otro, (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121).

En este tenor cabe destacar, las docentes entrevistadas que imparten la materia de inglés cumplen con la demanda pese a que no le sean otorgados los recursos didácticos y la asesoría pedagógica necesarios para su labor.

Esa es la principal problemática a la que yo me enfrentado en la materia de inglés, no ha habido el apoyo de cómo guiarnos, de cómo apoyarnos en el desarrollo de cómo llevar estas estrategias en la materia, hacia los alumnos, no ha habido comunicación con nosotros por parte de las autoridades, lo han dejado al “ay se va”, siento que no le toman importancia. (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121).

En este sentido es posible observar la interiorización de la demanda en la psique docente, presentándose simultáneamente la dualidad entre autonomía y heteronomía, debido a que se presenta el cumplimiento de la demanda pese a no existir los elementos institucionales para hacerlo, instituyendo el docente a su vez, elementos para su cumplimiento, dado que ante la exigencia de cumplimiento, las docentes de inglés, escogen los aprendizajes significativos de los presentados por la parrilla televisiva y los vinculan con uno o dos aprendizajes que correspondan al grado escolar en que se encuentran trabajado para poder realizar las planeaciones de reforzamiento, usando el libro de texto gratuito cada vez que logran identificar un ejercicio que guarde relación con el programa de la parrilla televisiva y el aprendizaje esperado a abordar, acciones que surgen de manera instituyente por parte de las docentes.

Videoclases

De manera semanal se le solicitó a los docentes, impartir como mínimo, una videoclase usando una plataforma virtual, donde le fue permitido juntar dos grupos como máximo al ofrecer

retroalimentación de la misma asignatura, correspondiente al programa federal *Aprende en casa*. La duración establecida para cada reunión virtual fue de treinta minutos, asignándosele a los docentes los días y horarios en los cuales podrían ofrecer dicha retroalimentación virtual sincrónica a los estudiantes. Posterior a escoger el día y el horario dentro del rol establecido por la Subdirección escolar, los docentes debían reportar cada semana, con tres días de anticipación, cada una de sus videoclases, proporcionando el número de reunión, conocido como *ID* para la plataforma de *zoom*, la clave de acceso y/o el enlace o PIN para la plataforma de *meet*, a fin de que Subdirección escolar elaborara un cronograma semanal que le era enviado a Supervisión y Jefatura de sector. Así, el Supervisor o Jefes de enseñanza tenían la posibilidad de acceder a cada videoclase cada vez que lo desearan. En este tenor, de acuerdo a Foucault, M. (2003), es instaurado y recreado el panóptico, mecanismo de vigilancia permanente hacia los docentes, donde el Supervisor y los Jefes de enseñanza fungen como los vigilantes de la cárcel denominada aula virtual.

¿Cuántas conferencias da a la semana? Doy 5 videoconferencias y son 4 materias. (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

En el contexto antes descrito, la táctica docente implementada para enfrentar esta demanda, se sintetiza en el uso diversificado de material didáctico con los estudiantes, derivada del miedo o incertidumbre ocasionados por el posible ingreso del Supervisor o Jefe de enseñanza en las videoclases que impartían.

(...) trato después, de disfrutarlo, tal vez por eso he implementado eso de los juegos, porque digo "también tengo que disfrutarlo", porque el estarlo viviendo sólo en el lado destructivo me haría más daño, digo, lo voy a disfrutar, me voy a reír con ellos, voy a jugar con ellos, me voy a divertir (...), (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Rezago

Evaluación

En el mes de octubre de 2019 (inicio del ciclo escolar 2019-2020), los directivos del plantel realizaron reuniones con grupos de tres docentes con la finalidad de invitar a la no reprobación y comentar la propuesta de evaluación correspondiente del primer trimestre, la cual consistía en asignar siete como calificación mínima. Ante la inconformidad de algunos docentes para evaluar a partir de una escala de siete a diez de calificación, los directivos manifestaron dejar a *consideración del docente la escala de evaluación*, presentándose las reuniones con grupos

pequeños de docentes, como un mecanismo de control que no logró su cometido. Sin embargo dentro de la Educación a distancia en el ciclo escolar 2020-2021, surge nuevamente esta exigencia, manteniendo durante el primer y segundo trimestre sin calificación a los estudiantes que obtenían seis o siete de promedio trimestral, dado que la demanda del Supervisor hacia las autoridades del plantel así como hacia los docentes, era recuperar a los estudiantes durante el siguiente trimestre a fin de que su calificación mínima fuera siete como mínima o de ser posible, ocho.

Ante el panorama de reprobación, previo a la pandemia en la educación presencial, un docente que presente estudiantes reprobados en el proceso de evaluación trimestral, debe entregar a los directivos del plantel, un listado por escrito con las acciones a realizar con dichos estudiantes a fin de *recuperarlos* en el periodo de Aplicación de exámenes de recuperación. Después de este periodo, al seguir conservando estudiantes reprobados le es entregado, un Acta de exhortación para evitar la reprobación. Aunado a lo anterior, el jefe de enseñanza correspondiente a la materia que imparte dicho docente así como el Supervisor escolar, inician el proceso de vigilancia directa y constante al realizar una visita por semana al docente cuando se encuentra en clase, revisando a su vez su planeación didáctica a fin de dar seguimiento al listado de acciones de recuperación entregado en un primer momento a los directivos del plantel y emitiendo recomendaciones para el desarrollo didáctico, las cuales son firmadas ante el jefe de enseñanza y el Supervisor como compromisos a cumplir en la visita de la próxima semana.

Tanto en la educación presencial como a distancia, la demanda de evaluación se presenta en sus tres formas, diagnóstica, formativa y sumativa pero en la modalidad a distancia es significada sólo como un *trámite* en voz de los sujetos de investigación, dado que en "(...) la evaluación diagnóstica entregas tu formato de examen o tu actividad para medir los conocimientos previos de los alumnos y ahí se queda, si contabilizan pero sólo para hacer la presentación de 'tantos alumnos presentaron, tantos alumnos poseen el conocimiento que se requiere para una materia x'", (D2, Entrevista dual, 060220). De esta manera la evaluación consiste en elaborar un informe donde sólo se le asigna a cada estudiante un número al inicio, durante y al final del ciclo escolar, sin permitir realmente al joven conocer si ha desarrollado las habilidades, destrezas o conocimientos que requiere cada aprendizaje esperado, aspecto en el que los docentes se manifiestan en contra. En el proceso de evaluación diagnóstica, los

docentes recurren a la táctica de elaborar dos instrumentos, el primero para ser entregado ante la autoridad inmediata y el segundo para aplicarlo a los estudiantes.

(...) algo de lo que yo estoy en contra de la evaluación diagnóstica es que te piden una evaluación diagnóstica con opciones en donde si realmente un alumno sabe se va a relegar en el resultado, todavía tiene la opción de recurrir a las opciones y puede que su suerte haga que la respuesta sea mala y vamos a decir “ese alumno es muy malo, no sabe, no le enseñaron el año pasado” o la respuesta es muy buena “este alumno si sabe” y te vas con la finta de que realmente si sabe o domina un tema que tú sabes que es importante que aborde y cuando llegas pues resulta que no dominan esta parte. (D2, Entrevista dual, 060220).

En esta demanda en particular, ante la exigencia constante de no reprobado e incluso de colocar siete como mínima calificación, dentro de la educación presencial y también en la educación a distancia pero en esta última modalidad con base a “(...) las actividades que vayan entregando, no tanto la calidad de las actividades (...)” (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121), lleva a los docentes a implementar diferentes tácticas, tales como la elaboración de actividades de aprendizaje diferenciado para que los estudiantes avancen así como “(...) en el caso ya más extremo pues recurrir a información falsa.” (D2, Entrevista dual, 060220). Sin embargo en ella se hace latente la inconformidad en su cumplimiento, “(...) debemos cumplir y que al fin de cuenta como subdirección, como jefe de sector o director pues no están respetando porque dicen una cosa y nos solicitan otra (...)” (D2, Entrevista dual, 060220), pues la significan como una estrategia de apariencia por parte de las autoridades para mostrar que el sector educativo al que se pertenece, cumple con lo requerido, “Es más como una exigencia para quedar bien en niveles superiores como sector o departamento, siento que es en realidad para mejorar la estadística y decir que (...) si se está trabajando cuando en realidad no (...)”, (D1, Entrevista dual, 060220).

Con relación a lo anterior, todos los docentes entrevistados, manifestaron estar en contra de la obligatoriedad de la acreditación, consideran la reprobación como una herramienta que permite hacer consciente a los estudiantes de las consecuencias que tiene no entregar actividades de aprendizaje y con ello de sus actos, “(...) yo creo que si reprobaban, los que de verdad quieren estudiar, se van a esforzar más. El sistema está permitiendo que los papás pidan una calificación sin esfuerzo.” (D 10, Entrevista semiestructurada 8, 260121). La reprobación es considerada como un elemento que contribuye a su formación como estudiantes y personas, debido a que permite exigirle calidad en los trabajos académicos que realiza así como apropiación del termino compromiso y responsabilidad, no obstante, con la acreditación

obligatoria, consideran que el desempeño de los estudiantes se vuelve deficiente con el avance del ciclo escolar, de los grados y niveles educativos posteriores.

De esta manera, el cumplimiento de esta demanda genera en los docentes el sentimiento de *pérdida de credibilidad* en su labor así como de autoridad frente a los estudiantes, dotando de desmotivación y con ello, de sinsentidos a su práctica.

No te puedes parar en el escritorio y decir, si no me entregas te quito puntos o te mando a trabajo social porque realmente al final, el alumno va a ver en su boleta seis, 6.5, 7. Yo sí lo veo así como “mira no hice nada y tengo siete”, entonces para mí es algo feo porque digo ¿a dónde vamos a parar? (D2, Entrevista dual, 060220).

Al término del ciclo escolar, también se les solicita a los docentes un examen final que reúne los aprendizajes clave más relevantes abordados durante todo el ciclo escolar, las autoridades inmediatas determinan el número de preguntas así como el estilo, las cuales deben tener el formato abierto de respuesta, sin embargo esta demanda resulta sin sentido para el mejoramiento de la práctica educativa, como lo afirma una de las docentes entrevistadas.

(...) generalmente o por lo menos a mí no me sirve porque mi materia, la estructura de mi clase no da para estar haciendo exámenes sino para hacer proyectos, a mí me demuestran los chicos conocimiento cuando construyen un objeto, no cuando se aprenden de memoria un concepto, no me sirve que sólo aprendan, me sirve que lo hagan, bueno, pero lo que a mí me sirve, no le sirve a las autoridades, quieren el examen final así que hay que hacerlo aunque no me sirva a mí. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720)

No obstante, es posible encontrar comportamientos de resistencia docente instituyentes, a través de los cuales, buscan mantener su autoridad y credibilidad ante los estudiantes así como permiten dar sentido a su hacer de acuerdo a sus convicciones. Son conscientes que no deben reprobar así que mantienen un constante diálogo con los estudiantes a fin de guiarlos en el proceso de concientización sobre su entorno actual y futuro (académico, social y laboral) así como buscan responsabilizarlos sobre su aprendizaje y con ello lograr que participen activamente en las actividades de aprendizaje, “(...) encontrar la manera de cómo llegarle a los alumnos y que también ellos te entiendan, con que sientan esa empatía de que los quieres ayudar.”, (D2, Entrevista dual, 060220).

(...) es como llegarle a los alumnos también porque se pierde credibilidad pero ante ellos tienes que hacer valer tu condición de autoridad, como llegarles por otro lado, como decirles “esto es lo que tú eres y es lo que aprendes; tú eres una persona a partir de lo que sabes y de lo que vives, entonces sí

ignoras las cosas, vas a perder muchas oportunidades y vas ignorando demasiado”, si decirle “yo te puedo poner la calificación que tú quieras pero realmente ¿qué estas aprendiendo y qué es lo que vas hacer?” A algunos les cae y otros como que no y se van de así “ya tengo diez, genial”, si se pierde credibilidad y aparte desmotiva porque uno hace las cosas para trabajar bien, para que ellos aprendan y cuando te empiezan a cargar este tipo de situaciones y porque cada vez está siendo más frecuente y cada vez más, entonces va a llegar, pienso, un punto en que va a haber un quiebre y ya no se va a tener un control de la situación. Creo que ahorita se puede sobrellevar o puedes cambiar la situación pero al final no se va a sostener, va a ser algo más complicado de reconstruir (...). (D1, Entrevista dual, 060220).

Así, en la búsqueda de construcción de una nueva concepción de figura de autoridad con los estudiantes y de ser partícipes en el juego de poder, los docentes buscan establecer alianzas con los estudiantes, ofreciéndoles un trato amistoso, empático y respetuoso, abandonan los comportamientos autoritarios y buscan romper en las aulas, el tabú que genera la frase *no vienes a ser amigo de los alumnos*, lo cual les permite recuperar el reconocimiento así como concretizar el sometimiento voluntario de los estudiantiles, lo que permite su configuración real como autoridad.

Aplicación de los instrumentos del Sistema de Alerta Temprana en tres momentos (agosto, marzo y junio)

En el mes de agosto de 2019 durante las sesiones de Consejo Técnico Escolar, fase intensiva, los directivos del plantel solicitaron a los docentes la toma de acuerdos para llevar a cabo las dos primeras aplicaciones de los instrumentos del Sistema de Alerta Temprana (SisAT), estableciéndose en el Plan de mejora continua, documento que es enviado a Supervisión para su revisión.

- ✓ BUENAS TARDES COMPAÑEROS DOCENTES, POR ESTE MEDIO SOLICITO A USTEDES QUE PREPAREN SUS 2 CUADERNILLOS DE LOS "TALLERES DE EXPLORACIÓN DE HABILIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y CÁLCULO MENTAL, MISMO QUE SE UTILIZARÁN EN FECHAS PRÓXIMAS PARA VALORAR LOS AVANCES DE LECTURA, ESCRITURA Y CÁLCULO MENTAL DEL SisAT. ATENTAMENTE, DIRECCIÓN ESCOLAR (18, agosto, 2019).

La inadecuada participación o negación docente para participar, implica como sanción una llamada de atención por escrito (Acta de extrañamiento), documento que es agregado al expediente del docente.

La realización de esta demanda implica al docente la aplicación de exámenes para medir por estudiante, las habilidades de comprensión lectora, producción de textos y cálculo mental a través de un instrumento diseñado a nivel federal. Los resultados obtenidos son enviados a Supervisión, quien a su vez envía éstos al departamento de Secundarias Técnicas del Valle de México. Con lo anterior, se elaboran estadísticas por grupo donde se clasifican a los estudiantes en tres niveles, 1) Esperado, 2) En desarrollo y 3) Requiere apoyo, las cuales son dadas a conocer a los docentes pero que no trascienden en el diseño de una estrategia para fortalecer dichas habilidades así como los estudiantes desconocen siempre su resultado obtenido.

¿Qué estamos haciendo como escuela para sacar adelante esos niños? –quienes están en el nivel de Requerir apoyo y en Desarrollo- se dan resultados y ya, “Ah pues en español pues a hay nada más 10 que saben leer y 50 no pues ya nada más se quedó como plática” por qué no dicen “vamos a utilizar esta estrategia para poder recuperarlos” ¡no lo hay! (D5, Entrevista semiestructurada 3, 150720).

3) Organizativa

De acuerdo a Lavin, S. y Del solar S. (2000, p. 43) la presente dimensión “(...) refiere a la organicidad interna del establecimiento educativo, comprendiendo sus subsistemas (...). A la vez se refiere a la interrelación que existe entre esos subsistemas en términos de su operatividad.” De esta manera es posible identificar en esta dimensión, la presencia de demandas que son encomendadas a asignaturas o Academias específicas (grupo de asignaturas a fines de acuerdo al campo de conocimiento al que pertenecen), donde les es solicitado a los docentes la entrega de evidencias más que la continuidad de aplicación de los programas, concursos o campañas que a continuación de describen.

Campañas para el cuidado de la salud

En el mes de septiembre de 2019 se solicitó a las docentes de la asignatura de Formación Cívica la realización de actividades con los estudiantes que permitieran la generación de evidencias sobre temáticas relacionadas al cuidado de la salud tales como Prevención de adicciones, Sika, Chikunguña, Dengue, Alcoholismo y Drogadicción. Todo lo anterior bajo la indicación de enviar fotografías de las actividades realizadas al correo de la Coordinación de actividades Académicas y Tecnológicas del plantel educativo, dado que son enviadas al Departamento de Supervisión como evidencias.

El incumplimiento en la entrega de evidencias conlleva como sanción la entrega de un Acta de extrañamiento dirigida al docente por parte de la Dirección escolar, documento que es guardado en el expediente escolar del docente así como la exhibición de la omisión cometida por el docente durante las sesiones de Consejo Técnico escolar, por parte del Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas.

La solicitud de evidencias a los docentes, reportes o informes donde se manifieste la difusión de información que integran campañas o proyectos institucionales, dirigidas a la población estudiantil, constituye una de las exigencias más frecuentes que se presenta, donde los contenidos de la asignatura que imparten, tiene relación con la anterior. Los docentes cumplen con la anterior demanda por la sanción que puede ameritar no cumplir, sin embargo lo significan como *algo extra*, es decir, más trabajo del habitual, debido a que por el tiempo en que se les solicita cumplir, no les permite lograr algún avance pedagógico con los estudiantes.

Ejemplos de demandas son las campañas de Prevención del Dengue, Chikunguña y Golpe de calor, las cuales pese a implicar contenidos propios de la asignatura de cada docente, se convierte en una actividad extra para él, como afirma el profesor de la asignatura de Educación física

(...) cuando te llega una campaña, por ejemplo en mi caso, golpe de calor o vamos a trabajar algo de deshidratación, en mi caso no me desvío tanto porque si son temas que llego a ver pero si te piden ese extra como “necesito que me entregue un reporte o necesito que me entregue las fotografías de si se están hidratando, de que se les dio la difusión de la información, de que ellos –los estudiantes- están trabajando para familiarizarse con el tema, trípticos, mapas mentales, carteles pegados alrededor de la escuela”. (D2, Entrevista dual, 060220).

No obstante, cuando la demanda se les presenta con suficiente tiempo para llevarla a cabo, los docentes buscan darle un significado diferente en el aula, emplean tácticas para convertir la anterior en convocatoria, es decir, significan esta actividad no como una exigencia administrativa, sino como aquella que permite avanzar en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del reforzamiento de contenidos, el desarrollo de habilidades o destrezas que acerquen al estudiante al logro del aprendizaje esperado.

(...) a mí no me pesa porque en algún punto del tiempo de la planeación, a lo largo del ciclo escolar, lo tengo que trabajar, si me resulta importante trabajarlo con ellos –estudiantes- para que lo conozcan pero ahí tiene mucho que ver con el tiempo en que te piden la comisión y la estrategia que utilizas, a mí me ha tocado, “maestro necesito que me apoye con esta comisión de

golpe de calor pero era para ayer, entonces sí me puede sacar las evidencias, excelente”, si lo hago, se lo puedo hacer bien pero no impacta tanto en ellos -estudiantes- porque no me doy el tiempo de explicarles, de que realmente se familiaricen con el tema. (D2, Entrevista dual, 060220).

10° Concurso “Somos el cambio”

En 10 de septiembre de 2019, por indicación del Subjefe Técnico Pedagógico del Departamento, se giró el oficio número 210C0101120105T/STP/0239/2019, con la finalidad de solicitar a los Supervisores de zona y con ello a los Directivos de cada plantel educativo, modalidad técnica, para requerir a los docentes y coordinar con los estudiantes, un proyecto para sensibilizar a la comunidad escolar, mantener en óptimas condiciones el plantel escolar y sus alrededores, tratando de fomentar una cultura para la protección del medio ambiente. Así mismo en dicho documento se solicita entregar el informe de la Campaña “Por un Ambiente Escolar Limpio que Favorezca los Aprendizajes Esperados” a fin de dar seguimiento a la actividad.

A su vez, el Director del plantel envió un correo electrónico a los docentes para solicitar el cumplimiento de la demanda descrita.

- ✓ En el marco del Concurso “Somos el Cambio” 10ª Edición que tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las habilidades de Comunicación asertiva, pensamiento crítico, solución de problemas, habilidades socioemocionales, convivencia y ciudadanía.

El concurso fomenta en los estudiantes la capacidad de reflexión y toma de conciencia respecto a la mejora de su entorno, despertando la creatividad al cambio. Se articula con las asignaturas: 1er Grado Geografía, Español, Ciencia y Tecnología, Biología, Formación Cívica y Ética, Tutoría y Educación Socioemocional.

2do Grado Formación Cívica y Ética, Tutoría y Educación Socioemocional, Español.

3er Grado Español, Ciencia III, Formación Cívica y Ética, Orientación y Tutoría.

Por lo anterior, se remite para su conocimiento y difusión en las escuelas del sector a su digno cargo 43 sobres denominados “Paquete Didáctico”, el cual también podrá consultar en la página www.somoselcambio.com

Para participar en el presente ciclo escolar en el concurso, las escuelas deberán contemplar temáticas relacionadas con el medio ambiente, por lo que debe considerar la Campaña “Por un Ambiente Escolar Limpio que Favorezca los Aprendizajes Esperados”, iniciativa generada por la Dirección General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), que pretende sensibilizar a la comunidad escolar para mantener en óptimas condiciones los planteles escolares y sus alrededores tratando de fomentar una cultura para la Protección del Medio Ambiente. Cabe señalar que esta actividad se deberá vincular con el Comité de **Cuidado del Medio Ambiente y Limpieza del Entorno Escolar**, considerado en el plan de trabajo del Consejo Escolar de Participación Social como un tema prioritario.

Es importante señalar que dichas acciones son afines y pueden trabajarse de manera transversal, evitando la duplicidad de las actividades. Para el seguimiento debe considerarse en

la entrega del informe de la Campaña “Por un Ambiente Escolar Limpio que Favorezca los Aprendizajes Esperados”. Se anexa formato.

Agradeciendo de antemano su compromiso, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Subjefe Técnico Pedagógico del Departamento, (09, septiembre, 2019).

- ✓ BUENAS TARDES COMPAÑERAS MAESTRAS, LES SOLICITO A USTEDES DAR LECTURA AL OFICIO ADJUNTO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO SOMOS EL CAMBIO Y BUSCAR LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR PARA DICHO EVENTO.
ATENTAMENTE
DIRECTOR ESCOLAR (10, septiembre, 2019)

El incumplimiento de la actividad origina un Acta de extrañamiento dirigida al docente por parte de la Dirección escolar, documento que es guardado en el expediente escolar del docente.

Cabe mencionar que ante una visita de Supervisión, Jefe de enseñanza o Contraloría Pedagógica, el expediente de cada docente es mostrado.

Consejo Promotor de valores y derechos humanos

En el mes de febrero de cada ciclo escolar, la Coordinación de actividades académicas y tecnológicas solicita a las profesoras de la academia de Formación Cívica y Ética ingresar a la plataforma del Instituto Electoral del Estado de México (<https://www.ieem.org.mx/valores/>) los datos correspondientes a la elección del Consejo estudiantil, para lo cual las docentes realizan dicha actividad en el mes de octubre o noviembre del año anterior a fin de que desde el inicio del ciclo escolar se cuente con la figura del consejo estudiantil para toda la comunidad escolar. En caso de no contar con la información y cumplir con la demanda, se elabora a cada docente un acta de extrañamiento a través del cual se describe la omisión realizada para ser guardada en el expediente del profesor.

Cabe destacar, en el ciclo 2020-2021, al encontrarse en el proceso de educación a distancia, esta demanda fue anulada por parte de las autoridades.

“Convivencia familiar y reflexión cívica”

El 15 de septiembre de 2019, por indicación del Supervisor de Zona, se envió a la secundaria, un oficio con la finalidad de realizar actividades que permitan el fomento de la convivencia familiar y la reflexión cívica usando las fechas que a continuación se enlistan, solicitando evidencias que debían ser enviadas al Departamento de Supervisión a más tardar el día posterior a las fechas marcadas.

1. Aniversario de la Independencia de México
2. Aniversario de la Revolución Mexicana

3. Aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana
4. Celebración del Día de la Bandera
5. Aniversario de la Expropiación Petrolera
6. Aniversario del Natalicio de Benito Juárez
7. Conmemoración del Día del Trabajo
8. Aniversario de la Batalla de Puebla
9. Celebración del Día del Maestro

El incumplimiento en la entrega de evidencias conlleva como sanción la entrega de un Acta de extrañamiento dirigida al docente por parte de la Dirección escolar, documento que es guardado en el expediente escolar del docente así como la exhibición de la omisión cometida por el docente, durante las sesiones de Consejo Técnico escolar por parte del Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas.

- ✓ BUENAS TARDES COMPAÑEROS DOCENTES, POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA LA CAMPAÑA DEL "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y LA REFLEXIÓN CÍVICA" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN. ATENTAMENTE DIRECTOR, (12, septiembre, 2019).
- ✓ BUENAS TARDES COMPAÑEROS DOCENTES, POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA LA CAMPAÑA DEL "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y LA REFLEXIÓN CÍVICA" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN ATENTAMENTE DIRECTOR ESCOLAR P.D. ESTE DOCUMENTO SE LES ENVIÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE, Y POR INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN SE LES REENVÍA NUEVAMENTE PARA QUE TOMEN NOTA DE LAS ACTIVIDADES QUE LES CORRESPONDE REALIZAR CON BASE EN LA TABLA QUE SE LES ADJUNTA (15, septiembre, 2019)

Programa Nacional de Convivencia Escolar

El 31 septiembre de 2019, por indicación del Subjefe Técnico Pedagógico del Departamento, se solicitó a los docentes del plantel educativo, aplicar las actividades programadas por el cuadernillo del Programa Nacional de Convivencia Escolar de educación secundaria, de acuerdo a los tiempos señalados (de septiembre de 2019 a febrero de 2020) así como el envío semanal de evidencias.

El incumplimiento en la entrega de evidencias conlleva como sanción la entrega de un Acta de extrañamiento dirigida al docente por parte de la Dirección escolar, documento que es guardado en el expediente escolar del docente así como la exhibición de la omisión cometida por el docente, durante las sesiones de Consejo Técnico escolar por parte del Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas.

De esta manera, el docente desarrolla como táctica, el uso de evidencias correspondientes a otro ciclo escolar, la solicitud de una sola actividad a los estudiantes “sólo para cumplir” así como el envío a las autoridades inmediatas de evidencias que le han sido compartidas por otro compañero docente que ya realizó la actividad.

- ✓ **POR INDICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS, SE TRABAJARÁ LO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN DONDE PARTICIPARAN TODOS LOS DOCENTES CON BASE EN LA TABLA ADJUNTA.
ATENTAMENTE
DIRECTOR ESCOLAR**

PASAR A LA DIRECCIÓN POR SU OFICIO. (31, septiembre, 2019).

A partir de lo anterior es posible distinguir como consecuencias actuales de las demandas institucionales la presencia de estrés, frustración, cansancio, soledad, disgusto y miedo entre los docentes participantes en la investigación así como se abordará más adelante, el desarrollo de enfermedades como alopecia, trastornos del sueño, hipertensión o parálisis faciales, las cuales pueden presentarse de manera temporal o crónica. A su vez, como consecuencia presente en la investigación y con probabilidad de mantenerse dentro de la educación formal a futuro inmediato tanto en la modalidad híbrida, presencial o a distancia en el ciclo escolar 2021-2022, se distingue como consecuencia el desarrollo de tácticas docentes que involucren la menor inversión de tiempo y esfuerzo para cumplir las demandas institucionales a fin de ofrecer atención pedagógica adecuada a la población estudiantil a su cargo.

En línea con lo anterior, surge como consecuencia la pérdida de miedo ante el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digitales (TICCAD) en el tiempo de estudio de la presente investigación, usando recursos tecnológicos variados y acordes a las características de la población estudiantil por docentes con 5 a 28 años de servicio, pese a resultar más complicado para quienes presentan más años de edad cronológica como de servicio docente.

Finalmente, dentro de las significaciones docentes que se abordarán más adelante, se presenta el papel de éste como salvador de los estudiantes al ofrecerles un marco de referencia temporal a través de jornadas de trabajo escolar y la participación en videoclases en días específicos, el cual fue diluido por la pandemia, rompiendo hábitos y esquemas de actuación diarios que mantenían en orden la psique de los estudiantes. De esta manera le permite recuperar en cierta proporción el equilibrio a través de mantener prácticas rutinarias en un contexto emergente y disruptivo como lo es la pandemia originada por la alerta sanitaria.

Objetivo 2: Construcciones de sentido a partir de las demandas institucionales que tienen los docentes de una Secundaria Técnica Federalizada que participa en la investigación

Autoridades instituidas, no legitimadas

Como se mencionó anteriormente, los docentes ponen en práctica diferentes tácticas para responder a las demandas institucionales, hechas por parte de las autoridades del plantel educativo, no obstante, se cuestionan constantemente la credibilidad de estas últimas. Reconocen las figuras directivas, de Dirección, Subdirección y Coordinación como autoridades a causa de la investidura que la Secretaría de Educación Pública, a través del marco organizacional, señala. En este tenor, las tres figuras refieren al tipo de autoridad legal o racional, la cual, de acuerdo a Tallone, A. E. (2011), quien al recuperar la obra de Max Weber, *Economía y sociedad*, surgida en 1992, la define como aquella que es reconocida de manera a priori. Las figuras de autoridad identificadas en la presente investigación, no responden a la concepción de autoridad legitimada o autoridad moral. En palabras de Tallone, A. E. (2011, 121 p.), ésta es reconocida por los sujetos con menor jerarquía como una figura de acompañamiento o protección ante la cual se subordina por voluntad, "(...) tener la autoridad implica contar con el consentimiento, con la aceptación de la dominación por parte de la persona afectada –porque encuentra razones fuertes y valederas para hacerlo-."

De acuerdo a Rojas Figueroa, A. y Lambrech, N. (2009), la *Autoridad moral* requiere del desarrollo de competencias específicas, las cuales se describen a continuación.

- Congruencia entre lo que dice y hace, cumpliendo promesas.
- Escuchar y hacerse oír.
- Construir estados de ánimo (lenguaje verbal, gestual y audible) positivos (tranquilidad, laboriosidad y alegría), desapareciendo aquellos que son destructivos.
- Ser observador de las emociones (estados que emiten juicios) y estados de ánimo (estados que abren o cierran posibilidades de acción, siendo más contagiosos que las emociones), tanto de manera individual como grupal, para después reconocer el por qué y para qué de su existencia.
- Emisión de juicios justos a fin de contribuir en la generación de estados de ánimo positivos, cambiando sus propios estados de ánimo y emociones para lograr ese fin.
- Manejo positivo de conflictos: Cuando se presente un conflicto entre estudiantes, debe en un primer momento separarlos para después llevarlos al terreno institucional, haciéndolos reflexionar sobre la situación dentro de la escuela y las repercusiones que

puede traer esa situación ante las normas de convivencia escolares (imperio de la ley). Después llevará a los estudiantes ante la autoridad institucional para averiguar qué sucedió.

Con base a lo anterior, las autoridades del campo de investigación no pueden caracterizarse como autoridades morales, debido a que no son consideradas confiables, todos los docentes entrevistados manifestaron considerar sus indicaciones con escasa credibilidad y congruencia. Las autoridades no son significadas como justas ni honestas, sino como incapaces de proteger la integridad de quienes están a su cargo, "(...) nos hemos enterado que no es cierto, que no se han solicitado ciertas situaciones, hay discrepancia entre lo que a veces informan los directivos y lo que solicita el supervisor (...)", (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121). En este tenor, realizan las actividades que les son encomendadas pero las significan como productos de escasa comunicación efectiva entre el Supervisor-Director-Docentes o abuso de poder ya que la comunicación que tienen con el Supervisor es esporádica, por consiguiente la actividad solicitada puede corresponder a una solicitud hecha por parte del Supervisor únicamente al Director. De manera que los docentes son llevados a orientar su actuar por el tercer mecanismo de exclusión de discursos contrapuestos a la lógica predominante por parte de sus autoridades, propuesto por Foucault M. (2009). El mecanismo de exclusión *de verdad*, parte de principios estipulados de manera científica o en este caso, organizativa y jurídica que de acuerdo al nivel de veracidad alcanzado por la normatividad, no pueden ser cuestionados. Por consiguiente, las figuras inmediatas de autoridad, se respaldan en el nivel de verdad que presenta la normatividad para desarrollar discursos de control y exclusión de deseos que puedan reprimir el cuestionamiento docente y hacer valer su propio deseo sobre las personas subordinadas a su cargo.

A mí... siempre me ha quedado esa duda, no sé por qué pero diciendo ¿si será cierto? "Nos están pidiendo esto, ¿será verdad?" No tengo tampoco el modo para decir "Oiga maestro, supervisor, ¿si está pidiendo esto?" Bueno porque ni lo vemos ni nada (...)" (D1, Entrevista dual, 060220).

Por su parte, una docente entrevistada al contrarrestar los efectos del discurso de miedo infundado por sus directivos inmediatos a causa del malestar generado por la arbitrariedad en las peticiones que se le hacen, cuestionó directamente a la figura de autoridad siguiente, Supervisor, el cual manifestó no solicitar las exigencias administrativas enunciadas por el

Director y la Subdirectora. De esta manera las tres figuras se alejan cada vez más de configurarse como una autoridad moral.

El supervisor no ha ayudado en nuestro ambiente, él debería poner un poco más de orden en cuanto a lo administrativo y me parece que no lo pone, al contrario, pone trabas, es de echarse la bolita “es que el supervisor pidió tal cosa y nosotros seguimos órdenes”, le preguntas al supervisor, porque lo he llegado a hacer, “oiga, ¿por qué pidió tal cosa?”, “¡No! Son sus autoridades” (...), (D3, Entrevista semiestructurada, 140720)

Aunado a lo anterior, las figuras directivas del plantel escolar, emplean un lenguaje agresivo con los docentes, solicitando las demandas sin recurrir al uso de normas de cortesía, empatía y comunicación asertiva, lo cual genera en el docente disgusto al estar con sus autoridades, “(...) se está llevando uno nuestro sentir, (...) el estar bien, estar a gusto. A veces pienso que se está más a gusto con los niños que con las autoridades (...)”, (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121). De esta manera es posible identificar el primer mecanismo de exclusión propuesto por Foucault M. (2009), *Prohibición*, a través del cual los docentes son censurados mediante expresiones verbales violentas que reprimen la expresión de deseos y con ello de discursos que vayan contra el discurso institucionalizado, predominando las verdades admitidas.

(...) se les olvida el cómo pedir las cosas, sólo escuchamos y exigen el cumplir en tiempo y forma. (...) yo creo que la misma cosa se puede decir diferente, si nos piden ese lado de la empatía, de ser asertivos, yo creo que no la utilizan. Ellos están estresados igual que nosotros como maestros pero buscar estrategias para que la comunicación sea no tan agresiva, que sea pedir bien las cosas. (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Ofrecen un trato deshumanizado, carente de sensibilidad ante las necesidades y sentimientos de los docentes quienes piden ser visibilizados, reconocidos como personas con necesidades y problemas, hay un constante y generalizado deseo de “(...) que se pongan del otro lado y vean que también somos seres humanos y que también estamos padeciendo esta enfermedad y que también tenemos nuestro sentir.” (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121).

Supervisor

A partir de la información recuperada es posible decir que una de las demandas con mayor recurrencia que realiza esta figura de autoridad, refiere a la evaluación a partir de la nula reprobación.

El supervisor sólo me ha venido a observar una vez y solamente me ha solicitado que no repruebe a los niños, así me dijo “haz todo lo posible para que los niños no reprueben, tu clase

está bien, el contenido está bien, la estructura está bien, pero aunque no vengan, aunque no hagan las cosas, tú has todo lo posible porque pasen. (D2, Entrevista dual, 060220).

De igual manera, las exigencias que demanda refieren a la entrega de informes sin lograr ofrecer asesoría pedagógica, los docentes entrevistados no manifiestan sentirse protegidos en su práctica diaria por esta figura, la cual no es identificada como una figura que imparte justicia y que procura el bienestar de los docentes con menos jerarquía.

(...) cuando te piden algo, te lo piden igual con formato, me tienes que entregar tal formato para tal cosa, para el proyecto (...) los supervisores estuvieron viniendo a nuestras clase hace dos años y la verdad, no, a mí me tocó que estuviera el supervisor y fue de “échale más ganas, por allá del otro lado estaban como platicando”, ellos necesitan el silencio. Yo creo que el trabajo del supervisor sería de facilitar y por lo menos en mi experiencia que he tenido con el supervisor, no ha sido así (...), (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

El supervisor es una figura de autoridad impuesta institucionalmente, presentándose para los docentes como una figura que busca el control a través del miedo.

Algo que es muy incómodo es cuando dice “tienen que hacerlo de esta forma porque si no se van a meter en problemas con los papás”, nos ponen la amenaza y eso no es nada didáctico, nada profesional, creo que le da un poderío a los papás, no me gusta su expresión, creo que nos deben de dar nuestro lugar, que somos profesionistas y preparados. (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Invisibiliza a los docentes anulando su toma de decisiones dentro del aula y del plantel educativo donde se encuentran inscritos, haciendo un ejercicio desmedido de su poder, construyéndose como una figura autoritaria ante los directivos del plantel y los docentes.

(...) el año antepasado hubo problemas porque los padres se saltaban la figura del director, se iban con el supervisor a exigir cambios de taller, eran alumnos de tercer año, a mitad de año que exigían, así, exigían un cambio de taller sin ninguna razón, la razón que dieron las dos alumnas que lo hicieron era porque no estaban a gusto con sus compañeros pero no eran razones pedagógicas sino razones meramente sociales que no iban a cambiar en nada el aprendizaje de la alumna y el supervisor sin investigar nada simplemente tomó la decisión de hacer esos cambios, sin avisarme a mí, sin avisarle al director (...), (D3, Entrevista semiestructurada, 140720).

Jefe de enseñanza

Esta figura de autoridad se significa de dos formas para los docentes. Al presentarse un jefe de enseñanza para cada asignatura dentro del sector educativo donde se encuentra el campo de

estudio de la presente investigación, existen jefes de enseñanza que al dar asesoría técnico-pedagógica a los docentes sobre su práctica, otorgar retroalimentación sobre la observación de clase realizada y establecer interacción con los docentes bajo la aplicación de reglas de cortesía, son reconocidos por los docentes como figuras de autoridad legitimada, se edifican como una figura de autoridad moral, razón por la cual realizan las recomendaciones que sugieren, de esta manera este tipo de autoridad no emite demandas, emite encargos, que son interiorizados por los docentes como convocatorias.

(...) antes de vacaciones estuvo el maestro Ramón, sólo fue a observación, nada más, a mí lo que me gustó de ese maestro, no sé, yo me imagino que tenía ahí su celular, retomó lo que estuve trabajando y buscó una frase muy bonita, retroalimentó, hizo un buen cierre de lo que estábamos viendo, para mí fue bueno, sólo lo tuve de observador. (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

La segunda forma de significación, se presenta como una figura de autoridad impuesta institucionalmente, no es legitimada por los docentes y dentro del ejercicio de poder que el Jefe de sector le otorga, realiza una práctica desmedida del mismo, presentándose como una figura autoritaria. Esta forma de autoritarismo no ofrece orientación didáctica pedagógica a los docentes así como el trato que ofrece tanto a los docentes como a estudiantes, se caracteriza por la indiferencia o el lenguaje violento, exigiendo un comportamiento de subordinación por parte de ellos.

Discurso del miedo

A partir de las significaciones creadas por las demandas y encargos institucionales, los docentes generan diferentes concepciones de la realidad y con ello, edifican de manera constante su subjetividad. Las exigencias que no logran adquirir un significado de beneficio para su práctica docente o beneficio para el logro de los aprendizajes, generan en ellos frustración, cansancio, soledad y disgusto, tales como el cumplimiento de proyectos gubernamentales o el desarrollo administrativo de los Consejos Técnicos Escolares.

En ese tenor, ¿por qué los docentes cumplen con las demandas? Se establece un discurso envuelto por el miedo a enfrentar un proceso legal o ante el jurídico de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) al no cumplir con las demandas solicitadas institucionalmente, derivado de la generación de un *Acta de extrañamiento*, donde se manifiesta y exhibe por escrito el incumplimiento, la cual es archivada en el expediente del docente y de

esta manera es usada como instrumento de control, dándole fuerza al discurso de intimidación a través de la amenaza.

Si empiezan a amenazarte que te van a hacer documentos, la verdad a mí nunca me han hecho uno pero no lo quisiera tener, la verdad he tratado de ser cumplida aunque a veces rezongo, es más lo que rezongo que lo de no cumplir, trato siempre de cumplir en tiempo y forma porque no me gustaría tener un documento de ese tipo. (D7, Entrevista semiestructurada 5, 220121).

Lo anterior le permite no sólo a las autoridades inmediatas sino a las autoridades superiores, mantener el control de las acciones y con ello del cuerpo de los docentes dentro del centro educativo y a partir de la educación a distancia, mantener el control fuera del centro escolar a través de un discurso contenedor de amenazas constantes a recibir un documento que pueda generar una denuncia legal ante el jurídico de SEIEM, por parte de un padre de familia o de la misma dependencia en la que se labora por incumplimiento de entrega de documentación o por nula realización de la actividad solicitada. Así los docentes consideran que deben "(...) estar constantemente entregando y justificando porqué –tienen- la oportunidad de dar clases (...)" (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

De esta manera, el docente responde a las demandas aún cuando es consciente de que no generan beneficio alguno a su labor profesional, "(...) cumplo porque lo tengo que hacer, porque al final es mi superior pero no porque yo esté contenta con esto.", (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121), y pese a reconocer los efectos nocivos que el hacerlo, le genera a su salud física y mental así como a sus relaciones familiares, permeando en este último aspecto debido a que al buscar el cumplimiento total de las demandas anteriormente descritas, utiliza los tiempos que deberían ser dedicados a estar, convivir y colaborar con su familia, afirmando una de las entrevistadas, fallar en su papel de *ser mamá*, "(...) me ha repercutido (...) –en- algunos problemas familiares incluso ya no hacer de comer o no hacer alguna actividad en casa o con tus hijos, a veces llega a mermar esa relación que tienes con tu familia (...)", (D9 Entrevista semiestructurada 7, 270121).

Con el avance de la educación a distancia, los cuerpos docentes soportaban jornadas laborales más amplias, las cuales se extendían hasta por doce horas diarias, utilizando sábado y domingo para avanzar en la evaluación de los trabajos de los estudiantes.

(...) a partir de las 8 am, lunes, martes y miércoles son los que siento más pesados porque 7, 8 de la noche, voy terminando la planeación y el envío, algo que uno quisiera, uno tiene un horario

de lunes a viernes pero sábado y domingo que agarra para calificar (...), (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Las demandas, escritos de amonestación y amenazas se convierten en mecanismos de control que son interiorizados por cada docente, actuando incluso fuera del centro educativo, llevándolos a continuar con las prácticas educativas administrativas solicitadas fuera del espacio escolar o incluso realizándolas únicamente en el espacio familiar, debido a que en el espacio escolar, deben cubrir con su labor pedagógica, de esta manera, con el paso del tiempo, su cuerpo somatiza ese desequilibrio entre convicciones y acciones que se contraponen diariamente en su vida, "(...) me ha llevado a no dormir bien, me da pena, el que se me ha caído el cabello (...)", (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121). Los problemas de salud física se hacen latentes a causa del exceso de estrés, ante ese panorama los docentes manifestaron presentar inicios de parálisis faciales, hipertensión arterial, problemas para conciliar el sueño y alopecia. Las dolencias no son únicamente físicas, trascienden al plano psicológico, donde cabe destacar el caso de una de las docentes, quien después de ser entrevistada, tramitó un permiso sin goce de sueldo, afirmando ya no querer dar clases así como sentir

(...) depresión laboral (...) me estuvo lastimando mucho tiempo el que ya estaba medio encaminada y "maestra tiene que hacer esto", "maestra tiene que hacer esto otro", no te dejan descansar mentalmente, como si te estuvieran acosando todo el tiempo de que estés ahí con los alumnos "al 100" pero también tienes que entregar esto, también tienes que hacer aquello. Llegó un punto en mi trabajo donde yo ya no tenía vida de nada, no veía a mi familia, no veía a mis amigos, no veía a nadie, me la pasaba preparando clases, preparando informes, calificando, evaluando, todo el tiempo (...), (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

El discurso del miedo a su vez, es introyectado por los docentes, generando también un sentimiento de culpa cuando decide no responder a las exigencias de sus autoridades inmediatas, "(...) me siento mal con el hecho de no entregar o de no haber entrado en una reunión o de no haber hecho algo que me soliciten (...)", (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121), es así como el control no sólo de las acciones, sino también del cuerpo y de la propia subjetividad de los docentes, se hacen manifiestos.

Con relación a lo anterior es importante considerar ante el discurso del miedo en el que se encuentran envueltas las prácticas, cuerpo y subjetivación docente, la posible existencia de un discurso de miedo alterno vivido por las figuras de autoridad inmediata a los docentes, el cual presenta como probable origen del discurso del miedo ejercido con los docentes, la existencia y

vivencia de un discurso del miedo ejercido por las figuras de autoridad externas (Supervisor, Jefe de sector), sobre las figuras de autoridad inmediatas, Director, Subdirectora y Coordinador de actividades Académicas y Tecnológicas.

De esta manera, el discurso del miedo vivido por las figuras de autoridad inmediata, es reproducido por las figuras de autoridad internas del plantel educativo sobre los docentes como mecanismo de protección ante la vulneración de su seguridad laboral. Bajo este panorama es posible considerar el miedo como un elemento que atraviesa de manera general la institución educativa, el cual genera convocatorias de actuación tanto en docentes como en figuras de autoridad inmediatas ante las demandas institucionales al buscar la preservación de la seguridad y permanencia laboral, permitiendo distinguir como posible tendencia institucional, el uso y permanencia del discurso del miedo como medio de control para el cumplimiento de demandas institucionales dentro de la Educación híbrida o Educación a distancia que podría presentarse en el ciclo escolar 2021-2022.

Sentido de soledad

Paralelamente a ese proceso de vigilancia y amenaza constante en que se encuentran inmersos los docentes, al mantener una interacción diaria con los estudiantes, que pueden ser más de 500 en una jornada laboral diaria, dependiendo el número de horas frente a grupo que tenga el o la docente, aunado a desarrollar procesos didáctico-pedagógicos, debe resolver conflictos naturales que surgen al convivir dos o más personas, tales como diferencias personales, ingreso de drogas legales e ilegales al plantel, consumo de drogas legales o ilegales en el aula, violencia física o psicológica, por mencionar algunos.

(...) no nos tomen en cuenta, el que cuando hay una demanda, cuando hay problemas con los alumnos, los verdaderos problemas con los alumnos, no los puedes trabajar bien porque la misma escuela no te lo permite, estas muy sola ahí (...), (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

Ante esas situaciones anteriormente descritas, en el caso del nivel de Secundarias Técnicas del Valle de México, existe el documento *Protocolos para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del SEIEM (SEP, 2018)*, en el que se estipula la actuación docente ante casos de violencia sexual pero únicamente a partir de los rubros estipulados, es decir, abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato. De esta manera, aunado a sentirse cansado, frustrado y lastimado por el cumplimiento de la demandas de la dimensión correspondiente a la Gestión escolar, se agrega el sentimiento de soledad, dado que las autoridades educativas inmediatas, mediatas y

superiores, no le indican al docente cómo actuar frente a estas situaciones que sobresalen a su labor diaria y al propio documento anteriormente mencionado, sin embargo, cuando ya presentaron una actuación y ella no fue la adecuada a lo prescrito legalmente en el marco de protección de los derechos humanos de los menores de edad, ese docente que no presentó orientación, que se le negó el apoyo cuando solicitó la participación de su autoridad inmediata para solucionar determinado conflicto, es sancionado jurídicamente.

A su vez, a partir de las demandas en las que se desenvuelve su práctica docente, ellos manifiestan sentirse solos, consideran que no cuentan con el apoyo de sus autoridades inmediatas, enunciando que se sienten desprotegidos cuando se presenta un problema con un estudiante, debido a que no los asesoran y apoyan para darle solución, “ (...) he tenido muchos problemas de papás agresivos, llegaban a gritos a insultarme, que enfrente de mi autoridad me insultaran y el otro no dijera nada, eso te va bajando el ánimo, (...) tienes que buscarle el ánimo de donde sea (...)”, (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720). A su vez, caracterizan a las autoridades como generadoras de un discurso de miedo en sus pares, debido a que de manera constante les mencionan que la consecuencia de no cumplir con la entrega de lo que se les solicita, será la generación de un documento, ocasionando desmotivación en su práctica.

Estamos muy solitarios, el primer problema que yo encuentro es que no estamos ahí como equipo, estamos ahí trabajando pero solos, el no sentirnos protegidos tampoco nos ayuda como profesores porque estamos con esa idea de “sino entrego esto, me van a meter un documento”, luego lo otro, (...) van a demandar porque no tengo mis listas de evaluación”, estamos manejados en el miedo y eso nos va desmotivando, la práctica docente pudiera ser mucho mejor si nos sintiéramos por lo menos respetados pero al no sentirnos respetados es muy difícil (...) (D3, Entrevista semiestructurada, 140720).

Con relación a lo anterior, una docente quien se integró a la escuela en el año 2019 por cambio de adscripción, con 24 años de servicio, al tener un altercado con un grupo de estudiantes de tercer grado, quienes la empujaron de la silla donde estaba sentada durante la clase, afirmó no sentirse apoyada por sus autoridades inmediatas, fue estigmatizada como una docente *sin control de grupo*, razón por la cual los directivos le elaboraron documentos de exhortación para el uso de estrategias didácticas que fortalecieran el llamado “control de grupo”, apoyando a su vez la versión de los estudiantes y sus padres, quienes aseguraban que la docente había ocasionado desorden en el aula. Bajo ninguna circunstancia la docente fue cuestionada sobre su versión de lo sucedido, los únicos que explicaron su percepción fueron los estudiantes. De

esta experiencia, la docente “aprendió” qué era lo que tenía que hacer para cumplir las demandas de sus autoridades inmediatas.

Aprendí a partir de oficios que me hicieron en primer año, llegué a esa escuela, no me conocían, estuve etiquetada por parte de las autoridades que no sabía dar una clase, que los alumnos rebasaban. Para mí, se equivocaron, me entregaran documentos que (decían) usa estrategias, usa quién sabe qué, las conoce uno pero no dijeron “¿cómo se siente cuando la aventaron?” (Un grupo de estudiantes de tercer grado empujaron a la profesora de la silla del escritorio, tirándola al suelo) –Sus ojos se llenan de lágrimas-, es un accidente de trabajo, el apoyo estuvo más fuerte para los papás y para los alumnos, se les olvidó que era compañera... -Ruedan de sus ojos lágrimas-. (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Con relación a lo anterior, ante el sentido de soledad, surge el sentido de individualidad laboral, nulificandose el compañerismo y el apoyo entre pares en situaciones cotidianas tales como el ingreso al plantel por la mañana, “(...) es llegar a la escuela y que no puedas entrar, abrir el zaguán porque ya lo cerraron, porque alguien pone la llave cuando no debe, vas y checas tarde.” (D3, Entrevista semiestructurada, 140720).

Este año me pasó, llegué y el salón estaba asqueroso, hasta vomitado, son cosas que dices ¿por qué tengo que recibir así mi salón? Yo estaba a cargo de este salón y jamás, jamás había pasado esto y ahora que lo tengo que compartir ahora pasan un montón de cosas raras, ¿qué está sucediendo? (D3, Entrevista semiestructurada, 140720).

Desmotivación

Derivado del discurso del miedo en el que se desenvuelve la práctica docente, la solicitud constante de demandas en horarios en los que los docentes están frente a grupo, provoca desmotivación. En la educación presencial no les permitían desarrollar adecuadamente las secuencias didácticas que habían diseñado, ocasionando desfase en sus actividades, debido a que les es asignado el cumplimiento de evaluaciones en su clase o son llamados a la dirección, ocasionando que salga del aula.

(...) las autoridades no te ayudan mucho, es más difícil, por ejemplo estoy dando clase, llegan y me dicen “tienes que ir a la dirección”, primero rompen toda mi dinámica de trabajo, luego voy, pierdo tiempo en alguna cosa administrativa que se pudo haber resuelto en la hora del receso o antes o después de mi clase pero lo piden en ese momento, lo hago, regreso y debo volver a meterlos a la dinámica, son minutos perdidos, es bien difícil, yo creo que el mayor problema es

ese, que estamos solos, trabajamos mucho y no nos dejan avanzar. Las autoridades no nos ayuda, yo siento, por lo menos en mi escuela, no nos ayudan, nos interrumpen mucho o llegan y dicen “es que tiene que hacer el examen de SISAT” , “oiga, me hubiera avisado...”, “no, hágalo”, te dan los exámenes, lo que tenías planeado ya no y es volver a adaptar todo., (D3, Entrevista semiestructurada, 140720).

Pese a surgir en la educación presencial la significación de desmotivación, es importante mencionar que se hace latente dentro de la información proporcionada por los docentes participantes en la *educación a distancia*, en este tenor, es importante analizar las significaciones creadas en torno a ella.

La educación a distancia para los docentes

Ante el panorama anteriormente descrito paradójicamente los sujetos participantes, consideran la *educación a distancia* como una *oportunidad*, en la cual le fue permitido realizar diferentes actividades didácticas que en la educación presencial no lograban concretizar, tales como la proyección de videos, canciones o mapas, ya que dentro del plantel escolar no cuenta con los recursos tecnológicos para hacerlo.

A su vez, significan el término de *educación a distancia* como *oportunidad* de desarrollo en el plano personal, dado que considera que su labor profesional les ha permitido adquirir fortalezas, tales como hablar en público; actualización en el uso de herramientas tecnológicas de manera autodidacta; y crecimiento personal.

En este tenor, ¿por qué significan la educación a distancia a partir de una valoración resiliente si manifiestan sentirse solos, desmotivados y violentados? Preservándose la construcción imaginaria originada por el surgimiento del normalismo, como bien afirma Anzaldúa Arce, R. (2009, 372 p.), es posible identificar también en la voz de los participantes de la investigación, la significación de la docencia como mesiánica apostólica (más que mesiánica racionalista científica como apuntan los modelos de modernización educativa), en la cual, los *maestros* están “(...) al servicio del pueblo, -es un- agente de bienestar y *cambio*, verdadero apóstol del saber con una moral intachable y una incansable mística de sacrificio por los demás.” Los docentes participantes, se asumen con una postura altruista, bajo la cual consideran necesario trabajar para el servicio a los demás, desde esta percepción, mantienen y demuestran una actitud de sacrificio en beneficio de cada estudiante, “...donar nuestro trabajo por la salud de

nuestros seres queridos, en esta pandemia he tratado de donar mi trabajo.” (D 10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

(...) nosotros maestros también somos contenedores de emociones, nos enteramos de los que van muriendo y damos confort a los niños, en esta pandemia debemos dar nuestro trabajo para bien, para ellos, es nuestra terapia para nosotros como docentes como para los chicos, (su semblante se tornó triste), (D 10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

De esta manera la docencia se inviste de una connotación teológica, donde prevalece una actitud de sacrificio laboral, colocando en riesgo el bienestar propio a cambio del bienestar de los estudiantes. El docente se convierte en apóstol, encargado de guiar a las generaciones de jóvenes estudiantes en su proceso formativo integral, considerándose responsable de orientarlos en el logro de la paz interior y social, en ofrecerle no sólo elementos académicos, sino también afectivos de los que carezca, tales como afecto o reconocimiento, involucrando a su vez, una visión paternalista de sí mismo, como se abordara más adelante, “Para algunos, ser maestro significa tener el privilegio de convertirse en el modelo y portavoz moral (portavoz superyóico de la sociedad), que sería casi como ‘convertirse’ en el sustituto del padre (lugar edípicamente anhelado).” (Anzaldúa Arce, R., 2009, 374 p.), con el deseo de que su labor sea reconocida dentro de un contexto sociocultural y político donde la misma ha sido menospreciada públicamente.

Más que un enseñante de conocimientos, es un guía y orientador espiritual: un apóstol, es decir, un misionero que convierte a los "infielos", es el propagador de una doctrina. El maestro convierte a los hombres en "buenos patriotas" gracias a las ideas morales que siembra en ellos. Del éxito de su labor depende el futuro del país, la guerra o la paz. Pero además de asemejarse a los ministros de Dios, comparte con Él, el don divino de formar hombres. ¿Puede haber mayor omnipotencia? (Anzaldúa Arce, R., 2009, 374 p.)

En ese tenor, los docentes se actualizan de manera autodidacta y voluntaria (responden al “llamado”, se sienten convocados).

(...) al darse cuenta de sus fallas inicia el camino de ascenso de la actualización y el perfeccionamiento, (...) al llegar a la cima se percata de que a pesar del saber adquirido la perfección no se alcanza, (...) es necesario reiniciar el ascenso, ahora con otro discurso teórico,

técnico o metodológico (“tecnología educativa”, “constructivismo”, “competencias”, etc.) que promete la omnisciencia necesaria para ser “el maestro ideal”. (Anzaldúa Arce, R., 2009, 376 p.).

Aprenden a manejar nuevas plataformas educativas digitales, usan recursos tecnológicos propios para su labor profesional e invierten más tiempo del que les corresponde a las actividades educativas, lamentando únicamente que las acciones que realizan, no lleguen al total de sus estudiantes pues las convocatorias principales, que dirige sus actos, son el aprendizaje de los estudiantes de manera instituida y de manera velada, el deseo de reconocimiento de su labor como protagónica, probablemente como omnisciente.

Verdaderamente yo me preocupo porque los alumnos aprendan pero, sobre las exigencias (...) consideró que a ellos –los directivos del plantel- lo único que les interesa son los números, es decir que haya un promedio alto, que no haya alumnos reprobados, a ellos les importa el número no les importa si el alumno aprendió o no aprendió (...) Yo quiero que el alumno aprenda y que sea un buen profesionista (...), (D5, Entrevista semiestructurada 3, 150720).

A partir de lo mencionado, es posible afirmar que surge más allá de las demandas institucionales, una convocatoria referida al imaginario docente mesiánico del apostolado, bajo el cual los docentes *soportan* las demandas realizadas por sus autoridades, las cuales no generan algún beneficio para su práctica profesional, actualizándose incluso de manera libre y autodidacta, debido a la sobre posición del deseo propio socialmente aceptado, *llevarle el saber y formar a sus discípulos*, manifestando abiertamente disfrutar su labor y la interacción con ellos quienes el curriculum le pide nombra como estudiantes.

(...) me gusta dar clases, me gusta estar con mis niños, les digo, ¡me gusta esto! Lo que me molesta son los asuntos administrativos pero como me gusta, trato de buscarle el modo, buscar estrategias y de llamar la atención de los niños... (D7, Entrevista semiestructurada 5, 220121).

En este tenor, es importante preguntarse ¿el Sistema de Educación Básica puede mantenerse en pilares como el *sacrificio* docente y su configuración imaginaria como *apóstol* para edificar y mantener la modalidad educativa a Distancia e Híbrida? ¿Es posible el logro de la excelencia educativa a través de la laceración de los cuerpos docentes? Paradójicamente ¿Cómo se presenta la Modernización educativa en las aulas del nivel de Educación Básica donde el docente no se significa como promotor del racionalismo científico en pleno siglo XXI sino como

un guía espiritual, un apóstol paternalista? Son preguntas que dan paso a nuevas investigaciones educativas de profundo impacto que no logran ser resueltas en la presente investigación, sin embargo a partir del análisis realizado hasta el momento, es posible afirmar, el Sistema de Educación Básica requiere fundamentarse y concretizarse al interior de las aulas, con un plan de actualización docente pertinente, eficaz, real y planificado a través de objetivos de corto y medio plazo que logren el verdadero desarrollo de habilidades tecnológicas y sociales que el contexto educativo actual (modelo a distancia e híbrido) y los sujetos de educación demandan.

No es posible apelar al sentido de sacrificio espiritual y físico del docente para realizar y justificar adecuaciones curriculares ante la descontextualización de currículos formales diseñados para poblaciones educativas homogéneas, deficiencias de proyectos de profesionalización docente actuales y la escases de presupuesto, por mencionar algunos elementos, para satisfacer las demandas de las instituciones educativas con respecto a infraestructura y material didáctico necesario o fundamental para las prácticas pedagógicas que el propio plan y programa de estudios propone, las cuales se traslucen en la práctica como idílicas. No es suficiente para tangibilizar y lograr la Modernización y excelencia educativa en las aulas así como para configurar institucionalmente una modalidad educativa a distancia o híbrida en un contexto de pandemia, la presencia de un imaginario social docente mesiánico salvador o apostólico que parte del sacrificio.

Objetivo 3: Construcciones de sentido que resignifican algunos rasgos de identidad de los docentes a partir de la pandemia y la educación a distancia.

Históricamente la docencia se ha caracterizado por ser una profesión que se encuentra en constante cambio. Los elementos que la constituyen a nivel institucional, la particularizan y la convierten en única, no obstante, los significados docentes sobre su práctica están en constante movimiento a causa de los sentidos que cada sujeto (con una subjetividad clara, más no estática) edifica, con el pleno uso de su conciencia, como demostró Castoriadis C. (2007).

Por consiguiente, ante el surgimiento de la educación a distancia a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV2, dentro de la construcción de la docencia instituida por la Secretaría de Educación Pública, del Departamento de Secundarias Técnicas del Valle de México y de las autoridades inmediatas del plantel educativo de estudio que anteriormente se describió, los

sentidos y significados docentes surgen de manera instituyente como respuesta a la autonomía que los docentes presentan pese a presentar la limitación de su labor.

Durante el sexenio 2012-2018, el magisterio fue sometido a instrumentos de control y vigilancia a través de la *reforma educativa* que tenía como eje vector la evaluación de las capacidades y aptitudes de cada uno de los docentes así como de su categorización en *idóneo* y *no idóneo*, incluyendo a quienes estaban en servicio, a quienes deseaban ingresar al mismo y destituyendo de su cargo a quienes no acreditaban dicho instrumento. En voz de los participantes de la investigación, la docencia fue percibida a razón de este sexenio, como una profesión que presentó pérdida de credibilidad en cuanto a su labor y de reconocimiento social, su figura, afirman, se demeritó y desvalorizó.

No obstante, a partir del término del sexenio anterior y del inicio del periodo presidencial 2018-2024, el discurso político que impactó el discurso mediático, llevó a la docencia a adquirir una connotación diferente, donde su labor y más en el periodo de la educación a distancia, fue reconocida como invaluable y sobresaliente a nivel social así como en las familias de los estudiantes.

Ahora lo valoran un poquito más porque de alguna manera ellos –los padres de familia- se han convertido en los docentes o el profesor de sus hijos y ven lo complicado que es el tratar de explicar, el tratar de mantener la atención, darles las herramientas para que ellos hagan las actividades, establecerles horarios. (D9, Entrevista semiestructurada 7, 270121)

A razón de esto, los docentes entrevistados describen su profesión en *proceso de recuperación del reconocimiento social y revalorización*, “(...) siento que viene una época en la que nos van a tener que considerar nuevamente que somos una autoridad y que –se- reconozca nuestro trabajo.” (D5, Entrevista semiestructurada 3, 150720). Proceso que los hace sentirse cómodos con su práctica pese a las demandas institucionales, considerando que la deconstrucción de su identidad, es un elemento que les permitirá lograr un estado de bienestar total individual y colectivo, “(...) la identidad nos podría ayudar a mejorar como docentes, no sólo a mi sino a toda mi comunidad, a todos mis compañeros nos puede ayudar (...)” (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720), haciéndose manifiesta su consciencia sobre la posición que ocupa y el papel que desempeña.

Ya nos han colocado en otra posición, que tenemos los saberes, los conocimientos para dar una clase. Anteriormente estábamos en esa descalificación, ¿sabe o no sabe?, el maestro necesita

que le hagan un examen para ver si tienen los conocimientos y se les olvidaba que teníamos toda una formación académica. (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Significados y sentidos de los sujetos de investigación sobre la docencia: Percepción de sí mismos

A partir de lo anterior, ser docente es significado por los sujetos de la investigación, como un *guía*, quien adquiere “(...) una responsabilidad y –la cual- se renueva constantemente (...)” (D1, Entrevista dual, 060220). En voz de los participantes, la docencia exige a su vez, principios tales como amor, nobleza, compromiso y humildad, por lo cual es posible afirmar que su actuar está guiado por principios éticos que se construyen de manera colectiva pero que son apropiados e interiorizados de manera personal, manteniendo en esta dimensión el ejercicio de su autonomía, la comprensión y justificación del cumplimiento de cada una de las demandas institucionales solicitadas, incluso de aquellas que les han generado malestar psicológico y físico, desencadenando enfermedades.

Entonces es una responsabilidad y compromiso de hacer las cosas por muy malas que parezcan o por muy difíciles que estén, hacerlo con amor y con miras a que nuestros errores, nuestras acciones tienen consecuencias en el futuro inmediato y a largo plazo. (D1, Entrevista dual, 060220).

Los docentes conciben el término *amor*, como un elemento fundamental debido a que se consideran dadores de elementos afectivos que los jóvenes no reciben en sus hogares, tales como caricias emocionales o reconocimiento.

Tengo un alumna que siempre está en las reuniones pero nunca me manda trabajos (...), le dije ‘Oiga A., diario está aquí y no me manda actividades’, y si, efectivamente el día de ayer participó, al inicio de las reuniones hacia caras y gritaba ‘Hola maestra’, tratando de llamar la atención, cuando ella se sintió reconocida, yo creo, fue cuando dejó de hacer muecas. (D6, Entrevista semiestructurada 4, 051120)

De esta manera, el ejercicio docente parte de una visión no sólo apostólica sino también paternalista del estudiantado, dado que pese a considerarse como carentes de la habilidad social para demostrar afecto, buscan las herramientas para poder ofrecer dicho elemento a los estudiantes que lo requieren. En este tenor, se reconoce otra característica que delinea la docencia, la actualización, a través de la cual, pueden adquirir las herramientas necesarias para atender a la población estudiantil conforme a sus necesidades. “Nos hemos tenido que adaptar

todos a esta situación, nos han obligado a buscar diferentes estrategias, no nuestros directivos, sino la situación nos ha obligado a buscar diferentes estrategias para la enseñanza de nuestros alumnos.” (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121); “(...) al igual que los médicos, continuamente tenemos que estar preparándonos los maestros, no todo es estático, tenemos que estarnos actualizando en cualquier área.” (D10, Entrevista semiestructurada 8, 260121).

Paralelamente se observa la preponderancia de una percepción de la docencia, donde esta es considerada como un llamado del espíritu para su ejercicio, los docentes participantes en la investigación consideran como elemento relevante de su profesión, la vocación, “...se requiere una vocación, sino tienes vocación, difícilmente duras...” (D1, Entrevista dual, 060220). De esta manera los participantes de la investigación se encuentran en el servicio docente debido a la construcción de significados en torno a la profesión como un llamado gustoso al ejercicio más que impuesto o generado por la necesidad económica.

Encontramos maestros que dicen haber elegido esta profesión desde muy temprana edad obedeciendo a su “vocación de educar”. Estos maestros llevan a cabo su formación “informal” desde niños, tratando de aprehender la manera en que se desempeñan los profesores con los que entablan relación (identificándose con ellos). (Anzaldúa Arce R., 2004, 70 p.)

A su vez, dentro de la construcción de subjetividad que hacen los docentes, la modificación de la dimensión personal se hace manifiesta. Los sujetos de la investigación consideran que la docencia les ha permitido adquirir habilidades tales como la paciencia, tolerancia, respeto y control de emociones

(...) ser docente ha sido una experiencia muy enriquecedora, me ha enseñado mucho de mi misma que no conocía, me ha enseñado a ser paciente porque no era tan paciente, me ha enseñado a ser más respetuosa y más tolerante con los pensamientos de los demás, eso de ninguna otra manera lo hubiera aprendido sino hubiera sido por ser docente. (D3, Entrevista semiestructurada 1, 140720).

A partir de lo anterior, la docencia es concebida como una profesión noble, satisfactoria, remunerada, donde se expresa abiertamente el gusto por ella, “(...) a mí mi trabajo me gusta, yo estudié para docente y me gusta la docencia a pesar de todo lo que nos piden de todo lo que nos exigen, me gusta la docencia (...)” (D5, Entrevista semiestructurada 3, 150720).

Por consiguiente el actuar del docente, en palabras de ellos, implica actuar desde una visión humanista del estudiantado, es decir, conocer a cada estudiante en el plano familiar, emocional y de salud para después hacerlo en el pedagógico, ofreciendo un trato “(...) como personas no

sólo como estudiantes pasajeros.” (D2, Entrevista dual, 060220), el cual implica elementos fundamentales para la práctica profesional docente como la flexibilidad, disponibilidad de tiempo, sensibilidad y empatía.

- Flexibilidad para la recepción de actividades de aprendizaje a destiempo y atención a estudiantes/padres de familia.

Dentro de la educación a distancia, a partir de las exigencias administrativas, solicitadas en cada sesión del Consejo Técnico Escolar, fase ordinaria, se les solicitó a los docentes, mantener una postura empática ante el contexto particular de cada estudiante, los insumos referían a reconocer y atender el aspecto socioemocional del estudiantado. En ese tenor se justificó y legitimó la recepción de actividades de aprendizaje a destiempo, siendo posible para los estudiantes, enviar actividades después de uno o dos meses posteriores a la fecha de entrega, lo cual provocó ansiedad en los docentes, debido a que no lograban concluir los procesos de evaluación de una actividad, en todo momento debían ser flexibles a recibir actividades.

(...) no podemos ponernos muy exigentes en el sentido de que se debe llevar el cien por ciento del aprendizaje, porque no estamos en esas condiciones y las condiciones son ahorita que el niño, si quiere, si puede, se conecta, sino no, a lo mejor, se conecta una vez a la semana, dos veces a la semana, a lo mejor se conecta con unas materias sí, con otras no por miles razones que pueden existir (...), (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

Por otra parte, la atención a estudiantes y/o padres de familia en horarios no definidos, en contraposición con la educación presencial donde la atención era en la jornada de siete de la mañana a dos de la tarde, extiende la actitud de flexibilidad que se le requiere al docente, “(...) en cuanto a la atención a los alumnos, obviamente se les tiene que atender y todo pero los papás y los niños luego no entienden esa situación (...) hemos tenido que ser flexibles de que nos mandan mensajes a deshoras (...)” (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121).

- Disponibilidad de tiempo, duplicidad de jornadas laborales.

Dentro de la educación a distancia, las jornadas laborales docentes se duplicaron, “El trabajo nos lo han aumentado, en las exigencias burocráticas, nos ha aumentado el tiempo que dedicamos a nuestro trabajo porque nuestro plan de estudios sigue igual, no lo han modificado.” (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

Hay días en los que estoy trabajando de siete de la mañana a 11 de la noche (...), a veces no empiezo a las siete de la mañana, empiezo a las ocho, a las nueve de la mañana pero hora de terminar no, es horario abierto, hasta que el cuerpo aguante. (D6, Entrevista semiestructurada 4, 051120).

Dentro de la educación presencial los horarios para estar frente a grupo estaban determinados claramente por un documento que la subdirección escolar les otorgaba al inicio del ciclo escolar, ahora en la modalidad a distancia, los docentes deben desempeñar cada una de las demandas anteriormente descritas en el horario fijado por las autoridades del plantel escolar, implicando en ello horarios que exceden las 14:00 horas de lunes a domingo, tales como:

- ✓ Revisión de actividades de aprendizaje por estudiante.
- ✓ Atención a dudas de los padres de familia o estudiantes en el momento en el que lo requieran.
- ✓ Asistir a reuniones organizadas por los directivos del plantel cada viernes, elaborando previamente los requerimientos solicitados con respecto a la valoración cuantitativa de participación activa de los estudiantes en cada videoclase y plataforma educativa digital.
- ✓ Realizar cursos de actualización que son marcados con carácter obligatorio.
- ✓ Elaborar planes de reforzamiento semanales para los estudiantes.
- ✓ Elaborar informes.
- ✓ Elaborar insumos de manera previa a las sesiones de Consejo Técnico Escolar.

Ante ese panorama, los docentes diseñaron horarios que respondan a su jornada laboral presencial, “Yo hice un horario, va de ocho de la mañana hasta dos de la tarde, deje un día libre, sin embargo luego no se pude cumplir al pie de la letra (...), (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121), pero este resulta limitado para el número de exigencias que deben cubrir, por consiguiente, el tiempo docente pasa completamente a disposición de las demandas institucionales, por ello realizan la revisión de actividades de aprendizaje de los estudiantes conforme a los horarios que les resultan más acordes a las actividades que en otros ámbitos deben realizar, “(...) no deja de ser mayor inversión de tiempo, aunque sea por la mañana, por la tarde, por la noche, no deja de ser una mayor inversión de tiempo en las actividades.” (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

(...) ya va a depender de cada quien en qué momento lo realiza, en mi caso lo hago por las tardes, por la mañana dedico mis actividades a las conferencias, a ver los programas de televisión que les presentan y ya por la tarde dedico un tiempo a la revisión de actividades pero esta situación me lleva

a trabajar más de cuarenta horas a la semana, cosa que no nos están pagando, si sumamos tiempos, algunos están hasta el doble de tiempo del que están contratados y algunos casos hasta el triple de tiempo del que están contratados. (D8, Entrevista semiestructurada 6, 260121).

- Sensibilidad y Empatía

Las docentes entrevistadas manifiestan haber desarrollado la habilidad social de empatía a través de la educación a distancia, derivado de la sensibilidad que les han solicitado sus autoridades inmediatas ante las necesidades y contextos particulares de los estudiantes así como del reconocimiento del aspecto socioemocional en el proceso de evaluación continua y sumativa. En la educación presencial, manifestaron ingresar al salón y solicitarle inmediatamente a los estudiantes realizar las actividades, sin preguntar cómo estaban o cómo se sentían. Con el proceso de educación a distancia, en la atención a los estudiantes, han logrado el desarrollo de esta habilidad social pese a reconocer que los Directivos del plantel, Director, Subdirectora y Coordinador, no hacen un ejercicio de la misma con los docentes.

Me he vuelto más empática que antes con ellos, de manera presencial soy un poco más, muy exigente, ahorita..., se me dificultaba tener esa empatía con los alumnos de las cosas que a lo mejor vivían. Reaccionaban de cierta forma y no me ponía a pensar que a lo mejor ese alumno tuvo otras situaciones que tienen como resultado ese comportamiento, digamos, me he vuelto más empática con ellos con respecto a la situación que estamos viendo. (D4, Entrevista semiestructurada 2, 250121).

A mediados del ciclo escolar 2020-2021, los docentes se asumían como sujetos sensibles y empáticos no sólo en el plano profesional sino también en el plano individual, enfrentando este proceso una docente como un rasgo de vulnerabilidad que había tratado de “esconder” ante sus pares, debido a que lo considera como un signo de debilidad.

(...) ha sacado mi lado muy vulnerable de repente. No ha sido malo, me reconozco, siempre he sabido que soy muy vulnerable que soy muy sensible, me resulta más fácil en la cotidianeidad esconderlo pero ahorita es inevitable, a lo mejor la gente no se da cuenta pero yo lo noto mucho más. (D6, Entrevista semiestructurada 4, 051120)

De esta manera se hace tangible la propuesta teórica de Tenti Fanfani, E. (2010), quien al citar a Deleuze (1990), identifica como rasgos de las profesiones, la flexibilidad, inestabilidad del lugar de trabajo y principalmente el uso comprometido de su personalidad para mejorar la “producción”, implicando rasgos como la creatividad, entusiasmo, ética, y confianza, por nombrar algunos; así como la confusión del tiempo de vida con el tiempo de “producción”.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el sexenio 2012-2018, la docencia fue categorizada como una profesión cuestionable que requería ser evaluada, se impuso el proceso de evaluación a cada uno de los docentes, destituyendo de su cargo a quienes no acreditaban dicho proceso. Con el inicio del sexenio 2018-2024, la docencia comenzó a presentar transformaciones en el plano laboral, social y político, dado que el proceso de evaluación característico del sexenio anterior, pasó a ser voluntario para quienes desean incrementar horas en el nivel de educación secundaria o media superior así como elevar su ingreso económico semanal para cada uno de los docentes pertenecientes al nivel de educación básica y media superior, así mismo, se suman el proceso emergente y disruptivo de la educación a distancia, configurando la docencia de manera única en la historia de la educación en México.

Importancia de los hallazgos

En ese tenor, al buscar responder la pregunta focal de la presente investigación, *¿cuáles son las construcciones de sentido que surgen de las demandas institucionales y la Educación a distancia, que configuran convocatorias de identidad docente?*, bajo la premisa de analizar las significaciones sociales docentes así como averiguar la existencia de prácticas de autonomía docente desde la creación y lo instituyente bajo la mirada principalmente de Cornelio Castoriadis, se diseñaron tres objetivos de investigación generales: *1. Analizar el impacto de las demandas institucionales en las prácticas y en las tácticas que llevan a cabo los docentes para hacerles frente; 2. Analizar las construcciones de sentido a partir de las demandas institucionales que tienen los docentes; 3. Analizar las construcciones de sentido que resignifican algunos rasgos de identidad de los docentes a partir de la pandemia y la educación a distancia.*

En el objetivo general número 1, *Analizar el impacto de las demandas institucionales en las prácticas y en las tácticas que llevan a cabo los docentes para hacerles frente*, se hacen manifiestas como demandas institucionales en la dimensión Administrativa, la *Participación en los Consejos Técnicos Escolares* y *Reuniones semanales de evaluación*, surgiendo como táctica en la primera, la división del trabajo por equipos a fin de invertir el menor tiempo posible en su cumplimiento, paralelamente, en la segunda demanda, ante el deseo de que los estudiantes aprendan, el cual lleva a generar una convocatoria de actuación docente, se encuentra como táctica la creación de estrategias de atención al rezago, manifestándose la autocreación desde la autonomía de la que nos habla Castoriadis C. (2007).

En la dimensión Pedagógica, se encuentran demandas posibles de clasificar en categorías. En la primera, Labor docente, se encuentran: *Cumplimiento del plan y programas de estudio*, la cual se convierte en una convocatoria dado que en ella se manifiesta el deseo de recuperación de su papel protagónico en el proceso educativo como diseñador, aplicador y evaluador de secuencias de aprendizaje, el cual le fue arrebatado por el programa federal *Aprende en casa*; *Control y disciplina de grupo*; y *Participación en Foros*, la cual presenta un proceso de modificación a Encargo con el inicio de la educación a distancia, dado que pese a preservar su esencia de exigencia y ser una condición en la que deben participar institucionalmente los docentes, el contexto de la pandemia no permitía la presencia de sanciones.

La segunda categoría, Didáctica, engloba las demandas de *Material didáctico*, la cual en la educación presencial se presentaba como encargo para los docentes, debido a la nula presencia de sanciones, en la educación a distancia, ante el deseo de recuperación de su papel protagónico, nuevamente es convertida una demanda en convocatoria; *Planeación anual*, *planeación didáctica*, *plan de reforzamiento*, *elaboración de informes*, es la segunda demanda de esta categoría que de igual forma se convierte en convocatoria ante el surgimiento del deseo de aprendizaje de los estudiantes, lo cual lleva a los docentes a generar planeaciones didácticas (educación presencial) y planes de reforzamiento (educación a distancia), alternas a las que les solicitan sus autoridades inmediatas, dado que ellas no les permiten diseñar adecuadamente sus secuencias didácticas (planeaciones didácticas) o de retroalimentación (planes de reforzamiento) pues son inflexibles en cuanto a las adecuaciones sobre la aplicación de los mismos; *Videoclasses*, tercera demanda que es convertida en convocatoria ante el deseo, nuevamente, de recuperación del protagonismo en el proceso educativo, de esta manera surgen por iniciativa docente, acciones de retroalimentación que no son exigidas por las autoridades del mismo.

La tercera categoría, Rezago, implica las demandas *Aplicación del Sistema de Alerta Temprana* (evaluaciones para las habilidades de comprensión lectora, producción de textos y cálculo mental) y *Evaluación*, las cuales son cumplidas pese a contraponerse al imaginario docente por miedo a recibir una sanción.

En la última dimensión, Organizativa, se encuentran demandas derivadas del cumplimiento de programas, campañas y concursos alternos al plan de estudios, tales como *Campañas de*

cuidado de la salud; “Somos el cambio”, Consejo Promotor de valores y derechos humanos; Convivencia familiar y reflexión cívica; y Programa Nacional de Convivencia Escolar

De esta manera, al analizar las demandas de cada dimensión, se distinguen tácticas que permiten invertir menor esfuerzo y tiempo en el cumplimiento de las demandas institucionales, ya que al hacerlo cumplen con las exigencias institucionales que se les hacen, disminuyendo el riesgo de recibir como sanción, un Acta de extrañamiento aun cuando ello les genere estrés así como aumentando la posibilidad de disponer de más tiempo para diseñar actividades didácticas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes, lo cual les permite responder a convocatorias tal como el *Cumplimiento del plan y programas de estudio* a través del uso autodidáctico, voluntario y autocreativo de plataformas digitales educativas tales como *Kahoot, quizziz, nearpod* y *Google forms*.

Con relación a lo anterior, se presentan como consecuencias de las demandas institucionales la presencia de estrés, frustración, cansancio, soledad, disgusto y miedo entre los docentes participantes en la investigación; desarrollo de enfermedades como alopecia, trastornos del sueño, hipertensión o parálisis faciales; así como paradójicamente la pérdida de miedo ante el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje digitales (TICCAD) en el tiempo de estudio de la presente investigación, usando recursos tecnológicos variados y acordes a las características de la población estudiantil; y el desarrollo de habilidades sociales tales como resiliencia, empatía y sensibilidad por mencionar algunas. Elementos que se perfilan con probabilidad de presentarse en la educación formal en un futuro inmediato dentro de cualquier modalidad (presencial, híbrido o a distancia), que presente el ciclo escolar 2021-2021, ya que dentro del discurso político educativo se afirma no dejar atrás el uso de plataformas educativas digitales.

En el objetivo (2) *Analizar las construcciones de sentido a partir de las demandas institucionales que tienen los docentes*, fue posible distinguir el dominio lógico-Conjuntista docente integrado por demandas, encargos, convocatorias y significaciones, los cuales constituyen una parte importante del imaginario social docente, dando sentido a su práctica y la forma de percibirse a sí mismo dentro de la sociedad así como del propio proceso educativo, permeando directamente en ello, la estrategia de poder desarrollada por las autoridades inmediatas docentes, ya que modelan y modulan su actuar dentro de la institución educativa, controlando y vigilándolo en el plano conductual y biológico.

Las demandas descritas no sólo controlan los actos o voluntades, sino también el cuerpo docente a nivel físico, dado que en la demanda de *Evaluaciones semanales*, es sometido a permanecer frente a un monitor el tiempo necesario para realizar dicho proceso de evaluación, restringiendo y condicionando los horarios de ingesta de alimentos a horarios posteriores a su realización.

La figura docente se presenta subyugada al deseo de sus autoridades inmediatas pese a no reconocerlas como capaces de actuar con congruencia, honestidad o justicia. Se presenta la conciencia del ejercicio desmedido de poder del que es objeto así como la distinción del discurso del miedo y las amenazas constantes a los cuales es subordinado permanentemente; de manera consciente somete su cuerpo física y psicológicamente a jornadas extenuantes de trabajo que lo llevan a desarrollar enfermedades; adecua sus horarios, hábitos y prioridades, a fin de lograr satisfacer cada una de las demandas institucionales que se le presentan; invierte mayor tiempo en actividades laborales, restándoles tiempo a ámbitos que también son fundamentales en su vida, en los que destaca el familiar. De manera general se siente desmotivado, invisibilizado, desprotegido y violentado por sus autoridades, dentro de un marco de soledad laboral, en el que no reconoce que su “voz” sea escuchada o su “sentir”, es decir, no logra sentirse reconocido e incluso visibilizado.

El *legein* y *teukhein*, formas de decir, relacionar, clasificar, organizar y de hacer, son modeladas por la institución educativa a través del castigo que se plasma en un acta de extrañamiento, lo cual deja al descubierto el incumplimiento ante cada una de las autoridades que presenta un docente en el sistema de educación secundaria técnica. Por consiguiente no sólo los actos sino también los cuerpos docentes son exhibidos ante las figuras del Supervisor y Jefe de enseñanza, que van contra las exigencias que permiten la preservación de lo instituido.

Sin embargo, dentro de este contexto, surgen exigencias que al no implicar una connotación de castigo, adquieren una significación diferente a la de demanda, denominándose encargos, los sentidos creados alrededor de ellos, permiten a los docentes decidir si cumplen o no con ellos al no generar sanción alguna su incumplimiento, dando paso al ejercicio de su autonomía y prácticas instituyentes pese a la existencia de mecanismos de control y vigilancia.

A su vez, las convocatorias se manifiestan cuando los docentes significan una demanda o un encargo como relevante para su práctica profesional, al proporcionarle elementos a través del proceso de *figuración* (mandatos a los que decide responder voluntariamente el sujeto), que son significados como elementos que enriquecen su práctica profesional o que le permiten

recuperar el papel central de dirección del procesos de enseñanza-aprendizaje que se presentaba en la educación presencial y el cual le fue arrebatado por el surgimiento de la *educación a distancia*, donde el diseño y aplicación de secuencias didácticas le es otorgado institucionalmente al programa federal *Aprende en casa*.

En este tenor, es importante distinguir la exigencia de una convocatoria que no deriva directamente de las demandas institucionales antes descritas, una *Convocatoria mesiánica del apostolado docente*, que ha existido desde el surgimiento del normalismo como bien señala Anzaldúa Arce R. (2009), bajo la cual el profesional de la educación, diseña y fundamenta acciones tendientes al cuidado paternalista del estudiantado, ofreciéndole no sólo bases académicas para su formación, sino también amor, afecto y reconocimiento cuando éstos no le son proporcionados por sus padres o tutores. De esta manera, atribuye a su *vocación* el logro o éxito de su labor educativa, como se muestra en el siguiente objetivo de la investigación.

Finalmente con relación al objetivo (3), *Analizar las construcciones de sentido que resignifican algunos rasgos de identidad de los docentes a partir de la pandemia y la educación a distancia*, cabe destacar la percepción docente sobre la educación a distancia, la cual es considerada como una *oportunidad de crecimiento no sólo profesional, sino también personal*, concepción bajo la cual la identidad profesional docente, dentro del proceso natural de modificación constante, en voz de los participantes de la investigación, adquiere como rasgos característicos el sentido de responsabilidad constante con su práctica educativa, involucrado principios tales como el amor para ofrecer al estudiante; afecto a través de caricias emocionales y reconocimiento, donde destaca una visión paternalista de sí mismo; nobleza; compromiso; actualización constante y autodidacta; paciencia, tolerancia; respeto; control de emociones; sensibilidad y empatía; así como flexibilidad y disponibilidad de tiempo. A su vez, se muestra como elemento necesario para la práctica docente, el sentido de *vocación*, sin el cual, en voz de los sujetos, no es posible realizar una práctica educativa real.

De esta manera se identifican interiorizados y apropiados, elementos centrales del enfoque humanista que busca implantar la política educativa en el nivel de educación básica, mostrándose tangible el discurso instituido en la voz de los sujetos participantes de la investigación.

A su vez es posible afirmar que los docentes actúan frente a las demandas institucionales, encargos y convocatorias desde la autonomía, razón por la cual desarrollan tácticas para su cumplimiento, no técnicas como se pensaría, pues estas últimas contienen deseos e intereses que no son propios de los sujetos que las realizan, como bien afirma Certeau, M. (2010) y como

se ha mostrado hasta aquí, la actuación docente parte de la consciencia de su entorno y su labor profesional.

La figura docente continúa cumpliendo con lo que se le solicita pero contradictoriamente a lo que se supondría, lo hace desde una postura alejada de la alienación. Los docentes del campo de investigación desde el ejercicio de su autonomía, cumplen cada una de las demandas que le son exigidas institucionalmente, encontrándose como principal motor de actuación, el deseo que se consolida en convocatoria que refiere al *logro del aprendizaje en los estudiantes así como el deseo de representar un papel central en el proceso educativo.*

En este tenor, las demandas que significa como beneficiosos para su práctica educativa, debido a que le otorgan herramientas didácticas para el trabajo con los estudiantes, los convierte en convocatorias, apropiándose de la exigencia. Así mismo, cuando la institución no le otorga los elementos necesarios para cumplir dichas demandas, hace uso de su imaginación y con ello de su capacidad de autocreación, como afirma Castoriadis C. (2007), para generar los medios necesarios para satisfacer las demandas, de las cuales, algunas son descritas como sinsentido o inservibles.

Por consiguiente, el docente al ser observado externamente se manifiesta como una masa moldeable alienada, sin embargo el darle la posibilidad de ser escuchado, es posible comprender que el motor de su actuar es el deseo permanente de que los estudiantes a su cargo, consoliden los aprendizajes clave, presentándose a su vez, el deseo oculto y egocentrista del reconocimiento de su práctica educativa con un papel protagónico, por lo cual soporta la laceración de su cuerpo o un trato inhumano.

Limitaciones de la investigación

A partir de lo anterior es importante mencionar, el proceso de investigación de campo fue concluido en el mes de febrero de 2021, lo que corresponde a la mitad del ciclo escolar 2020-2021, debido a los tiempos administrativos establecidos de manera institucional para el corte de la misma y la interpretación de la información obtenida, tomándose únicamente un fragmento del contexto de investigación, no obstante es importante señalar que “Siempre trabajamos con ‘fragmentos’, nunca con ‘totalidades’ (...)”, (Baz, M. 1996, 67 p.)

Aunado a lo anterior, la aplicación de las entrevistas semiestructuradas en profundidad, por las condiciones sanitarias permitidas y protección a los sujetos participantes en la investigación, se

realizaron de manera virtual a través de las plataformas de Zoom y Meet, escapando de la observación de la investigadora el lenguaje no verbal en las entrevistas de los participantes que optaron por apagar su cámara durante la aplicación de la misma.

Continuidad de la investigación

La presente investigación permite identificar puntos de debilidad en la aplicación del programa federal educativo Aprende en casa I, lo cual da paso a la generación futura de modificaciones pedagógicas y curriculares que permitan lograr un mayor impacto positivo. A su vez, la recuperación de los sentidos y significaciones docentes revelados acerca del programa federal educativo así como de las condiciones del contexto educativo en el que se encuentran, permiten vislumbrar y sugerir estrategias pedagógicas concretas para la continuidad del desarrollo de la educación a distancia y de la posible educación híbrida que se presentará en el ciclo escolar 2021-2022 así como líneas de profesionalización docente pertinentes.

Finalmente la identidad docente al ser un fenómeno en constante y permanente construcción, el análisis de algunos rasgos realizado en esta investigación, permite orientar futuras investigaciones sobre su constitución ante el surgimiento único, disruptivo, emergente de la posible educación híbrida en el ciclo escolar 2021-2022.

APENDICE A. INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Entrevista para docentes frente a grupo

- NOMBRE DEL DOCENTE ENTREVISTADO:
- EDAD:
- MATERIA IMPARTIDA:
- FECHA:
- HORA:
- DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA:
- PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
- OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
- OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan dentro de los usos y costumbres como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. ¿Cuál es la jerarquía de autoridades que tiene un profesor dentro y fuera de la escuela?
2. ¿Cuáles son las solicitudes que los directivos del plantel siempre le hacen a los maestros?
3. ¿Son iguales las solicitudes directivas para todos los maestros aun cuando impartan diferentes materias en diferentes grados? ¿Por qué?
4. Para las sesiones de CTE ¿El director hace solicitudes específicas? ¿Cuáles?
5. ¿Qué sucede si no hay participación de los docentes en los CTE? ¿Cuáles son las sanciones que se dan por incumplir en actividades relacionadas con los CTE?
6. ¿Cómo perciben sus compañeros los CTE? ¿Qué opinión tienen de ellos?

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

7. En cuanto a la planeación ¿Qué significado tiene para un docente hacer una planeación? ¿Es importante? ¿Por qué?
8. ¿Qué efectos tiene esa planeación en el aula?

Institucional: Institución escolar

9. Desde la figura del jefe de enseñanza ¿Qué tipo de planeación se requiere? ¿Ese tipo de planeación tiene un impacto en el aula? ¿Cuál? ¿Es el mismo tipo de planeación el que piden los directivos y el supervisor? ¿Por qué?
10. ¿Cuáles son las solicitudes que siempre hace el supervisor a los docentes en cuanto a su labor?

11. ¿Cuáles son las solicitudes que te hace tu jefe de enseñanza? ¿Son las mismas que hacen los directivos del plante o el supervisor?
12. ¿Es posible cubrir todas sus solicitudes? ¿por qué?
13. ¿Cuáles son las solicitudes que los directivos del plantel siempre le hacen a un docente al inicio del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?
14. ¿Cuáles son las exigencias que los directivos del plantel siempre le hacen a los docentes a mediados del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?
15. ¿Cuáles son las exigencias que los directivos del plantel siempre le hacen a los docentes al final del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Social: Práctica docente

16. ¿Cuáles son los tipos de problemas a los que se enfrenta un docente?
17. ¿Qué tipo de actuación solicitan los directivos para resolver esos problemas?
18. ¿Cuál es la solicitud de la SEP, supervisor y directivos del plantel en cuanto a la protección “de los derechos de los alumnos”?

Didáctica: Conceptos, actitudes y procesos que promueven las formas de enseñanza utilizada

19. ¿Es importante el uso de material didáctico en el aula? ¿Por qué?
20. ¿Cuál es la opinión de las autoridades con respecto al uso de recursos didácticos?

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

21. ¿Qué tipo de solicitudes te haces en tu labor día con día?
22. ¿Será necesario fijarse un objetivo al inicio de cada ciclo escolar con respecto a lo que se quiere lograr en el aula con los estudiantes? ¿por qué?

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorales para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

23. ¿Qué sucede si no se aplican los planes y programas de estudio en el aula? ¿Qué tipos de sanciones se dan si no se cumple su aplicación? ¿Estás de acuerdo con esas sanciones? ¿Por qué?
24. ¿Es posible lograr la aplicación total de los planes y programas de estudio en el aula? ¿Por qué?
25. ¿Cuáles son las “estrategias” que implementas para lograr el cumplimiento del plan y programa de estudios?

Institucional: Institución escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

26. ¿Cuáles son las actividades que solicita el departamento a fin de favorecer la preservación de la salud, promoción de valores y convivencia armónica entre los estudiantes? ¿Tienen alguna importancia esas actividades? ¿Favorecen? ¿Por qué? ¿Qué implicaciones tiene para usted esas actividades? ¿En su opinión, son necesarias? ¿Por qué?
27. Dentro de las solicitudes que se hacen a lo largo del ciclo escolar, está la aplicación de los tres momentos del SISAT ¿qué sucede si no se cumple con ello? ¿La realización de esta actividad tiene importancia? ¿Por qué? ¿Tiene algún efecto en tu labor, la realización de esta actividad? ¿Cuál? ¿Tiene algún efecto en los estudiantes la realización de esta actividad? ¿Cuál?
28. ¿Qué trascendencia tiene la aplicación de PLANEA en el aula y en su práctica? ¿Qué sucede si no se cumple con esta actividad?

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorares para la actuación-Trabajo en el aula)

29. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?
30. ¿Cómo es considera la reprobación por las autoridades? ¿Cuál es la solicitud de las autoridades sobre ella? ¿Qué sucede si un docente reprueba, hay alguna sanción?
31. ¿Qué escala prefieres para evaluar, la de 0 al 10 o la del 5 al 10? ¿Por qué?
32. ¿Qué piensa de la escala del 5 al 10 establecida como obligatoria en educación básica para evaluar?
33. ¿Qué sucede si un docente no toma la escala del 5 al 10 para evaluar?

**Institución: Institución Escolar) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-
Trabajo en el aula)**

34. Desde el nivel nacional, ¿Qué exigencias le hace la SEP a un docente frente a grupo?
¿Tiene congruencia con lo que le pide el supervisor, el jefe de enseñanza y los directivos en su escuela?
35. Anteriormente para la SEP ¿Qué era ser idóneo? ¿Estaba de acuerdo con esos criterios para evaluar la función docente? ¿Por qué? En el sexenio de Enrique Peña Nieto hubo una tendencia marcada a la evaluación docente ¿Cuál es su opinión respecto a ello?
36. Ahora con la derogación de la reforma educativa del año 2016, ¿Qué percepción tiene de evaluación docente? ¿Ahora qué se le solicita al profesor para ser “bueno”? ¿Está de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno sobre la función docente? ¿Por qué?

Social: Función social del maestro -Valoración social del trabajo docente

37. Después de todo lo acontecido en la política educativa ¿qué percepción tienes de la profesión docente? ¿Qué características tiene hoy en día la profesión de la docencia (con relación a la sociedad, en el plano económico y político)?

Guion de entrevista dual

- NOMBRE DE LOS DOCENTES ENTREVISTADOS:
- EDAD:
- MATERIA IMPARTIDA:
- FECHA:
- HORA:
- DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA:
- PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
- OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
- OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan dentro de los usos y costumbres como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. ¿Cuál es la jerarquía de autoridades que tiene un profesor dentro y fuera de la escuela?
2. ¿Cuáles son las solicitudes que los directivos del plantel siempre le hacen a los maestros?
3. ¿Son iguales las solicitudes directivas para todos los maestros aun cuando impartan diferentes materias en diferentes grados? ¿Por qué?
4. Para las sesiones de CTE ¿El director hace solicitudes específicas? ¿Cuáles?
5. ¿Qué sucede si no hay participación de los docentes en los CTE? ¿Cuáles son las sanciones que se dan por incumplir en actividades relacionadas con los CTE?
6. ¿Cómo perciben sus compañeros los CTE? ¿Qué opinión tienen de ellos?

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

7. En cuanto a la planeación ¿Qué significado tiene para un docente hacer una planeación? ¿Es importante? ¿Por qué?
8. ¿Qué efectos tiene esa planeación en el aula?

Institucional: Institución escolar

9. Desde la figura del jefe de enseñanza ¿Qué tipo de planeación se requiere? ¿Ese tipo de planeación tiene un impacto en el aula? ¿Cuál? ¿Es el mismo tipo de planeación el que piden los directivos y el supervisor? ¿Por qué?
10. ¿Cuáles son las solicitudes que siempre hace el supervisor a los docentes en cuanto a su labor?

11. ¿Cuáles son las solicitudes que te hace tu jefe de enseñanza? ¿Son las mismas que hacen los directivos del plante o el supervisor?
12. ¿Es posible cubrir todas sus solicitudes? ¿por qué?
13. ¿Cuáles son las solicitudes que los directivos del plantel siempre le hacen a un docente al inicio del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?
14. ¿Cuáles son las exigencias que los directivos del plantel siempre le hacen a los docentes a mediados del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?
15. ¿Cuáles son las exigencias que los directivos del plantel siempre le hacen a los docentes al final del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Social: Práctica docente

16. ¿Cuáles son los tipos de problemas a los que se enfrenta un docente?
17. ¿Qué tipo de actuación solicitan los directivos para resolver esos problemas?
18. ¿Cuál es la solicitud de la SEP, supervisor y directivos del plantel en cuanto a la protección “de los derechos de los alumnos”?

REFERENCIAS

- Abril, G. (1999). "Análisis semiótico del discurso". En Delgado, J. M. y Gutiérrez J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis Psicología.
- Abellán, Fernández, J., (2016). "El modelo educativo 2016, entre la simulación y el falso consenso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 3 (46), 45-84 pp.
- Ahumada, Barajas, R. (2011). Identidades docentes y sentidos de la educación. En Reyes García L., Alanís Hernández C., Olivo Pérez M. (Coords.). *Docencia, identidades, organización y cultura escolar*. Horizontes educativos (19-37 pp.), UPN.
- Anzaldúa, Arce R. (1998). "Una contribución de Foucault a la investigación grupal en el campo educativo: el concepto de "dispositivo". *Perspectivas de la educación desde América Latina*. 4 (9). 2-8 pp.
- Anzaldúa Arce R. (2004). *La docencia frente al espejo imaginario, transferencia y poder*. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco].
- Anzaldúa Arce, R. (2009). La formación docente: subjetivación de imaginario. *IDE@S CONCYTEG: Cultura y Educación: Nuevas Identidades e Imaginarios Sociales*. 4 (45), 362-378 pp.
- Anzaldúa, Arce, R. (2012). "Lo imaginario como significación y sentido". En Anzaldúa, Arce, R. (Coord.). *Imaginario social: creación de sentido*. Horizontes educativos, (30-60 pp.). UPN.
- Anzaldúa, Arce, R. (2017, noviembre 20-24). Reflexiones sobre la educación: una mirada desde Cornelius Castoriadis. En Torres Hernández Rosa María (Presidencia), XIV *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, San Luis Potosí. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1402.pdf>
- Aquino Moreschi, A. (2013). La subjetividad a debate. *Sociológica* (México), 28(80), 259-278 pp.. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000300009&lng=es&tlng=es.
- Baz, M. (1996). *Intervención grupal e investigación*. Universidad grupal e investigación.

- Borakievich S., Cabrera C., Fernández A. M., López M., Ojam E. (2014). La indagación de las implicaciones: Un aporte metodológico en el campo de problemas de la subjetividad. *Revista sujeto, Subjetividad y Cultura*. (7), 5-20 pp.
<http://anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2015/03/La-indagaci%C3%B3n-de-las-implicaciones.-UN-APORTE.-ARCIS-2014.pdf>
- Castañeda, Salgado, A. (2009). *Trayectorias, experiencias y subjetivaciones en la formación permanente de profesores de educación básica*. UPN.
- Castoriadis, C. (2005). *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Gedisa
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomo I. Tusquets.
- Certeau, M., (2010). *La invención de lo cotidiano*. Tomo 1, Artes de hacer. Universidad Iberoamericana.
- Chamizo, Guerrero, O. y Jiménez Silva, Ma. Del P. (1982). "El análisis institucional". En *Perfiles Educativos*. (16), 3-12 pp.
- De la Torre, Camacho, E. (2018). *En busca de la identidad profesional a través del imaginario*. Taberna liberaría- UPN Zacatecas.
- Denzin, Lincol y Norman K., Yvonna S. (Comp.), (2003). Introducción general. *La Investigación cualitativa como disciplina y como práctica. El campo de la investigación cualitativa*. (43-101 pp). Gedisa
- Diario Oficial de la Federación. (03/12/1982). Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4784346&fecha=03/12/1982
- Diario Oficial de la Federación. (15/05/2019). *Decreto por el cual se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*.
- Díaz-Bravo L., Torruco-García U., Martínez-Hernández M., Varela Ruiz M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2 (7), 167-167 pp.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Fierro C., Fortoul B. y Rosas L. (1999). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación–acción*. Paidós.

- Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno editores.
- Foucault, M. (2009). *El Orden del discurso*. Tusquets.
- Galaz, A., (2011). El profesor y su identidad profesional ¿Facilitadores u obstáculos del cambio educativo? En *Revista de Estudios Pedagógicos*. 2, 89-107 pp.
- Gil, Antón M. (2018). La reforma educativa. Fracturas estructurales. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 23 (76), p.p. 303-321.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100303
- Gómez, Collado, M. E. (2010). La educación para la paz aplicada a la Tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. En *Revista Paz y Conflictos*. (3). 123-139 pp.
- Harrison, H.; Birks, M.; Franklin, R. y Mills, J. (2017). Case Study Research: Foundations and Methodological Orientations. *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, 18 (1). <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1701195>,
- Hirsch, A. y Navia, C. (2018). Ética de la investigación y formadores de docentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20 (3), 1-10 pp.
<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1776>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2015). *Reforma educativa, Marco Normativo*. México: INNE- Comisión de Educación y servicios Educativos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Ibernón, F. (1994), *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Graó.
- Laplanche, J. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.
- Lavin, Sonia. y Del solar, Silvia. (2000). *El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Guía metodológica para los Centros Educativos*. LOM Ediciones.
- Marcelo, C. y Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente*. Narcea.
- Murga, Meller, M. L. (2015) La educación. Caos e imaginario. En *Revista Reflexiones Marginales*. 5 (29). <http://reflexionesmarginales.com/3.0/la-educacion-caos-e-imaginario/>

- Neiman G. y Quaranta G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. Vasilachis de Gialdino I., (Coord). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Pérez Álvarez L. (Coord.). (2015). *Creaciones del imaginario social: El deseo, la ley y la ética*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Pérez, Patricio, L. (2019). *Subjetividades en la atención de la violencia contra las mujeres en refugios*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos.
- Presidencia de la República. (2019). *Memorandum*. 1-3 pp.
- Ramírez Grajeda, B. (2009). La formación profesional entre convocatorias, encargos y figuraciones. En Memoria Electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa.
http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_15/ponencias/1640-F.pdf
- Ramírez Grajeda, B. (2015). Los sujetos que convocamos en las prácticas de la psicología. Pérez Álvarez, L. (Coord.). *Creaciones del imaginario social: El deseo, la ley y la ética*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 69-94 pp.
- Ramírez Grajeda, B. (2016). Deseo y formación en la creación social. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. 38 (1), 70-84 pp.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez E., (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Albiye.
- Ruíz Olabuénega J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Santi, Ma. F. (2016). Controversias éticas en torno a la privacidad, la confidencialidad y el anonimato en investigación social. *Revista de Bioética y Derecho*, (37), 5-21 pp.
<https://dx.doi.org/10.1344/rbd2016.37.16147>
- Sañudo, L. (2006). La ética en la investigación educativa. *Hallazgos*, (6), 83-98 pp.

- Schön, Donal, A. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós.
- Secretaría de Educación Básica. (2010). *Manual de funciones. Figuras directivas y asesores técnico pedagógicos de educación básica*. Secretaria de Educación Pública.
<https://es.slideshare.net/LEORO2/manual-de-funciones-director-supervisor-y-jefe-de-sector-68610392>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizaje clave, para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. Secretaria de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2018, septiembre, 05). *Protocolos para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del SEIEM*.
<http://convive.edomex.gob.mx/sites/convive.edomex.gob.mx/files/files/final%20seiem.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Acuerdo número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica*. DOF. SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2020, abril, 20). *Aprende en casa. Orientaciones para fortalecer las estrategias de educación a distancia durante la emergencia por COVID-19*.
https://0201.nccdn.net/4_2/000/000/038/2d3/05_Aprende_en_casa_Orientaciones_20_ABRIL_vf.pdf
- Secretaria de Educación Pública. (2020, junio, 05). *Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos*. Diario Oficial de la Federación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020
- Secretaría de Educación Pública. (Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública). (2020, julio, 14). *Taller intensivo de capacitación. "Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor". Ciclo escolar*

2020-2021. Secretaría de Educación Básica.

https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202007/202007-RSC-CN38eYmUuT-01.Tallerintensivo_130720.pdf

Secretaría de Educación Pública (Coordinación Académica de la Subsecretaría de Educación, Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Formación Continua). (2020, agosto, 14). *Anexo 1, Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria.* Secretaría de Educación Básica.

https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202008/202008-RSC-qoRTiFRo5V-Anexo1_OrientacionesparaapoyarestudioenCasa.pdf

Secretaría de Salud. (2020, marzo, 30). *Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).* Diario Oficial de la Federación.

[https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:text=Al%20margen%20un%20sello%20con,%2D%20Consejo%20de%20Salubridad%20General.&text=Primero.,CoV2%20\(COVID%2D19\).](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:text=Al%20margen%20un%20sello%20con,%2D%20Consejo%20de%20Salubridad%20General.&text=Primero.,CoV2%20(COVID%2D19).)

Secretaría de Salud. (2020, marzo, 31). Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo de Salubridad General.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544332/CPM_Medidas_de_Seguridad_Sanitaria_31mar20.pdf.pdf

Stake, R., E.. (2013). Estudios de casos cualitativos. Denzin N., K. y Lincoln Y. S. *Estrategias de investigación cualitativa.* Vol. III. Gedisa.

Tallone, A. E. (2011). Las transformaciones de la autoridad docente, en busca de una nueva legitimidad. En *Revista de Educación.* Número extraordinario. 115-135 pp.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Paidós.

Tenti, Fanfani, E. (2010). *El oficio docente. Vocación, trabajo y profesión en el Siglo XXI.* Siglo XXI.

Villegas Vera, Esteban (2010). *Representaciones sociales sobre los maestros en tres comunidades rurales del estado de Hidalgo*. (Tesis doctoral). Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO 092
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

“Construcciones de sentido docente: una mirada a partir de las demandas institucionales y la resignificación de la identidad en la educación a distancia.”

Anexos: Transcripción de entrevistas

Tesis que para obtener el Grado de

Doctora en Educación

Presenta

Melina Morales Evangelista

Director de tesis

Dr. Raúl Enrique Anzaldúa Arce

Comité Tutorial

Dra. Ana Corina Fernández Alatorre

Dr. Luis Pérez Álvarez

ÍNDICE**PÁG.**

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS	3
DESGRADO DE ENTREVISTA DUAL.....	3
DESGRABADO DE ENTREVISTA 1	14
DESGRABADO DE ENTREVISTA 2	28
DESGRABADO DE ENTREVISTA 3	37
DESGRABADO DE ENTREVISTA 4	46
DESGRABADO DE ENTREVISTA 5	57
DESGRABADO DE ENTREVISTA 6	66
DESGRABADO DE ENTREVISTA 7	77
DESGRABADO DE ENTREVISTA 8	85
DESGRABADO DE ENTREVISTA 9	92

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

DESGRADO DE ENTREVISTA DUAL

- Docente 1 (D1)
- Sexo: Mujer
- Edad: 25 años
- Nivel de estudios: Licenciada en educación secundaria con énfasis en Física. Maestría en Educación
- Asignatura impartida: Ciencias con énfasis en Física
- Años de servicio: 4 años

- Docente 2 (D2)
- Sexo: Hombre
- Edad: 28 años
- Nivel de estudios: Licenciado en educación física.
- Asignatura impartida: Educación física
- Años de servicio: 4 años

- Fecha de aplicación: jueves 6 de febrero de 2020
- Inicio: 14:07
- Terminó: 14:46
- Duración: 39 minutos

- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Sala de profesores de la escuela secundaria técnica. Habitación con una adecuada iluminación, con una dimensión de 3 metro x 5 metros.
- ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Los docentes se mostraban nerviosos, relajando su expresión facial al saber que la sesión sólo sería grabada en audio y que serían sólo ellos los asistentes.
- ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El diálogo fue fluido.
- ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El diálogo fue cordial y fluido.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. ¿Cuál es la jerarquía de autoridades que tiene un profesor dentro y fuera de la escuela?
 - D1: Depende del sistema, hay sistemas federales y estatales. La autoridad inmediata para nosotros - federales- es coordinación escolar, subdirección y luego dirección, pero me parece que en las estatales trabajan con orientación...
 - D2: Orientación, subdirección y dirección yo que estuve en una estatal...
 - D1: También hay secretario escolar en lugar de coordinador, es coordinador administrativo pero se llama secretario escolar.

2. ¿Cuáles son las exigencias que hacen los directivos a los docentes?
 - D2: De entrada, en la parte administrativa, la planeación, hay modalidades donde te piden la planeación semanalmente, mensualmente, nosotros somos afortunados de que nos la piden en el periodo de evaluación que en este caso es trimestral. Llega un punto donde si la haces trimestral tiene su pros y sus contras, si te la

revisan y te observan –en el salón de clases- pueden atacar administrativamente, lo correcto sería –decir- dónde estás fallando, cómo podrías mejorar, en el caso opuesto donde sea puro trámite, “es que me lo pide el jefe de sector o el supervisor quieren revisarlo”, es sólo “si me entregó, es de si cumplió” pero no se toman la molestia de identificar realmente si tiene los elementos que se requieren para trabajar en el aula, la forma de evaluación, las estrategias didácticas, es lo principal.

D1: Lo otro sería la evaluación, la del final que es la sumativa y la continua, que se tiene que estar haciendo todo el tiempo, sería el segundo aspecto de exigencias...

D2: Si es una exigencia porque nos ha tocado que es trámite, por ejemplo la evaluación diagnóstica –donde- entregas tu formato de examen o tu actividad para medir los conocimientos previos de los alumnos y ahí se queda, si contabilizan pero sólo para hacer la presentación de “tantos alumnos presentaron, tantos alumnos poseen el conocimiento que se requiere para una materia x” pero algo de lo que yo estoy en contra de la evaluación diagnóstica es que te piden una evaluación diagnóstica con opciones en donde si realmente un alumno sabe se va a relejar en el resultado, todavía tiene la opción de recurrir a las opciones y puede que su suerte haga que la respuesta sea mala y vamos a decir “ese alumno es muy malo, no sabe, no le enseñaron el año pasado” o la respuesta es muy buena “este alumno si sabe” y te vas con la finta de que realmente si sabe o domina un tema que tú sabes que es importante que aborde y cuando llegas pues resulta que no dominan esta parte.

D1: Yo creo otra exigencia son las cuestiones que se tienen que entregar a las autoridades inmediatas como los productos de Consejo Técnico (C.T.E.), son exigencias que desde mi punto de vista no se ocupan o son documentos que no sirven...

D2: No son trascendentales...

D1: No son trascendentales pero que se tienen que entregar y son unas exigencias bastante fuertes pues las tienes que entregar, es muy constante dentro de la escuela.

D2: Una más serían los proyectos institucionales o gubernamentales, cuando te llega una campaña, por ejemplo en mi caso, golpe de calor o vamos a trabar algo de deshidratación, en mi caso no me desvíó tanto porque si son temas que llego a ver pero si te piden ese extra como “necesito que me entregue un reporte o necesito que me entregue las fotografías de si se están hidratando, de que se les dio la difusión de la información, de que ellos –los estudiantes- están trabajando para familiarizarse con el tema, trípticos, mapas mentales, carteles pegados alrededor de la escuela”. Esa sería como otra, no son muy frecuentes, se pueden decir que en el año, unas tres o cuatro veces me toca hacerlo pero si es una exigencia que también se puede considerar como frecuente.

3. ¿Qué significado adquiere esa exigencia, es trascendente o imposibilita?

D1: En el caso de la planeación si es trascendente porque en mi caso, si sirve, yo la ocupo pero al final como es un periodo muy extenso, voy haciendo una planeación por semana, yo voy haciendo una planeación más pequeña pero más detallada para hacerlo cada semana. Entonces sí, la planeación que entregó, yo si la

ocupo pero no en su totalidad, voy haciendo modificaciones y lo demás. Lo de productos de consejo no es nada trascendental para mí, no, no, no lo ocupo para nada, ni me sirve, no creo que ni como colectivo nos haya servido mucho porque no veo avances significativos. Y lo de los proyectos no sé, porque a mí nunca me ha tocado, no se lo piden a todos, he escuchado que a biología si le piden más cosas del dengue y chikunguya y eso pero como a mí no me toca...

D2: Todo lo enfocado con salud... como con promoción de valores, es cuando te corresponde tener una comisión adicional al contenido que ya ves, pues a veces nuestras materias si se prestan para trabajarlo, entonces a mí no me pesa porque en algún punto del tiempo de la planeación, a lo largo del ciclo escolar, lo tengo que trabajar, si me resulta importante trabajarlo con ellos –estudiantes- para que lo conozcan pero ahí tiene mucho que ver con el tiempo en que te piden la comisión y la estrategia que utilizas, a mí me ha tocado, “maestro necesito que me apoye con esta comisión de golpe de calor pero era para ayer, entonces si me puede sacar las evidencias, excelente”, si lo hago, se lo puedo hacer bien pero no impacta tanto en ellos - estudiantes- porque no me doy el tiempo de explicarles, de que realmente se familiaricen con el tema. En la parte formativa de los alumnos no tiene tanto impacto, en la parte administrativa se puede decir que se trata de reunir nada más la evidencia, pues se cumple.

4. En los alumnos no trasciende tanto, en lo administrativo se podría decir que si... ¿en la percepción que tienen ustedes de ser docentes? En la forma de concebirse a sí mismos, de concebir su práctica, su labor, ¿esto trasciende?

D1: Yo desde afuera, si me preguntarán si los alumnos comprendiera el tema del golpe de calor, creo que no porque cuando salen a alguna actividad o algo, siguen muriéndose de calor, no vienen prevenidos con su botella de agua o con su gorra, entonces no les impactó, yo desde la perspectiva que tengo de ser otro docente de otra asignatura siento que no funciona o que no les fue significativo a los chavos... yo los veo haciendo cosas y sin agua o robándole agua a alguien más, sin bloqueador o diciendo “ya me canse”.

5. En cuanto a consejo técnico ¿qué significado tiene para ustedes la exigencia constante de lo que se pide para los C.T.E?

D2: Cuando son herramientas que realmente tú puedes utilizar para darle seguimiento donde tenemos fallas con alumnos, donde tenemos problemas en alguna asignatura, es significativo, cuando se trata ya sea de trabajar una estrategia nueva para llamar su atención, motivarlos o para trabajar de manera colectiva, estos famosos proyectos transversales pero si son por ejemplo como esta última sesión que se supone tenía que ser entre escuelas, pues en primera no fue entre escuelas...

D1: Ente niveles...

D2: Entre niveles, yo no le encuentro el sentido si la finalidad es que puedas identificar si un alumno en la transición de primaria a secundaria, identificar por qué no sabe leer, por qué no sabe multiplicar, sumar, porque no tuvimos contacto con los docentes, de saber cómo se maneja la parte administrativa y pedagógica en primaria. Podría ser igual que con nosotros, tenemos alumnos que poniéndoles la mejor escala o la más sencilla, no te entregan, tenemos un problema actitudinal y llega tu supervisor y te dice “no podemos sacar cinco, ponle siete”, entonces los están mandando probablemente igual en primaria, alumnos que tienen esta misma situación que no saben leer, no saben escribir, no

saben multiplicar y tienen calificación reprobatoria pero te dicen “sabes qué, colócale una calificación aprobatoria”. Entonces en ese aspecto, sacar productos que involucre que no trabajemos como marca el gobierno, porque el gobierno es quien hace los programas para trabajar consejo técnico pues ahí pierde el sentido de que nos pida algo que al final va a ser inútil utilizarlo.

D1: Y yo creo desmotiva después al mismo colectivo, porque no se le da una utilidad, son buenas ideas, son buenos productos lo que te piden pero al final no está tan enfocado, y al final cuando se tiene que hacer una actividad para trabajar colectivamente, no se dan los frutos porque no hay una orientación adecuada para poderlos utilizar, puede ser la mejor herramienta del mundo pero no la sabes utilizar o quien la está utilizando está haciendo mal uso de ella, se pierde el trabajo de algunos y ya no da pauta a que se obtengan los resultados que uno quisiera o que se pretendiera obtener. También desmotiva al colectivo docente porque como no ve resultados, a mí me pasa, como no veo resultados, dejas de hacer las cosas y dices “bueno si no sirve para nada, ya no lo voy a hacer”

D2: Nosotros por ejemplo somos como de nuevo ingreso, tenemos tres o cuatro años trabajando y cuando llegas el primer ciclo escolar, vienes con toda la motivación “me pidieron esto, lo hago, lo entrego, lo explico” pero el mismo sistema te va corrompiendo “es que esto no nos sirve, es que esto no lo utilizamos, no nos lo revisan” y como que tú mismo comienzas a decir “lo voy a hacer ese mismo día o no nos lo van a pedir”, entonces presta a que tu mentalidad...

D1: Caemos en el conformismo...

D2: Presta a que tu mentalidad sea a que realmente no tenga valor significativo pero se pueden rescatar buenas cosas del trabajo administrativo en C.T.E pero debemos tener esa visión de que nos va a ayudar.

6. ¿Qué sugerirían, qué se podría hacer para que se lograra éste gran paso?

D2: Primero que nada que los directivos, no nos corresponde a nosotros, que los directivos, pero es una idea, es un punto de partida, tengan bien organizada la sesión de C.T.E., de haber un cronograma para las actividades que están destinadas; cierto tiempo para el diálogo entre docentes o reunión entre academias y con base en ello, hacer que el tiempo sea efectivo y no estar perdiendo el tiempo en dialogar situaciones que para ese momento no van al caso, “que no sirven los baños”, ¿eso qué? O sea, si el programa marca que hay que trabajar con las fichas descriptivas de los alumnos, el rezago, pues dedicamos a eso, al rezago ¿por qué este alumno en química, en física y biología, tiene rezago? Sacar y ver qué es lo que sucede, cuál es el problema, que no nos corresponde también a nosotros pero un problema familiar en casa, un problema personal con sus compañeros, un problema de actitud con el mismo docente que no sepa cómo dirigirse a los alumnos, esas cosas son las que se tendrían que rescatar para tener un mejor desempeño docente, no nada más para lo administrativo y lo de C.T.E., sino para llevar un trabajo más armónico dentro de la escuela.

D1: Y yo creo que también hace falta un cambio de actitud en todo el colectivo, desde la persona que realiza el trabajo más sencillo hasta el más elaborado porque estamos ahorita en un nivel como estancados, donde “ya no hago esto porque ya no sirve” o “porque a mí no me toca”, sino que realmente cada uno cambiara un poco de actitud y decir “vamos a trabajar en colectivo y vamos a realizar y hacer acciones que funcionen para atender en este caso al niño que reprueba, esa es nuestra prioridad” pero siento que no se llega a ese momento en el C.T.E. y no se llega porque “es que sus papás”, la credibilidad del maestro y el interés de los niños para aprender pero todos debemos hacer algo

porque si le echamos la culpa a todos, no vamos a hacer nada al final. Yo pienso, si lo que dice él –Docente 2- pero si un cambio de mentalidad que pudiera motivar a todos y decir “vamos todos a trabajar y vamos a hacerlo bien”, aunque es complicado porque sabemos que hay personas que no van a querer cambiar, que ya no les importa...

7. ¿Cómo perciben esas personas los C.T.E.?

D1: A mí sí me causa mucha ansiedad, la verdad porque, yo siempre me quejo de “ay no esto no se puede”... ¿pero qué has hecho?

D2: Se cierran a la forma de trabajo...

D1: ¿Y qué has hecho para que algo se pueda? Porque no te puedes quedar de “a no, no se pudo”, entonces eso sí influye demasiado porque es más fácil contagiar una actitud apática...

D2: Negativa...

D1: Que una actitud positiva, en el consejo pasado tuve la experiencia de que quien dirigió el consejo realmente tenía una actitud motivadora y esto y el otro y movía al colectivo y cuando había maestros que quería quejarse de algo como que luego luego atacaba “a ver maestro qué estás haciendo, no hables en plural, qué haces tú” y empezaba como a cambiar la situación, entonces nos hablaba de los deportes nacionales, “nosotros trabajamos el deporte nacional de quejología, si ese es nuestro deporte nacional ¡todos nos quejamos de todo! Pero entonces qué hacemos para dejarnos de quejar y tener cosas”

D2: Y tener un cambio...

D1: Entonces en ese tiempo motivó a varios maestros para que participáramos, trabajáramos, los que estaban como apáticos se empezaron a sentir un poco excluidos y decir “ya no me siguen el juego y voy a hacer esto o algo o el otro”. Siento que ese cambio de actitud si puede ir transformando un poco la dinámica de un consejo y hacer las cosas más productivas.

8. También mencionaban lo de la planeación, ya me compartieron un poco qué significa para ustedes tener o hacer la planeación, en cuanto a su percepción ¿qué significará para los demás compañeros hacer la planeación?

D2: Pues al menos yo, es que aquí estamos divididos en maestros jóvenes que somos los que llevamos cinco, seis años...

D1: De diez para abajo... (risas)

D2: Y maestros que ya llevan experiencia, que ya tienen quince años, veinte años, entonces estos maestros ya grandes, hay excepciones que yo no soy nadie para meterme con el trabajo de mis compañeros pero si puedo reconocer realmente cuando mis compañeros realizan una buena planeación porque se nota en las actividades y en el seguimiento que le dan a los alumnos, en cómo incluso los mismos alumnos hablan, “es que la maestra de formación,

la maestra de física”, eso como que refleja primero que la planeación se esté llevando acabo, hay casos donde de plano o es la mera improvisación o es el mero trámite, probablemente esté bien elaborada, probablemente no pero pues no se puede avanzar si tú no tienes un plan en el aula, no es lo mismo que tú llegues, “ a ver hoy les voy a poner la página del libro 180 a la 190” a que tú digas “me quedé en movimiento rectilíneo, vamos a darle continuidad a esto y aquello”, porque llevas una progresión, porque sabes que vas encadenando los contenidos para poder avanzar a conocimientos más complejos, entonces, yo si pienso que la planeación ayuda, desde mi perspectiva y en el caso de que para mí me ayuda la planeación y viendo la perspectiva de cómo siento o percibo que la reciben mis compañeros, quiero pensar que es igual que también ellos lo ven como la manera de que sea una guía, qué voy, qué voy a hacer pero volvemos a lo mismo, puede haber el caso donde nada más sea mero trámite, “qué estaba viendo, vamos a darle continuidad a esto, hayan aprendido o no hay logrado el aprendizaje esperado”, es como se trabajan las planeaciones o las secuencias didácticas.

D1: Yo pienso que cuando se acerca la temporada cuando se solicita ese recurso, la mayoría entramos en crisis, “¡hay que entregarla, rápido!” y nos comenzamos a estresar para entregar ese trámite siendo que a lo mejor si hacemos una planeación interna y que la vamos siguiendo en su mayoría aunque también estamos conscientes de que hay quienes ya no la hacen, nada más es copy-paste y hasta del año pasado y reciclan tales cosas y ... se nota en el trabajo en el aula, no creo que esté directamente relacionado con las calificaciones o con el desempeño de los alumnos sino que está más relacionado con el aprendizaje y el interés que tienen los niños, yo me he dado cuenta desde la perspectiva y comentarios de los niños, “es que tal maestro siempre trae actividades que nos gustan o estamos haciendo muchas cosas o hay mucha tarea” pero se ve que están haciendo algo o están aprendiendo algo y hay otros comentarios de “puras exposiciones” o “¡puro dictado!”

D2: No nos explica nada

D1: Es que no nos revisa... Como que ellos mismos te dan un poco de, como un sondeo de cómo están trabajando tus demás compañeros y si obviamente se refleja en la planeación porque cuando te das cuenta que es así como improvisación, los niños solitos se desesperan y se dan cuenta que no hay una organización, ellos bien o mal están acostumbrados a seguir instrucciones a que ellos van a hacer los que nosotros les decimos pero cuando no hay una instrucción clara, tienen, huelen el “no sabe qué vamos a hacer”, entonces ahí se pierde la credibilidad también del maestro y el interés por parte de los niños para aprender... (Guarda silencio y va disminuyéndola voz progresivamente hasta terminar la frase)

D2: Y otro punto, estaba recordando, hay maestros que tienen más de una asignatura, ahí también es como un conflicto, yo lo he escuchado, compañeros que “¡cómo es posible que nos pidan la planeación para la siguiente semana o para este viernes, tengo que planear para historia, para geografía!”, lo entiendo...

D1: Y enuncian como cinco... -materias-

D2: Es comprensible que tengan una molestia porque se las pidieron de martes a viernes, está bien, lo comprendo pero nosotros también somos conscientes de que tarde o temprano es lo que nos van a pedir, entonces tenemos que ponernos en ese papel en que somos profesionales y que si sabes que te van a tocar o dos materias, tres materias y que la planeación no es fácil pues avanzas. El programa marca que debo llevar esto, esto y esto pero cuando aplico

diagnóstico ahí si ya descarto, me regreso o puedo avanzar más adelante, modifico, entonces esa es una percepción que yo tengo, de que en cierto punto lo ven como una molestia por la proximidad en que se las piden

D1: Como una carga.

D2: Si, se los piden muy pronto pero no es tanto que lo pidan muy pronto...

D1: Es algo que ya sabes.

D2: Y que tienes que hacer, exactamente...

9. ¿Hay ciertas exigencias en cuanto a la planeación?

D1: Yo no he notado cierta exigencia, únicamente, solamente en los tiempos, que si concuerden, que las fechas estén perfectamente establecidas,

D2: Que cuadre el periodo de evaluación.

D1: Pero no he visto que haya una exigencia en torno a puros proyectos o puras secuencias,

D2: O las formas de evaluación.

D1: Que tenga una estructura propuesta por algún autor. Vamos a tomar a Pimienta para que nos guíemos... no he visto esa exigencia. Yo puedo tomarme el atrevimiento de diseñar un propio modelo y lo puedo hacer y no me va a pasar nada.

D2: Y va a estar correcto porque no nos lo revisan minuciosamente.

D1: Sin embargo si me gustaría que a lo mejor alguien te hiciera alguna observación, lo que pasa cuando en ocasiones esporádicas viene un jefe de enseñanza y te dice "oye mira, puedes incluir esto, puedes incluir lo otro". En el caso del jefe de enseñanza es muy meticuloso para que sigamos la estructura del aprendizaje de las ciencias, en recuperar sus conocimientos previos, todas las experiencias previas que han tenido con fenómenos científicos y ya después un cambio conceptual. Siempre mi jefe de enseñanza es como "te sugiero que hagas, te recomiendo esto", no es una exigencia pero si he escuchado casos donde "¡no! se tiene que hacer así y tal y tal" y casi como en la Normal nos decían "lo que hace el maestro es lo que hace el niño" y eso es pedagógicamente imposible porque no tienes un niño, tienes cuarenta. Siento que no hay una exigencia propia, así como tal, pero lo básico, inicio, desarrollo y cierre pero no esa forma, hasta el tipo de letra como he escuchado en alguno de mis compañeros de otras escuelas que si se exige, hasta el tipo de letra, el tamaño e incluso en este mismo formato. Incluso hay escuelas que tienen el mismo formato de evaluación para todos y ese es el que entregan y aparte cada quien hace el propio, el que le sirve.

10. ¿Cuáles son las solicitudes que siempre hace el supervisor a los docentes en cuanto a su labor?

D1: Yo siento que va más allá, de la cadena donde el supervisor es jefe del director y el director del todo el plantel. Es como la cadena del supervisor pide y el director nos comunica, sin embargo siento que a veces se ha ocupado la figura del supervisor como pretexto para entregar algunas cosas, “ el supervisor pide tal cosa” y no es que no sea cierto sino que... (Busca las palabras correctas, se detiene a pensar y guarda silencio).

D2: Abusan.

D1: Yo no tengo la garantía ni la seguridad que si lo haya dicho sino nada más se dio y lo tengo que entregar y que tal y esas cosas que nos pidieron a nosotros lo iba a hacer el director y ya lo hicimos nosotros. A mí como que siempre me ha quedado esa duda, no sé por qué pero ¿si será cierto? “Nos están pidiendo esto, ¿será verdad?” No tengo tampoco el modo para decir “Oiga maestro, supervisor, ¿si está pidiendo esto?” Bueno porque ni lo vemos ni nada, entonces como que son como una cadena que se va pasando la información.

El supervisor sólo me ha venido a observar una vez y solamente me ha solicitado que no repruebe a los niños, así me dijo “haz todo lo posible para que los niños no reprueben, tu clase está bien, el contenido está bien, la estructura está bien, pero aunque no vengan, aunque no hagan las cosas, tú has todo lo posible porque pasen.

11. ¿Será posible cumplirlas o cuáles son las estrategias que se toman para tratar de cumplir esas exigencias?

D2: Pues si realmente se quiere que se cumplan, recurrimos a lo que sea necesario, estrategias de trabajo en las que realmente ellos –estudiantes- tengan un aprovechamiento más alto y en el caso ya más extremo pues recurrir a información falsa. Si el alumno es impuntual, falta, no entrega trabajos, no tienen disposición a las actividades y obviamente es claro que su calificación es cinco y se les pide el apoyo para colocarles seis, para colocarles siete, lo tenemos que hacer, es algo en lo que estamos en contra porque... pues si (se muestra pensativo y guarda silencio)... en el caso del 80% de asistencia es una normativa, nosotros pasamos lista y se supone que el alumno debe tener más del 80% de asistencia para tener derecho a su escala de evaluación y aunque tenga todo si llegar a faltar más de ese 80%, no tendría derecho a la calificación pero aun así se nos pide el apoyo, entonces es una contradicción de que tenemos normas, tenemos leyes, ¡tenemos acuerdos! Que debemos cumplir y que al fin de cuenta como subdirección, como jefe de sector o subdirector pues no están respetando porque dicen una cosa y nos solicitan otra, entonces eso también sería como otra... (Comienza a bajar el tono de voz hasta desaparecer el sonido).

D1: Es más como una exigencia para quedar bien en niveles superiores como sector o departamento, siento que es en realidad para mejorarla estadística y decir que los planes o que si se está trabajando cuando en realidad no.

12. ¿Qué significa para ustedes eso? ¿Tiene algún impacto para la concepción de su propia práctica?

D2: A mí sí, yo, con esto, perdemos credibilidad, yo estoy en contra, no me pesa nada que me digan ponle siete, ponle ocho, ponle diez si quieres, se lo pongo pero entonces cuando estamos en las aulas ¿qué pasa? O sea, el alumno sabe perfectamente la medida del programa, no puedo reprobar, me evalúan de cinco a diez, si no hago nada al final siempre me van a brindar el apoyo de sacar seis, de sacar siete. No te puedes parar en el escritorio y decir, si no me entregas te quito puntos o te mando a trabajo social porque realmente al final, el alumno va a ver en su boleta seis, 6.5, 7. Yo si lo veo así como “mira no hice nada y tengo siete”, entonces para mí es algo feo porque digo ¿a dónde vamos a parar? Técnicamente es a veces, “vamos a ver esto, quien quiera verlo, quien no, no se le va a obligar a nada pues se le va a poner calificación aprobatoria”, se podría decir.

D1: Y es como llegarle a los alumnos también porque se pierde credibilidad pero ante ellos tienes que hacer valer tu condición de autoridad, como llegarles por otro lado, decirles “esto es lo que tú eres y es lo que aprendes; tú eres una persona a partir de lo que sabes y de lo que vives, entonces sí ignoras las cosas, vas a perder muchas oportunidades y vas ignorando demasiado”, si decirle “yo te puedo poner la calificación que tú quieras pero realmente ¿qué estás aprendiendo y qué es lo que vas hacer?” A algunos les cae y otros como que no y se van de así “ya tengo diez, genial”, si se pierde credibilidad y aparte desmotiva porque uno hace las cosas para trabajar bien, para que ellos aprendan y cuando te empiezan a cargar este tipo de situaciones, porque cada vez está siendo más frecuente y cada vez más, entonces va a llegar, pienso, un punto en que va a haber un quiebre y ya no se va a tener un control de la situación. Creo que ahorita se puede sobrellevar o puedes cambiar la situación pero al final no se va a sostener, va a ser algo más complicado de reconstruir.

13. ¿Qué hacen ustedes para llevar esto, porque está la solicitud constante de que hay que pasarlo con seis?
¿Qué hacen ustedes frente a eso?

D2: Pues yo por ejemplo, es cambiar esta parte de cómo te diriges a ellos, de cómo trabajar este concepto de autoridad porque realmente ya no somos autoridad, le gritas, malo, lo tocas, malo, ya no es tanto así de que tienes que hacer lo que yo digo, como que tenemos que transformar todo eso y como mencionaba que... (se detiene a pensar un par de segundos), encontrar la manera de cómo llegarle a los alumnos y que también ellos te entiendan, con que sientan esa empatía de que los quieres ayudar. Yo por ejemplo, mis papás son maestros de preparatoria, ya tienen cerca de 29 años de experiencia y en preparatoria vienen con este problema de transición de la secundaria a preparatoria porque vienen con ese chip, el alumno no hace nada, saca seis, saca siete, pasa a la preparatoria y en la preparatoria es de cero a diez –escala de evaluación-. Entonces vienen con esa idea de que no van a hacer nada y de que los van a apoyar y no es así, mis papás son así como de ese plan de “este no entiende y ya hice esto y aquello y lo voy a tronar y lo voy a mandar a extraordinario y hasta tercera para que realmente sufra”. Ya no se trata de eso, sino de que si esto no me está funcionando, es acercarse con ellos “hijo, sabes qué, te falta tal, tal y tal actividad”, hablar en su idioma, “hazme el paro, ayúdame, te doy el chance mañana y la siguiente semana”, “no si, ya profe” y eso ayuda un poco más en cuanto a que le brindes esa oportunidad de recibirle trabajos atrasados. Es como cambiar este concepto de que ya no tenemos que ser tan autoritarios, sino realmente ser empáticos con ellos para que también nosotros podamos trabajar este concepto que está muy satanizado, “no vienes a hacer amigo de los alumnos” y si, en cierto punto no vienen a ser amigos pero si te interesa que aprenda ¿qué harías por un amigo? Pues lo apoyas ¿no? “Sabes qué, te falta esto, échame la mano, entrégamelo” y eso muchísimo más que dejarle en claro “no trabajas, estás reprobado, vas a trabajo social o tienes un reporte”, porque impacta menos y lo hace sentir más despreciado en el salón.

D1: Es como motivarlos y decirles que afuera la vida no es tan fácil, que se van a encontrar un número de situaciones, que en la escuela los tratamos de preparar para ese futuro tan incierto y que si más o menos les va bien en la escuela, allá afuera se les van a hacer un poquito menos feas las cosas pero de alguna forma hay que hablarles de la realidad, de cómo se están viviendo las cosas, que así como ellos están estudiando física, hay millones de niños que también lo están y que están aprendiendo mejor que él, que al rato sus oportunidades de trabajo se van a limitar a tú y veinte mil personas más y a ver quién lo hace mejor. Entonces si darles un poquito de realidad porque viven como en una burbuja, en esa zona de confort que los hemos hecho a partir de “si vas a pasar al fin de cuentas” pero decirles “las cosas no son así tan fácil cuando salgas a ver que en bachillerato te van a poner sencillamente el cero y ¿a ver qué vas a hacer? y allá no les van a hablar bonito”. Aquí uno trata de “bonita, hermosa, haz esto el otro”, con mucho tacto y caridad y allá afuera nadie le va a hablar bonito. Entonces es decir

“¿dónde quieres estar y qué estás haciendo?”, porque realmente lo que yo te ponga de calificación no va a determinar en que tú al final puedas o no resolver un problema y que obtengas un empleo real y que te lo hayas ganado, compitiendo con cien personas, que si tú no puedes hay otras 99 detrás de ti. Entonces creo... a mí me ha funcionado el darles pequeñas dosis de realidad, un poco... a veces me dicen “¿por qué les dices eso?, es un poco cruel” pero a veces nadie se los va a decir y les digo cosas que a mí me hubiera gustado que me dijeran, porque yo también en la secundaria estaba inocente, ignorante de muchas cosas que me hubiera gustado que me dijeran. Creo que funciona un poco hablarles con la verdad siempre pero decirles las cosas como son y cómo van a pasar, es como decirles “te quiero rescatar ahorita, porque ya después no voy a poder hacer nada por ti” y siempre soy de “porque me preocupas, porque te quiero te estoy diciendo esto” y yo les digo “si no me importaras ahí haz lo que quieras” por eso soy así, entonces ser un poco exigentes y darles dosis de realidad.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

14. ¿Qué tipo de solicitudes te haces en tu labor día con día?

D2: Tratar de impartir tu clase, hablando en el aula, de una manera que a ellos les resulte motivador. Hay momentos, hay momentos donde diseñas una clase y la clase es todo un éxito y te sientes orgulloso y hay veces donde pones un tema complicado, que se les hace pesado, que los aburre y a mí me pasa, me cuestiono, ¿realmente estoy hecho para esto?

D1: O que saque cero...

D2: Como que pierdes el piso de si eres docente, si eres bueno o no, entonces es una exigencia esta parte de, debo trabajar diferente, debo trabajar de una manera novedosa pero trabajar de manera novedosa también involucra elementos que también están fuera de nuestras manos. En mi caso, yo que trabajo en el patio, una manera de hacer novedosa tu clase es cuando tienes una variedad muy amplia de material, yo estoy limitado en ese aspecto porque los materiales que tenemos están en mal estado y conseguir los materiales para los cuarenta alumnos es complicado porque no nada más tengo cuarenta alumnos, tengo los once grupos de cuarenta alumnos y si traigo balones, un ejemplo, lo usan dos, tres grupos, ya se desgastaron o ya los volaron y no le dan la oportunidad a los demás de realizar las actividades con el material, es entonces como un impedimento pero tratas de buscar la manera de presionarte a ti mismo, ¿Cómo le voy a hacer? ¿Qué debo conseguir? ¿Qué debo pedir yo con mis propios recursos? Para que realmente la clase impacte y diga “la clase de hoy estuvo padre porque hicimos esto, esto y aquello”. Entonces sería como la parte de la mejora personal en cuanto a exigencia de que cada día debes venir con la motivación así tengas el peor o mejor día de tu vida, tener la disposición de que vienes a trabajar con gente y debes tú esforzarte en que se lleven conocimiento porque ya el modelo educativo viene ya, a mi parecer, muy pobre, me gustaba muchísimo más el programa... todavía el 2011, el 2006 tenía más estrategias y ahorita como que viene muy reducido y entonces cuesta un poquito más de trabajo comenzar a retomar las actividades para que ellos sientan interés por la actividad y quieran seguir aprendiendo más.

D1: Yo tengo dos exigencias que trato siempre de seguir, la primera es estar siempre actualizado o informado. Mi asignatura se trata de eso, de avances científicos, de cambios, entonces trato siempre de estar leyendo nuevos avances, cosas nuevas para decirles a los niños y motivarlos, “mira ya salió esto o vieron el otro”, para engancharlos de ese modo y la otra exigencia es conocer a los alumnos, que no se sientan un alumno o un número de lista nada más, sino llamarlos por su nombre, saber qué les gusta, qué hacen o qué prefieren y a partir de eso engancharlos también para que aprendan algo. Si les gusta el reguetón, “a ver, vamos a ver reguetón en ondas, en sus graves y sus

agudos”. Entonces es conocerlos y estar actualizados para engancharlos o atraparlos en algo que les interese, como “la maestra de física nos contó esto o nos dijo esto, yo no sabía lo otro”, estar actualizado y conocerlos.

15. ¿Qué connotación tiene ser docente a partir de esas exigencias o incluso desde las sanciones por no cumplir con esas exigencias?

D1: Ser docente es una responsabilidad que adquieres y que se renueva constantemente, no es que tengas responsabilidad con un grupo o este ciclo escolar y ya, y además sigue siendo tu responsabilidad esa personita que salió o estuvo en tus manos en algún momento y que ahora hace o no hace cosas allá afuera porque tú lo tuviste y a lo mejor le pasó algo y pudiste haberlo evitado. Entonces es una responsabilidad que implica que estemos en todo y para todos, quizá es una tarea muy noble que se requiere de muchos aspectos pero creo que lo que más se necesita es amor, porque dejamos de hacer las cosas con amor se va perdiendo el sabor o como la sal a la comida, ya no te empieza a saber o empiezas a hacer las cosas de manera monótona y los niños dejan de aprender, de venir con gusto. Siempre les digo a los niños, yo vengo a estar con ustedes no contra ustedes pero así como ustedes me respalden, yo también los voy a respaldar. Entonces es una responsabilidad y compromiso de hacer las cosas por muy malas que parezcan o por muy difíciles que estén, hacerlo con amor y con miras a que nuestros errores, nuestras acciones tienen consecuencias en el futuro inmediato y a largo plazo.

D2: No verlo en el aspecto de que son alumnos y que los tenemos temporalmente, ya sea uno, dos, tres ciclos escolares, el ubicarlos como personas, si tomarte el tiempo de dialogar con ellos, conocerlos, porque de vez en cuando ellos si requieren ese espacio no sólo para aprender sino para desahogarse. Nosotros nos cerramos a que el mundo es la escuela y hay muchos casos, nosotros tenemos la fortuna de que no nos tocó una familia incompleta, que no es monoparental o separados pero tenemos muchos alumnos, que el 70% de la población son de padres que están separados, que están pasando por un divorcio, que fallecieron, que los cuidan terceros, abuelos, sus tíos y si debe ser difícil, nosotros no tenemos como esa parte de entender qué se siente no tener un papá o una mamá porque no hemos pasado por eso. A mí me cuesta mucho trabajo si yo no vivencio lo que es en ese ejemplo, no tener a mi papá porque nunca me han faltado afortunadamente pero si tomarte el tiempo de que si le está afectando pues dialogar, ¿qué te sucede?, ¿qué pasa en casa? Y dejar un poco en ese aspecto la parte pedagógica como nos marca ¿no?, ver lo socioemocional, ¿por qué está teniendo un desempeño bajo?, ¿por qué tiene conflictos para socializar con sus compañeros?, ¿por qué no te responde en clase? Si es como muy cierto que no nada más venimos a ser maestros, venimos a hacerla de todo, de doctor, de psicólogo, de orientador vocacional porque realmente la sociedad de ahorita es muy sensible y requiere mucho apoyo, no nada más como docente para su crecimiento personal. Entonces si es importante esta parte de ubicarlos como personas no sólo como estudiantes pasajeros.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 1

- Docente 3 (D3)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 37 años
 - Nivel de estudios: Maestría en educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo; Licenciatura en diseño gráfico por la UNAM-Acatlán
 - Asignatura impartida: Taller de diseño gráfico y Artes visuales
 - Años de servicio: 8 años en el sistema educativo federal, de los cuales 7 han sido frente a grupo.
 - Fecha de aplicación: 14 de julio de 2020
 - Inicio: 5:02 pm.
 - Termino: 6:46 pm
 - Duración: 1 hora, 44 min
-
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Entrevista realizada a través de la plataforma virtual de zoom
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente entrevistada se mostraba nerviosa así como se presentaban problemas de audio debido a que la lluvia generó problemas con el acceso a internet.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Al mencionar que la información vertida en cada respuesta se manejaría con discreción y con carácter anónimo, la expresión de ideas se realizó más fluida.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. ¿Cuál es la jerarquía de autoridades que tiene un profesor dentro y fuera de la escuela?
Dentro de la escuela es el coordinador, es mi jefe director, después sigue el subdirector o subdirectora que es jefe directo del coordinador y después el director, no te debes saltar ninguna de esas tres autoridades. Después del director llega el supervisor, a la par del supervisor hay una jerarquía que se llama jefe de enseñanza que es el supervisor de la materia, después de ellos dos está el jefe de sector y el jefe de departamento.
2. ¿Cuáles son las exigencias que hacen los directivos a los docentes?
Hay formatitis aguda que les da porque todo lo quieren justificar con un documento, es decir, si yo voy a implementar una nueva clase, tengo que llevar un documento que diga porqué la voy a hacer, cuál es el argumento que voy a dar y sino funciona decir qué otra cosa voy a hacer. Creo que estos documentos que nos piden ahora es para justificar las acciones y para evitar demandas pero creo que es exagerado la cantidad de documentos, me parece totalmente exagerado, por ejemplo para una sola materia que yo tengo que es Diseño, al final del ciclo estoy entregando entre 15 y 20 documentos distintos entre informe final y planeación anual, son demasiados, son muchos.

-Una de las exigencias más fuertes tienen que ver con la solicitud de documentos- Si, son los documentos que tienen que ver con la estructura de la clase, la planeación de la clase, la planeación del trimestre que ahora se maneja así (antes era bimestre), la planeación anual y los exámenes de diagnóstico, estilos de aprendizaje, son por lo menos tres tipos de exámenes que se piden al inicio de ciclo, luego en cada trimestre aplicar uno, después un examen final donde nos piden de todo lo que se vio en el ciclo escolar un examen

que tiene ciertas características, que generalmente o por lo menos a mí no me sirve porque mi materia, la estructura de mi clase no da para estar haciendo exámenes sino para hacer proyectos, a mí me demuestran los chicos conocimiento cuando construyen un objeto no cuando se aprenden de memoria un concepto, no me sirve que solo aprendan, me sirve que lo hagan, bueno, pero lo que a mí me sirve, no le sirve a las autoridades, quieren el examen final así que hay que hacerlo aunque no me sirva a mí.

A mitad de ciclo me han pedido un informe semestral que es para ver cómo vamos, ahora lo piden en el C.T.E (Consejo Técnico Escolar), creo que en el número 6, la sesión 5 o 6 del C.T.E y tiene que ver con qué estamos haciendo y qué vamos a hacer. Y los informes finales por dimensiones donde tienes que explicar qué hiciste a nivel administrativo, pedagógico, social y otra, no recuerdo pero son bastantes documentos y cada trimestre si tengo reprobados, debo entrar una lista con esos reprobados y qué estoy haciendo yo para que esos alumnos pasen; un examen que tengo que preparar y a quienes les tengo que dar una guía para que ellos la estudien, presenten el examen y lo pasen, son muchos, muchos, muchos documentos... (Ríe).

3. Frente a estas exigencias, ¿qué haces?

Pues los entrego (refiriéndose a los documentos), lo mejor que puedo, pero yo en cada interciclo, antes del inicio de cada ciclo escolar, voy preparando qué voy a hacer el próximo año, por eso para mí es importante que nos digan qué clase vamos a dar porque no me puedo preparar y si yo no me preparo, no tengo las cosas a tiempo porque esa es una, nos dicen que los informes los entreguemos en una fecha y luego nos dicen que es dos semanas antes de la fecha acordada, la verdad eso es problemático pero lo que generalmente hago, como ya tengo cierto tiempo dando la misma materia, voy retomando lo que ya tengo y actualizando con lo que hice en el ciclo o lo que voy a hacer en el siguiente ciclo, en realidad es más como un agregar pero la parte más difícil, la parte más pesada la tuve en 2015 que fue cuando me dieron esa materia y fue cuando estructure prácticamente todo lo que yo iba a hacer y a partir de ahí he estado agregándole pero lo entrego, la verdad es que muchos de los documentos no los hago "al cien" sino por cumplir, si me piden ciertos requisitos, pongo esos requisitos pero no doy más porque la verdad si son muchos, incluso cada mes hay que estar entregando documentos por el C.T.E. entonces hay que entregar una serie de tareas que te piden un día antes llevarlas y que queden bien. Yo la verdad tuve una mala experiencia con eso, antes nos mandaban la guía, nos decían "ahí vienen las actividades, realícenlas", entonces yo las hice y después mandaron otras actividades pero dije "ya hice lo de la guía", fui y le dije al que era el coordinador anterior "oiga es que ya tengo todo pero acaban de mandar esto" y me dijo "eso que usted hizo, complementa a lo que tiene que hacer", la verdad eso me hizo sentir muy molesta porque era más trabajo y todo lo que yo ya había hecho no contaba, desde ahí dije "no voy a hacer lo que dice la guía, me voy a esperar a cuando manden lo que tenemos que hacer", así es casi siempre un día antes a las 3 de la tarde, 4 de la tarde y ya no es ni siquiera nuestro horario.

Muchas veces, la verdad, me organizo en equipo con mis compañeras de taller y unas de mis compañeras hace una cosa, yo hago otra, luego me pasa su archivo para ver lo que hizo, adecua a mi materia y ella ve lo que yo hice, adecua a su materia, hacemos un trabajo más en equipo para hacerlo más rápido.

4. ¿Qué sugerencias podría hacer ante esas exigencias?

Primera, que no se dupliquen, piden una cosa, luego el sector pide otra cosa, en supervisión no se ponen de acuerdo y nos piden como si fueran cosas totalmente distintas, sino lo entregas al sector estamos mal, sino lo entregas al supervisor también estamos mal, primero eso, que se pongan de acuerdo como autoridades de

qué van a pedir, que lo pidan con un buen tiempo, por lo menos semana y media que nos dieran para hacerlas (cosas), entregaríamos buenos documentos. Primero sería el tiempo, el que no dupliquen y que sea más conciso, hay documentos donde te piden mínimo, ¡mínimo! Dos cuartillas de explicación de cosas que me parece, se pueden explicar en media cuartilla, no creo que requiera tanta palabrería (hace ademanes con las manos), para explicar una cosa o una actividad muy concisa, creo que sería muy bueno que estuviéramos en este modelo anterior, antiguo, donde me tienes que dar cierto número de cuartillas, eso no se vale, creo que deberíamos dejar atrás esa parte.

5. ¿Qué significado adquiere esa exigencia, es trascendente o imposibilita? ¿Qué sentido cobran?

Sentido de frustración –Ríe espontáneamente y con soltura- No tienen sentido muchas veces, si entiendo el miedo que da el estar ahí (en la escuela) con el riesgo que nos puedan demandar porque sí, yo también he sido parte de esa situación en el que me vuelvo vulnerable hacia los padres de familia y estoy a expensas de que me puedan demandar y si ha habido intentos de que me demanden pero creo que no deberíamos estar teniendo todo el tiempo ese miedo, nuestro trabajo debería o nuestras autoridades deberían cuidarnos de otra forma, no llenándonos de más trabajo administrativo. También ellos no hacen mucho trabajo administrativo, lo hacemos nosotros y eso no está muy bien –Risa nerviosa-.

No le veo sentido a muchas cosas, por ejemplo en el C.T.E. que nos estén pidiendo tareas y que muchas de esas tareas dicen en la guía que hay que hacerlas ahí en el C.T.E. pero a fuerza quieren que las hagas individual, cuando ya llegas con el trabajo individual, quieren que lo hagamos otra vez en equipo ahí, entonces es duplicar y duplicar y duplicar el trabajo, entonces ¿qué caso tiene lo que hice en mi casa? A veces yo veo como intrascendente lo que hacemos. De hecho muchos de los documentos que yo he entregado directamente en las manos de mis jefes, muchos de esos documentos dicen que esto que estoy entregando no tiene ningún sentido y que no tienen un aporte para mi trabajo pedagógico, que lo estoy entregando sólo porque me lo están exigiendo, así con esas palabras y esperando desde hace 4 años, estoy esperando que alguien me diga “oiga maestra porqué pone eso”, no los leen, ese es el problema, si los leyeran ya me hubieran regañado, ya me hubiera dicho “maestra, cuál es su queja, maestra qué podemos hacer, maestra qué le pasa” pero no, ni siquiera los leen y no nada más mi jefes eh, sus jefes y los que sigue y los que siguen... entonces uno piensa ¿para qué escribo tanto, para qué me desgasto tanto si ellos no leen, si ellos no escuchan lo que yo tengo que aportar? ¿Entonces qué sentido tiene? (medita y mueve la cabeza para afirmar), si hay muchas cosas que no tienen sentido en esos documentos.

6. En la percepción que tienen ustedes de ser docentes, en la forma de concebirse a sí mismos, de concebir su práctica, su labor, ¿esto trasciende/ impacta?

Sí, yo le llamaba, ahora ya no tanto pero yo le llamaba depresión laboral –comienza a reír-, este tipo de cosas, el que no nos tomen en cuenta, el que cuando hay una demanda, cuando hay problemas con los alumnos, los verdaderos problemas con los alumnos, no los puedes trabajar bien porque la misma escuela no te lo permite, estas muy sola ahí y aparte debo estar constantemente entregando y justificando porqué tengo la oportunidad de dar clases, la verdad si me da eso, ese concepto de depresión laboral, porque de verdad, no encuentro... me estuvo lastimando mucho tiempo el que ya estaba medio encaminada y “maestra tiene que hacer esto”, “maestra tiene que hacer esto otro”, no te dejan descansar mentalmente, como si te estuvieran acosando todo el tiempo de que estés ahí con los alumnos “al 100” pero también tienes que entregar esto, también tienes que hacer aquello.

Llegó un punto en mi trabajo donde yo ya no tenía vida de nada, no veía a mi familia, no veía a mis amigos, no veía a nadie, me la pasaba preparando clases, preparando informes, calificando, evaluando, todo el tiempo era la escuela, la verdad es que la vida me ha dado una gran lección y es que el trabajo es sólo un medio, no mi vida y llegué a un punto donde dije ¡se acabó!, me voy a relajar, ya no quiero estar todo el tiempo en la escuela, la escuela se acabó y yo me tengo que relajar, si permeó en mi situación, el trabajo docente es un trabajo muy absorbente y en lo personal me cambió muchísimo, no soy la misma persona antes de dar clases que ahorita.

7. En cuanto al consejo técnico ¿qué significado tiene para los docentes la exigencia constante de lo que piden para los C.T.E.? ¿Qué percepción tiene usted?

No hay ninguna... (Se detiene a pensar unos segundos)

Los C.T.E tenían en un principio la oportunidad de que nos reuniéramos en un tiempo específico para ver cómo íbamos a ir solucionando problemas de la escuela, para ir solucionando, para ir aportando ideas a los compañeros o que los compañeros te aportaran a ti para mejorar la práctica docente pero eso nos duró un año, el siguiente año ya era de “hay una guía y esta guía debes cubrir exactamente”, esa guía traía tiempo, hora, qué debías entregar, cómo lo teníamos que entregar, sacar fotos, otra dinámica muy diferente a lo que en un inicio venía en los C.T.E. De hecho en un inicio decíamos “¡Qué bueno que tenemos estos espacios porque ya podemos trabajar así, porque ya podemos ver más allá!”. Después ya todo era cumplir con la guía, cumplir con las tareas, entregarlas y literal nos tratan como niños, pasan alrededor de nosotros a pedirnos las hojas, dicen quienes no han entregado, a cada rato están diciendo “maestra me falta..., maestro...”. La verdad eso se vuelve incomodo, yo creí que eso ya había pasado cuando yo estudiaba en la secundaria y así me trataban pero ahorita no me deberían tratar así (ríe), no lo entiendo, yo la verdad no le encuentro ningún sentido al C.T.E, antes de la pandemia, en el entre escuelas (modalidad del C.T.E), ya ni siquiera es entre secundarias técnicas, es con otras secundarias de otros lados y no tenían ni tantito el contexto que nosotros teníamos, si hay adolescentes, si hay algunas situaciones pero mis alumnos no son los mismos que en esa secundaria donde fuimos, me parece que sólo están improvisando, experimentando con nosotros para ver qué funciona y qué no funciona, somos como sus conejillos de indias. En los últimos años, no he utilizado nada de lo que han solicitado, que si la clase muestra, que si la clase piloto, que si van a evaluar a los maestros con una clase y ahí está el supervisor y el jefe de enseñanza, se siente más como un acoso, el C.T.E. se ha vuelto así “te va a tocar dar la clase y quién sabe a quiénes y van a estar tales personas (tonó burlón)” y dices ¡ay no! Todos sabemos que esas clases que se dan en los C.T.E. de muestra, no son nuestras clases normales y no porque no queramos sino porque es tanta la presión que por lo menos yo no podría dar una clase tranquila, yo cuando estoy en mi salón con mis chavos, les hablo de una forma pero cuando llega un supervisor, si les hablo de otra, la verdad porque me da miedo, porque impone, “es que lo hiciste mal, es que pasa eso, porqué hiciste eso”, es el acoso y yo ya no me siento cómoda, los C.T.E. se convirtieron en otra forma de amedrentarnos, me parece.

8. ¿Qué sucede si no hay participación de los docentes en los CTE? ¿Cuáles son las sanciones que se dan por incumplir en actividades relacionadas con los CTE?

-Se queda en silencio varios segundos, pensando- No lo sé, bueno... no, no hay sanciones. El año pasado, en el ciclo 2018-2019 a mí no me tocaba ir los viernes y los días viernes eran días de C.T.E., nunca tuve ningún problema, no me descontaron nada, nunca tuve una situación pero siempre me decían “maestra tiene que venir que esto, que aquello”, la verdad fui muy honesta con la subdirectora y le dije “sabe qué maestra, no me toca venir los viernes, yo le cumplo con la tarea que nos van a pedir pero en realidad no me toca venir, discúlpeme y si va a

haber alguna sanción pues ni modo, la voy a tener que asumir” y no, no hubo ninguna sanción. Mi horario el ciclo anterior (2019-2020), era de 10:40 a 12:20, yo llegaba a las 10:40 que era la hora del desayuno (en el C.T.E.), desayunaba con todos y luego me quedaba una media hora más en el C.T.E. y me retiraba porque era mi horario y nunca tuve alguna sanción.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

9. En cuanto a la planeación ¿Qué significado tiene para un docente hacer una planeación? ¿Es importante? ¿Por qué?

-Emite gesticulaciones que permiten afirmar como una exigencia relevante, la planeación- Si es importante la planeación porque te ayuda a tener un gran idea general de cómo vas a hacer tus clases a lo largo de un tiempo específico, el problema de las planeaciones es que no te dejan hacerlas como a ti te funcionan, te da un formato y se fijan muchísimo en el tipo de evaluación que tú das y en ese formato vienen tres tipos de evaluaciones pero deben estar muy bien especificadas para que no te estén diciendo cosas. Ahora la planeación la han tomado como otra forma, no encuentro otra palabra, otra forma de amedrentarnos porque si no entregas la planeación va a haber una sanción y si hay auditorias pedagógicas, que además eso es totalmente ilegal donde yo entiendo, pero bueno, así me han dicho “maestra si un día llega la auditoria pedagógica y no está su planeación va a haber una sanción muy fuerte, pueden suspenderla, puede haber un problema”, entonces uno actúa desde el temor y entrega otra planeación con el formato que ellos te piden pero la realidad es que a mí ese formato no me funciona porque no lo usas, ahí viene, tienes que plantear inicio, desarrollo y cierre, preguntas detonadoras, todas esas cosas y yo en mis clases no uso preguntas detonadoras salvo que sea teoría y no siempre, mi estrategia de trabajo es muy conductual. La verdad es que hago dos planeaciones, la que ellos me piden y la mía, la mía es la que traigo en un cuaderno (muestra su cuaderno y señala), ya estoy haciendo la planeación de este año, aquí está , el nombre de la sesión, sesión, la fecha de mi sesión y qué tema voy a ver, ya sobre ese tema yo lo manejo, no necesito tener santo y seña de lo que tengo que hacer sino simplemente así y ya lo puedo trabajar, aquí pongo qué dibujos van a hacer, cómo los van a hacer pero esa es mi planeación, si sirve, si es importante por supuesto pero también las autoridades la utilizan como otra forma de infundirnos miedo para que trabajemos porque si no algo nos va a pasar, algo malo, siempre es algo malo. La planeación si es importante, nos la piden, la del primer trimestre y la anual, antes de iniciar el ciclo escolar y yo sé de muchas escuelas, muchas técnicas que piden esos documentos cuando regresan (del periodo vacacional de julio), al inicio del ciclo escolar, no es obligatorio entregar antes de irnos (de vacaciones) y acá sino entregas no te dan la hoja de liberación y eso también es otra forma de meternos miedo, de trabajar bajo ese sistema, del miedo, si

Institucional: Institución escolar

10. ¿Cuáles son las solicitudes que siempre hace el supervisor a los docentes en cuanto a su labor?

El supervisor no conoce realmente el trabajo en clase, algunas veces cuando no hay maestro, les toca cubrir algún grupo pero ellos realmente están metidos en un trabajo administrativo, entonces cuando te piden algo, te lo piden igual con formato, me tienes que entregar tal formato para tal cosa, para el proyecto, yo no creo que el supervisor aporte buenas cosas a la clase, ya los supervisores estuvieron viniendo a nuestras clase hace dos años y la verdad, no, a mí me tocó que estuviera el supervisor y fue de “échale más ganas, por allá del otro lado estaban como platicando”, ellos necesitan el silencio. Yo creo que el trabajo del supervisor sería de facilitar y por lo menos en mi experiencia que he tenido con el supervisor, no ha sido así, de hecho el año antepasado hubo problemas porque los padres se saltaban la figura del director, se iban con el supervisor a

exigir cambios de taller, eran alumnos de tercer año, a mitad de año exigían, así, exigían un cambio de taller sin ninguna razón, la razón que dieron las dos alumnas que lo hicieron era porque no estaban a gusto con sus compañeros pero no eran razones pedagógicas sino razones meramente sociales que no iban a cambiar en nada el aprendizaje de la alumna y el supervisor sin investigar nada simplemente tomó la decisión de hacer esos cambios, sin avisarme a mí, sin avisarle al director, la verdad es que eso molesta porque se supone que en un salón de clases somos la autoridad y cuando llega alguien, te impone algo, es incómodo.

El supervisor no ha ayudado en nuestro ambiente, él debería poner un poco más de orden en cuanto a lo administrativo y me parece que no lo pone, al contrario, pone trabas, es de echarse la bolita “es que el supervisor pidió tal cosa y nosotros seguimos órdenes”, le pregunté al supervisor, porque lo he llegado a hacer, “oiga, ¿por qué pidió tal cosa?”, “¡No! Son sus autoridades”, entonces es de “póngale orden a las autoridades, que no hagan esto”, esa parte no la han afinado las autoridades de la escuela con el supervisor escolar, hace falta, pero no queda en mí.

11. ¿Cuáles son las solicitudes que le hace tu jefe de enseñanza? ¿Son las mismas que hacen los directivos del plantel o el supervisor? ¿Es posible cumplirlas?

No, tengo ahí una... es que (se toca la cara y emite un ligero grito), los jefes de enseñanza son o deberían ser personas que están más preparadas para guiarnos, alguna vez cuando di clases de historia, me acuerdo que tuve un jefe de enseñanza muy interesante, era muy joven además, nos sentamos él y yo, nos faltaba sólo el café y fue una retroalimentación muy padre, de esa vez, recuerdo mucho eso, esa vez el sólo se sentó a observar, hizo lo que todos, obviamente, pedirle un cuaderno a un alumno y revisar qué tenían en el cuaderno pero nunca lo hizo en un afán de meter miedo sino de saber qué estaba pasando en el aula.

Mi jefe de enseñanza es una persona que si no le dices ingeniero es como si lo insultaras y no es el único, me parece que hay varios jefes de enseñanza que por tener ese cargo, creen que son la única coca cola del desierto, no les pues decir nada y además ellos te pueden decir de todo, y además intervenir en la clase, regañar a los alumnos, hacerlos sentir mal. Ese mismo jefe de enseñanza que tengo yo, en otro salón, en otro taller, hizo llorar a alumnas, hizo sentir mal a otros, me parece que lo primero que debería tener el jefe de enseñanza es un poco de humildad y saber que todos estamos ahí al servicio de los alumnos, que no podemos meternos como si fuéramos los superhéroes, una, otra, me ha pedido cosas que no tienen congruencia, por ejemplo, el año pasado, no lo logré, a mí me estuvo diciendo que teníamos que ver nuestro propio programa de estudios, a lo que yo le respondí, “si a mí me pagaran por hacer un programa de estudios, con muchísimo gusto pero a mí no me pagan por eso”, como se enojó (se ríe), me dijo que, qué hacía ahí, sino me sentía capaz de hacerlo, le dije que si me sentí muy capaz de hacerlo pero no me pagan por hacer un plan de estudios, a mí me pagan por seguir un programa de estudios e impartir clases, otra cosa no, se molestó muchísimo. Después lo intentó en una reunión por academias que tuvimos, intentó que le siguiéramos esa idea de que hiciéramos un plan de estudios nuevo, obviamente mucha gente dijo que no, al final lo puso a votación y la verdad es que nada más sólo 5 personas dijeron que sí, todos los demás dijimos que no, éramos un salón como de unos 300 profesores, porque hacer un programa de estudios implica muchísimo trabajo, no es nada más de siéntate e invéntate algo, debe de llevar una estructura pedagógica profunda y a nosotros no nos pagan por eso. Yo puedo adaptar cualquier programa de estudios y si, si podría hacer uno pero no es justo que yo tendría que hacer todo ese trabajo que la SEP tendría que dar, la SEP tendría que darme un plan de estudios y se acabó, son muy enfáticos al decirnos que no somos catedráticos, somos profesores, porque

los catedráticos si pueden hacer y deshacer programas de estudio y nosotros no, entonces viene el jefe de enseñanza y me dice, haz tu programa de estudios, además no tengo la libertad de realmente crear un programa de estudios, no me lo va a aceptar, me quito de problemas.

Segundo, me pidió que cambiara mi formato de clases, que hiciera un nuevo formato para la planeación y nuevo formato de clase, todo se lo tenía que enviar a él para ver si me lo aprobaba, la verdad eso me pareció muy sospechoso, yo no soy de ser muy mal pensada, excepto con los profesores y sobre todo con los profesores que están sentados detrás de un escritorio, generalmente este tipo de peticiones, de mándame tu planeación y reviso si está bien, significa, mándame tu planeación porque de ahí voy a tomar cosas, le voy a cambiar el nombre y voy a poner el mío, porque ha pasado. Estuve un año en el departamento y me di cuenta de ese tipo de cosas, por eso fue de “no, yo no le voy a mandar nada”, le pregunté a mi coordinador, “me está pidiendo esto, ¿se lo mando?” y me dijo “¡no!”.

El jefe de enseñanza tendría que ser un orientador para la mejora de una clase, no un verdugo, no un cuestionador, simplemente es vengo, veo tu clase, te aporto pero no lo es. Para mí la figura del jefe de enseñanza está totalmente desvirtuada, creo que no me aportan absolutamente nada, de hecho por esa visita del jefe de enseñanza, casi me demandan, no tengo buenas experiencias.

12. ¿Cuáles son las solicitudes que los directivos del plantel siempre le hacen a un docente al inicio del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Al inicio de cada ciclo escolar lo primero que nos piden es un diagnóstico: de estilos de aprendizaje, de la materia; después de esos exámenes diagnóstico, nos dan los exámenes SISAT, que por más que hemos intentado hacer una organización con más sentido, el supervisor no nos ha dado permiso, nos da mucho miedo, entonces no lo hacemos pero si, es, los exámenes de diagnóstico, el examen de SISAT, después, obviamente hay que entregar esos resultados, afortunadamente los exámenes, por ejemplo de SISAT, la estructura docente se ha organizado para que a mi solamente me toque 1° A, a la maestra Dirzo sólo 1° B y así pero es una organización que ha surgido por parte de los docentes, no por la organización de directivos. La planeación anual, la planeación del trimestre, eso es de inicio, cada mes lo de los C.T.E.

A mitad de ciclo y por supuesto para tutorías, piden una evaluación de medio ciclo; en los C.T.E. también tenemos que explicar cómo va la situación, sobre todo los promedios de los alumnos.

A inicios, mediados y finales, nos piden fichas descriptivas de los alumnos de 6 y de 7 que están en riesgo de reprobación o están en rezago educativo. Hay ideas buenas pero no se llevan a cabo, yo tengo mis fichas descriptivas de un grupo esas fichas se las voy a pasar al siguiente maestro de esa materia y el maestro con esas fichas ya puede ver, tal alumno tiene mal promedio, tal tiene problemas de lectura, esa es una buena idea pero la realidad es que no sucede, nosotros entregamos las fichas pero esas fichas se quedan en deseos, ya no pasan a los maestros que deberían de pasar, entonces es lo mismo, estás trabajando continuamente haciendo fichas que no llegan a ningún lado pero si te piden al inicio, a medio ciclo se revisan para ver si hay avances y al final si tienes reprobados, debes entregar examen de recuperación con tu guía. Te dan un formato para que lo llenes con los alumnos que tienes reprobados y constantemente están diciendo que hay que apoyar a los alumnos, hay que buscar que no reprueben, cada fin de trimestre hay que entregar eso, sino

tienes reprobados ya la hiciste porque no tienes que entregarlo pero si tienes reprobados y son muchos reprobados, vienen consecuencias fuertes, generalmente vienen jefes de enseñanza, supervisor vienen a hablar con el maestro, del porqué tiene tantos reprobados para buscar de una forma decente, no tan obvia que el maestro, maestra sea más flexible, que ya no sea tan exigente para que los alumnos pasen.

A medio ciclo es revisión de fichas descriptivas en C.T.E, revisión de promedios, revisión del rezago, coincide con el final del trimestre 2, entonces debes entregar si tienes reprobados, el examen del trimestre 2 con su guía para que pasen el trimestre. Y en el último trimestre es el examen final, ya no hay examen de tercer trimestre, no se dicen las calificaciones pero se busca que no reprueben. Entregas concentrados con promedios del tercer trimestre y además los promedios de todos, que eso es algo que debería hacer Control escolar, de hecho si se hizo este año pero en años anteriores no se había hecho, nosotros debíamos hacerlo, porqué, no sé pero nos toca.

El examen de SISAT, también coincide con la mitad de ciclo, en tercer trimestre hacemos el último examen de SISAT que es más o menos afinales de mayo para que vayan todos porque en el mes de junio comienzan a faltar los alumnos y ya no se puede.

Lo que se tiene que entregar al final es de nuevo, fichas descriptivas; examen extraordinario aunque no tengas alumnos en examen extraordinario, es examen, clave del examen y guía del examen, son esas tres cosas; otra vez el examen de estilos de aprendizaje para el siguiente año; la planeación anual; la planeación trimestral; los informes, el informe por dimensiones, dimensión pedagógica, organizativa, administrativa y comunitaria, debes explicar de principio a fin lo que hiciste en el ciclo escolar, el trabajo docente que estuviste haciendo, qué promedios obtuviste, qué cosas organizaste; hay que entregar, en mi caso, el taller, tiene que quedar limpio y hay un formato que se tiene que firmar donde ya entregaste tal cantidad mesas, tal cantidad de bancos, si está limpio, si está pintado, todo lo que tiene el taller a dentro, todo está notariado, todo debe venir, entonces ese es otro formato que deben de entregar; si eres tutor, además tienes que entregar un informe anual de tutoría en donde explicas qué hiciste durante todo el ciclo escolar; también tienes que entregar una planeación de tutoría para próximo año, tiene las dimensiones, organizativa, pedagógica... ahí tienes que describir lo que vas a hacer el próximo año, si son bastantes cosas (ríe).

13. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Te dan una amonestación, es un formato donde te explican qué hiciste y porqué te están poniendo la amonestación, me parece que después de dos documentos ya viene una sanción económica, después si no se hace caso, viene una suspensión y si no se hace caso, ya te corren. Pero yo he recibido dos amonestaciones no consecutivas (ríe), por no entregar documentos y las dos fue porque no estaba de acuerdo con la documentación que debía de entregar, entonces no la hice, me dieron mi amonestación y no pasó nada. Después de una tercera amonestación, es cuando ya se va más arriba y ya viene una sanción económica, si son una o dos, no te pasa nada, no me pasó nada.

14. ¿Qué percepción tiene de esas consecuencias o repercusiones?

Lo hacemos o estamos a través del miedo, constantemente nos están diciendo, "si ustedes no cumplen va a haber una sanción, va a haber un amonestación, les voy a levantar un documento en el que diga que ustedes no entregaron cosas y eso va a su expediente", efectivamente si va a tu expediente pero no pasa nada. Estas sanciones son para que te generen miedo, estamos equivocados en la educación, no somos líderes, no

tenemos líderes, si tuviéramos líderes que te motivaran para trabajar, yo creo que seríamos... yo creo que en la escuela donde estoy, me parece, que todos los docentes que estamos ahí, un 95% de ellos tienen todo, todo, todo, están muy bien preparados, y no es congruente ello con el miedo académico que tenemos como escuela pero creo que viene a partir de un mal liderazgo, un buen líder te hace trabajar y ni cuenta de das porque cambia el ambiente, porque pone el ejemplo, porque está ahí para ti, no contra ti, ese es un problema, si no entendemos que los documentos que nos puedan levantar se pueden evitar, cambiar por motivadores, no vamos a cambiar, vamos a seguir igual.

Social: Práctica docente

15. ¿Cuáles son los problemas a los que se enfrenta un docente en su práctica diaria?

Estamos muy solitarios, el primer problema que yo encuentro es que no estamos ahí como equipo, estamos ahí trabajando pero solos, el no sentirnos protegidos tampoco nos ayuda como profesores porque estamos con esa idea de "sino entrego esto, me van a meter un documento", luego lo otro, me van a demandar porque no tengo mis listas de evaluación", estamos manejados en el miedo y eso nos va desmotivando, la práctica docente pudiera ser mucho mejor si nos sintiéramos por lo menos respetados pero al no sentirnos respetados es muy difícil, es llegar a la escuela y que no puedas entrar, abrir el zaguán porque ya lo cerraron, porque alguien pone la llave cuando no debe, vas a checas tardes. Este año me pasó, llegué y el salón estaba asqueroso, hasta vomitado, son cosas que dices ¿por qué tengo que recibir así mi salón? Yo estaba a cargo de este salón y jamás, jamás había pasado esto, hasta ahora que lo tengo que compartir pasan un montón de cosas raras, ¿qué está sucediendo? Se va desmotivando, es difícil y aparte las autoridades no te ayudan mucho, es más difícil, por ejemplo estoy dando clase, llegan y me dicen "tienes que ir a la dirección", primero rompen toda mi dinámica de trabajo, luego voy, pierdo tiempo en alguna cosa administrativa que se pudo haber resuelto en la hora del receso o antes o después de mi clase pero lo piden en ese momento, lo hago, regreso y debo volver a meterlos a la dinámica, son minutos perdidos, es bien difícil, yo creo que el mayor problema es ese, que estamos solos, trabajamos mucho y no nos dejan avanzar. Las autoridades no nos ayudan, yo siento, por lo menos en mi escuela, no nos ayudan, nos interrumpen mucho o llegan y dicen "es que tiene que hacer el examen de SISAT", "oiga, me hubiera avisado...", "no, hágalo", te dan los exámenes, lo que tenías planeado ya no y es volver a adaptar todo. Yo les digo a los chavos que lo más fácil es dar la clase pero que te dejen dar la clase es un conflicto, es estar también todo el tiempo luchando con interrupciones, falta de criterio; llegan los papás, los dejan pasar a cualquier hora, he tenido muchos problemas de papás agresivos, llevaban a gritos, a insultarme, que enfrente de mi autoridad me insultaran y el otro no dijera nada, bueno, eso te va bajando el ánimo, uno como profesor, como profesora tienes que buscarle el ánimo de donde sea, buscarlo en otro lado, incluso los mismos chavos te roban la energía pero este año y el antepasado fue de no, ahora yo les voy a robar la energía a ellos porque a nivel personal tenemos muchos problemas, salud, familia, socialmente, hay un montón de problemas y aparte los problemas de la escuela, entonces llegas allá desanimado, mejor róbase la energía los chavos, que te cuenten un chiste, que te digan que hicieron. También el paso de los años te va dando un poco más de experiencia, el mayor problema es ese, que estamos trabajando solos.

16. ¿Cuál es la solicitud de la SEP, supervisor y directivos del plantel en cuanto a la protección "de los derechos de los alumnos"? ¿Qué piensa usted de ello?

-Medita unos segundos en silencio- Yo recuerdo mucho, mucho, mucho a una alumna, llevamos una plática de psicología al taller y de ahí salió que la niña estaba siendo abusada sexualmente, yo la quise ayudar, me

acerqué a una psicóloga para que la atendiera por Messenger porque no tenía para pagar y la mamá me fue a reclamar, me dijo que no me metiera, si yo me seguía metiendo en sus asuntos, aparte de demandarme a lo mejor ya no la contaba. Fui a decirle al coordinador y me dijo “maestra, no se meta”. Me toca escucharlos pero no puedo hacer más, me ha tocado escucharlos, me ha tocado verlos, en una ocasión me sentí muy culpable, esta niña no trabajaba, mandé a traer a la mamá, le dije, al otro día la niña llegó golpeada porque la mamá se enojó y le pegó porque era floja, no trabajaba, llegó con el ojo morado, pregunté, me dijo que era por eso (se cubre la cara con las manos), me sentí tan mal, dije, no es posible, en lugar de ayudarme está siendo violenta...

Este coordinador, igual la subdirectora siempre me dicen, “no se meta”, entonces a mí me queda quedarme nada más tronándome los dedos, escuchando las historias de mis alumnos donde son abusados, son violentados, están llenos de tantos problemas y yo no los puedo ayudar. Como escuela nos hace falta dejar de temer, es eso, que los directivos dejen de tener miedo y que le pongan un alto a esta gente, me tocó quitarle droga a un niño y que el papá tan campante, “pues ya se la quitaron, no pasa nada”, yo le dije al director “oiga hay que hacer una demandan”, “no, no, no, para que nos metemos en problemas Mtra.” Hace falta quitarte el miedo y llevar un cuidado de los niños porque en la zona donde está la escuela hay mucha violencia, hay mucho abandono... si deberíamos hacer algo pero de vuelta a lo mismo, estamos como profesores, las autoridades no nos ayudan y los papás no quieren atender esas situaciones, al contrario te amenazan, a mí me han amenazado, no sé cómo podrías ayudar a los niños, no sé...

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

17. ¿Qué tipo de solicitudes te haces en tu labor día con día?

Yo estoy en una competencia constante conmigo misma desde que entre a dar clases, yo no sabía, no sabía nada de nada, voy a aprender, me adapté rápido, aprendí rápido, terminé el ciclo, dije el siguiente ciclo tengo que hacerlo mejor, me desvelé mucho al principio, los primeros tres años me desvelé mucho para hacer las clases, ahorita es de ya tengo la clase, le cambio algunas cosas, le pongo otra, prácticamente ya tengo todo en cuanto a material. Fue a partir de 2015 que dije, tengo que ser mejor porque ya tenía una materia constante que era la de diseño, fui mejorando y mejorando hasta que prácticamente estructuré toda la materia de los 3 grados, la estructuré totalmente. En 2017, 2018 empecé a tener problemas familiares, fueron años muy difíciles para mí, no preparaba clases, lo que hacía, eso sí siempre eran las planeaciones, me sentaba en la computadora y veía la planeación, me decía “gracias a D3 que tengo esta clase”, yo saqué mis clases a través de lo que ya tenía estructurado, lo hice por cumplir. Ya a partir del ciclo 2018-2019, ya empecé a estructurar un poco más las clases, el año pasado 2019-2020 como tomé la decisión de trabajar en algo más personal, en cosas de lo que yo estudie, de mi carrera, me tengo que dividir el tiempo entre la docencia y la profesión, entonces lo que hice fue estructurar la docencia para no tener que perder tiempo de nada, planeo todo el ciclo escolar, todo, todo, no contaba con la pandemia, me cambió la estructura, traté de mejorar mucho más. Yo tengo una competencia conmigo misma, este año (ciclo escolar), ya tengo pensado qué voy a hacer, cómo lo voy a hacer, ya estoy estructurando todo porque quiero ser mejor de lo que hice el año anterior, yo me exijo mucho porque mi madre me enseñó que cuando estuviera haciendo algo, lo que fuera, que fuera la mejor aunque no me gustara, soy muy exigente conmigo misma.

18. ¿Será necesario fijarse un objetivo al inicio de cada ciclo escolar con respecto a lo que se quiere lograr en el aula con los estudiantes? ¿por qué?

Si es necesario, ahorita por ejemplo me va a tocar primer año y es partir de cero, no sabes nada, ni en lo que va a pasar y cómo va a pasar, lo único en lo que puedes confiar es en la estructura que tú pienses, por ejemplo yo me he propuesto con este grupo, sin importar quienes sean y cómo sean, yo debo de tener un promedio mínimo de 8.5 y que no debo de tener reprobados, esa es una meta, un propósito que yo me fijo y a partir de eso voy pensando cómo, ahora yo tengo una ventaja que muchos de mis compañeros no tienen, sólo tengo un grupo, llegué a tener hasta 7 grupos y era muy complicado, voy a tratar de que no tenga ningún reprobado, esa era mi meta. Si es importante que la tengamos, si no tienes meta vas a la deriva, vas en el aquí y en el ahora mal planteado porque no tienes una dirección y al no tener una dirección no sabes que hacer antes los problemas, ante un problema que no quiere entregar, que no quiere trabajar y son cosas que van a pasar. Cuando no conoces a los alumnos son metas generales y cuando lo conoces a los alumnos, en las primeras tres semanas, ahí es donde debes empezar a ubicarlos para saber cómo vas a trabajar con cada uno.

19. ¿Qué significado tiene para ti, ser docente?

Ser docente es muy lindo pero también es muy difícil, está muy menospreciado, la gente piensa que es muy fácil, que es me pongo enfrente y digo cualquier cosa, sobre cualquier tema y no es así. Para mí, ser docente ha sido una experiencia muy enriquecedora, me ha enseñado mucho de mí misma que no conocía, me ha enseñado a ser paciente porque no era tan paciente, me ha enseñado a ser más respetuosa y más tolerante con los pensamientos de los demás, eso de ninguna otra manera lo hubiera aprendido sino hubiera sido por ser docente. Para mí si está menospreciado pero es un trabajo muy lindo y se requiere, eso me queda muy claro, se requiere una vocación, sino tienes vocación, difícilmente duras, lo digo porque yo soy una persona que no tiene vocación, veo a gente que se emociona por los cursos, por las capacitaciones, yo lo veo y lo primero que digo es preguntas ¿es obligatorio? (ríe), yo sé que me veo mal pero no me llama tanto la atención, creo que se me facilita la forma en como doy la clase, los niños me entienden, no creo que si cambio radicalmente la forma de dar clase, voy a obtener otros resultados mejores. Se requiere mucha capacitación, mucha vocación, mucho amor porque no es nada más ir a hablarles a 45 niños, adolescentes, sino es ir a darles muchas veces algo que en casa no tienen y que ellos te den algo que muchas veces tú tampoco tienes, es de mucho amor el ser docente, es de mucho dar y recibir y de estar abierto, abierta a aprender porque muchas veces hay cosas que uno piensa que sabe y luego llega una persona de 14 años que te explica la forma en que lo hizo y que no era la forma en que tú lo habías hecho, más sencillo o de mejor calidad, debes ser bien humilde y bien abierto o abierta a aprender de él o de ella porque si no estás abierta, te conviertes en un ser de enseñanza prepotente, en un directivo prepotente, en gente que se les va el piso, en gente nunca pueden disfrutar de la docente y que solo viven para cobrar el cheque.

Ser docente en el contexto en el que estamos, espero que estemos en el proceso de recuperación del respeto, se perdió muchísimo en estos últimos 15 años, nunca habíamos tenido tanto cuestionamiento como en los últimos años pero últimamente veo que las cosas están cambiando un poco, no digo que por la 4T, la verdad es que no pero nuestra gente, al menos nuestra gente cercana en las escuelas, están cambiando, por lo menos este año, nadie me insultó (ríe), creo que vamos a seguir así, creo que más que ser docentes de un aula, seamos docentes con una identidad, yo trabajo mucho la identidad con mis alumnos y me gustaría que como escuela nos identificáramos pero eso si no lo he logrado, que los chicos se identifiquen con el cariño que deberían tenerle a la secundaria por las razones que quieran y vean pero creo que la identidad nos podría ayudar a mejorar como docentes, no sólo a mí sino a toda mi comunidad, a todos mis compañeros no puede ayudar la identidad.

Didáctica: Conceptos, actitudes y procesos que promueven las formas de enseñanza utilizada

20. ¿Es importante el uso de material didáctico en el aula? ¿Por qué?

Más bien es la exigencia de los docentes a las autoridades de la SEP, al departamento de secundarias técnicas, nunca hay, en particular, cuando yo tomé el taller que fue en 2014, me dieron un juego geométrico, del grandote, el compás no servía, yo tuve que comprar el mío, me dieron el cañón en 2015, se descompuso, pusieron otro cañón, espero que todavía sirva, no tenemos libro (de texto). Lo que yo hago es crear mi propio material didáctico, en la planeación me piden que les explique cómo doy mi clase pero en realidad no me piden material didáctico obligatorio.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

21. ¿Qué sucede si no se aplican los planes y programas de estudio en el aula? ¿Qué tipos de sanciones se dan si no se cumple su aplicación? ¿Estás de acuerdo con esas sanciones? ¿Por qué?

Si hay exigencias porque la planeación exige que aplique el programa de estudios, sino lo cubre, te da una amonestación, dos, tres amonestaciones y ya hay una sanción administrativa y económica.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

22. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

Es muy frustrante, pasamos que los alumnos tuvieran el compromiso, la responsabilidad de su calificación a que los maestros tuvieran la responsabilidad de no reprobarlos. En un plazo de 20 años pasamos de darle al alumno, a dárselo al profesor y es muy frustrante, recuerdo en mi paso por la secundaria, ya estaba lo del 5 al 10, pero a mi si me lo decían, “sacaste 2 pero la SEP te regala 3 puntos, así que sacas 5”, no había exámenes de recuperación, te quedabas con el 5 y era tu obligación trabajar para poder pasar la materia, ahorita no, ahorita es de “maestro ¿qué está dando usted para que el alumno pase?”, ¿por qué tendría yo, que hacer algo para que niño pase?

A este país no le conviene tener universitarios o gente con estudios que cuestionen al gobierno. Al gobierno le interesa tener obreros, lo mismo que hace 100 años en realidad, tener gente que no estudie o que estudie poco para que lo pueda someter y es maquiavélico porque el gobierno te dice, “aquí están tus estudios, yo te estoy dando la educación, tú eres quien decide qué estudiar después pero eso es cosa tuya”. El alumno deja de estudiar en la prepa porque se da cuenta de que en la primaria y en la secundaria lo solapamos al grado de hacerlos inútiles y de hacerlos vulnerables a la frustración, hay muchísimos casos de alumnos que no pueden con la prepa y que al no poder con la prepa la dejan y terminan en trabajos de cualquier tipo.

Yo si les digo y a penas este ultimo trimestre, deje de lado esta parte y los voy a evaluar cómo me dicen, me choca evalúalos de 5 a 10, yo los evaluó de 0 a 10 y se los digo, “sacaste 2 pero te voy a poner el 5” y a la mera hora no les pongo el 5, les pongo 6 porque me empiezan a decir, “maestra, es que si vino, si entrego, es que recíbale, es que...” y es más trabajo administrativo para los maestros y eso se vuelve un problema

23. Anteriormente para la SEP ¿Qué era ser idóneo? ¿Estaba de acuerdo con esos criterios para evaluar la función docente? ¿Por qué? En el sexenio de Enrique Peña Nieto hubo una tendencia marcada a la evaluación docente ¿Cuál es su opinión respecto a ello?

En el sexenio anterior nos decían que nos iban a evaluar, no nos explicaban exactamente cuáles eran las características, nos decían que nos iban a evaluar en un examen, de acuerdo a tu perfil pero no explicaban a ciencia cierta qué era lo que teníamos que estudiar, era lo que yo les decía, si me van a evaluar está bien, yo no tengo problema pero que me digan qué me van a evaluar, cuando empezaron a decir que iban a evaluar los cuadernos, las evidencias de clase, a mí me parecía que buscaban cosas para que no pasáramos, sobre todo para la gente que tiene más tiempo en el sistema porque tiene más derechos, cuando se jubilan, les dan de por vida su jubilación, todavía hay maestros que están trabajando así, hay algunos que es mi caso, en cuanto yo me jubile, me van a dar cierta cantidad de dinero de un ahorro que tengo, me lo van a dar en dos pagos o mensuales hasta que se acabe pero los nuevos profesores, ya no tenían prácticamente nada. Entonces ¿cómo me deshago de los maestros que les tengo que pagar una jubilación? Mejor les hago un examen. No digo que los maestros que tienen más años de servicio no sepan, al contrario pero eran tantos los requisitos, eran tantas las exigencias, tampoco explicaban del todo bien cómo nos iban a evaluar que a mucha gente grande le dio miedo y dijo, mejor me voy, muchos se jubilaron, muchos otros no se jubilaron pero el examen era complicado, ahora, yo no lo sé, yo no lo hice, yo tomé la decisión de no hacerlo porque yo estaba en la maestría pero una compañera de la escuela me dijo, yo lo voy a hacer, tenía interinato y era la oportunidad de basificar, hace el examen y no lo pasa, además me comentó que el examen lo hizo con unas hojas rojas, en la psicología del color, el color rojo es un elemento que lastima la vista después de un rato, no paso el examen y se quedó sin su plaza.

Ser idóneo como profesor me parece que era una búsqueda de sacar a la gente grande para dar más plazas a maestros más jóvenes con menos horas y menos prestaciones

24. Ahora con la derogación de la reforma educativa del año 2016, ¿Qué percepción tiene de evaluación docente? ¿Ahora qué se le solicita al profesor para ser “bueno”? ¿Está de acuerdo con los requerimientos del nuevo gobierno sobre la función docente? ¿Por qué?

Ser idóneo siempre debido ser así, sé que hay muchos maestros como yo que no cursamos la normal o la carrera de pedagogía propiamente, estamos ahí por los caminos que cada uno haya tomado pero creo que ser idóneo en primer lugar, debería, los maestros de escuelas normales y los maestros que hayan estudiado pedagogía, después de eso, ya que vengan los demás y ahí me incluyo yo, porque yo no estudié pedagogía ni estudié en la normal, trato de ser buena maestra porque lo aprendí en mi casa porque mis padres eran, mi madre era profesora, mi padre era profesor, yo lo traigo en la sangre pero no todo y si creo que alguien idóneo tendría que ser alguien que se dedique específicamente al estudio de la pedagogía y a dar clases, querer dar clases, con la licenciatura en formación cívica y ética, física, todos los maestros que están saliendo de las normales creo que deberían tener prioridad.

Social: Función social del maestro -Valoración social del trabajo docente

25. ¿Qué características tiene hoy en día la profesión de la docencia (con relación a la sociedad, en el plano económico y político)?

El docente es una pieza clave porque está formando los pensamientos y muchas veces los valores de las personas que van a cargar al país dentro de unos diez años, dependiendo de cómo estructuren la figura docente es el resultado que vamos a tener en diez años, se nota la descomposición social que tenemos actualmente es debido

a que la educación se ha ido para abajo pero eso es apropiado, yo creo, las figuras políticas, nos tratan como votos realmente, muchos creímos que íbamos a ver un cambio ahora y pues no, pero muchos docentes pensamos, si se va a cambiar al país, nosotros también tenemos esa labor. Lo que te dice un profesor en primaria o secundaria, se te queda en la cabeza para toda la vida, todos hemos tenido un maestro que nos odió, un maestro que nos inspiró o un maestro que nos dijo el día que estábamos muy mal, tú puedes, ya no llores, platicame, ese tipo de maestros nos hacen mucha falta, creo que el maestro humanista es el que necesitamos actualmente para mejorar al país porque si tenemos un montón de profesores que no tienen ese pensamiento de escuchar, de estar pendiente de los chicos no vamos a llegar a ningún lado, como figura política somos un voto más, como figura social somos agentes del cambio, a lo mejor no con todos porque no todos los alumnos están dispuestos a escucharnos pero yo si me atrevo a decir que al menos la mitad o unos 20, 15 alumnos están escuchando realmente todos los días, cada vez que les preguntas cómo están, cada vez que les dices cómo los vas a evaluar, cada vez que les explicas un tema o cada vez que los saludas en las redes sociales, de esos 20, en ellos, vamos a encontrar el gran avance, todos esos chicos son el futuro pero no dentro de 30 años, son el futuro pero dentro de 10 años porque dentro de 10 años por lo menos ellos ya deberán estar acabando la universidad y deberán estar entrando en las filas del emprendimiento, del trabajo, de las maestrías, de los posgrados, debemos pensar en eso, somos agentes del cambio y debemos hacernos responsables de eso, por eso debemos cuidar nuestras palabras, no es tan a la ligera decirles el apodo o reírnos de ellos, si ellos se sienten agredidos, se van a sentir agredidos para siempre y ese para siempre puede provocar que si ellos amaban la música y un maestro de música les dice que no pueden, puede provocar que lo abandonen y a lo mejor nos estamos perdiendo de un gran artista, de ese tamaño es la responsabilidad del maestro por eso somos un agente del cambio.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 2

- Docente 4 (D4)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 38 años
 - Nivel de estudios: Licenciada en turismo, titulada por la Universidad Autónoma del Edo. De Hidalgo. (UAEH), Maestría en educación, titulada por la Universidad Interamericana para el Desarrollo
 - Asignatura impartida: Inglés y Turismo
 - Años de servicio: 10
 - Fecha de aplicación: 25 enero 2021
 - Inicio: 17:17
 - Terminó: 18:20
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Sala virtual en la plataforma de meet
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente se mostró tranquila desde el inicio de la sesión.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La conversación fluyó de manera natural, existiendo un ambiente de confianza donde le fue posible externar sus ideas y opiniones no sólo en el plano laboral sino también personal.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente identificó áreas de oportunidad en su labor profesional que presenta, las reconoció con miras a mejorarlas.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes?

El trabajo de todo lo que tiene que ver con la escuela, lo que hacíamos antes (de la pandemia), las planeaciones, todo el trabajo administrativo, estar en juntas, estar pendiente de los alumnos de sus debilidades que pueden tener con respecto de esta situación, estar pendiente de sus necesidades y todas sus necesidades que se les van presentando.

En cuanto a lo administrativo, normalmente, al principio serían nuestras planeaciones anuales y cada tres meses, cada trimestre las planeaciones trimestrales. Ahorita es de manera semanal, sin embargo se han incluido otros trabajos, por ejemplo, hacer una evaluación de manera semanal, sacar ciertos porcentajes, ciertos números en cuanto a la conexión de los alumnos que tenemos ahorita por medio de diferentes plataformas. En cuanto a las juntas de C.T.E., desarrollar las actividades en equipo. Las evaluaciones (semanales), me parece que a nosotros como docentes no nos ayudan mucho pero bueno.

2. ¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia?

En cuanto a lo administrativo si ha incrementado, hay trabajo que no desarrollamos de manera normal, por ejemplo eso que comento de las evaluaciones (semanales), de sacar porcentajes y estar viendo cuánto tiempo se conectan, cuánto no se conectan, qué problemas han tenido, realmente esa situación está estancada desde el principio porque no ha habido un incremento ni un descenso, los mismos que han estado conectados desde el principio son los mismos que están conectados, los mismos que no han estado conectados siguen sin conectarse; eso lo hacemos cada semana pero siento que no, no hay trabajo significativo con esa situación o que a nosotros nos enriquezca nuestro trabajo.

3. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Hasta ahorita no nos han hablado específicamente de eso, de las sanciones pero yo creo que una llamada de atención por parte del coordinador o algún extrañamiento, hasta ahorita no ha habido una situación así entre nosotros. Los directivos nos exigen ese trabajo porque a ellos les exigen y a veces lo que siempre hemos tenidos problemas porque no avisan con tiempo, lo quieren de un día a otro para realizarlo, cambian la situación de un día a otro.

4. Frente a estas exigencias, ¿qué haces?

Lo he llevado bien pero en cuanto a esas exigencias con los niños que no hemos logrado comunicarnos, los podamos localizar o buscar, estrategias para mantener a esos chicos, se ha buscado pero la mayoría que trabaja, siempre ha estado trabajando y los que no, siguen igual. Yo siento que he aplicado diferentes estrategias sin embargo siento que no hay avance respecto a eso y localizar a los ilocalizables está un poco difícil.

5. ¿Qué piensa de esas exigencias?

Pues... al principio del ciclo escolar hablamos de un tema de empatía a los alumnos pero también lo hablamos de empatía hacia a los docentes, anteriormente se nos echaba la culpa de que los alumnos no entregaban trabajos, que nosotros debíamos diversificar nuestras estrategias, que cambiáramos nuestra forma de enseñanza y etcétera, se ha hecho, se ha realizado (durante la pandemia y ante el resguardo en casa), pero que haya más empatía con nosotros por parte de las autoridades, que muchas veces uno si está haciendo su trabajo, ellos mismos lo pueden ver, lo pueden observar, pueden tener retroalimentación nuestros directivos de nosotros mismos (docentes), no saben quién trabaja y quién no, como que no hay esa empatía con nosotros los docentes. Al principio fue mayor de que nos citaban a ciertas horas, de que tal junta y cambiaban el trabajo por realizar y en esa situación yo difiero también y también que se pongan en nuestro lugar con respecto a algo que nos falla, ya ves, la organización, el decir se va a hacer esto y esto, que pueden tener ellos esa situación, en cierto modo entendemos lo que están pasando y dicen las cosas de un día a otro, que ellos también fortalezcan esa situación en cuanto a la organización de sus actividades, como a nosotros nos exigen por ejemplo que busquemos estrategias para mostrarles a los alumnos ellos si tienen esa debilidad, pues buscar ellos estrategias para tener una mejor organización.

6. ¿Qué tipo de problemas haz presentado por causa de esas exigencias?

Hasta ahorita no hay una situación grave, aunque pese a que estemos aquí en el hogar, hay veces de estar todo el día en la computadora, desde las ocho de la mañana hasta después de mi horario cuando estábamos de manera presencial, eso es lo que podría haber cambiado. También, en cuanto a la atención a los alumnos, obviamente se les tiene que atender y todo pero los papás y los niños luego no entienden esa situación y anteriormente acababa nuestra jornada y ya no había problema pero en esta situación (trabajo en casa), hemos tenido que ser flexibles de que nos mandan mensajes a deshoras, si ha cambiado en cuanto al horario.

-¿Qué horario ocupas para trabajar?

Yo hice un horario, va de ocho de la mañana hasta dos de la tarde, deje un día libre, sin embargo luego no se pude cumplir al pie de la letra por ciertas situaciones, bueno, yo por ejemplo, soy soltera, no tengo hijos, sin embargo también tengo que atender otras situaciones a parte del trabajo, atender a mis papás, alguna situación que ellos tengan y si, a veces tengo que hacer rápido las cosas para poder atender otras situaciones, a veces me lleva más tiempo y termino más tarde y así estoy. He tratado de organizarme y salen otras cosas y otras cosas que no me han permitido cumplir ese horario que yo realicé para poder trabajar.

-¿Cómo te sientes ante esa situación?

A veces... con un poco de ansiedad, a veces me llega un poco de ansiedad, hay épocas por ejemplo de las calificaciones que tuvimos el anterior trimestre, si estuve un poquito ansiosa de que yo hacia las cosas, determinaba ciertos tiempos para calificación u organización de quién entregaba, quién no entregaba, les destinaba cierto tiempo y ya veía y ya había pasado ese tiempo, como que no me cuadraba, me sentía un poco ansiosa con esas situaciones.

7. ¿Las exigencias de los directivos son las mismas que hace el supervisor? ¿Por qué?

A veces no sé (ríe), realmente no sé si lo que dicen los directivos es lo que les dice el supervisor, los directivos nos dicen a nosotros otras cosas, a veces siento que enfrente de nosotros dicen unas cosas y atrás son otras, porque vemos que hemos dicho las situaciones que se nos han presentado en diferentes cosas y nos hemos enterado que no es cierto, que no se han solicitado ciertas situaciones, hay discrepancia entre lo que a veces informan los directivos y lo que solicita el supervisor, y no hay una orden directa, el director a manera de que nosotros no nos molestemos o no nos dice las cosas que se tienen que hacer y a la mera hora si se tienen que realizar, eso sí lo he notado, no hay una comunicación efectiva.

8. ¿Qué piensas de las reuniones virtuales? ¿Qué sugerirías?

Que a lo mejor fueran de manera mensual (entre docentes), para que ya tuviéramos datos más precisos, que lo viéramos en C.T.E., en consejo técnicos, cuando lo hacíamos de manera presencial, era para ver todas las situaciones que se van presentando cada mes en cuanto al alumnado y en cuanto a diferentes problemáticas y eso también de las evaluaciones lo pudiéramos meter ahí en el C.T.E., y que realmente se hablara de las problemáticas, no tanto llenar cuadros o actividades que no nos dejan algo específico, eso también, no estoy de acuerdo, se hacen las actividades por hacerlas y no concretizar la situación.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

1. ¿Cómo te sentiste ante la exigencia de continuar con el proceso educativo pero a distancia?

Creo que todo esto fue un proceso, fue al principio que no creíamos que no íbamos a durar tanto y nos fuimos adaptando poco a poco, no creo que nada más yo, sino todos, encontrando la manera de estar en conexión en la medida que se pudiera con nuestros alumnos, sin embargo fue un cambio, sí, repentino, a todos nos tomó por sorpresa, a lo mejor yo no lo vi tan, tan, tan difícil en la manera de hacerlo de manera virtual porque a lo mejor se me facilita un poco, no digo que al cien por ciento pero se me facilita un poquito esas situaciones, sin embargo me pongo en el lugar de otros maestros que ya tienen varios años y todo fue más presión para ellos y en cuanto a eso no tuve problema, sin embargo en cuanto se iban a manejar las cosas con los alumnos, cómo recibir sus actividades, cómo desarrollar los planes y todo eso, fue una incertidumbre total y ya como fue pasando el tiempo nos fuimos involucrando más y buscando más soluciones a lo que estamos viviendo.

2. ¿A qué problemáticas te enfrentaste? ¿cómo las resolviste? ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del tercer trimestre? ¿Qué problemáticas presentaste? ¿Cómo las resolviste?

En ese momento el grupo que yo tenía anteriormente, ya había pasado con ellos el primer y segundo grado, y obviamente primer y segundo trimestre, ya los conocía, sino al cien por ciento, si a un noventa por ciento ya sabía de ellos, quién trabajaba, quién no, quién podría presentar alguna situación y como nos dijeron, tomé en cuenta las calificaciones del primer y segundo trimestre y los trabajos que me entregaron, ya de ahí tomé una decisión con respecto a la evaluación (referente a la evaluación del tercer trimestre), me facilitó también que ya tenía conocimiento de ellos, de su forma de trabajo, cómo se habían desempeñado anteriormente en lo que es su aprovechamiento escolar.

3. ¿Cómo se lleva a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 2?

Lo que no han dicho de manera federal, el gobierno federal, de la SEP federal, se ha basado en los programas de televisión, todas las materias están con base a los programas de televisión y ya los maestros retroalimentamos esos temas y los aprendizajes esperados que se ven, sin embargo hay materias como educación física, como inglés, que es mi materia, donde no se han visto los aprendizajes correspondientes con cada grado, más que nada inglés, yo te puedo hablar de mi experiencia, no se ha tomado en cuenta mucho esta materia porque el programa de televisión que se sigue es para los tres grados, no hay diferencia y no se ven los aprendizajes esperados que se deberían de ver en inglés, tanto en primero, segundo y tercero de secundaria. A nosotros (docentes de inglés), nos han dicho que nos fijemos en esos aprendizajes, que nos basemos y que a lo mejor podamos incluir aprendizajes significativos para que los chicos sigan avanzando pero no ha habido una información exacta en cuanto a la materia de inglés y en otras materias, con respecto a los comentarios que han hecho mis compañeros, parece que si van acorde con los aprendizajes; y pues, estamos retroalimentando esos aprendizajes de manera semanal con los alumnos (aunque no correspondan al grado).

4. ¿A qué problemas o dificultades te has enfrentado al llevar a cabo la estrategia de Aprende en casa 2? ¿Cómo las resolviste?

Lo que se ha visto en Aprende en casa 2, ha sido un constante reforzamiento, son temas muy básicos, yo llevo el grupo de tercer grado, a ellos les ha servido como recordatorio y reforzamiento de esos temas porque si hay debilidades, si he visto debilidades a pesar de que son básicos los temas, si hay debilidades en los alumnos, si nos hemos basado en ellos porque les sirve como reforzamiento, he querido incluir ciertos aprendizajes de tercer grado como nos dijeron, los más significativos, sin embargo si me he basado en lo de la televisión porque no se le ha tomado mucho en cuenta a esta materia o no se ha revisado porque en cuanto al libro de texto, a mí me mandan el libro con el plan del 2017 cuando nos habían dicho que sigamos con el 2011 en tercero de secundaria, es un..., está revuelta la situación y no se han enfocado a decirnos, saben qué, esto y esto, a concretizar, esto vamos a llevar realmente. Yo me he basado en la tele porque es lo que están viendo todos los niños y dejo algunas actividades que se pudieran parecer en el libro pero todo está muy disperso en la materia, el libro con el plan 2017 cuando nos dijeron que era 2011 y la televisión no lleva los aprendizajes de tercer grado, yo me he basado más en lo de la tele, a ellos les sirve más de reforzamiento, alguno que otro aprendizaje que está también en el libro, lo desarrollo en clase virtual y resolviendo dudas de eso (del programa de televisión).

5. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del primer trimestre?

En cuanto a las actividades, como establecimos en junta de academia, qué es lo que íbamos a tomar en cuenta, que son la entrega de actividades y algunas participaciones en lo que es clase virtual así lo hice. En cuanto a las actividades utilice un solo instrumento de evaluación para todas ella, porque lo hice de manera general para que por la situación no se vieran tan afectados los alumnos, como sabemos no podemos localizar a todos, algunos tienen problemas de que no pueden enviar las actividades en tiempo y forma por alguna situación que se les presente en cuestión de la pandemia.

Me preocupa la situación de que ahorita estamos siendo muy flexibles en cuanto a las calificaciones en cuanto a la espera en la entrega de actividades como a lo mejor no somos de manera presencial pero por la situación no se puede hacer otra cosa, he tratado de concientizar a los alumnos de que cuanto esto pase van a tener que tomar en cuenta de que no fue lo mismo y si sienten debilidades en diferentes materias, que traten de ser autodidactas, de investigar, de que esos aprendizajes queden más claros, porque a lo mejor ahorita no se está dando una calificación de manera objetiva porque estamos tomando en cuenta otras situaciones que normalmente no lo hacíamos de manera presencial.

6. ¿Qué significado tiene para usted la planeación de reforzamiento?

Siempre la he visto como una guía, como no llegar improvisando pero si te soy sincera, es un borrador para mí, al momento de la entrega, en la forma administrativa porque hay muchas veces que yo incluyo algo después o lo quito, por diferentes situaciones, a lo mejor por el tiempo, por la actividad que la veo que funciona con un grupo y no funciona con el otro, la veo como una guía y un borrador, si se me hace de utilidad para no llegar en blanco a lo que son mis clases pero hay muchas veces que yo las modifico.

7. ¿Cómo estableces los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación a distancia en la que estás (videoconferencias)?

Me he vuelto más empática que antes con ellos, de manera presencia soy un poco más, muy exigente, ahorita... se me dificultaba tener esa empatía con los alumnos de las cosas que a lo mejor vivían. Reaccionaban de cierta forma y no me ponía a pensar que a lo mejor ese alumno tuvo otras situaciones que tienen como resultado ese comportamiento, digamos, me he vuelto más empática con ellos con respecto a la situación que estamos viendo.

Y tratar, la tecnología a ellos siempre les ha llamado mucho la atención y se les facilita, es una generación que nació con la tecnología y les gusta esa situación de que se les pueda diversificar los recursos didácticos, tener la oportunidad de recurrir a otras situaciones que a lo mejor de manera presencial no lo hacíamos y tener que hacer las clases un poquito más interactivas de manera virtual, eso es lo que he tratado de establecer en las clases.

8. Ya me platicaste cómo te sentiste al inicio de la educación a distancia, ahora, ¿Cómo te sientes ahora?

Todavía me siento preocupada en cuanto a cómo va a ser la forma de regreso y puede ser que en cuanto a eso, ansiosa por la situación de cómo se va a regresar, con qué medidas porque definitivamente tiene que cambiar todo, tiene que haber grandes cambios a la hora de regresar.

En cuanto a la enseñanza, una oportunidad de poder implementar esto que estamos viendo de nuevas tecnologías, que ojalá hubiera apoyo de las autoridades para que esto no se dejara en las clases presenciales, es una oportunidad para conocer otras estrategias y poderlas usar también de manera presencial.

9. ¿A qué problemas te has enfrentado?

En cuanto a Inglés, no ha habido ese apoyo en cuanto a la materia de inglés para decirme se va a hacer esto, se va a hacer el otro, sino que cada quien de nosotros (refiriéndose a los docentes), hemos trabajado con lo que hemos podido, no tenemos un guía y con eso no te estoy diciendo que sea desde ahorita, desde siempre, como que a la materia de inglés no le ponen la atención que debe de tener, ya es fundamental tener por lo menos otro idioma en la educación de los alumnos, por lo menos el inglés, cuando yo egresé, cuando tuve la oportunidad de salir al campo laboral, ya te exigían por lo menos otro idioma para poder laborar, para poder trabajar en diferentes actividades, a nuestros alumnos que ahorita tenemos a lo mejor ya no es uno, ya son dos, ya son tres. Esa es la principal problemática a la que yo me enfrentado en la materia de inglés, no ha habido el apoyo de cómo guiarnos, de cómo apoyarnos en el desarrollo de cómo llevar estas estrategias en la materia, hacia los alumnos, no ha habido comunicación con nosotros por parte de las autoridades, lo han dejado al “ay se va”, siento que no le toman importancia.

10. En el contexto de la educación a distancia ¿Es importante el uso de material didáctico? ¿Por qué?

Ahorita nos están pidiendo actualizarnos en el uso de diferentes plataformas para llevarlas a cabo, utilizarlas con nuestros alumnos, no nos lo han puesto como exigencia, sin embargo nos hablan de ello cada vez que tienen oportunidad, como que lo tratan de ocultar pero a la vez si es una exigencia en cuanto a esas nuevas plataformas (kahoot, quizziz), y en cuanto a material didáctico se han compartido entre maestros cómo realizan sus clases, qué material utilizan y que estrategias utilizan, algunos maestros las llevan a cabo, otros no, sin embargo si ha habido como sugerencias pero a veces es como disfrazado y si nos lo exigen de verdad para llevarlo a cabo.

Institucional: Institución escolar

1. ¿Cuáles son las solicitudes/ exigencias que ha hecho constantemente el supervisor a los docentes durante el contexto de la pandemia?

No hay una buena comunicación entre directivos y supervisor, los directivos quieren ocultarnos esas exigencias, como que es opcional pero al final si es exigencia, no sé si haya falta de comunicación o por ejemplo los directivos no sé qué pretendan realizar porque al final si se exigen diferentes situaciones, por ejemplo la actualización en plataformas, el uso de otras estrategias didácticas, etc., que de alguna manera nos lo exigen ambas partes.

2. ¿Será posible cumplirlas o cuáles son las estrategias que se toman para tratar de cumplir esas exigencias?

Te puedo hablar de mi materia, de los juegos que nos están pidiendo, de las plataformas, kahoot, mentimeter y quizziz, es buena opción, yo lo veo como buena opción para que los niños se involucren más en el aprendizaje del inglés, sin embargo ya depende de cada maestro con respecto a su materia, a su forma de enseñanza y habrá otras estrategias, por ejemplo allá decían, contaban, la maestra E., utiliza muchos juegos con los papás y a lo mejor la naturaleza de la materia le ayuda, yo digo que depende de la naturaleza de cada materia y de la forma de enseñanza de cada maestro y si no lo implementa no debería ser una exigencia, a él como docente no le sirve para la enseñanza de su materia a su punto de vista.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

1. ¿Cuáles son las “estrategias” que implementas o has implementado para lograr el cumplimiento del plan y programa de estudios dentro del contexto de la pandemia y con ello de la educación a distancia?

A ellos les sirve como reforzamiento porque realmente no tienen los aprendizajes al cien, son aprendizajes básicos y no los tienen, a ellos les sirve como un recordatorio y sin embargo escojo uno o dos aprendizajes significativos del programa que se da en tercer grado para incluirlo en las actividades que realizamos de manera virtual o en las actividades que dejo para que me entreguen pero no escojo algo complicado para ellos porque de por sí se les complica entregar las actividades y por ejemplo esta estrategia de los juegos, la verdad a mi si me gustó, a ellos les llamó la atención y pudieron practicar más aprendizajes que yo veía que estaban débiles. A escoger los aprendizajes significativos, uno o dos y tampoco tan complicados para ellos.

Institucional: Institución escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

1. ¿Cuáles son las actividades que solicita el departamento a fin de favorecer la preservación de la salud, promoción de valores y convivencia armónica entre los estudiantes dentro del contexto de la educación a distancia? ¿Tienen alguna importancia esas actividades? ¿Favorecen? ¿Por qué? ¿Qué implicaciones tiene para usted esas actividades? ¿En su opinión, son necesarias? ¿Por qué?

En marzo se le pide a los docentes realizar el concurso de inglés a nivel escolar y preparar al estudiante destacado a fin de que concurse a nivel zona a través de una plataforma interactiva y lúdica.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

1. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

En el contexto presencial, la reprobación siento que sería necesaria, sería una forma de que los alumnos no sean conformistas porque creo que desde que se implementó esa situación de no reprobar alumnos, si ha crecido el conformismo en ellos y más en personitas que no les gusta la escuela, no les gusta el estudio. Los alumnos que tienen esa facilidad, que si les gusta y que tienen esa motivación, para ellos no les afecta trabajar, ellos tienen una meta establecida y luchan por eso, pero los alumnos que no les gusta, que no tienen empatía por la escuela, se han vuelto más conformistas, como diciendo “para qué le echo ganas si de todos modos voy a pasar” o ya de “me conformo con un seis”, de panzazo, no hago nada pero al último ya sé que tengo un seis, siento que si ha existido el conformismo con los alumnos y que si debería establecerse, que ellos vean que si no procuran hacer un buen esfuerzo para lograr sus aprendizajes y para avanzar, si hay una consecuencia. Muchas veces yo sé que una calificación no mide las capacidades de una persona porque hemos visto que alumnos de siete llegan más alto que alumnos de diez o que los de diez memorizaban las cosas al momento y no se les quedaban los aprendizajes en ese momento y se quedaban estancados ya al final. Es una forma para ellos de llegar más allá, de no conformarse con ciertas situaciones.

2. En el contexto de la educación a distancia ¿cómo se desarrollan los procesos de evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

La diagnóstica, en la situación que ahorita estamos viviendo, o se ha aplicado a fondo, en mis materias no apliqué un diagnóstico a los niños, a lo mejor fue una lluvia de ideas muy general, no apliqué un examen como se hace de manera presencial pero si un diagnóstico general preguntándoles ciertas situaciones utilizando el idioma y ahí me di cuenta de algunas debilidades.

La formativa sí, he tomado en cuenta ciertos puntos de los alumnos, ciertas fortalezas, he implementado diferentes estrategias no sólo en la realización de las actividades, por ejemplo exposiciones, realización de trabajos escritos pequeños, audios, pronunciaciones, donde veo mayor fortalezas es lo que tomo más en cuenta.

La sumativa, tomo en cuenta las diferentes calificaciones que ellos han obtenido en las actividades para asignarles una calificación

3. ¿Qué piensas de la forma en que se solicita realizar la evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

De manera normal te sirven bastante para poder obtener una calificación más exacta, más objetiva de los alumnos sin embargo por ejemplo ahorita como la base es la televisión, no se partió de lo que el maestro pudiera diagnosticar con los alumnos, ha sido diferente, de manera normal nos sirve para poder tener una calificación más objetiva y obviamente mejorar nuestra práctica.

Social: Práctica docente

1. ¿Qué problemas has tenido con los padres familia y/o con los estudiantes al realizar tu práctica diaria a través de la educación a distancia?

A lo mejor las personas que siguen sin localizarse.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

1. Hoy en día, ante el resguardo en casa y el trabajo a distancia, ¿Qué percepción tienes de tu labor docente?

Nos hemos tenido que adaptar todos a esta situación, nos han obligado a buscar diferentes estrategias, no nuestros directivos, sino la situación nos ha obligado a buscar diferentes estrategias para la enseñanza de nuestros alumnos. La verdad la situación de Aprende en casa, no me pareció mala porque los medios de comunicación son los que pueden llegar a más gente o que tienen la posibilidad en lo que es la radio o la televisión, hay diferentes medios de comunicación que se pueden conectar a lugares lejanos, no me pareció mala sin embargo a los maestros nos obligó a que si no usábamos las tecnologías ahora si las teníamos que utilizar; buscar diferentes estrategias para llegar a nuestros alumnos; y de alguna manera sino logran los aprendizajes al cien por ciento, no se quedarán sin esa oportunidad de seguir con su educación.

2. ¿Qué percepción tienes de ti como persona a partir del trabajo a distancia?

Claro que si, en cuanto a mi profesión a ser maestra, a mí me cuesta mucho ser empática con mis alumnos, ponerme en su lugar, pensar, nada más veía esa reacción y juzgaba esa reacción y no pensaba en lo que ese alumno o alumna había pasado anteriormente que le está haciendo reaccionar de esa manera. En cuanto a mis alumnos, a acercarme un poquito más, a distancia tengo más comunicación con ellos.

En cuanto a lo familiar, siempre he sido una persona que le gusta estar mucho con su familia, siempre he estado con ellos sin embargo ya tiene diez años que era de no estar siempre con ellos, cada fin de semana a lo mejor y hemos tenido que aprender a convivir más tiempo juntos y eso ha ocasionado otras situaciones que a lo mejor no conocíamos porque el trabajo y otras situaciones nos obligan a estar fuera, sin embargo he aprendido a ser un poco más tolerante con mi familia y a sacar emociones, a platicar ciertas emociones que he tenido con ellos, porque principalmente sentía cosas y lo platicaba con mis amigos, porque los considero mi familia pero tenía más confianza con ellos que a mi familia, que a mi mamá, a mi hermano, yo he podido acercarme más en ese aspecto de contarles cosas más íntimas, más, a ellos, de tomarlos en cuenta antes que a otras personas.

Y a disfrutar más mi familia, a cuidarme, he sido una persona que en lo último que pienso es en mí, que no creo en mí. Una debilidad que tengo es mi autoestima, me cuesta trabajo creer en mí, siempre estoy pensando en otras personas que en mí, tan sólo un problema de salud, voy al doctor hasta que ya me estoy muriendo, eso también me ha permitido esa situación a darme cuenta de eso, que primero tengo que cuidarme a mí para poder estar bien con otras personas

3. ¿Qué percepción consideras, tiene la sociedad de un docente hoy en día dentro de la educación a distancia? Si siento que nos han valorado más a nosotros los docentes con esta situación, se han podido dar cuenta los padres de familia lo difícil que es estar con los alumnos, ellos están con uno, dos o tres en casa y se han podido dar cuenta de que es difícil, es difícil transmitirle esos conocimientos y que el alumno tiene diferentes formas de actuar y tiene diferentes formas de aprender, como es que nosotros buscamos diferentes estrategias para que ellos puedan lograr ese aprendizaje, ellos han podido vivir realmente esa situación, ya había muchas faltas de respeto, los papás ya te exigían situaciones que no se podía cumplir nada más porque ellos lo quisieran, porque los alumnos les llegaban a mentir a ellos. Si están aprendiendo ellos cómo es esa situación de lograr el aprendizaje con ellos, esperemos que siga así y no se les olvide después, como dicen “entra por un oído y sale por el otro”, y a valorarnos de que estamos con ellos y hacemos nuestro mejor esfuerzo para poder lograr esos aprendizajes.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 3

- Docente 5 (D5)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 51 años
 - Nivel de estudios: Profesora de español, con especialidad en español (Normal de Hidalgo).
 - Asignatura impartida: Español 1 y 3
 - Años de servicio: 28 años
 - Fecha de aplicación: 15 de julio de 2020
 - Inicio: 18:00 hrs.
 - Terminó: 18:44 hrs.
 - Duración: 44 min
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Plataforma de zoom.
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente se mostró nerviosa
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Nervios al decir algo “incorrecto”, pedía la aprobación contante de sus respuestas. Fue necesario modificar el planteamiento de las preguntas así como el orden a fin de que lograr obtener un poco más de información a través de sus respuestas. De igual manera se invalidaron otras preguntas pues la docente presentaba por momentos un “bloqueo” a causa del nerviosismo.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente daba información muy concreta, poca soltura para hablar.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. ¿Cuál es la jerarquía de autoridades que tiene un profesor dentro y fuera de la escuela?

Jerarquías, no sé si te refieras a quienes están más arriba de nosotros, -así es- bueno dentro de la escuela, referente a las autoridades, la jerarquía de nosotros es la más baja como docentes dentro de las autoridades, dentro de lo que es la docencia pues hay todavía más abajo que nosotros y dentro de la sociedad creo que hay jerarquías ya sea en la escuela y fuera de ella, porque principalmente tú eres maestra dentro y afuera, sigues siendo maestra aunque a lo mejor ya nadie te lo reconoce pero lo sigues siendo por eso te preparaste, por eso estudiaste y a donde vayas vas a seguir siendo maestra no porque ya estas adentro de la sociedad con los diferentes tipos de profesiones u oficios o cualquier gente, vas a dejar de ser maestra, esa es mi forma de pensar.

2. ¿Cuáles son las solicitudes que los directivos del plantel siempre le hacen a un docente al inicio del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Al inicio como ya se sabe nos piden una planeación para un año, la cual considero que no debería de ser así puesto que esa planeación se va modificando, diario y hasta improvisas en ese momento para poder otra vez componer, o como se podría decir tu planeación, yo considero que esas deberían ser diarias, sin embargo yo si la hago así, una de las exigencias es la planeación al inicio nos piden un montón de papeles como son el test de inteligencias múltiples, nos piden que hagamos ese examen a los niños para poder saber sus tipos y ritmos de aprendizaje, la cual considero que si es importante para todos, pero en realidad no realizamos una planeación para cada uno de ellos porque entonces se necesitarían tres o cuatro planeaciones para poder abordar a cada uno de los ritmos y estilos que tienen los niños, sin embargo nosotros nada más adecuamos.

Otras de las exigencias son los exámenes de diagnóstico, esos exámenes si los considero importantes, pero de acuerdo a la forma de trabajo a como el docente lo pueda digamos estructurar, creo que no debería de haber una forma impositiva que te diga tiene que ser así, así y así, se supone que como docente, ya sabes que preguntas le vas hacer y qué quieres lograr con esa pregunta para poder conocer todo sobre él.

Otra que nos piden, tanto así como exigencia no nos los dan pero también nos lo piden al inicio del ciclo escolar es que pasemos a hablar con los papás, me parece muy importante porque nos damos a conocer principalmente al inicio con los niños de nuevo ingreso y los papás que no conocemos, generalmente son los padres que asisten puesto que los demás ya nos conocen y ya conocen la forma de trabajar, por eso es importante y esa no la tomo como exigencia, sin embargo a veces es una pérdida de tiempo porque es el único día que se presentan y el día de la firma de boletas, de ahí en fuera muchos se les manda a llamar y no acuden al llamado, esas son algunas de las que ahorita me acuerdo, la planeación, los exámenes y bueno eso es lo que recuerdo al inicio, ¿me dijiste al final?

3. ¿Cuáles son las exigencias que los directivos del plantel siempre le hacen a los docentes a mediados del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

A mitad de ciclo generalmente no nos piden tanta documentación, más lo que se les va ocurriendo o digo los que les van solicitando, a mediados del ciclo escolar son generalmente actividades de programas que les mandan las autoridades que están más arriba de ellos, supervisión, departamento, como vienen siento las actividades de convivencia escolar y ese tipo de situaciones.

4. ¿Cuáles son las exigencias que los directivos del plantel siempre le hacen a los docentes al final del ciclo escolar? ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Igual al final del ciclo escolar piden informes de todo lo que uno realizó y con ciertas características, también ahí este informe uno se acostumbra a cómo te piden las cosas y para no están batallando ni lidiando pues ya lo haces como te indican aunque no estés de acuerdo, lo realizas.

Serían los informes, igualmente te piden planeación de los grupos que te van a dar para el siguiente ciclo escolar y sobre todo esas molestas fichas, esas fichas que no tienen ningún sentido para mí. ¿Por qué? primero yo ya conozco a mis alumnos y se quienes están rezagados o quienes están en riesgo de rezago escolar, sin embargo ellos también ya lo saben, ellos tienen una estadística y nos hacen trabajar doble, puesto que no les cuesta decir a ellos, "ha pues español hay tres rezagados, física etc.," no hazlo tú, te quieren ver trabajar, trabajar y trabajar, es lo que yo percibo.

5. ¿Qué piensa de esas exigencias?

Cansada, fastidiada, siento que me preocupo más por cumplir con ese tipo de documentación, que verdaderamente realizar, llevar a cabo una planeación como se debe de hacer, para que los alumnos aprendan y que es lo principal por lo cual ellos se deberían de preocupar más por qué estás haciendo para que tus alumnos aprendan, en tu planeación tienes esto, tienes que realizar esto otro, dar sugerencias, nada más te piden tu planeación y ahí la avientan, entonces eso es lo que considero que es.

6. ¿Qué sugerencias podría hacer ante esas exigencias?

Es que mira, por lo menos en el espacio, en el ambiente en que nosotros estamos no se acepta este tipo de sugerencias, si tu sugieres sienten ellos que los estas rebasando, que no puedes estar opinando ahorita últimamente como que se están abriendo un poco, pero generalmente no aceptan o te dicen sí, sí y finalmente hacen lo que se les antoja la gana, entonces aquí lo que yo sugiero es pues nada más ponernos a trabajar a hacer lo que nos corresponde y nada más, creo que me perdí en esa pregunta.

-No, si está bien, en cuanto al significado que usted le da a esos informes a esos exámenes a esa planeación, ¿Le ayudan a su práctica, son trascendentes, imposibilitan su práctica?, ¿Qué sentido tienen?

Profra: Si me sirven, por ejemplo la planeación si tiene un sentido amplio, grande importante porque, una planeación la hacemos todos para todas las actividades y para toda la vida, esa planeación la hacemos, cuando queremos hacer un viaje planeamos ¿Cuándo nos vamos a ir? ¿Qué vamos a llevar? ¿Qué vamos hacer?, entonces en la planeación nos pasa lo mismo, la planeación didáctica, tenemos que ver que queremos que aprendan nuestros niños, que vamos a hacer para que aprendan, que competencias, para que les va a servir, que actividades voy a planear para que se logre lo que yo quiero, yo quiero que se logren los aprendizajes que se encuentran en el plan y programa de estudios, entonces todos trabajamos para eso y creo que es algo como muy importante la planeación porque no llegas perdida al aula ya sabes lo que vas a hacer, entonces para mí es de suma importancia.

¿Cómo desarrolla esa planeación?

Si la desarrollo, la realizo de acuerdo al formato principalmente al que la jefa de enseñanza nos envía, y en realidad del tiempo que llevo pienso que está bien que no te pide otra cosa más que lo esencial que son tus datos personales, la practica social, los aprendizajes, las actividades, la rúbrica o lista de cotejo o el instrumento que quieras utilizar para evaluar esos aprendizajes de tus alumnos, entonces considero que está bien.

7. En cuanto a consejo técnico ¿qué significado tiene para los docentes la exigencia constante de lo que piden para los C.T.E? ¿Qué percepción tiene usted?

La verdad es fastidioso, desde mi punto de vista es innecesario, porque todo lo que te piden de tarea, porque te lo piden de un día para otro y además te lo exigen, a tal hora mandar esto y a tal persona, entonces siento que es algo impositivo puesto que siempre el secretario dice que no es obligatorio entregar ese tipo de trabajos, sin embargo en la escuela sino lo entregas te exhiben, al final te dicen solamente falta que entregue tal maestra. Y el supervisor me lo pidió antes de las dos, ahí implícitamente te están diciendo lo entregas a las dos o no te vas, yo así lo entiendo, la verdad es que son innecesarios, ni se llevan a cabo, ni te revisan tu trabajo, tú puedes entregar lo que tú quieras y nadie te dice estas bien o estas mal, entonces para mí son innecesarios.

8. ¿Cómo perciben sus compañeros los CTE? ¿Qué opinión tienen de ellos?

Por los comentarios que se realizan también percibo que es fastidioso cansado, tedioso, lo hacemos por cumplir prácticamente.

9. ¿Qué sucede si no hay participación de los docentes en los CTE? ¿Cuáles son las sanciones que se dan por incumplir en actividades relacionadas con los CTE?

A mí no me han mandado ningún tipo de documento pero si me he enterado, en realidad así como documento por no entregar no sé, pero creo que son llamadas de atención y en este caso también los dichos oficios donde te hacen un exhorto a que cumplas con los trabajos requeridos.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

10. ¿Cuáles son las exigencias el supervisor?, me comentaba, bueno sugiere la calificación mínima de siete, ¿Cuál sería otra exigencia que nos hace el supervisor?

Que no pongamos palomitas, taches, que pongamos calificaciones, otra exigencia es que siempre se le dé a conocer al alumno la forma de evaluación, que se utilice el instrumento de evaluación, eso es lo que sugiere el supervisor.

Otra exigencia es que siempre se le debe dar a conocer al alumno la forma de la evaluación que se utilice, el instrumento de evaluación, eso es lo que sugiere el supervisor.

11. ¿Y si es posible cumplir todo eso que nos piden?

Algunas situaciones no, por ejemplo sí puedes poner tu lista de cotejo o sea tu instrumento de evaluación, si puedes realizar varias cosas pero digamos que todos pasen con más de siete, la verdad es que en muchas ocasiones no se hace o al menos yo no lo he hecho, sí con trabajos asiste el alumno cómo le voy a poner un siete, tampoco lo veo padre porque no tiene mucha coherencia, no, la verdad es que yo no veo, yo no llevo a cabo las indicaciones que él da.

12. ¿Cómo le hace para lograr cubrir todas estas exigencias, cuáles son las estrategias que usted lleva a cabo por ejemplo para cumplir con lo de la lista de cotejo para que la calificación sea de siete, qué es lo que hace usted?

En mi planeación si pongo lo que son los instrumentos de evaluación, no tengo ningún problema con eso, en lo que a veces me cuesta un poquito es con la apatía de los alumnos, qué es lo que hago, pues ya sabes, pláticas con los papás, les das prioridad a él (estudiante), ahí en el escritorio tenerlo, explicarle particularmente, ponerle un monitor etc., etc. Eso sí es cansado pero quiero trabajar con el alumno porque luego cito al padre y él no asiste y como no hay apoyo de él como para cumplir esa exigencia del seis, del siete, pues mínimo que el alumno haga algo ahí conmigo y que yo vea que lo está haciendo, prefiero que lo vea y que lo está haciendo a que le diga me lo vas a traer de tu casa tal día y con éstas características.

13. Y estas exigencias tienen algún sentido o tienen algún impacto en su concepción de ser docente, ¿Qué piensa usted de estas exigencias?

Verdaderamente yo me preocupo porque los alumnos aprendan pero, sobre las exigencias a ellos desde mi punto de vista, considero que a ellos lo único que les interesa son los números es decir que haya un promedio alto que no haya alumnos reprobados, a ellos les importa el número no les importa si el alumno aprendió o no aprendió y a mí como me interesa que aprenda de alguna manera me está reflejando una calificación. Si yo le pongo un siete a un alumno, eso para el papá debe de ser un foquito rojo o una señal que diga tiene siete pues entonces no está haciendo lo que le corresponde no está aprendiendo, entonces vamos a poner más atención en ello, lo que yo percibo es que a ellos lo

que les interesa solamente es el número porque yo no creo que ellos te digan, “Yo quiero que el alumno aprenda y que sea un buen profesionalista” y todo lo demás sabemos que nosotros estamos preparando alumnos para la vida, para un trabajo porque prácticamente es para lo que se les está formando para eso, el alumno va a hacer lo mismo, va a llegar a donde tenga un trabajo en dónde va a recibir indicaciones prácticamente, sus conocimientos claro que van a valer para él, pero prácticamente para el jefe lo quiero así, así y así aunque tú lo sepas hacer mejor de lo que te lo están pidiendo.

Institucional: Institución escolar

14. Me hablaba de la figura del jefe de enseñanza, ya me comentó un poco de las exigencias que hacen los directivos de las que hace el supervisor el jefe de enseñanza también realiza exigencias y si las realizará ¿Cuáles serían?

En realidad mi jefa de enseñanza no lo tomo como exigencia, si son sugerencias porque ella siempre me ha dicho eso ¡yo sugiero! lo estás haciendo de esta manera, sugiero que lo hagas de esta forma, de esta forma estaría mejor, a lo mejor si ya tú lo ves desde otro punto, sí es una exigencia pero te lo dice de tal manera que tú no lo tomas de esa forma y lo haces porque te lo está sugiriendo no te lo está imponiendo, porque cuando te lo imponen como que te pesa no, porque a mí me funciona así, así lo voy a dejar y aunque la persona esté bien por el simple hecho del que te está exigiendo tú pones una barrera y dices ¡no a mí no me dices, yo sé lo que hago! la verdad es que mi jefa de enseñanza me da sugerencias, yo lo hago, es muy linda mi jefa de enseñanza.

Didáctica: Conceptos, actitudes y procesos que promueven las formas de enseñanza utilizada

15. En cuanto a material didáctico ¿su uso su diseño sería una exigencia o no sería una exigencia?

No, generalmente nos sugiere que utilicemos ya las TICS entonces pues yo lo único que utilizó, como sabes, es el cañón, el pizarrón, la computadora, me tocó la época de la lámina y todo eso, entonces para mí ya es más práctico la computadora porque ahí ya tienes todo guardado y antes pues realizabas las láminas y todo eso, pero pues no lo tomo como una exigencia, para mí es como un apoyo para mi labor docente lo cual me facilita más la comprensión y la explicación del tema.

16. ¿Las autoridades le exigen el uso de material didáctico?

No me lo exigen en realidad, no me lo exigen pero si llegan a sugerir que utilicemos esto, que utilicemos el otro, pero no lo he sentido como una exigencia.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

17. En cuanto a los planes y programas de estudios del aula ¿serían una exigencia?

No, no sería una exigencia para mí, sería un deber pues para eso fueron creados, no es una exigencia, es que se deben cumplir, muchas veces no se cumple por la cantidad de temas, subtemas, aprendizajes que hay, es otra cosa pero para eso uno como docente tiene que dosificar sus temas para que logre uno terminarlo. Que definitivamente hay cosas que no las llegas a terminar por lo extenso pero es un deber no es una exigencia porque

ellos no dicen “si quieres”, si nos dicen, existe este plan y este es el que se va a cumplir, no lo tomo como exigencia sino que es nuestra guía de trabajo.

Institucional: Institución escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

18. Ya hablamos entonces un poco de la figura de los directivos, del supervisor, del jefe de enseñanza. En cuanto al departamento de secundarias técnicas hace algún tipo de exigencias de manera general hacia los docentes, ¿cuál sería este papel que juega el departamento?

Yo que recuerde una exigencia así del departamento no, más bien sería la desorganización de nuestras autoridades que al final le echan la bolita a todos los de arriba para cumplir, pero como que no encuentro ninguna exigencia de él y más ahora que estuvimos platicando con él pues siento que es una persona consciente y que reconoce nuestro trabajo como docentes.

19. Hay otros elementos por ejemplo al usted al ser docente de español se encuentra también envuelta en lo que es el SISAT y PLANEA, esto representa una exigencia, ¿qué significado cobra en su práctica estos dos procesos?

Lo que es este SISAT si lo considero como una exigencia porque pues de igual manera esos resultados que se obtienen, ya no digamos a nivel escuela, a nivel zona sino a nivel nacional, eso nada más es como un dato estadístico como decir los maestros no están trabajando, los maestros están trabajando, no porque verdaderamente vamos a empezar desde nuestra escuela, ¿Qué se hace con esos resultados? nada absolutamente nada, pienso que para mí un SISAT no es necesario para darme cuenta si un niño lee, escribe o redacta bien porque debido a la materia, a las características de la materia pues ahí yo me doy cuenta de todas esas situaciones que es lo que le falta al niño para leer y ya se le pueden dar, yo sí les doy las sugerencias, sabes que te falta leer, no lees bien, no conoces bien, haz esto, haz lo otro, tienes que leer en casa, escribe bien, tienes faltas de ortografía, se escribe así, repite la palabra, eso es lo que sería, que nuestras autoridades se preocuparan, y las estadísticas a nivel nacional de este último gobierno para sacar adelante a sus niños, ¿qué estamos haciendo como escuela para sacar adelante esos niños? se dan resultados y ya “Ah pues en español pues a hay nada más 10 que saben leer y 50 no pues ya nada más se quedó como plástica” por qué no dicen: “Bueno vamos a utilizar esta estrategia para poder recuperarlos” ¡no lo hay!. PLANEA no está en nuestras manos, PLANEA llega y se supone que evalúa los temas, los conocimientos, los aprendizajes esperados que han logrado cada uno de los niños, me he dado la tarea de revisar los exámenes como vienen y prácticamente son temas de la materia o sea que para mí no es una exigencia eso de PLANEA.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

20. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la NO reprobación?

Yo lo veo como algo que le afecta al alumno, porque el alumno sabemos que es conformista, sabemos que nos dicen, no puede reprobado, la calificación mínima es de seis, entonces el niño sabe y él lo menciona “a mí no me pueden reprobado, yo con un trabajo que haga yo ya tengo seis” y efectivamente pienso que tanto daño se hizo con esa nueva reforma en la cual se dijo que se tenía que evaluar del 5 al 10, el daño se les hizo a los alumnos, porque se les hizo más conchudos, más conformistas, más de todo, de todo, de todo. Sí porque no me puede reprobado,

porque no me puedes hacer esto, porque no me puedes hacer el otro y las autoridades se han tomado muy su papel de eso “tú vas evaluar del 5 al 10”, entonces con el alumno que te entrega un trabajito, el alumno ya tiene seis, “no tienes porqué reprobalo”, eso es a lo que yo te digo que si considera una exigencia la cual yo la veo pues muy mal.

21. ¿Cómo es considera la reprobación por las autoridades? ¿Cuál es la solicitud de las autoridades sobre ella?
¿Qué sucede si un docente reprueba, hay alguna sanción?

Las autoridades lo perciben así como hoy, la maestra, ella sí está trabajando, la maestra si está haciendo eso y la maestra si se preocupa, en cambio la maestra que reprueba no está haciendo nada, no está trabajando, entonces yo percibo que eso es de las autoridades.

22. ¿Hay alguna sanción para los docentes que reprueban?

Sanción como tal, no me he enterado pero si hay pláticas, platica para prácticamente, para obligarlos a pasar a los alumnos. Porque no sé de qué manera los convencen, en la cual el maestro enojado o como tú quieras pero los pasa porque los pasa y sino los pasas pues eres un maestro problemático y ya viene hablar contigo el supervisor, ya la escuela está focalizada, etc.

23. ¿Qué escala prefieres para evaluar, la de 0 al 10 o la del 5 al 10? ¿Por qué?

Sería del 0 al 10 porque el niño si se preocuparía que entonces no está haciendo nada, si tiene un cero tal vez... Bueno me tocó esa época y a mí me preocupo mucho, yo no podía tener un cero, un dos o un tres y a mí sí me tocó, pienso que estaría mejor eso al fin y al cabo al alumno se le valora el esfuerzo, la dedicación, el empeño, por eso la evaluación diferenciada.

24. Me comentaba un poco sobre las autoridades, me surge la duda ¿cómo conciben las autoridades al docente, qué es un docente para los directivos, qué sería un docente para el supervisor, cómo lo verían ellos desde su percepción?

Que si nos ven como algo importante, no cómo indispensable pero si nos perciben como algo importante, porque sin la figura del docente pues no hay ni siquiera la disciplina, ni siquiera el respeto a los compañeros que están enfrente, entonces siento que si nos tienen como algo importante ahí dentro de nuestra escuela por nuestra labor que hacemos y así aunque no nos los dicen yo percibo que si somos importantes.

Social: Práctica docente

25. ¿Cuáles son los problemas a los que se enfrenta un docente en su práctica diaria?

Una de ellas precisamente como te mencionaba antes es el bajo apoyo que tenemos de los padres de familia, a veces también pues entre compañeros el que te dicen “esa materia no sirve o para qué estudias eso o de todas maneras la maestra te va a pasar” esos son los que pienso, cuál sería otra pues creo que por el momento serían esas.

Ante esos problemas los directivos le piden un tipo de actuación, le piden algo con respecto a esos problemas, ¿Cuál es su actuación de los docentes o de los directivos, cuando usted externa sus problemas?

Generalmente llega haber apoyo mínimo, poco más bien pues ya sea que la trabajadora social habla con ellos o la misma subdirectora o el mismo coordinador habla con los muchachos. Sí hay apoyo, si lo he recibido por parte de las autoridades para ser sincera.

26. ¿Cuál es la solicitud de la SEP, supervisor y directivos del plantel en cuanto a la protección “de los derechos de los alumnos”? ¿Qué piensa usted de ello?

Como que veo complicada esa pregunta porque los Derechos Humanos están para todos, pero como ellos son menores de edad considero que están más protegidos, como son más vulnerables se enfocan más a cuidar mucho a esos niños, pero si pesa. Y si la siento como exigencia y pesa porque no les puede decir nada a los niños porque ya está derechos humanos, esto que el otro y me estresa y me preocupa, la verdad no me gustaría estar en un problema involucrada como esos.

Institución: Institución Escolar) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

27. Desde el nivel nacional, ¿Qué exigencias le hace la SEP a un docente frente a grupo? ¿Tiene congruencia con lo que le pide el supervisor, el jefe de enseñanza y los directivos en su escuela?

La SEP como tal para los maestros como que no me había puesto a pensar en eso pero considero que no hay tanta exigencia no lo veo así tanto porque pues como te dije, la SEP pues elabora su programa y ahí te va, lo que sí es que elabora su programa, no te da capacitación, te manda así al ruedo y se acabó, pero no lo veo así como una exigencia de parte de la SEP.

28. Anteriormente para la SEP ¿Qué era ser idóneo? ¿Estaba de acuerdo con esos criterios para evaluar la función docente? ¿Por qué? En el sexenio de Enrique Peña Nieto hubo una tendencia marcada a la evaluación docente ¿Cuál es su opinión respecto a ello?

El ser idóneo yo lo interpreto como que tienes los conocimientos las habilidades para poder estar atendiendo a un grupo de acuerdo a tu materia o tu especialidad por eso dice idóneo, o sea que tienes esos conocimientos tienen las estrategias, todas las herramientas que se requieren para ser un docente, eso sería.

29. La evaluación, cuando a usted le piden o cuando usted le dice que va a ser evaluada, ¿Qué sentido le da a ese proceso?

Cuando yo escuché la palabra evaluación la verdad es que se me vino un peso enorme en la espalda, porque verdaderamente el hecho de que te evalúen no quiere decir que salgas idóneo o no idóneo no quiere decir que tú no sepas dar una clase con tus alumnos puesto que ellos te pedían más de lo que prácticamente viene en tu programa de estudios porque tu programa de estudios no te piden que expliques y que expresas tantas cosas, tu programa de estudios te dice, vas a ver este aprendizaje esperado y tú buscas las actividades para que lo logren, sin nada más, a mí se me hizo cansado tedioso y al final de cuentas pues la verdad es que ya no sé si de verdad era para preocuparse por la educación o por perjudicarte, por perjudicarnos.

30. Ahorita en el discurso se dice que se derogó la de reforma, que ya no es tan punitiva hoy en día para usted ¿qué sería la evaluación docente?

A mí ya me había tocado un tipo de evaluación así y la verdad es que yo contestaba con toda sinceridad lo que sabía y nunca hubo una sanción, igual nos hicieron un examen sobre lo que sabías de las herramientas digitales por ejemplo la computadora, igual lo hice hace como 15 años y mi calificación fue de seis, entonces dije bueno

pues a mí me dicen por qué sacaste seis, dame un curso, y no tenía ninguna sanción y no era tan preocupante y no te expresabas y pues rendir en tu trabajo en lo que anteriormente ya ni tiempo me daba de preparar mis actividades y de preparar mi planeación por estar preocupando por un documento o un papel que tengo que llenar hojas y hojas y al fin y al cabo mis alumnos eran el último término cuando debería de ser todo lo contrario.

31. Hoy en día ¿Qué será para la SEP que un profesor sea bueno?

Si un profesor dice que es bueno es porque es evaluado en este momento, la SEP dice que todos los maestros somos buenos, que nos reconocen, que nos felicitan y más en esta época que la verdad le batallamos para estar con nuestros alumnos, percibo que nos están revalorando, no sé, eso es lo que yo percibo que yo espero que también los padres de familia nos valoren, que tengamos más ese respeto que anteriormente tenía el maestro, a mí me tocó todavía esa época en la cual el maestro era una figura importantísima, no como ahora que nos toman como cualquier otra profesión Entonces siento que viene una época en la que nos van a tener que considerar nuevamente que somos una autoridad y que reconozcan nuestro trabajo.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

32. ¿Qué tipo de solicitudes te haces en tu labor día con día?

La verdad es que sí me exijo en la forma para como doy mis clases si me exijo y yo trato de ser cada día mejor en todas las cosas que realizó, hay un punto en el que a veces tú haces, haces y haces, y los niños te desaniman con sus malas actitudes pero me esfuerzo por preparar mis cosas mis planeaciones mi material todos y me exijo.

33. Para usted a partir de esos informes de esa no reprobación, a partir de esta exigencia de cumplir con la planeación, de todo esto lo que me ha descrito incluso de la apatía de los alumnos de las mismas sanciones que tienen él no cumplir con los informes, ¿Qué percepción tiene usted de ser docente a partir de todo esto que me ha dicho, que es ser docente?

El ser docente para mí es satisfactorio, independientemente de todo lo que me pidan yo no dejaría mi trabajo, yo no digo "ya me están pidiendo esto, ya me están pidiendo el otro, yo ya no aguanto, me voy, a mí mi trabajo me gusta, yo estudié para docente y me gusta la docencia a pesar de todo lo que nos piden, de todo lo que nos exigen, me gusta la docencia y claramente se ha visto, no sólo en esta escuela, ya en otra escuela me habían propuesto para la comisión para coordinadora, no la acepté, también tuve la oportunidad de irme comisionada, tampoco la acepté, a mí me gusta ser docente.

Social: Función social del maestro -Valoración social del trabajo docente

34. Ya para cerrar la última pregunta si pudiera decirme cinco características que tiene la profesión de ser docente o el docente ¿Cuáles serían?

Cinco características de la docencia pues una, nuestra labor es muy importante, es una labor muy noble, es una labor para mí en estos momentos pensando en mí es algo que disfruto, que es muy remunerable, de acuerdo a lo que yo he logrado, es un trabajo para mí, bien pagado, es noble, remunerado y satisfactorio.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 4

- Docente 6 (D6)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 46
 - Nivel de estudios: Licenciatura en enseñanza del inglés en Secundaria (Formación normalista).
 - Asignatura impartida: Inglés
 - Años de servicio: 13 años
 - Fecha de aplicación: 5 de noviembre de 2020
 - Inicio: 16:08
 - Terminó: 17:40
 - Duración: 1 hora con 32 minutos
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Plataforma de meet.
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Nerviosismo por parte de la docente.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Se presentaron problemas técnicos por parte de la docente, se desconectó en varias ocasiones así como se apagaba su micrófono.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente redundaba en sus respuestas, no contestaba con claridad, ofrecía argumentos de manera previa para justificar sus respuestas como "correctas".

*Se usa de manera indistinta los términos "profesor" y "maestro", a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos "estudiante" y "alumno".

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes?

Son muchas, ahorita tenemos mucha carga administrativa, particularmente en mi asignatura creo que hay mucha confusión, mucha información vaga, no logran especificarnos a nosotros los docentes de la asignatura de inglés cuáles son o cuál es el camino a seguir para poder nosotros apoyar a los muchachos, esto me conflictúa un poco a mí porque de manera oficial tenemos que trabajar con las clases por televisión y aparte por nuestras autoridades inmediatas nos indican trabajar con estas clases y también diseñamos actividades adicionales con la finalidad de trabajar el plan y programa oficial que no se trabajan con las clases en televisión, entonces esto duplica nuestro trabajo. Yo en el entendido de implementar actividades y estrategias que no saturaran a los jóvenes de actividades y de información, programaba una actividad semanal sin embargo atendiendo esta solicitud, me vi obligada a dar dos actividades semanales, una que atienda las clases en televisión y una que atienda el programa oficial, y si a esto le sumamos las reuniones que solicitan los directivos, el supervisor; calificar y realizar trabajos; diseño de estrategias; elaboración de planes semanales; entonces yo me siento particularmente muy muy saturada, son cosas que hacemos cotidianamente pero creo que está multiplicado por cinco, lo siento yo.

El trabajo que implica analizar los trabajos de manera virtual en las plataformas que estamos usando no es tan rápido como revisar de manera presencial, nos duplica el tiempo. Si yo me tardo en un grupo para calificar 30 cuadernos, 30 actividades de 30 jóvenes, 50 minutos de manera presencial, yo me tardo en revisar este mismo número de trabajos, 3 horas. Entonces es bastante desgastante y no hay mucho que podamos hacer, no nos podemos reusar a hacer el trabajo, entiendo que aunque no es obligatorio nos manejamos por la ética profesional de cada uno, creo que por eso nadie en nuestro plantel se enoja de realizar estas actividades, independientemente de todas las exigencias de nuestros jefes, nadie se ha negado a realizar estas actividades independientemente de lo pesado, independientemente

de todas las exigencias de nuestros jefes, nadie se ha negado, mejor intentamos organizarnos de una manera diferente que nos permita no estar tan agobiados en algunos momentos sin embargo si es difícil, desde que inició la pandemia hasta ahorita, no he logrado.

4. Frente a estas exigencias ¿qué haces?

Tengo que saturarme, no puedo evitar la saturación, tengo que dejar de lado atender a la familia, tengo que dejar de lado atender mi casa porque para no quedar mal con el trabajo de la escuela, literalmente dejo de hacer el quehacer de mi casa, entonces esto me provoca bastante conflicto pues no tengo quien me ayude. La persona que me ayudaba antes, dejó de venir justamente para no exponerse a la situación que estamos viviendo del contagio del COVID, le dije que estaba bien, no tuve problema en que dejara de venir pero ante esta situación en que tengo que pasarme el día entero revisando trabajos o haciendo una actividad relacionada con mi trabajo pues ya no puedo lavar trastes, ya no puedo lavar la ropa, eso me complica mucho. Por otro lado me he estado encargando de apoyar a mis papás para que no salieran, entonces de repente era complicado decirle a mi mamá “no puedo ir a hacer el súper este día porque tengo muchísimo trabajo”, ha sido muy muy complicado que yo no tenga una disposición del fin de semana entero para que pueda apoyar a mi familia, que yo pueda dedicar el tiempo a mi casa, no puedo hacerlo, me ha llevado a la saturación y a la angustia, es inevitable, creo lo siento.

6. ¿Cómo te sientes con esto?

Fíjate que al principio me sentí... (Se detienen a pensar unos segundos), incluso me llegué a enfermar, me sentía muy angustiada, muy agobiada, el agobio no ha pasado, la angustia trato de que sea menor. El estrés me está costando mucho porque estaba revisando trabajos, lo que he hecho ahora es que he dejado que se me acumule el trabajo, si tengo que realizar alguna actividad en mi hogar, la hago y ese día ya no trabajo mi plataforma, entonces se me acumula y se me ha estado acumulando, a lo mejor lo he dejado un poquito de lado intentando que no me afecte porque al principio batallé, tuve algún momento... se me subió la presión y no puedo permitir que nada de lo que está pasando me enferme porque a mis jefes no les va a importar, entonces quien debe de resolver soy yo y fue lo que hice, si había alguna urgencia con mis papás, voy y la hago, y dejo de lado mi trabajo y cuando no es una urgencia, le dedicó el día entero, mañana y tarde a calificar trabajos.

1. ¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia?

Las exigencias son las mismas, yo creo que en el sistema, aunque manifiesten lo contrario, nunca ha habido empatía con el docente, a nuestras autoridades les interesa quedar bien con la sociedad, decir que estamos trabajando, y que estamos trabajando se refieren al docente, que somos las hormiguitas, sin preocuparse por cómo estemos o las necesidades que tengamos, creo que las exigencias son en la misma medida.

2. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Hay mucha presión, empiezan a presionar de abajo para arriba, en los niveles administrativos, cuando yo me he negado a algunas de sus solicitudes, se comunica conmigo la subdirectora, se comunica conmigo después el director y hasta ahí ha llegado afortunadamente. Tengo entendido que si es una situación particular, se comunica contigo el jefe de departamento.

3. ¿Qué sugerencias podría hacer ante esas exigencias?

La sugerencia principal es tener una buena organización, necesitan las autoridades organizar de manera funcional, darnos libertad de cátedra un poquito, ellos dicen que eso es a partir de niveles medios y superiores, yo creo que debería ser a partir de cualquier nivel, yo creo que sí están trabajando con profesionales, deberían respetar justamente la profesión, la intención que tenemos nosotros como profesionales de responderle a nuestros niños, yo no tengo ningún interés de darle cuentas a la autoridad, a mí me interesa que mis chicos no se pierdan en el limbo porque no tuvieron su clase de Inglés, yo sé que no voy a avanzar mucho, yo sé que no voy a trabajar con todos, sin embargo de manera presencial tampoco se hace, tampoco lo logramos, si yo creo que a mí me funciona ver a mis niños dos veces a la semana y a lo mejor no por grupo sino por grado, yo creo que nos deberían dejar un poquito de libertad en nuestra organización porque finalmente quienes trabajan con ellos somos nosotros, quienes sufren y disfrutan sus logros somos nosotros, a veces los papás ni siquiera se dan cuenta, a veces los niños tampoco lo hacen de manera consciente. Finalmente yo veo qué estrategia me está funcionando y cuál no, en qué momento puedo cambiar y modificar o continuar como voy, eso sería ideal, a lo mejor si necesitamos orientación, a lo mejor si necesitamos organización, no lo dudo pero que nos pretendan decir cómo hacer todas las cosas, cuándo hacerlas, me parece demasiado.

4. ¿Las exigencias de los directivos son las mismas que hace el supervisor? ¿Por qué?

No lo sé porque nuestros jefes inmediatos nos dicen una cosa, a veces se contradice con lo que dice supervisión y también es muy evidente que no en todas las zonas se trabaja igual, yo creo que sabiendo esto, estando conscientes de esta información, resulta contradictorio, entonces nos damos cuenta que no hay menor organización desde arriba, no están organizados para todo el nivel en donde trabajamos, entonces yo creo que ellos solos se evidencian.

5. ¿Qué piensas de las reuniones virtuales? ¿Qué sugerirías?

Estaba trabajando muy bien por grado, no se me hacía para nada pesado, cubría los aspectos que me parecían esenciales, tenía una buena demanda, desde mi punto de vista -referido a las videoclases organizadas semanalmente con los grupos a su cargo-, porque estaba alrededor del 50 por ciento de asistencia de mis muchachos, yo creo que eso es muy bueno, es un número muy similar al número de alumnos que tengo captados en plataforma, sin embargo ahora, aunque no es obligatorio, nos presionaron mucho, particularmente a mí, porque yo me negué a hacerlo, para que duplicara este número de reuniones con una excusa muy absurda, después de tres meses de haber estado trabajando así, bien, sin quejas ni demandas por parte de los papás de que fuera poco tiempo, no dudo que fuera así, pero creo que depende de la asignatura y yo creo que es un error muy grande de nuestras autoridades que pretendan tratarnos a todos igual, no trabajamos igual, nuestras materias no tienen la misma saturación de contenidos, les hace falta bastante visión al respecto, por ejemplo Español que tiene cinco horas a la semana, si debería duplicar, pero las materias que tenemos una, dos o tres clases a la semana no tendríamos que duplicar, me parece demasiado, me pare innecesario, si pensé en hacerlo en algún momento, en algún momento voy a querer que participen y que participe la mayoría y en media hora no van a participar 80 jóvenes, yo lo tenía como un plan pero de manera esporádica, termino de ver un tema o reforzar de manera oral, hubiera sido necesario hacerlo y hubiera solicitado la autorización pero que lo hagan de manera obligatoria yo creo que es innecesario.

6. En cuanto a las juntas que se hacen entre docentes, ¿cuál es tu opinión?

Las reuniones en colectivo son necesarias siempre, presencial y virtual pero creo que es demasiado que pretendan hacer una evaluación semanal, si no hay cambios drásticos, no veo la necesidad de que nos estén reuniendo todos

los viernes, tres horas para decir lo mismo que se dijo la semana anterior, reuniones donde nos dicen una cosa y después estamos discutiendo 40 minutos una situación y después o al siguiente día vuelven a reunirse para decirnos que eso no servía, que estaba mal, que mejor va a ser de una manera diferente, me parece, deja mucho que desear de los directivos, que no organizan, que no hacen lo que nos están pidiendo a nosotros hacer en nuestro día a día, por lo menos ellos deberían de tener una manera de trabajo que fuera consistente y no lo veo, es uno de los temas que tenemos nosotros los docentes, una de nuestras quejas, una de nuestras solicitudes constantes y que desafortunadamente nunca hemos tenido una respuesta favorable. Ellos dicen que sí, que lo van a hacer pero al final no se ve un trabajo ideal.

7. Se mencionaba que ellos (los directivos), no hacen lo que piden (a los docentes), ¿qué es lo que le piden a los docentes constantemente?

Ellos quieren que hagamos todo, quieren que trabajemos constantemente, que atendamos a los niños, que atendamos su trabajo, que atendamos a los papás, que busquemos estrategias, que las apliquemos, si no sirven, que las cambiemos, que observemos a nuestros compañeros, que tomemos lo bueno de nuestros compañeros, de otras experiencias y ellos no lo hacen. Nosotros debemos organizarnos, de planearnos, de informarnos, de investigar y ellos no lo hacen. Entonces me parece completamente absurdo que nos pidan programar una videoconferencia a la semana cuando mi director no sabe programar una videoconferencia, cuando mi director no... ¿Cómo decirlo para que no se diga literal...? Por ejemplo yo he visto muchos tutoriales, los sigo viendo, me sigo informando, sigo conociendo las plataformas y sigo aprendiendo, ¿por qué ellos no han visto uno? (alza la voz), uno nada más para hacer lo que nosotros hacemos todos los días, “no lo necesito, hay alguien que me resuelva, que me haga mi trabajo”. Sabemos que el director no usa computadora, que no la sabe usar, que no sabe usar el teléfono y ahorita nos está exigiendo que lo hagamos nosotros, eso me parece completamente absurdo, ilógico, no sé, me provoca mucho conflicto.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

8. ¿Cómo se llevó a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 1?

No recuerdo haber tenido indicaciones ni clases por televisión, para terminar ese periodo, mandamos actividades con nuestro coordinador, mandamos actividades por correo, cada quien resolvió como pudo prácticamente. Después de la semana santa, que no teníamos ni idea de cómo íbamos a trabajar, fue que iniciamos, los que no habíamos iniciado en plataforma, hicimos grupos con Classroom pero con una cuenta particular, tuve a la mayoría de los jóvenes trabajando sin problemas. Estuve trabajando una actividad o dos por semana, dependiendo del tema, no atendí ninguna videoconferencia en ese periodo, con los alumnos.

Fue el periodo más complicado porque yo no sabía qué tenía que hacer, me estaba costando mucho trabajo entender qué tenía que hacer, fue en el tiempo en el que te comento que me enfermé de muchas cosas y fue por estrés.

Para terminar el ciclo, (se detiene a pensar un par de segundos), fue bien difícil que todo ese trabajo que hice, al final me dijeran “no importa, haz caso omiso de todo lo que hiciste y ponles de 7 para arriba”, pero bueno lo terminamos.

9. ¿Cómo se lleva a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 2?

Al inicio del ciclo, cuando todos esperábamos regresar... (Se detienen a pensar unos segundos), siempre nos han mantenido en incertidumbre. Yo creo que las autoridades saben que no vamos a regresar ahorita, a lo mejor ellos saben que este ciclo no vamos a tener clases presenciales, me parece molesto y absurdo que se nos esconda. Sé que no pueden manejar la información de manera abierta pues hay personas que no hacen un análisis, profundo y crítico de lo que estamos viviendo.

De repente me pongo a pensar solita y nos llega tanta información ahorita que te pones a imaginar “¿vamos a regresar de verdad con la pandemia?”. La última pandemia fue hace muchos años que estábamos en una realidad muy diferente pero en un año, de acuerdo a personas que se dedican a la salud, en un año no sacan una vacuna.

Si nos dieran información de verdad, nos hubieran dicho, vas a trabajar así todo tu ciclo, a lo mejor yo me organizo, por ejemplo ahora estoy batallando mucho con mi equipo, mi computadora ya está viejita, hay cosas que de repente no jalan. Esta semana batallé mucho para redactar una actividad, está rejega a que ya no quiere trabajar, me tardé casi tres días para redactar esa actividad, ya no quería continuar trabajando, hizo berrinche, entonces debo tomar la decisión de hacer un gasto que no estaba previsto, sin embargo si yo supiera que lo voy a ocupar un año o dos más, que va a ser mi herramienta principal, entonces sí lo debo de considerar pero si me dicen “en un mes ya no la vas a ocupar”, pues tampoco ¿para qué voy a gastar 15 mil pesos?

Si nos dices a ciencia cierta, un poquito más de información, creo que podríamos tener una visión más amplia, cómo puedo mejorar mi ciclo, nosotros estamos trabajando sólo para concluir este periodo y a la brevedad regresar a las instalaciones... se me hace muy difícil que en un año termine la pandemia, cada vez se amplían más estos periodos, nosotros estábamos con la expectativa del semáforo y que bajen los contagios pero nunca van a bajar los contagios, mientras no haya una vacuna. Pero las autoridades oficiales que son quienes nos informan, quienes nos dan una línea, no nos informan, deberían decirnos un poquito más para tener esto en consideración y pensar, si yo voy a estar así un año o dos años, si necesito replantear mi programa, elegir, no estoy segura de cuántos aprendizajes tengo pero si tengo 50 aprendizajes, elegir de estos 50, cuáles para mi serían más productivos. En mi asignatura, hay aprendizajes que no puedo ocupar, que no puedo yo aplicar trabajando de manera virtual, quienes se ponen a trabajar programas que ya debieron de haber hecho un piloto de programas y planes de estudio, haciendo estas modificaciones, y voy a regresar en 6 meses, regreso a mi programa original sino trabajamos con estos aprendizajes medulares, haciendo la adaptación con el trabajo que estamos haciendo pero desde ahí no ha habido esa visión, no sé si alguno de los altos mandos ya se les ocurrió hacer algo así.

10. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del primer trimestre en este periodo y cómo llevaste a cabo la evaluación del tercer trimestre del ciclo anterior?

Yo vi el tercer trimestre más fácil, tuve un poquito de comunicación con mis niños, tengo algunos elementos que me sirven por supuesto para evaluar, me estuve apurando con el trabajo de mis niños y traté de hacer una evaluación lo más parecida a lo usual, lo que había estado trabajando anteriormente sin embargo fue bastante incómodo y frustrante lo que dijeron las autoridades al final, “sin importar lo que hayas hecho tienes que evaluar como yo te digo, no como tú quieres, no como tú estás acostumbrada a evaluar”, esto fue muy incómodo, fue muy molesto, fue muy frustrante.

Esta vez, -refiriéndose al primer periodo de evaluación del ciclo escolar 2020-2021-, finalmente ninguna de las autoridades se ha metido a revisar mis trabajos, mis listas y a apoyarme de alguna manera, como para poder juzgar entonces me dan ganas de inventarme las calificaciones así literal los chicos que están tienen una buena calificación y los que no pues no, pero no la voy a hacer evidentemente, tengo elementos para considerar sin que me enferme yo por estar haciendo estas evaluaciones. Es lo único que voy a hacer, considerarlo, que sea muy considerada es lo que estaba haciendo pero sabemos que tenemos chicos que no quieren trabajar por muchos motivos, tenemos otros que no pueden trabajar de verdad, entonces saber cuál es su realidad está muy complicado, muy difícil, para no meternos en conflicto tengo en la mente que no voy a reprobar a nadie, independientemente de que ya lo conozca y sepa que no le gusta la escuela, que no le gusta trabajar, participar, es tan difíciles para ellos como para mí, estar en medio de esta situación que nunca nos imaginamos vivir, que no teníamos idea de cómo iba a ser, teniendo esto en cuenta, de alguna manera estos chicos que no quieren trabajar, en algún momento pensarán, no sé nada de mis maestros, no sé

qué estén diciendo, no sé si cuando regrese me van a preguntar, no sé si en algún momento voy a tener oportunidad de pasar al siguiente nivel escolar, yo creo que eso lo dejamos de manera personal y si yo puedo brindar alguna ayuda aunque sea pequeña, lo voy a hacer sin problema y me quito ese estrés de estar juzgando a los demás, voy a tener mi mente abierta o sea cuando el supervisor me diga “no quiero tener ningún cinco, ningún niño en extraordinario, no importa que no lo hayas visto en todo el ciclo escolar”, pues entonces lo vamos a pasar, entonces vamos a tener en mente esto, probablemente están pasando por una situación difícil aunque parezca flojera, yo creo que no tener nuestra vida cotidiana, no tener lo que hacíamos antes ya nos afecta de muchas manera, indirecta o directamente, por eso es que aflojé un poquito y estoy en esa posición, de ser un poco, un mucho más considerada con los jóvenes.

11. Dentro del contexto de la pandemia ¿Qué características tiene la planeación de reforzamiento? ¿Cómo te sientes frente a esta exigencia? ¿Tiene relevancia?

No, relevante no es, es necesaria la planeación, no me molesta hacer la planeación, sé que la necesito, me molesta hacerla cada semana porque me quita mucho tiempo, las dos o cuatro horas que me tarde con cada planeación, en ese espacio es lo que me tardo en hacer una planeación de un periodo de tres meses, de cuatro meses, que hacer la planeación de una semana, eso me molesta mucho, que la pidan cada semana y cada semana. Te voy a ser sincera, te voy a decir algo que nadie sabe pero no he entregado mi planeación desde la semana pasada, llevo dos semanas sin entregar planeación, te voy a decir por qué, dije, “voy a ver qué me dice mi coordinador”, si la hice, hice mi planeación pero no la entregué, dije, “en la tardecita me va a estar diciendo el coordinador: maestra, no ha entregado planeación”, no fue así, no me dijo nada mi coordinador, entonces esta semana tampoco entregué planeación y mi coordinador no me ha dicho nada, esta semana no la hice porque he estado muy agobiada con la calificada y no me dieron ganas, no la voy a hacer, no me dijo nada, entonces aprovecho y sigo. Creo, no es necesaria hacerla cada semana, a lo mejor algunas asignaturas que trabajan única y exclusivamente con las clases y que no tienen la información oportuna, que eso me parece pésimo, pues a lo mejor es necesario pero quizá la podrían entregar cada quince días, te entrego lo que hice la semana pasada y te entrego lo que hice en esta, me parece una carga administrativa muy exagerada, sé que tendré que hacer la planeación, en algún momento me va a pedir mis planeaciones que no he entregado y ya lo entregaré, yo creo que me podría recibir mis planeaciones de un mes con mi programa y a lo mejor entregar lo de Aprende en casa cada quince días, si se me hace excesivo pero sé que tendré que volverlo a hacer.

12. Entonces entiendo que ¿en tu asignatura aparte de que diseñes actividades de Aprende en casa, te están pidiendo que realices tus actividades de aprendizaje?

Así es

13. En el contexto de la educación a distancia ¿Es importante el uso de material didáctico? ¿Por qué?

No ha sido de manera específica, el director intentó pedirme pero yo creo que no sabe qué pedirme porque no lo hizo, me marcó por teléfono un día y me dijo que quería que modificara mis clases pero no me dijo que quería que modificara, no me dijo que quería que pusiera y qué quería que quitara y yo estoy completamente segura porque no sabe qué pero creo que se refería a lo que alguna vez comentó el supervisor o la subdirectora, no me acuerdo quién fue, que quería que hiciéramos presentaciones, que hiciéramos la clase más dinámica, cosas así que es otro granito o sea trabajar más, porque hacer una presentación toma por lo menos, si eres muy hábil, media hora, más la información que vas a requerir, otra media hora, entonces otra hora de trabajar extra, entonces yo no lo hice, la semana pasada ya

tenía una presentación para trabajar con mis grupos de primero, la presenté y me parece que estuvo presente el coordinador y la verdad es que no voy a hacerlo, no tengo tiempo de sumar otra actividad a mi día a día, entonces dejo de calificar trabajos para hacer las presentaciones de clase que quieren o dejo de comer o ¿qué hago? De verdad yo ya no tengo de dónde sacar tiempo, entonces yo creo que si por ellos fuera, nos pedirían una clase de plaza sésamo que hiciéramos, para presentarla cada ocho días, creo que no entienden exactamente qué estamos haciendo.

Institucional: Institución escolar

14. ¿Cuáles son las solicitudes/ exigencias que ha hecho constantemente el supervisor a los docentes durante el contexto de la pandemia?

La primera, las videoconferencias que no son obligatorias pero que tienes que hacer; te comento que el ciclo anterior no tuve ninguna videoconferencia con alumnos, recuerdas incluso estuvimos compartiendo tiempos entre varios docentes y que en algún momento intenté adjuntarme a una tuya pero no me fue posible porque no funcionó mi micrófono, yo tenía la sospecha pero no lo había verificado y si fue así, tiempo después lo resolví pero fue mi argumento y me dijo mi director que me comprara una computadora, que ya nos habían dado un bono, obviamente yo le dije que no lo iba a hacer y no lo hice, terminé así mi ciclo escolar. Este ciclo escolar dije, órale va, voy a ver a mi niños, lo hago más por ellos y también por mí, porque disfruto ver a mis niños, de repente hasta me relaja verlos y platicar con ellos, que me digan "Hello teacher", entonces ha sido bueno. Lo que no me gusta es que nos obliguen, que nos presionen, que quieran que hagamos todo. Como sugerencia está bien, creo que uno empieza a pensar, empieza a considerar, empieza a entender las posibilidades y en algún momento empieza a tener esos recursos pero es muy molesto que te digan que no es obligatorio pero que lo tienes que hacer porque si no lo haces, te van a reportar, creo que no hay necesidad de hacerlo porque sería mejor, "sabe qué maestra, hágalo porque va a tener este beneficio, a los chicos les gusta estar en su clase, les gusta ver a sus maestros", debería ser así. No utilizan un método adecuado, a ellos les falta mucha pedagogía a nuestros jefes, desconozco su formación pero tenemos a maestros al mando y no saben tratar a maestros como nosotros, no nos saben tratar, deja mucho que desear esa manera de dirección.

(Una exigencia más) Las reuniones colectivas entre docentes, esa exigencia debe ser una idea del supervisor, no estoy segura porque él casi no da la cara y casi nunca dice "esto se tiene que hacer porque yo quiero" pero que duplicáramos las videoconferencias, fue idea de él, eso indudablemente fue una idea de él, cuando se enfrentó a... cuando intentó entrar a una reunión y no pudo y eso se lo atribuyó al exceso de asistentes a la reunión, no creo que haya sido así pero es parte de la ignorancia que nos agobia.

Las reuniones entre docentes o la reunión semanal es cosa de él, las videoconferencias y que quiere que hagas dinámica tu clase, que quiere que hagas todo muy bonito.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

22. ¿Cuáles son las "estrategias" que implementas o has implementado para lograr el cumplimiento del plan y programa de estudios dentro del contexto de la pandemia y con ello de la educación a distancia?

La estrategia es trabajar con mi plan y programa, las clases por televisión no lo cubren, dista mucho la clase y el plan, el plan que cubre ese (refiriéndose al programa de televisión), yo creo que fue el 2006, yo creo que ese programa que

están transmitiendo debe de estar vinculado con el programa 2006, yo todavía no trabajaba en el sistema y el plan y programa de ahorita tiene el mismo contenido pero es muy diferente la organización, entonces lo que yo he estado haciendo es que trabajo una actividad que se enfoca al plan y programa y una actividad que se enfoca a la clase televisada.

Institucional: Institución escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

23. ¿Cuáles son las actividades que solicita el departamento a fin de favorecer la preservación de la salud, promoción de valores y convivencia armónica entre los estudiantes dentro del contexto de la educación a distancia? ¿Tienen alguna importancia esas actividades? ¿Favorecen? ¿Por qué? ¿Qué implicaciones tiene para usted esas actividades? ¿En su opinión, son necesarias? ¿Por qué?

Desconozco si el Departamento ha enviado información al respecto, creo que al principio del ciclo mandó una información, la verdad no la revisé porque nada más nos dijeron, el coordinador dijo en el correo que se difundiera la información, yo no la revisé. A mí sí me dicen “esto es de tu asignatura, trabájalo, lo hago” pero si me dicen de esa manera tan vaga pues no.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación- Trabajo en el aula)

24. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

Esta exigencia ya tiene varios años, más o menos siete años, tiene más o menos el mismo tiempo que la escuela en la que estamos trabajando cuando inició, porque esto inicio cuando no teníamos director, éramos poquitos maestros, en algún momento llegó esta persona que estaba dirigiendo la escuela de manera interina, a dar la indicación que ya no podíamos reprobamos, en esa ocasión yo no estuve, no me enteré porque estaba trabajando también en otro plantel, en ese periodo fui la única que reprobó alumnos, nunca nadie se acercó de manera particular a mí, a decírmelo, “maestra se giró un oficio, se giró un acuerdo”, no me dijeron nada. Más adelante me pregunté ¿por qué todos dicen que no se puede reprobamos, yo siempre tengo reprobados y nunca nadie se ha acercado a decirme? Cuando tenemos reunión de academia, de sector, no nos dicen nada, a veces se llegó a tocar el punto pero una compañera, una amiga me dijo “lo están trabajando de manera interna”, porque hay un acuerdo de evaluación que no se ha modificado y te comento, después de siete años el acuerdo no se ha modificado, creo que muchos compañeros se dejan amedrentar o por quedar bien con los jefes, hacen lo que nos piden, no se ponen a analizar, a revisar este tipo de documentos oficiales que tenemos, que nos amparan, que amparan nuestra evaluación, donde indican que la evaluación es de 5 a 10 así de sencillo, eso lo podemos manejar con papás, lo podemos trabajar con alumnos, lo podemos trabajar con nuestros jefes. En este entendido, mientras este acuerdo no esté modificado, no esté sustituido por algún otro, yo debería de evaluar de 5 a 10. Cuando fue la reforma de Peña Nieto, que lo dijeron, que lo publicaron, que todo el mundo, papás, alumnos, todos decían que no podíamos reprobamos, a mí me retaban los alumnos, “usted no puede reprobamos”, entonces dije “Ok, si usted no trabaja, cuando vea su cinco en la boleta, me recuerda que no lo puedo reprobamos”. Afortunadamente nunca tuve una situación conflictiva pero lo siguen manejando, es un acto de abuso de poder, abusando de la ignorancia de algunos compañeros, de los compañeros que nada más siguen la línea y que no hacen una reflexión. A lo mejor no sirve tanto o no es una garantía como estrategia pero si los chicos están en una etapa de formación, deben aprender a asumir consecuencias, deben aprender algo con eso, tienen que entender que “si yo no estoy trabajando, si no estoy haciendo algo por aprender en esta asignatura, aunque no me guste y me

moleste, sino estoy haciendo el mínimo esfuerzo, va a llevar una consecuencia”, muchas veces no es necesario, a pesar de que no hacen grandes esfuerzos, no es necesario reprobarnos, yo he puesto siete a niños que no saben inglés y ha sido por iniciativa propia porque entiendo que no todos tenemos la misma capacidad para todas las asignaturas pero yo creo que debería ser a consideración de los maestros. El supervisor, al igual que este señor, jefe de sector, el señor Ríos, no quieren que reprobemos sólo para quedar bien.

En el tiempo que estemos ahorita lo podemos considerar pero en la normalidad yo creo que no debería de ser.

Social: Práctica docente

24. ¿Qué problemas has tenido con los padres familia y/o con los estudiantes al realizar tu práctica diaria a través de la educación a distancia?

No, no tengo problemas con los padres de familia. Los padres tienen conflictos conmigo algunas veces. No me acuerdo, creo que fue al inicio, hubo una reunión con papás y una mamá dijo algo particularmente conmigo, una mamá dijo que ya me conocían, que era especialita, esta señora ya me conocía porque es mamá de D.B., seguramente lo ubicas, salió el ciclo anterior y ahorita tiene una niña en segundo, entonces esa señora se refirió a mí de esa manera, lo cual me deja ver que ha sido completamente inconsciente, nunca ha asumido la responsabilidad como mamá, no reconoce a su hijo cómo es, hace a los demás responsables del mal aprovechamiento de su niño, su niño es diferente, yo lo entiendo, siempre nos hemos enfrentado a que uno de los hermanitos es mucho mejor y el otro no o viceversa o que todos son iguales, también lo entiendo, yo no tengo conflicto, yo como docente, una parte importante de mi labor es entender a los papás y entender a los niños, yo no me puedo poner en plan de “es blanco porque yo soy la maestra”, yo necesito explicarles a los papás por qué es blanco, por qué les estoy diciendo que es blanco, yo trato de no tener conflictos con los papás, sin embargo ellos no están en la misma postura, hay papás que les gusta, “ay no, a mí me gusta que traten bonito a mi hijo, sino lo tratan bonito, entonces me cae mal”, no entienden que todos los maestros tenemos formas de trabajo diferentes, que tenemos carácter diferente, que tuvimos una vida diferente que nos formó como somos, yo suelo ser muy exigente, no suelo apapachar a mis niños, porque yo los veo como alumnos, no los veo como niñitos y yo me veo ante ellos como su maestra, como alguien que les va a enseñar, que los va a ayudar, que los va a dirigir a un conocimiento, no como una amiga, no como una psicología, yo por eso voy a pintar mi línea muy finita, tengo papás que quisieran que todos tratáramos como ellos tratan a sus niños, a mí si mis niños no me están obedeciendo o no están haciendo lo que deben de hacer, les llamo la atención y a veces alzo la voz y a veces esos niños que no están acostumbrados a que sus papás los regañen o a que sus papás les griten, pues se espantan. Alguna vez me llegó a decir una mamá, “se espantó porque le gritó, no está acostumbrado a que le griten”, yo lo entiendo, no está acostumbrado a que le griten pero una pregunta, “¿está acostumbrado a hacer lo que quiera?”, entonces ahí la mamá me dijo, “no puede estar desobedeciendo, no puede estar parado”, tienen que respetar, entonces esta empatía que debería existir entre el padre y el docente, a veces no es recíproca, entonces yo, un conflicto que haya tenido con un papá, nunca, pero algunos papás, si, muchos, de hecho una mamá se llevó a sus niñas, yo creo que esa señora me odiaba, pienso que he llegado a influir de una manera tan negativa que los papás me ven como el enemigo, que yo les llame la atención y que les exija no es con la intención de que “me caes mal”, no lo hago, de verdad, aunque de verdad me caigan mal los niños, los debo de tolerar, es parte de mi trabajo. Si nos enfrentamos a papás que son intolerantes, que no son conscientes de las criaturas que tienen, no entienden que los niños pueden ser un pan en su casa pero en el salón, influenciados por sus compañeros, cambian, todos cambiamos de acuerdo a la compañía que tenemos, todos estamos formando nuestra identidad todavía.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

25. Hoy en día, ante el resguardo en casa y el trabajo a distancia, ¿Qué percepción tienes de tu labor docente?

Si tuviera que hacer una evaluación de una persona que está realizando un trabajo como el que yo estoy realizando, yo creo que entendiendo lo complicado que ha sido para mí, para cualquier docente en una posición similar donde no estábamos acostumbrados a trabajar de manera virtual donde no teníamos conocimiento del uso y manejo de las plataformas, seguramente podría mejorar pero también tendría yo que entender estoy aprendiendo, para ser la primera vez, no está tan mal, como te comentaba, si vamos a tardar un año yo creo que en un año ya vamos a tener ciertas características y vamos a ir mejorando paulatinamente, a lo mejor en la organización de los tiempos, en la revisión de trabajos, en el diseño de actividades, no dudo esto, vamos a ir cambiando, y vamos a ir aprendiendo, se supone que en algún momento la educación va a ser híbrida y vamos a seguir utilizando estas herramientas digitales, entonces para cuando esto sea, ya vamos a poder hacer “más mejor y más fácil”, yo creo que mi trabajo ha sido bueno, ha sido regular comparado con otros, habrá gente que domine las plataformas y sea excelente y uno que está antiguo y que está aprendiendo tantísimas cosas, yo creo que voy bien porque voy aprendiendo.

26. ¿Qué percepción tienes de ti como persona a partir del trabajo a distancia?

Yo creo que ha sacado mi parte vulnerable y de repente me siento... somos las mujeres un costal de hormonas, de repente estas hormonas, juntas y encerradas tanto tiempo, nos volvemos explosivas y ha sacado mi lado muy vulnerable de repente. No ha sido malo, me reconozco, siempre he sabido que soy muy vulnerable que soy muy sensible, me resulta más fácil en la cotidianidad esconderlo pero ahorita es inevitable, a lo mejor la gente no se da cuenta pero yo lo noto mucho más.

27. ¿Tu labor como docente te ha provocado algún tipo de problema en el ámbito personal, familiar, económico...? ¿Cuáles? ¿Cómo lo solucionaste?

Claro que sí, mi papá tuvo un accidente en las vacaciones, feo el accidente, desde el inicio de la pandemia he estado al pendiente de ellos, mi hermana dejó de ir a su casa por cuidarlos, yo que estoy más cerca en cuestión territorial, me encargué de ellos sin problema, no me molestó, entonces que mi papá tuviera esta situación, nos expusiera a nosotros a estar en el hospital durante varios días, si provocó algunos conflictos familiares, afortunadamente no son graves, afortunadamente mi papá está bien ahora y necesitamos seguir dándole el apoyo, necesitamos seguir yendo al hospital, ya tenemos tres meses.

Por otro lado nos ha vuelto... somos en la familia, mi papá, mi mamá, mi hermana menor que tuvo que apoyar, yo y mi hermano mayor que vive hasta Tamaulipas, entonces él hace lo administrativo nada más, voluntaria o involuntariamente nos hemos acercado mucho más por el problema de mi papá pero nos estuvimos quedando con mi mamá, porque ella también se quedó sin alguien que le ayudara con el quehacer, mi hermana, mi hijo que tiene 20 años y yo, somos quienes los hemos estado apoyando, nos teníamos que estar rolando, de repente si se me hace pesado por la carga de trabajo pero no me molesta.

Yo creo que si no hubiéramos tenido que vivir esta situación, estaríamos igual que al inicio de la pandemia, a lo mejor no hubiera visto a mi hermana en todo lo que va a de la pandemia, porque ha habido veces que si nos dejamos de ver seis meses, esto de alguna manera nos acercó.

28. ¿Qué horarios ocupas para trabajar?

Hay días en los que estoy trabajando de siete de la mañana a 11 de la noche, hay días en que no me meto a la plataforma, que es raro, a veces nada más me meto a contestar mensajes, a revisar si tengo dudas, si alguien me dijo algo pero los días que llevo a mi papá a la terapia, si me cuesta un poco de trabajo entrar y revisar trabajos, lo hago, regreso a las seis de la tarde y termino a las diez, once de la noche pero regularmente es de que tengo que estar disponible todo el día, igual a veces no empiezo a las siete de la mañana, empiezo a las ocho, a las nueve de la mañana pero hora de terminar pues no, es horario abierto, hasta que el cuerpo aguante.

29. ¿Qué percepción consideras que tiene la sociedad de un docente hoy en día dentro de la educación a distancia?

En algunos casos si ha sido valorada, he tenido un par de comentarios positivos hacia la docencia, que reconocen, que han reconocido que los chicos han tenido un gran apoyo de los docentes, yo creo que esto de las videoconferencias como te comenté, a nosotros nos hace sentir bien y también a los muchachos, desafortunadamente no todos tienen la oportunidad pero sí creo que es muy sano vernos en la pantalla, que ellos vean a sus compañeros, que de repente se digan “hola” y escuchar de repente que les mandamos un abrazo, que tengan bonita tarde, de que se cuiden mucho y todo eso, les ha motivado un poquito, les deja hacer sentir que todavía hay alguien que se acuerda de ellos. De repente si tú dices el nombre de alguien que nunca habla, que nunca ha participado y que nunca tiene una duda y de repente le dices “fulanito ya lo vi y no me mandó su actividad”, yo creo que les hace muy bien. Comentaba con una amiguita que también es maestra, ella les pide que prendan su cámara, no se los pide, no se los exige, no los obliga pero los terapea para que lo hagan, entonces les dice, “usted estaba muy guapa y no me dejaba verla” y los niños prenden su cámara, ella me dice que su esposo le dice, “ya va a empezar la hora de las mentiras”, a lo mejor no tenemos a todos los alumnos bonitos pero les motiva.

Tengo un alumna que siempre está en las reuniones pero nunca me manda trabajos, si está en la plataforma pero no me manda trabajos, entonces le dije “Oiga A., diario está aquí y no me manda actividades”, y si, efectivamente el día de ayer participó la chamaca, al inicio de las reuniones hacia caras y gritaba “Hola maestra”, tratando de llamar la atención, cuando ella se sintió reconocida, yo creo, fue cuando dejó de hacer sus muecas.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 5

- Docente 7 (D7)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 48 años
 - Nivel de estudios: Bachillerato técnico con título en secretaria empresarial y secretaria ejecutiva.
 - Asignatura impartida: Taller de ofimática
 - Años de servicio: 25 años de servicio
 - Fecha de aplicación: 22 enero 2021
 - Inicio: 17:52
 - Terminó: 18:52
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Meet
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente se mostró nerviosa, mencionando que sus respuestas eran simples.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
 - ✓ La docente decidió apagar su cámara después de autorizar la grabación de la entrevista.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
 - ✓ La docente fue muy breve en sus respuestas así como hermética al preguntarle las preguntas de una manera diferente para ampliar las mismas.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes?

Se me hace demasiado, los documentos, reportes, formatos que se tienen que llenar y a veces uno que otro formato se me hacen que están repetitivos, también hacer actividades grupales con otros docentes, siento que nos ha costado un poco esta situación de las clases virtuales y cuando no somos expertos, piden y nos piden más actividades cuando los niños ni siquiera se conectan todos, siento que quieren llevar a cabo como si fueran clases normales que no se puede hacer con todos los alumnos, siempre es con lo mismo, se me hace muy engorroso, la verdad ya prefiero tomármela con calma y tratar simplemente, tratar de hacer las cosas y hacerlas como ellos lo piden

2. ¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia?

Siento que si están pidiendo un poco más que en presencial, bueno ya sabíamos que en presencial pedían y pedían las mismas cosas verdad pero siento que deberían ser más flexibles en este tiempo, sin embargo ellos quieren trabajar como si estuviéramos en clases presenciales, yo no sé si para que nuestros altos mandos de alguna manera quieran cubrir su trabajo y por eso nos bajan a nosotros la información y lo malo es que aterriza con nosotros, nada más con nosotros y eso provoca estrés.

3. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Si empiezan a amenazarte que te van a hacer documentos, la verdad a mí nunca me han hecho uno pero no lo quisiera tener, la verdad he tratado de ser cumplida aunque a veces rezongo, es más lo que rezongo que lo de no cumplir, trato siempre de cumplir en tiempo y forma porque no me gustaría tener un documento de ese tipo.

-Comentas las exigencias de los formatos y la solicitud del trabajo transversal entre docentes, ¿son las únicas exigencias que hay?

Dentro de lo que me acuerdo ahorita, parece que sí.

4. Frente a estas exigencias, ¿qué haces?

Trato de organizarme y pensar que es mi trabajo, al final y acabo lo tengo que cuidar, con eso vivo y trato de hacer las cosas como las entiendo, porque también ese es otro punto, no saben bajar la información y eso es lo que molesta más, lo haces y al rato te la cambian, bueno... tratas de hacer las cosas como las entiendo primeramente y esperando que estén bien. A veces les pregunto de manera personal, (refiriéndose a un mensaje privado por la aplicación de what's app), "oiga profe entendí esto, ¿es correcto?", si es correcto, trato de mandarlo.

5. ¿Qué piensa de esas exigencias?

Tal parece que nada más están cubriendo sus plazas, como son puestos administrativos, no lo digo por los directivos pues están más directamente con nosotros, a lo mejor nos entienden más, pero sabemos que las solicitudes vienen de más arriba, puestos que no tienen nada que ver con el trato con los alumnos y el trabajo con ellos, la verdad espero... la verdad dudamos de los que tienen estos cargos hayan sido maestros frente a grupo, no nos entienden, tal parece que no nos entienden, porque piden y piden cosas como los temas transversales, ¿cómo nos piden eso? Si por otro lado nos están diciendo que tenemos que programarnos con los videos televisivos pero por otro lado nos dicen que trabajos transversales, entonces ¿quién les entiende? O vamos a hacer caso a una cosa o vamos a hacer lo que queramos y nos vamos a poner de acuerdo entre nosotros para hacer los dichosos trabajos transversales.

6. ¿Qué sugerencias podría hacer ante esas exigencias?

Que fueran más empáticos y que se pusieran de acuerdo en qué es lo que van a pedir, más bien, yo creo, deberíamos enfocarnos en los de *Aprende en casa 2* y trabajar con eso, no podemos exigirle más a los alumnos en este momento, ya cuando las clases puedan ser híbridas ya sería otra cosa, porque ya los veríamos más seguido, el trabajos sería más en forma pero ahorita siempre trabajamos por lo regular, con los mismos alumnos. Ahorita con las dos semanas de reforzamiento, lo dijeron ustedes, pensé que me había pasado nada más a mí, los que entregan son siempre los mismos y los otros bien gracias, nosotros trabajando y trabajando y trabajando.

7. ¿Qué tipo de problemas haz presentado por causa de esas exigencias?

A lo mejor un poco de estrés al principio pero ya le agarré la onda a estas cosas y ya me siento más relajada, te acostumbras al ritmo de trabajo, al menos eso trato de hacer, y procurar no estresarme tanto para no llegar a enfermarme, trato de relajarme y hacer las cosas día a día, poco a poco, no es de que me esté estresando hasta enfermarme, si me dicen que me la paso todo el día trabajando y que trabajo más tiempo del normal, de eso si me he dado cuenta pero se tiene que sacar el trabajo.

-¿Cuánto tiempo le inviertes al trabajo?

En calificar un grupo, una hora y media, dos, dependiendo también de qué tipo de actividades haya subido y que necesiten más atención, si reviso y si leo, es por eso que es más trabajo; también tienes que colocarle cómo trabajó, describiendo cómo estuvo el trabajo, eso te quita más tiempo, me he dado cuenta que nada más calificando cada grupo, una hora y media, dos horas, y a parte el tiempo que le dedicas a estar revisando los programas, los videos y los archivos que nos mandan en el grupo de cada día, también los leo.

Hacer la planeación, enviar las actividades, realizar la videoconferencia y ¡a parte!, tienes que hacer tus presentaciones de power point para la clase virtual, he estado modificando algunas cosas para llevármela un poco más relax pero si trabajas más de lo normal, yo tengo 24 horas donde nada más era en la mañana y sólo cuatro días, ahora son todos los días de la semana hasta la noche o la tarde.

8. ¿Las exigencias de los directivos son las mismas que hace el supervisor? ¿Por qué?

A veces no, a veces nos hemos dado cuenta que se les han pasado algunas cosas, a veces el supervisor es más relajado y como que ellos (refiriéndose a los directivos), como que se estresan, no entienden muy bien también, a veces ellos y si nos hemos dado cuenta de eso, afortunadamente los hemos corregido algunas veces.

9. En cuanto a la realización de reuniones virtuales ¿con qué frecuencia son?

Con docentes, todas las semanas, todos los viernes a partir de la una de la tarde y que se me hacen eternas y muy pesadas porque si nos hemos llevado cuatro horas y el horario no se me hace muy bueno porque es la hora de la comida, yo creo que debería ser en la mañana pero no nos han escuchado todavía.

10. ¿Qué piensas de las reuniones virtuales? ¿Qué sugerirías?

Las preguntas han sido repetitivas (refiriéndose a las preguntas del “cuadro operativo” que se llena en cada reunión semanal), hay preguntas en las que las respuestas las podían sacar ellos mismos, con la información que ya tienen; enfocarnos únicamente con lo que haga falta para que se hagan más rápidas, los comentarios..., bueno, la subdirectora mis respetos pero si hay veces que sus comentarios son muy largos, nos hace trabajar mucho, entiendo que quiera hacer las cosas bien pero hay cosas que pueden simplificarse si ellos usaran lo que ya tienen.

11. ¿Qué sucede si no hay participación de los docentes en las reuniones? ¿Qué sucede cuando no asisten? ¿Hay algún tipo de sanción?

Creo que sí, dicen que nos van a poner inasistencias pero no sé cómo las van a trabajar ahorita pero para no meterse en problemas ya sabes, afortunadamente todos somos cumplidos, al menos no he visto a alguien que sea tan faltista, al menos yo no lo he sido, yo trato de no confrontarlos en esta temporada, he oído de otras escuelas que no pasa nada pero aquí como que sí, siempre nos tratan como niños y luego empiezan con sus

cosas, ¡y sí!, al final de cuentas si son amenazas, uno no quiere como puntualizárselos pero si son amenazas; ya he tenido pláticas de algunas inconformidades que he tenido y prefiero mejor ya no meterme en más problemas.

-¿Qué estrategias has llevado a cabo para poder enfrentar la situación del horario extendido?

Antes como primeriza, se podría decir, comenzando las clases virtuales, con los temas que nos están mandando de fuera, los programas que nosotros no hacemos (refiriéndose a la parrilla televisiva), me daba a la tarea de ver el video de cada grupo, ¿de cuánto crees que son?, de unos 15 o 20 min, probablemente cada video, entonces sí los veía, desde el inicio hasta que terminaba y sacas tus actividades.

Ya después, nada más abro el archivo que nos mandan por what's app y ya nada más leo y a sacar las actividades, si considero que es necesario ver el video en un punto en específico, lo veo, lo abro.

Ya en las actividades virtuales, trato de hablar menos y los niños que hablen más, (ríe), que ellos sean los que expongan, que ellos sean los que hablen y si me ha funcionado, con segundo y con primero, las pláticas yo le digo, porque ni siquiera son clases, que las pláticas han sido muy amenas y se nos va rápido el tiempo que cuando veo ya nos está marcando el tiempo límite de la plataforma y les digo, "chicos ya nos están interrumpiendo, estábamos platicando muy bonito pero ya se terminó el tiempo". Con tercer año sigo buscando estrategias pero ellos si los encuentro muy apáticos, he buscado juegos, he buscado diversas actividades pero no sé qué pase con ellos, siento que así no eran, no sé qué les pasó pero al menos me queda la tranquilidad de que no sólo es conmigo, que si me preocupaba que fuera mi materia únicamente y que era yo la que estaba haciendo mal las cosas pero he estado escuchando las diversas reuniones que hemos tenido y he sacado en conclusión que es con todos, no nada más es conmigo, hay que seguir buscando con qué puedo llamar más la atención de los de tercero.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

11. ¿Cómo se llevó a cabo en tu escuela la estrategia de *Aprende en casa 1*?

Al principio no tomamos muy en cuenta los programas televisivos de *Aprende en casa 1*, nos pidieron hacer una planeación y de acuerdo a la planeación ya nos enfocábamos a las clases virtuales y es donde nosotros nos dedicábamos a explicarles los diversos trabajos que les enviábamos por el blog de la escuela, iniciamos por el blog de la escuela y así empezamos, en *Aprende en casa 1* no nos enfocamos, al menos yo no.

12. ¿Cómo te sentiste ante la exigencia de continuar con el proceso educativo pero a distancia?

Al principio con nervios, como todo que no conoces, ahorita ya me siento más relajada, ya conozco más la plataforma, todos ya le agarramos más forma a esto, siento que si le faltaría el sistema híbrido, nos hace falta esa comunicación personal con los alumnos.

13. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del tercer trimestre? ¿Qué problemáticas presentaste? ¿Cómo las resolviste?

Mi materia es taller, ahí desarrollamos proyectos, entonces yo me dediqué al desarrollo del proyecto final, con eso fue con lo que califiqué a los chicos, en mis clases virtuales me dediqué a explicarle punto por punto qué se tenía que hacer y al final me entregaron el proyecto final. El problema que enfrenté es el mismo que ahorita, que no todos están conectados, no todos están entregando, no sé cómo llamarlo, el ver que las estrategias que hacemos y el trabajo que realizamos no se valora al final, ya vez, no se les buscó a los alumnos como quizá ahora se les está buscando hasta por teléfono y al final se les tuvo que poner 6 aunque no entregaran nada o 6 o 7 aunque no trabajaran nada, los niños

dijeron "si así me van a pasar, ¿para qué trabajo?", y yo creo que se reflejó ahorita en el primer trimestre porque hubo muchos que no entregaron y ¿qué fue lo que pasó cuando no se les puso una calificación por falta de información? Ahí ya hubo unos que reflexionaron pero no todos, quién sabe qué pase, dudo que los alumnos no tengan cómo comunicarse, más bien siento que no quieren hacer las cosas, quizá están esperando que se les apoye como siempre se les ha apoyado.

-¿Cómo te sentiste con esa situación?

¡Ay! (exclamación de dolor) Me siento frustrada, me siento frustrada porque te digo trabajamos, buscamos estrategias, hay maestros que quizá no estén haciendo nada, habrá de todo, también la forma de trabajo en todas las escuelas no debe ser la misma pero aquí si estamos trabajando y si se siente frustración al ver que no hay respuesta por los alumnos.

14. ¿Cómo se lleva a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 2?

Ahora si nos pidieron que nos enfocáramos en las actividades de Aprende en casa 2, también recuerdo que al principio en el C.T.E (intensivo), nos pidieron que hiciéramos una planeación, fíjate, toda una tarde haciendo una planeación para que te la echaran a bajo y al final nos dijeran, se van a llevar a cabo las actividades de Aprende en casa 2, entonces tú también te quedas ¡ahhh! (sube el tono de voz) ¿para qué me dediqué todo el día haciendo algo que al final no se va a tomar en cuenta? Y bueno, con la finalidad de abarcar a todos los alumnos que no se pueden conectar, al menos con el programa se guíen con las actividades que ahí presentan, yo me imagino que va a haber una estrategia más tarde, ya algo han comentado, para que se les califique a los alumnos con lo que tienen, esa es la finalidad, eso es lo que estamos haciendo todos, tratamos de no poner actividades de más, únicamente lo que está en el programa de televisión

15. ¿A qué problemas o dificultades te has enfrentado al llevar a cabo la estrategia de Aprende en casa 2? ¿Cómo las resolviste?

No, a lo mejor no tan grandes, por ejemplo en este periodo de reforzamiento que íbamos a ver aprendizajes ya vistos y me toca que en mi materia hubo aprendizajes que no vimos, sin embargo se reforzaron, ese tipo de cosas nada más, a mí se me ha hecho que están bien, están apegadas al programa (refiriéndose a los programas de televisión), sólo algunas cuestiones como estas que te digo.

¿Qué significado tiene para un docente hacer una planeación de reforzamiento?

Es importante pero... en mi caso, en estas dos semanas lo que estuve haciendo es reforzando (refiriéndose a las semanas del 11 al 22 de enero, las cuales tenían esa función), sin embargo yo creo que debería haber un tiempo para evaluar este reforzamiento no nada más con las actividades que se hicieron porque también no todos han entregado, se les dan las instrucciones y tal parece que se les da las instrucciones en chino, uno manda las asignaciones por ejemplo pero hacen un revoltijo, haz de ver qué cosas están entregando. Lo que yo voy a hacer la siguiente semana es hacer un examen para evaluar los conocimientos que tienen porque siento que las actividades que tienen no me dicen mucho, son los mismos los que entregan, entonces, la semana que viene me voy a dedicar a hacer exámenes por medio de Edmodo.

-¿Cuáles son esas exigencias que te han servido realmente para el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia?

Que ellos expongan, que ellos investiguen, que se realicen los comentarios en la clase, en este reforzamiento metí una nueva estrategia de realizar actividades en clase, no lo había hecho, pensé que no se iba a dar por el poco tiempo que tenemos, es media hora, claro que no lo terminábamos pero cuando menos les daba bien las instrucciones, veíamos algunos ejemplos, ellos realizaban ahí algunas cosas y ya yo los iba guiando, terminaba el tiempo y les decía, me lo entregan a tales horas, ese mismo día, sólo ampliaba el horario y fue algo nuevo que metí.

16. ¿Cómo te sientes ahora con la educación a distancia?

Bien pero no segura, me hace falta obviamente mucha información, mucho manejo de las aplicaciones, por ejemplo la semana que viene voy a hacer los exámenes, aunque no quiero nombrarlos exámenes delante de ellos para que no se me pongan nerviosos pero quería realizar un juego en esta plataforma que nos están comentando mucho de kahoot, y resulta que intenté pero al final no pude, entonces resulta que al final voy a terminar haciéndolo por Edmodo que es la que he estado utilizando, pero por ejemplo ahí me hace falta conocimiento para usar la aplicación.

17. En el contexto de la educación a distancia ¿Es importante el uso de material didáctico? ¿Por qué?

Sí, el supervisor, el jefe de sector ya vez cómo amenazó la última vez, “quiero que me manden a un maestro de esta escuela para que vayan a exponer alguna nueva plataforma, desde ahí te meten presión pero sólo a nosotros pero ellos no pueden hacer nada, no hay ninguna estrategia que ellos puedan implementar para que los niños se conecten, todos, para poderlos contactar cuando menos

Institucional: Institución escolar

3. ¿Cuáles son las solicitudes/ exigencias que ha hecho constantemente el supervisor a los docentes durante el contexto de la pandemia?

La que más me ha pesado es esa, la de buscar nuevas plataformas porque yo no era mucho de estar todo el tiempo en la computadora, en el internet y ahora nos lo están pidiendo mucho, estar investigando nuevas aplicaciones para poder llevarlas a cabo con los grupos, aprendizajes con plataformas y así sucesivamente, a mí eso es lo que me estresa mucho, a lo mejor es porque es nuevo para nosotros, no nos manejábamos mucho en esta área, aunque ya se veía o se escuchaba venir, entonces es ahorita cuando estamos aquí adentro a la fuerza.

4. ¿Será posible cumplirlas o cuáles son las estrategias que se toman para tratar de cumplir esas exigencias?

Yo creo que sí, de alguna manera sí pero no debería así como amenazar así como una compañera, por ejemplo, precisamente hoy, en uno de los grupos de what's app manda “oigan chicas, la que quiera conocer la aplicación de kahoot, estoy dispuesta a enseñarles, nada más nos ponemos de acuerdo con el día y la hora”, eso está bien, compartir información, compartir estrategias entre nosotros, y eso, que haya compañeros que quieran transmitir su conocimiento, que no sean envidiosos, al contrario que compartan con todos, pero así de que amenacen no se me hace que sea bueno, lo haces más a la fuerza que queriendo.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

2. ¿Cuáles son las “estrategias” que implementas o has implementado para lograr el cumplimiento del plan y programa de estudios dentro del contexto de la pandemia y con ello de la educación a distancia?

Me adapto a lo que presenta a parrilla, no es como lo dicen los jefes, sino que a ellos se les va de las manos, trato de adaptarme, de sacar las problemáticas de la mejor manera.

-¿Por qué te adaptas? ¿Qué te lleva a querer adaptarte y querer sacar ese plan y programas?

Mira, los directivos no nos van a resolver las cosas, eres tú la que vas a dar la clase virtual para la siguiente semana, de alguna manera tú tienes que sacar la situación, por eso dio que me adapto porque al final la que está en el problema y la que lo tiene que resolver soy yo.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

4. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

(Exhala) Mmm... Mira... no había pensado bien en este punto (se detienen 3 segundos, guarda silencio)... a veces pienso que es necesaria cuando vemos la insistencia de los niños en no hacer nada, porque hay alumnos, de ellos, que en clases presenciales sólo iban a sentarse y por más que les buscas la cara, no sé, yo les digo, “¿quieres que me ponga de cabeza, dime qué quieres que haga porque de plano no quieres reaccionar, no quieres hacer nada?”, incluso los papás los conscienten demasiado, yo no digo que todos, hay algunos que los buscaba, hablaba con ellos, les mandaba mensajes, total, que al final fue para decirle al coordinador (refiriéndose a un padre de familia), que estaba acosando a su hija, ¿de qué otra manera puedes hacer...?, es que si es preocupante la situación de los niños en ese aspecto, hasta los mismos papás son sobreprotectores y están permitiendo esta situación, yo creo que la manera de hacerlos reaccionar es reprobándolos para que salgan adelante, para que reflexionen, para que se sacudan, para que vean que si es cierto que ellos tienen que esforzarse, porque no se están esforzando nada, sólo por presentarse un 6 y ya.

5. ¿Cómo es considera la reprobación por tus autoridades educativas? ¿Cuál es la solicitud de las autoridades sobre ella?

-Suspira- Que no se debe de reprobar, a ellos se les hace muy fácil decir, “pónganle 6”, y nos lo exigen, pues si, si es una exigencia ponerles el 6 y no entienden que con eso se está descontrolando toda la escuela, que los alumnos no tienen ese sentido de responsabilidad y de disciplina menos.

6. ¿Qué sucede si un docente reprueba, hay alguna sanción?

Te empieza a llegar toda la caballería del departamento (ríe), como si hubieras hecho mal las cosas, te están observando así como presionándote, entonces para no meterte en esa situación, la mayoría yo creo, hemos decidido ponerles el 6.

7. ¿Qué escala prefieres para evaluar, la de 0 al 10 o la del 5 al 10? ¿Por qué?

Así era como calificábamos nosotros antes y no éramos tan malos ciudadanos, al contrario, nos esforzamos y si la regábamos, nosotros teníamos que ver alguna manera de resolverlo y sí, nos esforzábamos.

8. ¿Qué piensa de la escala del 5 al 10 establecida como obligatoria en educación básica para evaluar?

Que es muy conformista, nos están haciendo muy conformistas, de por sí México tiene esa fama y así no van a borrar eso.

9. En el contexto de la educación a distancia ¿cómo se desarrollan los procesos de evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

Si se siguen realizando, tenemos una evaluación continua que estamos llevando a cabo toda la semana, las rubricas las tienes que estar llevando para calificar cada actividad, yo creo que eso no ha cambiado nada.

Social: Práctica docente

2. ¿Qué problemas has tenido con los padres familia y/o con los estudiantes al realizar tu práctica diaria a través de la educación a distancia?

En la entrega de promedios este primer trimestre, se enojaron de que sus hijos no tenían calificación, ese es un punto, se enojan y sus hijos no trabajan, y nada más una vez que me enteré que una mamita le estaba haciendo los trabajos a su hija porque su niña tenía mucho trabajo, mucha tarea de las demás materias y no sé, a lo mejor se le hizo muy fácil a ella, hacer las actividades de mi taller pero no fue nada grave, entendió y entendió el promedio que le iba a poner en ese entonces por esa situación, no llegó a mayores.

3. ¿Qué tipo de actuación solicitan los directivos para resolver esos problemas? ¿Qué piensas de ello?

(Piensa 3 segundos) Solamente recomendaciones que nos dan, que nos tranquilicemos, que no hablemos de más para que no se cambie la información, ya vez eso del teléfono descompuesto, es mejor no hablar mucho. Un protocolo o así, no.

4. Dentro del contexto de la pandemia, ¿cómo te has sentido? ¿cómo te sientes? Cómo te sientes siendo docente en el contexto de la pandemia

Me siento hasta cierto punto contenta, la verdad me gusta dar clases, me gusta estar con mis niños, les digo, ¡me gusta esto! Lo que me molesta son los asuntos administrativos pero como me gusta, trato de buscarle el modo, buscar estrategias y de llamar la atención de los niños.

-¿Qué es lo que más te gusta de tu práctica?

Estar con ellos y el impartirles clase, tener una estrategia exitosa en la que ellos me hayan entendido lo que les quise transmitir, eso es lo que me gusta.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

4. Hoy en día, ante el resguardo en casa y el trabajo a distancia, ¿Qué percepción tienes de tu labor docente? Que somos un guía porque de alguna manera tenemos en nuestras manos a unos niños, adolescentes que tenemos que formar, yo creo que tenemos una gran responsabilidad, tenemos que dar un buen ejemplo.

5. ¿Qué percepción tienes de ti como persona a partir del trabajo a distancia?

No veo que haya ningún problema de práctica docente con mi familia, con las cosas que hago aquí, al contrario, algunas cosas que vivo en casa las trato de aplicar con ellos, con mis alumnos, pero no influye en nada, me siento bien, creo que como mujer, como profesional me siento, me hace falta mucho obviamente, me hace falta mucha información, mucho conocimiento pero me siento bien

6. ¿Qué percepción consideras, tiene la sociedad de un docente hoy en día dentro de la educación a distancia?

¡Ah!, quizá lo valoran un poco más porque siento se había perdido la importancia del papel docente, siento que nos hicieron a un lado por completo, era más importante el alumno que nosotros, más creíble las cosas de los alumnos que nosotros, quizá por unos pagamos todos. Quizá nos están valorando más ahorita, las mamás sobre todo, los padres solteros porque no saben qué estrategias, no saben cómo enseñarles a su hijos tal tema y es cuando valoran a los maestros.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 6

- Docente 8 (D8)
 - Sexo: Hombre
 - Edad: 58 años
 - Nivel de estudios: Licenciatura en ingeniería civil por el IPN.
 - Asignatura impartida: Matemáticas y ciencias, con especialidad en física.
 - Años de servicio: 25 años
 - Fecha de aplicación: 26 enero 2021
 - Inicio: 14:26 p.m.
 - Termino: 15: 43 p.m.
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Sala virtual de meet.
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El docente acceso a la sala virtual 20 minutos después de la hora acordada.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El docente optó por apagar su cámara al autorizar la grabación.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Al concluir la grabación, el docente prendió su cámara.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes?

Desde el año 95’o 96’, no recuerdo muy bien, comenzaron las TIC’S, nos empezaron a meter a las TIC’S, a la tecnología, informática y comunicación, que a los de ese tiempo no lo veíamos como una cosa innecesaria, si como una herramienta no tan necesaria, de ahí que algunos tomaran esos cursos, esa capacitación y otros no, pero desde ese año ya se venía dando.

En estos días los que iniciamos en esas TIC’S, nos ha costado menos trabajo irnos incorporando a esta nueva modalidad pero los que ya tienen más años que yo siendo docentes, se les ha presentado esa dificultad, integrarse a las nuevas tecnologías, a las nuevas herramientas y con base a las exigencias que nos están dando los directivos, nos vemos en esa necesidad, nos vemos en esa presión, nos vemos en ese estrés de cumplir con las actividad, de cumplir con el trabajo que se venía dando pero con menos dificultad, se ha presentado esa dificultad no tanto por falta de conocimiento sino por falta de habilidades en las herramientas digitales.

Si no tenemos cierta habilidad, nuestro trabajo se viene abajo, con mover una tecla de más por cierta torpeza por no tener la habilidad en el teclado, cambia muchas cosas. Yo recuerdo que cuando iniciábamos en esto si hacia todo mi trabajo pero no lo guardaba, no lo grababa, son algunas de las situaciones con las que yo me enfrenté. Hoy en día con

las exigencias de trabajo, con la exigencia de que tenemos que sacar a los estudiantes adelante, se presenta doble complicación porque es doble el estrés, doble la premura, falta de tiempo, porque si aunamos la falta de habilidad digital con la presión de los alumnos, las actitudes y lo que nos piden sobre todo los directivos, si nos provoca mucho caos, muchos de mis compañeros yo creo que están así, yo, si sigue esta situación, si siguen las exigencias, si siguen pidiendo las actividades como si estuviéramos en presencial, como si tuviéramos a los niños a la disposición, nos va a complicar mucho el trabajo, el quehacer de cada día.

2. ¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia?

Son mayores que antes de la pandemia porque ya teníamos todos los programas que vienen a fuera de nuestro programa de estudios, las actividades que vienen a fuerza en todo el ciclo escolar, ahora las incorporan pero están viendo cómo se van a incorporar ahora con esta nueva normalidad, en esa exigencia de que estamos experimentando todos, nos lleva al más débil, nos llevan al extremo al pedirnos muchos trabajos, acaba de pasar el concurso de matemáticas, nos pedían que tuviéramos que hacer el examen virtual a los alumnos, de qué manera se los tenemos que hacer, qué plataforma, las autoridades viendo esas necesidades como lo han hecho muchas veces, nos mandan a cursos expres, cursos de dos horas, cursos de tres horas y con eso dicen que ya somos expertos en el manejo de cierta herramienta, cierta plataforma o cierta aplicación, cosa que no es así, a nosotros en muchos de los casos a los que tienen más de 15 años, tienen esta doble labor, dar clases y estar aprendiendo.

Estas exigencias van a llegar a un punto donde no van a funcionar, van a funcionar para una justificación únicamente de los programas que están vigentes, de un presupuesto para esos programas, de unos responsables a cargo de esos programas fuera de esos programas escolares, más que nada es justificación para ellos, justícame porqué estás ahí y ahora lo veo con los jefes de enseñanza, supuestamente estamos en esta modalidad donde ellos se pueden mover a todas las escuelas en un solo día, cosa que no están haciendo y antes era el argumento, no nos visitan porque tengo que ir a una que está a media hora de aquí, está a tres horas, está a cuatro horas y ya no los puedo visitar, ahora ya no tienen ese pretexto, ya nos pueden visitar, ya no tienen ese pretexto, en una semana yo siento que si por esta facilidad que se da, las visitas serían más rápidas, ellos no se quieren involucrar tanto.

-Con respecto al programa de matemáticas ¿se le dio la opción de participar voluntariamente?

No hubo opción, nos comentó el director, igual el supervisor en una reunión que tuvimos previa de que algunas escuelas se negaron a esta participación porque no estaban las condiciones, porque la actividad nos la solicitaban en una semana con mucha premura, nos pedían hacer exámenes a los niños, tuvimos que solicitar permisos, sacar muchos consentimientos del padre o tutor para que pudiera estar grabándolo, para que pudiéramos manipular su imagen, su nombre. Lleva a otras situaciones hacer este tipo de actividades que si están, que si se hacían pero que ahora llevan a otro tipo de actividades por los riesgos que implica.

Nos ponen el programa del PNCE, que son de convivencia, cómo vamos a llevar esas actividades, cómo vamos a convivir en una pantalla, son cosas que si se pueden dar un poco pero no como sabemos que son. Nuestras generaciones van a carecer de muchas cosas, los niños que ingresan al siguiente nivel.

3. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Hasta ahorita no hay sanciones, no está tipificado en la ley o lo desconocemos si es que está, de faltar a una videoconferencia que convoquen las autoridades porque nuestras cláusulas de trabajo, nuestro contrato era de otra forma, otra modalidad, no era virtual, nuestro documentos no eran vía what's app, no eran vía pdf, no eran

documentos de Word, no era de lo firmas lo mandas y mándame la imagen. No había que de una videoconferencia hiciéramos compromisos, todo era de manera presencial.

¿Qué va a pasar si no cumplimos con lo que nos compete? Yo creo que no nos deben pasar nada, yo considero que la ley debe estar protegiendo a los educadores porque es una modalidad completamente nueva, no nos está dando las condiciones, no nos está dando las herramientas, en ese sentido no nos puede exigir porque a mí no me dotó de una computadora, a mí no me está pagando la luz, no me está pagando e internet. ¿Qué sucede con el magisterio? Que afortunadamente o desafortunadamente somos muy responsables y cumplimos con el trabajo, es lo que han dicho las autoridades, que estamos cumpliendo con nuestro trabajo, estamos haciendo nuestra labor pero no son las condiciones, se está haciendo el esfuerzo, se hace lo necesario con lo que se tiene, no con lo que se puede, con lo que se tiene, en ese sentido no hay una sanción, no lo he visto, no me he empapado pero legalmente no hay una sanción, nuestro memorándum dice maestro frente a grupo, en nuestro contrato dice eso, con esas palabras que tiene nuestro contrato no nos pueden decir nada.

4. Frente a estas exigencias, ¿qué haces?

Yo hago lo que seguramente hacen todos, adquirir los medios para poder realizar el trabajo pero adquirirlos de manera personal, si hay una clausula, hay un beneficio en el sindicato que es “apoyo didáctico” pero la aportación que nos dan no nos alcanza para comprarnos una computadora, alcanzaba para un pintarrón, para un borrador, era para lo que alcanzaba, un cuaderno, no alcanza yo creo ni para pagar el internet, está esa cláusula pero no es suficiente. ¿Qué se está haciendo? Cada quien con sus recursos que tiene o que se están adquiriendo cada quien para poder cumplir, pero eso tiene que ver con la responsabilidad.

5. ¿Qué sugerencias podría hacer ante esas exigencias?

Que nos doten primero del equipo necesario, una laptop pero también necesitamos una impresora para los documentos que nos llegan a pedir, necesitamos una impresora porque en este caso en el concurso de matemáticas había que hacer el acta, había que imprimir el acta para poderla firmar y reenviarla; y que a los beneficios que se están dando vía sindical, vía nomina, se va a tener que agregar una renta de internet porque es nuestro medio de trabajo, es la inversión, el gasto que estamos haciendo fuera de nuestros gastos normales; en otras ocasiones si está estipulado para ciertos compañeros (ATP), el transporte, necesitamos una exigencia para el transporte, nosotros también necesitamos ese transporte porque también necesitamos transportarnos a nuestro lugar de trabajo, ahora, no nos quieren dar ese apoyo, pues denos nuestro lugar de trabajo cerca de nuestro domicilio, cosa que no se puede muchas veces, se trata pero no hace.

Que se estipule el internet para todo el país, que sea gratuito.

6. En cuanto a la realización de reuniones virtuales ¿con qué frecuencia tiene conferencias con los estudiantes?

Diario de 30 minutos con dos grupos.

¿Qué piensas de las reuniones virtuales? ¿Qué sugerirías?

Si tenemos un grupo de 40, lo 40 no van a un mismo ritmo de trabajo, lo estamos comprobando nuevamente con las videoconferencias que no tenemos a los 40 niños de un grupo, yo sugiero más tiempo de videoconferencias programado por nuestras autoridades pero hacer selección de niños, si no se hace la selección de niños, agruparlos de diez, quince máximo cada videoconferencia para que funcione realmente porque no tiene mucho

sentido tener una conferencia para 60 niños si nada más 4 son los que están participando, diez están atentos, quince medio atentos y los demás no, los demás sólo están cumpliendo con estar ahí y no los podemos manipular, motivar en el sentido de la participación porque estamos limitados en eso y nos lleva a otras cuestiones legales. Yo sugeriría hacer grupos más reducidos porque tendríamos más control sobre ellos, tendrían mejor sus aprendizajes, les daríamos mejor atención, lo mismo sucedería con las clases presenciales, con grupos no tan numerosos o subdividir un grupo, estos diez van a un paso, estos a otro y estos a otro para que el sistema educativo funcione, si seguimos pensando que todos somos iguales, que todos vamos al mismo ritmo y que todos vamos a ser doctores, ingenieros, pues no, no va a funcionar y esto lo ha dictado la historia, desde los romanos se ha dictado para que era uno bueno. Claro entran los derechos humanos, la discriminación que desde mi punto de vista lejos de ayudar, están perjudicando, la inclusión, ok todos vamos a incluirlos pero no vamos a ir iguales, si hay que incluirlos en la educación, incluirlos en el sistema educativo, eso sí estoy de acuerdo pero no si no le damos la atención especial, lo que el niño requiere, porque podemos incluir a un niño en silla de ruedas en la escuela pero sus clases son el segundo piso y no hay rampas, no hay elevadores, no están las condiciones. Si vamos a la cuestión mental, entran sus ritmos de trabajo, si nos ofrecen los cursos pero eso no nos hace expertos.

7. ¿Consideras que ha aumentado el trabajo ahora que se realiza en casa?

El trabajo nos lo han aumentado, en las exigencias burocráticas, nos ha aumentado el tiempo que dedicamos a nuestro trabajo porque nuestro plan de estudios sigue igual, no lo han modificado, no nos han aumentado los aprendizajes, no nos han aumentado el trabajo en ese sentido, que nos metieran más aprendizajes, diríamos que si aumentó nuestro trabajo, no, está aumentando nuestro tiempo al trabajo porque nos lleva más tiempo estar revisando actividades, a los niños también les lleva más tiempo realizarlas porque las tienen que realizar, las tienen que enviar y nosotros esperamos a que las envíen, en ese lapso estamos dando tiempo de entrega, cosa que no sucedía en presencial, ahora se está dando la facilidad que entreguen a destiempo, eso nos incrementa nuestro trabajo pero no es más trabajo, es más tiempo para el trabajo.

8. ¿Qué horarios ocupa para realizar estas actividades que me menciona?

Esta sería una de las ventajas que tiene esta nueva modalidad, que nosotros podemos disponer de nuestro tiempo, en que puedo revisar los trabajos a destiempo de mi horario, puedo destinar cualquier momento que tenga libre a revisar trabajos y anteriormente no, los teníamos que revisar a una fecha límite, recogerlos a una fecha límite y entregarlos a una fecha límite, aquí nos está dando esa flexibilidad esta modalidad pero no deja de ser mayor inversión de tiempo, aunque sea por la mañana, por la tarde, por la noche, no deja de ser una mayor inversión de tiempo en las actividades. Claro ya va a depender de cada quien en qué momento lo realiza, en mi caso lo hago por las tardes, por la mañana dedico mis actividades a las conferencias, a ver los programas de televisión que les presentan y ya por la tarde dedico un tiempo a la revisión de actividades pero esta situación me lleva a trabajar más de cuarenta horas a la semana, cosa que no nos están pagando, si sumamos tiempos, algunos están hasta el doble de tiempo del que están contratados y algunos casos hasta el triple de tiempo del que están contratados porque nos da la facilidad de invertirle más tiempo pero a diferentes horarios, tiempo que a veces ocupábamos para cosas personales.

9. ¿Cómo te sientes ante ello?

Yo le diría que ya estoy en el ocaso de esta situación, de la actividad educativa, me siento bien, trato de no presionarme porque en cualquier momento que yo me sienta presionado, puedo emigrar pero hay compañeros que no están en esas condiciones y no creo que se sientan muy bien porque se van a tener que, una, adaptar,

dos, aumentar las exigencias de las autoridades porque no van a ver resultados, el resultado es que salga el niño con los aprendizajes, en el momento que el niño no salga con los aprendizajes va a haber más exigencias para el docente y en esas exigencias al docente es donde nos vamos a ver más presionados por las carencias que tenemos, en este caso de herramientas, nos dotan de herramientas pero debemos estar constantemente en actualización de plataformas, de aplicaciones, en esta situación de estar actualizado es una inversión de tiempo que también no nos lo están dando, hay que estarnos metiéndonos a las aplicaciones para conocerlas, explorarlas en la madrugada, yo insisto que la situación más grave es que estamos invirtiendo más tiempo para el mismo trabajo, en otras palabras, estoy trabajando más tiempo por el mismo sueldo, de ahí, yo me siento muy poco presionado, pero si presionado, ya no es la misma actitud con los jóvenes, no es el mismo sentir de la educación, el gusto por el trabajo se está volviendo una exigencia, ya no es un gusto.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

18. ¿Cómo llevó a cabo usted, la estrategia de Aprende en casa 1?

Yo consideré, cosa que no hicieron muchos, apegarme al mandato de la autoridad federal, que la base iban a ser los programas de Aprende en casa, yo desde el inicio y hasta la fecha, sigo tomando como base esos programas porque esa autoridad es la que nos va a evaluar nuestro trabajo y si algo sale mal va a justificar diciendo que no estuvimos siguiendo sus lineamientos, que fue llevar a cabo el programa de Aprende en casa y esos aprendizajes porque ellos con esos programas están garantizando el cumplimiento de todo el programa, están garantizando que con eso, es un gran apoyo que tenemos.

Desde marzo entendí la mecánica, vi los programas, vi qué grado de dificultad manejaban los niños y sobre todo el sentido pedagógico que le estaban dando y cómo lo iban a tomar los niños ese tipo de modalidad, ya existía, las telesecundarias es como lo trabajan, inclusive muchos programas eran de telesecundaria, de ahí los tomaron, viene el programa Aprende en casa 2, involucraron a maestros pero siguió siendo el mismo guion, prácticamente sólo cambiaron al interlocutor pero sigue siendo el mismo sentido, son guiones ya escritos, problemas ya resueltos, ya estudiados, no le dan oportunidad al niño de cuestionamiento, para razonar, no le dan tiempo para asimilar lo que están dando y eso se entiende porque la televisión es rapidísima, el tiempo es dinero, de ahí que sólo hayan dado 30 minutos por programa que se vuelven 20, en 20 minutos no se logra un aprendizaje, en 40 minutos tampoco se logra un aprendizaje, en 60 minutos tampoco y es lo que están haciendo, dando tres sesiones por aprendizaje. La otra parte es el reforzamiento que nosotros tenemos que dar con base a los aprendizajes que están dando en ese programa no con base al aprendizaje que nosotros manejábamos en nuestro programa de estudio, ya nos están dando qué aprendizaje se tiene que ver y sobre el cual vamos a reforzar.

Este ciclo escolar va a terminar así y la autoridad va a justificar que se están dando todos los aprendizajes, el error de esos programas es que hay niños que no entienden el lenguaje tan rápido, hay unos niños que no entienden ciertas palabras, hay unos niños que no captan la imagen en los segundos en la que la pasan, hay muchas complicaciones pero para los alumnos, donde entra una contradicción de la inclusión a todos.

-¿Cómo se siente usted con estas solicitudes y con todo este contexto que me ha descrito?

Hasta ahorita yo me siento bien, como todos, un poquito presionado por las exigencias que se van dando pero hasta ahorita cumpliendo, siento que vamos a la mitad de la situación, cuesta arriba, cuando lleguemos a la cima de esta situación, cuando ya tengamos dominado nuestro programa, cuando ya tengamos dominadas las habilidades

tecnológicas, cuando ya tengamos la habilidad en las aplicaciones, cuando llegue ese momento, vamos regresar a nuestro ritmo de trabajo, no al que teníamos antes pero ya vamos a tener un ritmo de trabajo, eso no quiere decir que seamos monótonos, todavía estamos en esa cuesta, nos va a costar llegar a esa cima, cuando tengamos la certeza de cómo vamos a trabajar en el futuro, en ese momento va a haber cierta relajación, se va a quitar cierta presión porque vamos a ver cuáles son las exigencias, cuáles son los trabajos, cuáles van a ser la modalidad, ya vamos a llegar a un verdadero programa de actividades, programadas para estas condiciones, no como ahorita que todas las quieren sacar al vapor. Las autoridades van a justificar pero no es la finalidad, yo siento que los resultados los vamos a ver en tres años o cuatro años, estas generaciones no van a salir con todos los aprendizajes en cualquier nivel que estén, no van a salir con todas las habilidades necesarias en las materias en las que se necesita la práctica, a distancia si se puede implementar algo pero no es suficiente.

19. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del tercer trimestre? ¿Qué problemáticas presentaste? ¿Cómo las resolviste?

Se llevó a cabo considerando únicamente la entrega de actividades porque si nos vamos a cuestionar con base a los aprendizajes, estaríamos un poquito debajo de la manera presencial, qué quiere decir esto, de manera presencial yo garantizaba 10 niños de 40, es decir, la cuarta parte llevaba los aprendizajes al cien por ciento; otra cuarta parte se iba con un setenta, ochenta por ciento de los aprendizajes; otra cuarta parte que llegaba al cincuenta por ciento de los aprendizajes pero el cincuenta por ciento de esos aprendizajes los llevaba sólidos; y otra cuarta parte donde se llevaba nociones de todo, tal vez se llevaba un diez por ciento de los aprendizajes pero más que nada se llevaba información. Considerando esas condiciones de manera presencial, de manera virtual se complica un poquito más garantizar ese aprendizaje, si se da, si se puede pero tenemos que darles más tiempo a esos niños para garantizar su aprendizaje. De una conferencia donde se meten 15, 25 niños de dos grupos, yo diría que una cuarta parte si está asimilando los aprendizajes.

Para la evaluación no lo podemos considerar así, qué debemos de considerar, el esfuerzo mucho o poco que está haciendo el alumno y ese esfuerzo lo está haciendo al igual que nosotros con sus propios medios, si nosotros tenemos limitantes, hay algunos que tienen más limitantes y además de limitantes tienen otras necesidades y otras prioridades, y su prioridad ahorita para muchas familias no es la escuela de sus hijos, no es la educación de sus hijos, la prioridad es la salud, tenemos que valorar eso y con base a las actividades o trabajos que estás desarrollando, asignar una calificación pero no hay un aprendizaje como tal para evaluarlo, tuvimos que hacer muchas consideraciones en este momento. No se complica a mí la evaluación porque ya tenía esos grupos, ya conocía a esos niños, ya los tuve un año, de alguna manera uno trae antecedentes de ellos, lo complicado es cuando nos den o tengamos niños de nuevo ingreso o niños que no conocemos y si a las videoconferencias se mete la mitad del grupo, no vamos a conocer a la mitad del grupo y si de esa mitad de grupo que se mete a las videoconferencias, que toma clase, la mitad o menos de la mitad va a participar, se nos va a complicar mucho, si lo queremos ver desde el punto de vista de una evaluación general o en particular, tenemos que tomar otros parámetros u otras medidas para esa evaluación pero finalmente como siempre sucede y como siempre va a suceder, la responsabilidad es de nosotros, porque nosotros estamos garantizando que un niño lleva los aprendizajes, con la presión de autoridades no meten en una paradoja, ¿qué hago? ¿Le corto su vida de estudiante o que siga en estas condiciones? Si se complica hasta en el sentido ético y moral, emitir una evaluación

20. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del primer trimestre?

Estamos subiendo apenas de esta modalidad, con base, yo, en lo particular, con las actividades que vayan entregando, no tanto la calidad de las actividades, sino en la cantidad de actividades que se vayan entregando. Lo ideal es que entreguen todos, lo ideal es que todos entreguen buenas actividades y dejaríamos en segundo término el cuestionamiento de los aprendizajes. La actividad nos dice algo de su aprendizaje, desde la letra nos va a decir cómo es el niño, qué faltas de ortografía, qué vocabulario tiene, en el caso de matemáticas lo mismo, un ejercicio nos va a decir muchas cosas de sus aprendizajes pero no podemos ponernos muy exigentes en el sentido de que se debe llevar el cien por ciento del aprendizaje, porque no estamos en esas condiciones y las condiciones son ahorita que el niño, si quiere, si puede, se conecta, sino no, a lo mejor, se conecta una vez a la semana, dos veces a la semana, a lo mejor se conecta con unas materias sí, con otras no por miles razones que pueden existir, no podemos ponernos en un plan de exigencia, aquí el papel si considero que es más de los papás, yo celebraba en ciclos anteriores que la ley estipula que la educación del niño es responsabilidad de tres no de dos y se incluye al padre de familia, entonces en estas condiciones el papá tiene esa mayor parte de responsabilidad en la educación de los hijos pero ahorita es el papá el que juega el papel más importante porque él lo tiene ahí con él, él le puede exigir tiempos, actividades, nosotros no se las podemos exigir, únicamente se las podemos ofrecer, nosotros les vamos a ofrecer nuestra oferta educativa, nuestros conocimientos pero de él y del papá va a depender que los tome, ya no de nosotros

21. Dentro del contexto de la pandemia ¿Qué significado tiene para un docente hacer una planeación de reforzamiento? ¿Es importante? ¿Por qué?

Siempre debemos de partir de una planeación para cualquier actividad y en cualquier condición debemos tener esa condición. Tiene únicamente el sentido de una organización interna, a la autoridad le sirve como justificación pero más que nada es para nosotros, qué va a llevar, planear nuestros tiempos, nuestras actividades con base al programa aprende en casa.

Las planeaciones se deben entregar a destiempo porque vamos a depender de lo que pase en el programa de televisión, en la planeación vamos a poner lo que vamos a hacer o lo que estamos haciendo y no podemos poner algo que quién sabe si vaya a suceder, en la planeación debemos tener una certeza o dar una garantía del 99% de que eso vamos a hacer, en estas condiciones no lo podemos garantizar porque ya no va a depender de nosotros, porque hay muchos factores intervienen para que esa planeación se lleve a cabo.

Tiene un sentido interno de organización y a su vez, en un momento dado una justificación que nos sirva con las autoridades.

-¿Cuál es la opinión de las autoridades con respecto al uso de recursos didácticos en la educación a distancia?

No, no hay una exigencia, lo que sí, es un recurso que debemos utilizar. No hay exigencia del uso de material didáctico por las condiciones que se están dando, no le puedes pedir a un niño material porque estaríamos incurriendo en otras situaciones. El material didáctico que tenemos y que tienen los niños únicamente es su libro de texto, en ese nos tenemos que apoyar, no hay otro material, les podemos ofrecer materiales pero si el niño no tiene la oportunidad de imprimirlos ya perdimos ahí algo, si no tiene una computadora que tenga buen almacenamiento o buena memoria, también se va a perder, si nada más su modo de comunicarse es el teléfono pues no los va a poder tener, no podemos dar material didáctico, se debe de utilizar pero es únicamente el libro de texto con el que cuentan los niños y se debe de utilizar como recurso para nosotros.

Hay exigencia de la autoridades de usar recursos tecnológicos, recursos digitales como material didáctico pero primero debemos nosotros manejar la aplicación para poder dársela a los niños y la aplicación va a ser a unos cuantos niños porque sabemos que no todos tienen los recursos, una aplicación necesita que el niño tenga computadora e internet y ese material didáctico que nos están pidiendo ahorita, no lo van a tener todos, nosotros lo podemos hacer, lo podemos implementar pero no va a funcionar, no va a tener el impacto que se necesita porque partimos de que todos los niños no están en las mismas condiciones y ahorita fuera de las condiciones físicas, conductuales y cognitivas, tenemos las condiciones económicas, si no están en las mismas condiciones económicas, no podemos implementar ese tipo de materiales que la autoridad, en un momento dado nos está exigiendo darles. Yo no estoy de acuerdo en que se tome como un material didáctico porque no va a llegar a todos, si es exigencia por parte de la autoridad para justificar algo como todo pues voy a tener, lo vamos a tener que hacer, aunque de 40, únicamente 3 niños cumplan con las condiciones, con 3 niños estemos interactuando porque los demás no tienen las condiciones o no tienen el conocimiento.

Institucional: Institución escolar

5. ¿Cuáles son las solicitudes/ exigencias que ha hecho constantemente el supervisor a los docentes durante el contexto de la pandemia?

La solicitud constante es conocer más aplicaciones para darlas a los niños, en ese sentido van a ser las exigencias de las autoridades pero no nos dan los materiales, no nos dan los recursos para poder estar aplicando, explorando todas esas aplicaciones, si nos exige la autoridad pero no nos da con qué, no nos da las herramientas para trabajarlas, hay algunos que cuentan con todos los recursos pero hay algunos que no contamos con todos los recursos, se necesita tiempo, hay que dedicar más tiempo al cual estamos contratados y este es el único trabajo que trabaja más de lo que le pagan, sea esta modalidad o cualquier otra. Cualquier obrero cumple con su horario y se acabó, regresa a su casa sin nada más a hacer otras actividades y nosotros no, nuestra labor no termina, en cualquier momento podemos estar trabajando. La exigencia de las autoridades es mayor conocimiento de plataformas mayor conocimiento de aplicaciones porque según, según, con eso, nuestras clases van a ser más atractivas, cosa que yo veo un poquito lejos, donde yo le voy a proyectar algo que yo no hice y a lo mejor le voy a proyectar algo que ni siquiera manejo, ahí es donde se va a complicar, no tanto el aprendizaje como tal, sino el manejo de las plataformas, el manejo de las aplicaciones. Lo vemos con la migración de una plataforma a otra para trabajar con los niños se complicó, si lo vemos nosotros no era muy difícil brincarse de una a otra sin embargo se complicó, hay compañeros que están trabajando en la plataforma anterior no en la que nos habíamos integrado y de aquí nos van a meter a otra plataforma por eso nos dieron nuestra cuenta institucional porque nos vamos a la plataforma del magisterio, nos van a hacer irnos allá (a esa plataforma), vamos a estar expuestos a nuestras autoridades, las autoridades nos van a seguir exigiendo, exigiendo para una justificación, ¿de qué?, la primera va a ser de que nos tenemos que capacitar, que nos tenemos que ir actualizando, ¿nosotros vamos a capacitarnos con nuestros recursos? ¿Vamos a capacitarnos con nuestro tiempo o nos lo tiene que dar la autoridad?

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

3. ¿Cuáles son las “estrategias” que implementas o has implementado para lograr el cumplimiento del plan y programa de estudios dentro del contexto de la pandemia y con ello de la educación a distancia?

En primera yo no estoy garantizando ahorita el cumplimiento del plan ni programas de estudio, porque ya no está dependiendo de mí. No está dependiendo de mis tiempos. Estamos dependiendo de..., entonces, quién haya organizado, haya planeado las actividades de aprende en casa, pues es el que es que tenía que responder a esa pregunta, nosotros estamos a expensas de, ¿a expensas de qué? De que los aprendizajes nos los estén mandando, de que las actividades no las estén mandando para nosotros reforzarlas únicamente va a ser un reforzamiento. Yo les comentaba en alguna ocasión que pues únicamente es cambiar el lenguaje, el lenguaje que tienen o que les están presentando al lenguaje que los niños estaban acostumbrados a escuchar. Es en ese sentido, es la única labor que estamos nosotros haciendo ahorita, somos interlocutores de los programas Aprende en casa, y creo que eso es lo que debemos de hacer, no salirnos de ello porque nos puede llevar a otras complicaciones, sí a otras consecuencias, sino cumplir con el programa Aprende en casa porque es el que nos va a estar rigiendo, cumplir con los aprendizajes y reforzamiento a los que están presentando ellos. Si salir los cinco con las actividades que presentan ahí, porque a veces las vemos un poco desfasadas o un poco complicadas o que no se da lugar en estos momentos ya no procede en las condiciones que están dando, si podemos cambiar esas actividades, pero no salirnos de los lineamientos, entonces yo no puedo garantizar un cumplimiento del plan de estudios.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

1. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

Nos han metido desde hace un tiempo que no debe haber niños reprobados porque algo saben, tienen algún conocimiento como base. Yo estoy de acuerdo con ello, que no haya reprobados, pero también tenemos que detectarlos uno, a tiempo y dos, exigirles más, exigirles más de acuerdo a sus capacidades. Y si valoramos, evaluamos las capacidades de esos niños que generalmente están a un nivel más bajo, pues entonces nos iríamos a otro tipo de evaluación que nos lleva a que no haya reprobados. Sí, pero el niño que no haya reprobado tiene que salir con un promedio bajo, No con un promedio alto, ¿Por qué? Porque ese promedio va a ser el indicador para el siguiente nivel, no podemos, al menos yo no lo hago así de emitir una calificación alta a un niño que sé que no lleva los aprendizajes al 100 por ciento. Yo, a un niño que yo sé que lleva los aprendizajes de un 70 a un 50 por ciento o de plano a un niño que por no reprobarlo no le vamos a emitir una calificación aprobatoria, que no está cumpliendo con los parámetros que nos da esa calificación no reprobatoria, entonces en esta cuestión de que no debe haber reprobado, yo estoy de acuerdo que no estoy reprobados, pero sí darle atención a esos niños, no nada más dejarlos sin reprobado, emitir una calificación aprobatoria, pero de dejarlos a la a la deriva, no, hay que atenderlos y para atenderlo tenemos que formar esos grupos, esos subgrupos, hay que formar, hay que calendarizar actividades para esos niños, calendarizar un horario, calendarizar materias porque también no en todas las materias no lo requiere, hay materias donde lo van necesitar más y finalmente pues no reprobarnos pero sí darles un apoyo.

Social: Práctica docente

5. ¿Qué problemas has tenido con los padres familia y/o con los estudiantes al realizar tu práctica diaria a través de la educación a distancia?

Problemas no, yo lo diría que observaciones a la actividad, si no son problemas, yo lo veo como observaciones, esas observaciones nos hacen corregir, cambiar lo que hay que cambiar, pero creo que ninguno estamos en condiciones de exigir al otro, en condiciones de exigir. Hubo una situación con un grupo donde manifestaban que yo no les dejaba muchas actividades, que yo no estaba por ello trabajando, y creo que el hecho de no dejar una actividad hoy no significa que no se esté trabajando, ya que se tenían las videoconferencias con ellos, se tenían las clases virtuales con ellos. Entonces sí tuvieron una situación así por no dejar actividades o demasiadas actividades. La recomendación es no

dejar muchas, la recomendación es, al menos yo así inicié, hacer las actividades que dejan en el programa Aprende en casa, con esas son suficientes para mí y para ti también, ero en este caso, en este grupo sintieron que no eran suficientes, entonces únicamente lo que hice es implementar más actividades, pero con la experiencia sabemos que eso no va a dar, eso no va a funcionar al incrementar las actividades a los niños no iba a funcionar en cuestión de aprendizaje. ¿Por qué? Porque iba a funcionar con los niños que siempre cumplen que sabemos que si están al pendiente de los papás o que simplemente si tienen los recursos, pero con los niños que no tienen los recursos, el dejarles más actividades, por un lado los iba a presionar más, por otro lado pues no iban a cumplir, sí, no con todas las actividades, iban a cumplir con una parte porque así como a nosotros se nos complica nuestras exigencias de las autoridades, pues a ellos también se les va a complicar y más en esta modalidad, de que no nada más es de hice la actividad y ahí se queda mi cuaderno y ya me voy a dormir, lleva todo un proceso, no nada más es hacer la actividad, lleva un proceso para que finalmente lleguen a nosotros, finalmente llega la retroalimentación, devolvérsela con las observaciones y todavía falta que él las considere porque muchas veces ya no las consideran, al menos yo lo he notado de que hago las observaciones pero ya no hay respuesta de los niños. El niño siente que ya cumplió con la actividad y que hasta ahí va a llegar su labor. Son muy pocos los que sí, sí ven a esa situación de llegar al aprendizaje de acuerdo a las actividades que uno está dejando, pero la mayoría no, no lo hace así.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

7. Hoy en día, ante el resguardo en casa y el trabajo a distancia, ¿Qué percepción tienes de tu labor docente? La percepción de la labor docente antes de esta pandemia, durante la pandemia y después, pues es una labor noble, sí, una labor noble donde nos piden mucho, damos mucho y recibimos muchas veces poco. Si es una labor donde no podemos abandonar por muchas cuestiones casi casi de todos los docentes, cuestiones personales, dejarlos a la deriva a los niños sin educación. ¿Por qué? Porque sabemos que la educación es la base de cualquier situación que ellos puedan emprender en su vida futura.

8. ¿Tu labor como docente te ha provocado algún tipo de problema en el ámbito personal, familiar, económico...? ¿Cuáles? ¿Cómo lo solucionaste?

No, no, yo no he tenido ningún problema en esos sentidos y en ningún ámbito hasta ahorita, salvo los problemas que se dan en la escuela, pero pues esos son en todas las escuelas, no son míos, son de todos los compañeros docentes que se dan y que de alguna forma son cotidianos y que en muchas ocasiones son repetitivos los mismos problemas, sobre todo con las actitudes de los jóvenes y el nivel que manejamos, que tiene que ver con sus cambios, sus cambios físicos, cambios mentales y son los problemas a los que nos enfrentamos únicamente, en mi caso es la situación, únicamente problemas escolares con los alumnos, pero en ese sentido de sus cambios, de comprenderlos, de saber sus actitudes, conocer sus actitudes, conocer sus habilidades, que también nos lleva a un terreno de algunos problemas conocer las habilidades de los alumnos tanto para bien como para mal. En ese sentido he tenido algunas dificultades, no, no graves, afortunadamente hasta ahorita he podido salir avante con todas ellas, inclusive con una, la más grave que me ha sucedido, que discrimine a un niño por no dejar entrar a una clase extra que yo estaba impartiendo de manera voluntaria fuera de horario, dando de mi tiempo, pero sí seleccionando a los niños que en realidad necesitaban, que en realidad iban a aprovechar esa hora que me quedaba y fue el más grave que me hizo llegar hasta los tribunales y me catalogaron como discriminación, pero era una situación donde yo consideraba que esa persona no tenía que estar ahí. Sí, por muchas, muchas razones que finalmente no, no cuestionaron, sino que vieron el hecho, no los antecedentes. Pero de ahí en fuera no, no, no, ningún, ningún problema me ha causado.

9. ¿Qué percepción tienes de ti como persona a partir del trabajo a distancia?

Como todo cambio, tiene que haber una afectación positiva o negativa, si cualquier cambio que hagamos en nuestras vidas, en nuestras labores, en este caso una labor docente nos debe llevar a una reacción, a un cambio en positivo o negativo. Aquí yo diría que nos está dando un cambio en positivo. Sí, pero ese cambio en positivo pues lleva un esfuerzo, sí, y ese esfuerzo siempre nos va a causar otras circunstancias. Y partimos del tiempo que le vamos a dedicar y el dedicarle más tiempo a la actividad docente para tener un cambio o debido a este cambio, pues nos lleva a desatender otras actividades. Entonces ese es el cambio que yo veo, que va a ser un cambio positivo, son beneficios finalmente para nosotros son beneficios personales que nos van a ayudar a nuestro trabajo, pero si nos lleva a otro tipo de exigencias, que es que es desatender otras actividades.

-¿Y usted cómo se siente con esta situación?

Debemos de tomarlo de manera positiva. Sí. ¿Por qué? Pues porque nos mejora, nos supera como personas, nos hace mejores docentes, que es el sentido en sí que lleva, pero un poquito frustrado por no poderlo aplicar, por no poderlo llevar a cabo al 100 por ciento como debería de ser. Únicamente me lleva a esa situación de que tenemos o a lo mejor cumplimos con los recursos, sabemos de todas las aplicaciones, todas las plataformas las manejamos muy bien, pero finalmente no van a llegar al grueso de la población, no va a llegar a todos nuestros estudiantes.

10. ¿Qué percepción consideras, tiene la sociedad de un docente hoy en día dentro de la educación a distancia? Pues en esta modalidad y como se ha anunciado, se ha visto en muchos comerciales, muchas entrevistas, se está reconociendo la labor que tiene el docente, sí. Y esa labor no la tiene cualquier persona. No tienen, no tiene cualquier persona esa actitud para estar trabajando en esta situación o más bien trabajando en estas condiciones y valoran lo que en realidad se hace en aula que muchos padres desconocen. Hubo un tiempo donde no lo desconocieron, sí, pero más que digamos que por la sociedad en sí, por los padres de familia, pero fue por otras cuestiones que se perdió ese respeto al magisterio, ese respeto al maestro, ese respeto a su labor noble que realiza y que sigue realizando. ¿Por qué? Pues por otras situaciones de índole político que no nos vamos a meter ¿Por qué? Porque la intención de cuando una persona con poder quiere tachar a alguien, lo tacha de muchas formas y lo logra finalmente convenciendo a la población más desconocedora sino me atrevo decir ignorante, sino más desconocedora de las actividades que se van realizando. Entonces sí se dio ese tiempo, sí surgió eso, se dio con el tipo de labor este vi esas situaciones. Sí, llegue cuando se le estaba terminando de querer al maestro, estuve el tiempo que se le dejó de querer y creo que ahorita más que querer es valorar, valorar su labor se está viendo. Finalmente los papás y debido a que otras cuestiones económicas y a lo que nos ha llevado al sistema político, pues se desatendió de sus hijos, las necesidades económicas de que tenía que trabajar papá y mamá pues eso nos llevaba a otra situación, sí, y a desatender principalmente de los padres pero ahí es donde intervenimos nosotros casi, casi de manera invisible, sí, ¿por qué? Pues porque no se valoraba. Ya lo valoraban al final, si al final tú lo hiciste. Y yo tengo la experiencia de que en un tiempo trabajé en Primaria, me fui a aventurar un tiempo y le decía yo a los niños una pregunta muy sencilla ¿Oye, quién te enseñó a leer? Yo aprendí solo. ¿Oye, quién te enseñó a escribir? Yo aprendí solo, no decían me enseñó el maestro. Y en la actualidad ya no me atreví a hacer ese tipo de pregunta a niños de cuarto, tercer año, pero luego ya lo voy a hacerme, me queda pendiente cuanto se pueda para ver qué dicen, qué dice el niño si todavía dice aprendí solo o si va a decir no, pues me enseñó el maestro o a lo mejor dicen pues me enseñó la computadora, porque muchos van a estar ya en esta situación y si se va yo contemplo dos años pero si se va a tres, pues va a ser niños que van a estar la mitad de un nivel, pues prácticamente así, entonces sería interesante ver cómo contestan eso, pero si nos están valorando, bueno, nos están valorando un poquito más.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 7

- Docente 9 (D9)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 28 años
 - Nivel de estudios: Maestría en Educación.
 - Asignatura impartida: Ciencias III énfasis en Química en tercer grado de Secundaria.
 - Años de servicio: 6 años de servicio
 - Fecha de aplicación: 27 enero 2021
 - Inicio: 14:23 P.M.
 - Terminó: 15:20 P.M.
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Sala virtual de meet
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Problemas de conectividad por parte de la entrevistadora.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO:
 - ✓ La docente se mostró tranquila, con una actitud favorable ante el comentario de conocer y recuperar su sentir antes las constantes exigencias. La docente decidió no apagar su cámara durante la grabación.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Las entrevistas se agotaron con amplitud, la conversación fue fluida y amena.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

12. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes?

Solicitan muchas cuestiones como entrega de informes, planeaciones, entrega de materiales e insumos en cuestión de consejos técnicos, crear listas de cotejo y cuestiones acerca de calificaciones, los seguimientos que llevamos a los alumnos y por otra parte también está un conteo más preciso acerca de los alumnos con quienes se conectan, quienes no, quienes trabajan, quienes no, etcétera.

13. ¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia?

Creo que las exigencias sí aumentaron. La verdad es que cuando estamos en presencial, nos enfocamos un poquito más en el aprendizaje del alumno, en los trabajos, actividades que se hacen en el aula y llevamos un contenido, un registro, una rúbrica, una lista de cotejo, que nos va sirviendo en la entrega de calificaciones. En este caso, en pandemia, nos están exigiendo a cada ratito, cada semana, cada quince días nos preguntan ¿cómo va, y cómo este, cómo el otro?, entonces siento que es un poquito más complicado el estar llevando tanto un registro tan minucioso y presentarlo muchas veces.

¿Cómo logras resolverlas?

Para cuestiones de evaluación, trato de llevar el registro en cuanto los alumnos me entrega la actividad, en cuanto hacen las actividades trato de llevarlo como a la par, el seguimiento con la entrega y la revisión para que no se me junte el trabajo.

En cuestiones de informes y cosas que van pidiendo hacerlo en el momento si es posible, porque después al otro día te piden otra cosa, entonces se te va acumulando el trabajo por eso trato de irlo haciendo día con día, a veces es posible y a veces no, pero si pues trato de irlo llevando al día y no dejarlo juntar.

14. ¿Cómo te sientes ante estas demandas constantes?

Es un poco estresante el hecho de cambiar una modalidad a otra, estamos, de alguna manera, acostumbrados a estar de manera presencial, a ver a los alumnos, tienes tu método de enseñanza, ya sabes que es lo que vas a hacer, cómo lo vas a hacer y en este caso, de repente, nos cambian todo el panorama.

Es un poquito más complicado tener que llevar el registro de las actividades incluso fuera de tiempo o del horario laboral y te implica más trabajo de igual forma también es un poquito complicado que te exijan que todos los alumnos tengan buenas calificaciones, que todos entreguen, que todos se conecten cuando no está en tus manos el poder decirle al chico realiza esta actividad porque no la has entregado y al chico no lo vemos de manera física.

15. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

Según nuestras autoridades una llamada de atención, pero creo que es más en cuestión personal, ¿cómo uno se siente mejor? Yo como docente digo no lo entrego y quizá no pase nada, porque ahorita no hay una línea que nos diga hay esta sanción, porque la maestra no mandó esta actividad, tal vez porque no hay algo que nos diga qué se debe hacer y que no se debe hacer o qué sanciones hay a diferencia cuando estamos trabajando en presencial, que si llego tarde tengo mi retardo por ejemplo.

Entonces en cuestión virtual no hay algo que nos diga si hay o no una sanción como tal, pero sí de manera profesional, pues si yo me siento mal con el hecho de no entregar o de no haber entrado en una reunión o de no haber hecho algo que me soliciten, entonces creo que la exigencia va más de manera muy personal que de manera profesional o algo legalizado.

16. ¿Qué sugerencias podría hacer ante esas exigencias?

Les sugeriría que se pusieran en nuestro lugar, que supieran que somos personas y que también tenemos actividades que hacer porque desde un principio nos dicen: que no saturemos a los alumnos de actividades, que no les dejen tanto trabajo, porque ellos tienen otras cosas que hacer en casa, porque no tienen internet, porque no tienen dispositivo, pero nunca se preguntaron qué pasa de este lado. Yo tampoco tengo computadora, yo tampoco tengo internet, yo también tengo una vida personal. Entonces creo que sí es un poquito el que se pongan del otro lado y vean que también somos seres humanos y que también estamos padeciendo esta enfermedad y que también tenemos nuestro sentir.

17. ¿Qué tipo de problemas haz presentado por causa de esas exigencias?

Problemas en cuestión de salud, el exceso de estrés. Si me ha repercutido, también algunos problemas familiares incluso ya no hacer de comer o no hacer alguna actividad en casa o con tus hijos, a veces llega a mermar esa relación

que tienes con tu familia, tenemos que trabajar y estar en casa entonces son dos cosas que tenemos que atender como profesionista y ama de casa, también llega a repercutir en cuestiones familiares.

18. En cuanto a la realización de reuniones virtuales ¿con qué frecuencia son?

Los veo una vez a la semana, no los quiero saturar porque tienen obviamente más trabajo y la otra porque pues también le quiero dar seguimiento al programa de Aprende en casa y que de alguna manera lo trabajen en la semana y ya después nada más hacer un reforzamiento o quizá darles una temática relacionada con el tema, pero ya no es tanto trabajo.

19. ¿Tienes que llevar a cabo actividades de trabajo fuera del horario laboral que tenías antes de la pandemia?

Sí, actividades como la revisión de trabajos o de actividades que se les deja a los alumnos, cuando estamos de manera presencial se hacía en el momento en que teníamos clase, daba la clase, dejaba la actividad y teníamos tiempo, al ser dos módulos seguidos me daba tiempo en un módulo para dar el tema o dejar la actividad y el otro para revisar, ya no me llevaba a casa trabajo extra o daba tiempo extra para este tipo de revisión o de actividades y ahorita es como dar la clase en la videoconferencia y ponte a revisar todas las actividades.

20. ¿En qué horarios?

En mi caso ocupo los horarios a partir de las 12 del día, a las 6 o 7 de la tarde noche, porque te repito, cuando ya tenemos una familia que atender, tienes que levantarte y hacer el desayuno, atender a tus hijos y después ya atender lo que de manera profesional tengas que hacer, entonces sí me lleva más tiempo y no puedo a veces levantarme y empezar hacer actividades de la escuela cuando no he atendido a mi familia, entonces por eso dedico estas estas horas.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

22. ¿Cómo se llevó a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 1?

Lo que hice fue pedirle a los alumnos que revisaran las actividades, los temas que venían en el programa de aprende en casa, les solicitaba que hicieran la actividad de reforzamiento que vienen en los programas, después empecé a darme cuenta que no todas las actividades eran viables porque a veces tenían que hacer experimentos, por ejemplo, en este caso hacer experimentos, conseguir materiales, obviamente no estaban acordes a lo que a lo que teníamos que hacer. No podíamos exponer a los alumnos a que salieran, fue entonces que traté de omitir esas actividades y ya empecé a dar actividades extras con su libro o de videos que trataran de no exponer a los alumnos, pero de alguna manera sí los sigo poniendo a que vean el programa y que y que rescaten lo más importante o más llamativo para ellos.

23. ¿Cómo se llevó a cabo el inicio de la educación a distancia en tu escuela en el mes de marzo de 2020?

Ya veníamos con un poquito de esta desvalorización, del docente, el maestro ya no se veía como antes, como la figura el que te transmitía, el que te enseñaba y de alguna manera estaba bien, empezó toda esta parte que el alumno ya no necesita al maestro para aprender y luego ahorita con este trabajo pues ya no vi mi figura ahí. Ya había quienes dieran este tema de aprendizaje entonces fue un poquito de dónde quedo yo, porque ya realmente la figura docente ya no

estaba ahí, cuando empezaron a hacer lo de las videoconferencias de reforzamiento de alguna manera los chicos te ven a ti como su maestro, pero al inicio la estrategia fue que ya no necesitamos docentes.

24. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del tercer trimestre? ¿Qué problemáticas presentaste? ¿Cómo las resolviste?

Fue difícil, porque primero nos pidieron o nos solicitaron que evaluáramos con lo que teníamos, después se vio el problema de que no todos los chicos se habían conectado o no todos habían ingresado a hacer sus actividades. Entonces teníamos muchos alumnos que se iban a quedar sin calificación, después nos dicen no, cambien todo y tomen la calificación del segundo período y si pueden más o menos den una calificación similar. Entonces ahí fue donde también me sentí frustrada porque prácticamente el trabajo que yo había venido haciendo o que hice en su momento ya no tuvo valor, nos dijeron promedien y evalúen de alguna manera el trabajo que se hizo en esos dos tres meses ya no tuvo valor, no hubo una evaluación real.

25. ¿Cómo se lleva a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 2?

Ya teniendo una experiencia previa de los programas, las temáticas, cómo lo manejaban, traté de continuar con el programa. Les pedí lo mismo, que hicieran lo que vieran en los programas, retomaron las ideas y todo esto y ya me ayudó para cuando tengo videoconferencias con ellos, retomar todos estos temas que ellos están viendo y darles un sentido diferente, a lo mejor ellos lo ven en televisión, pero hay cosas que se les dificulta, entonces trato de que eso que no les quedó claro poderlo explicar de alguna manera, darles los temas con más profundidad para que ellos lo entiendan y que de alguna manera esa figura del docente no se pierda.

26. ¿A qué problemas o dificultades te has enfrentado al llevar a cabo la estrategia de Aprende en casa 2? ¿Cómo las resolviste?

Sí, en cuestión de los temas. En el caso de ciencias hay algunos temas o aprendizajes que no vienen en el libro. Te preguntas de dónde salieron estos, yo, como docente los puedo incluir pero la realidad es que los chicos también se guían en su libro, entonces de repente dicen de dónde saco este tema que no tiene nada que ver.

Trato de darles la referencia o enlazar sus temas que están viendo para que no los vean aislados. Pero sí he tenido dificultades en cuestión de eso. Y también, sigue habiendo actividades que por ejemplo, tienen que hacer experimentos y que obviamente no tienen los instrumentos en casa o no tienen las sustancias en casa, cuando pasa eso trato de no pedirselas o no pedirles que hagan actividad o cambiarles por otra.

27. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del primer trimestre?

Esta evaluación del primer trimestre sí fue un poquito más real, porque fue con actividades, con trabajos que los alumnos enviaron.

Posteriormente nos avisaron que los chicos que no tenían evaluación o que no estaban contactados, que se fueran sin una evaluación, la verdad es que era un poquito difícil, el decir voy a asignar una calificación a alguien que no está conectado y que nunca mandado actividades. Entonces cuando nos avisaron esto, ya fue un poquito más fácil el asignarles una calificación o evaluar a los chicos que si están entregando, que si están contactados y de la misma manera darles las siglas o las iniciales a quienes no están contactados.

28. ¿Qué significado tiene para usted la planeación de reforzamiento?

Aquí viene esta parte que ya se ha venido trabajando, que el docente ya no es el que transmite el conocimiento, el que brinda, sino el que el que guía, entonces la planeación que llevamos de manera presencial de alguna manera seguimos incluyendo esta parte en donde nosotros somos los protagonistas y les damos, les ofrecemos a los alumnos y en esta planeación de reforzamiento pues ya es eso, es una guía que nosotros les damos para reforzar lo que ellos ya vieron previo en Aprende en casa y que de alguna manera ya trabajaron con las actividades. Entonces aquí ya esta sería una planeación del maestro guía.

29. ¿Cómo estableces los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la educación a distancia en la que estás (videconferencias)?

Trato de que ya sean más interactivos, de incluir muchas actividades como videos, tutoriales que ya no sean tan explicativas. En el caso de la asignatura hay temas que necesariamente se tienen que explicar cómo matemáticas, no con una pizarra y escribirlo para que ellos lo vean. Pero ahora ya no es tan viable, entonces trato de que sea más visible para ellos y lo traten de digerir mejor. Entonces que esas actividades las vean en videos, en tutoriales y si a veces hago diapositivas con pasos a seguir pero ya es menos.

30. En el contexto de la educación a distancia ¿Es importante el uso de material didáctico? ¿Por qué?

Sí, definitivamente es muy importante, porque los chicos de alguna manera todavía vienen pues habituados a una educación presencial donde ellos tienen que ver a la figura del docente, tienen que ver de alguna manera que les explique o que si tienen dudas ver los números en el pizarrón o en lo que estemos utilizando. Entonces si nosotros ahorita lo hacemos de manera hablada muchos no me entienden, muchos son visuales, son auditivos o kinestésicos, entonces el hecho de que yo sólo les hable de alguna manera no logran captar todo. Entonces sí es necesario que ellos lo vean también y puedan relacionar lo que estamos diciendo con lo que estamos viendo.

--¿Cuál es la opinión de las autoridades con respecto al uso de recursos didácticos en la educación a distancia?

Para ellos es muy importante, el hecho de que tengas un material elaborado, que ya tengas algo planeado o algo hecho para los alumnos. Ahorita me causa un poquito más de ruido que nos quieran imponer algunas herramientas o algunas aplicaciones a utilizar cuando la esencia de las materias son diferentes y que incluso hasta el mismo docente, si a mí se me hace fácil usar una herramienta o una aplicación no quiere decir que a mi compañero también se le hace fácil o también la pueda aplicar, entonces últimamente nos han dicho no que utilicen esta o esta otra aplicación y yo digo pues a lo mejor a alguien le puede servir, pero a mí no, o viceversa o a mí me ha funcionado como yo lo estoy llevando a cabo y no tengo necesidad como de meterme a otras cosas.

Institucional: Institución escolar

6. ¿Cuáles son las solicitudes/ exigencias que ha hecho constantemente el supervisor a los docentes durante el contexto de la pandemia?

El supervisor ahorita pareciera que tiene la función de hacernos trabajar, trabajar, trabajar, etc. y no dejarnos descansar porque pide informes, pide que apliques una estrategia, pide que hagas tus actividades, pide que hagas material, pide que hagas muchas cosas y creo que también en esa misma línea está haciendo comparación por ejemplo en la escuela de la vida está pasando esto entonces quiero que ustedes lo apliquen, entonces creo que no es de ahí porque cada quien tiene sus estrategias, métodos e incluso entre los mismos compañeros docentes, cada quien tiene su forma de

ser y de trabajar. Desde mi perspectiva yo lo siento así, que está haciendo comparaciones, como que en aquella escuela entregaron una cosa y quiero que ustedes también la apliquen y ya nos la está pidiendo a nosotros, últimamente nos quiere hacer trabajar o hacer actividades que a veces siento que son hasta de más.

7. ¿Será posible cumplirlas o cuáles son las estrategias que se toman para tratar de cumplir esas exigencias?

Quizá si se puedan cumplir, pero a veces caeríamos como nos comentaban, en el cumplimiento, lo cumpla porque lo tengo que hacer, porque al final es mi superior pero no porque yo esté contenta con esto. Finalmente me tiene que gustar lo que estoy haciendo y no sólo por hacerlo.

8. ¿Cómo te sentiste ante esas exigencias?

La verdad es que el sentir es pues igual, es de un poquito de enojo por la cuestión que te comentaba de estar como comparando y querer que una escuela haga lo mismo que la otra o un docente haga del mismo que otro, enojo porque no se permiten ver cómo funciona la estrategia que tú estás haciendo y que a ti te está funcionando y que a lo mejor si dar esas opiniones o esas aportaciones, pero no hacerlas como exigencia.

9. ¿El Departamento de Secundarias Técnicas ha hecho también exigencias directas a los docentes de tu plantel?

Exigencias como tal, que yo recuerde no, se ha hecho la observación de que de que utilicemos otras aplicaciones, que porque ya lo vieron, lo mismo que el supervisor, en la escuela fulanita que para ellos fue algo diferente o algo bueno y quieren que lo apliquemos, si nos han hecho comentarios así y de alguna manera pues el supervisor es el que ya lo quiere ver aplicado.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

10. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

De manera personal siempre he creído que a veces es necesaria y no en el sentido de afectar al chico emocionalmente, sino a veces los aprendizajes no se adquieren y creo que seguirlo llevando al siguiente nivel lo único que está haciendo es hacer al chico menos responsable, menos comprometido con sus estudios o con su educación.

El decir ya pasé y no hice nada es que continúe en esa línea de no querer hacerlo y a veces el reprobar a alguien, tal vez lejos de afectarlo lo motiva, para decir y no aprendí esto ahora tengo que aprenderlo por eso sigo aquí.

Viéndolo a futuro, siempre he pensado que en cuestiones de educación, si no lo aprendes bien, no tiene caso el continuar porque serían años perdidos y al final yo he escuchado a varios decir que al final lo van a pagar en preparatoria, en la universidad, pero me pongo a pensar para qué llegar hasta ese nivel a pagarlo, imagínate llegar de ese nivel y decir hídole no aprendí a leer, no sé sumar, cuando en primero, en segundo, si él se hubiera quedado ahí hubiera aprendido bien, hubiera podido continuar. Entonces, para mí la reprobación a veces puede ser algo necesario.

11. ¿Cómo es considera la reprobación por tus autoridades educativas? ¿Cuál es la solicitud de las autoridades sobre ella? ¿Qué sucede si un docente reprueba, hay alguna sanción?

En estos momentos nuestras autoridades definitivamente no quieren reprobar, ellos piensan que obviamente están pensando en el alumno, en su persona, en sus emociones y no quieren que se vea afectado, lo quieren estar pasando

así hasta salir del nivel básico, ahorita ya no es una calificación mínima de seis, ahora nos están pidiendo prácticamente el siete, entonces a veces creo que no están tomando en cuenta esta parte que ese seis o ese siete que no es realmente merecido, pues va a ser ese seis o ese siete que va a ser tu médico, va a ser tu abogado, va a ser tu dentista, va a ser algo, entonces creo que ellos no ven esta parte, están en poquito más enfocados las emociones que se puedan presentar en el alumno.

12. En el contexto de la educación a distancia ¿cómo se desarrollan el proceso de evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

La evaluación diagnóstica es virtual, el diagnóstico es más superficial al ya no estar viendo al alumno de alguna manera tienen el tiempo como para meditar, que es lo que puedo o no puedo escribir. Ya son chicos de secundaria y ya saben que contestar y que no.

Entonces en el caso del diagnóstico si hablamos nada más de un estudio socioeconómico, no contestan y no pasa nada pero cuando es un diagnóstico de aprendizaje creo que no está siendo del todo transparente, creo que tienen el tiempo suficiente para buscar o revisar lo que van a contestar.

En el caso de la evaluación formativa, ya no se lleva tanto como tal ya que no estamos viendo al alumno solo estamos tomando en cuenta el trabajo que está haciendo, ya no vemos las actitudes, ya no vemos su comportamiento, ya no vemos esa parte que también es importante dentro de esa educación básica.

Ya nos estamos yendo un poquito más a únicamente el trabajo que realiza y yo digo está escribiendo, pero no los está adquiriendo, porque realmente tampoco sé si los adquieren –aprendizajes esperados-.

13. ¿Qué piensas de la forma en que se solicita realizar la evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

La verdad es que sí estoy preocupada, en el hecho de cómo van a salir los alumnos, porque si bien de manera presencial teníamos esas preocupaciones y de alguna manera tratábamos de subsanar, de quedarnos un poquito más tiempo con ellos, de identificar los casos más críticos y darles una atención más personalizada, en el contexto actual es muy difícil identificarlos y darles esa atención por todo el trabajo que tenemos y por cómo lo hacemos de manera virtual aunado a los chicos que no se han conectado o que no han estado al pendiente de lo que les toca hacer y que no sabemos qué está pasando con ellos.

14. ¿Qué escala prefieres para evaluar, la de 0 al 10 o la del 5 al 10? ¿Por qué?

Pues yo elegiría la del 0 al 10 porque nos da un poquito más el rango para calificar no sólo aprendizajes, sino también las cuestiones de valores, comportamiento, esta parte social o personal de alumno. Y creo que al establecer esa escala de 0 a 5, y de 5 a 10 nos están dando por entendido que ya la persona va bien en todos los aspectos y que lo único que voy a evaluar son los aprendizajes, yo así lo veo, entonces para mí sería la de 0 al 10.

Social: Práctica docente

6. ¿Qué problemas has tenido con los padres familia y/o con los estudiantes al realizar tu práctica diaria a través de la educación a distancia?

Hasta ahorita no he tenido problemas, salvo alumnos que me digan que no pudieron entrar a la plataforma o no pudieron ver el programa. pero problemas en cuanto al trabajo o exigencias no.

Hubo un comentario al coordinador que eran muchas actividades las que estaba dejando, pero ya les hice ver al final estamos trabajando cuatro días de clase: lunes, martes, jueves y viernes, por obvias razones, pues eran cuatro programas que tenían que ver y si cuatro sesiones que tenían que realizar, pero de ahí no, no, hasta ahorita no he tenido otro conflicto.

7. Dentro del contexto de la pandemia, ¿cómo te has sentido? ¿cómo te sientes?

Me siento más tranquila, de alguna manera ya he ido acomodando toda esta situación, tanto personal como laboral y he ido acomodando mis horarios y ya no me siento tan frustrada o tan estresada con el hecho de estar trabajando y estar teniendo cuestiones personales al mismo tiempo. Creo que ya he ido mejorando esta parte y también en cuestión de trabajo con los alumnos creo que nos hemos ido habituando a un horario, a una forma de entrega, una forma de trabajo y eso ha ayudado también a que ya no sea tanta la preocupación o el estrés que pudiera haber presentado.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

11. Hoy en día, ante el resguardo en casa y el trabajo a distancia, ¿Qué percepción tienes de tu labor docente? Creo que en cuestión de evaluar, de compartir, de reforzar lo que el alumno está viendo y de que sus aprendizajes queden claros, pero al mismo tiempo si se ha venido decayendo en cuestión de que ya no lo creen tan importante porque ya está la televisión o ya está el programa donde me está dando el tema, entonces son dos emociones o dos sentires encontrados.

12. ¿Qué percepción tienes de ti como persona a partir del trabajo a distancia?

Me he vuelto un poquito más sensible en cuestiones de salud, cuestiones personales que a veces, como dices, nos cuesta preguntar cómo estás o saludar y decir espero que estés bien, cuestiones así. Y a veces llegamos al aula y lo mismo, chicos saquen su cuaderno y hagan esta actividad y a veces no me detenía tanto a ver el cómo estaban y cómo se sentían. Entonces creo que esta parte de estar encerrados y de estar en la misma línea que los alumnos me ha permitido también sentir lo que ellos están sintiendo, el estar encerrado, sentirse frustrados, tener mucho trabajo y creo que en mi persona sí me ha ayudado a eso, a ver un poquito más en esa línea con ellos.

13. ¿Qué percepción consideras, tiene la sociedad de un docente hoy en día dentro de la educación a distancia?

Creo que ahora lo valoran un poquito más porque de alguna manera ellos te han convertido en los docentes o el profesor de sus hijos y ven lo complicado que es el tratar de explicar, el tratar de mantener la atención, darles las herramientas para que ellos hagan las actividades, establecer los horarios. Entonces creo que ellos al estar viviendo esta parte como docente en casa, sí ha permitido el valorar más el trabajo al ver cuántos alumnos podemos tener y ellos con dos o tres quizás en casa y nosotros el trabajar con 40 - 45 creo que sí los han puesto a pensar en esta parte.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 8

- Docente 10 (10)
 - Sexo: Mujer
 - Edad: 54 años
 - Nivel de estudios: Licenciatura en psicología educativa, Especialidad en psicología clínica y psicoterapia de grupos. Maestría en formación de docentes.
 - Asignatura impartida: Historia 1, Historia 2, FCE 2, Vida saludable (segundo grado).
 - Años de servicio: 24 años
 - Fecha de aplicación: 26 enero 2021
 - Inicio: 15:33 p.m.
 - Termino: 16: 34 p.m.
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Plataforma virtual de videoconferencias, meet.
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La docente se mostró accesible a contestar las preguntas con flexibilidad y apertura al diálogo.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Al hablar de un conflicto que tuvo con los estudiantes el ciclo 19-20, estuvo a punto de romper en llanto al manifestar que las autoridades del plantel no le preguntaron cómo se sintió, sólo le dieron la razón a los estudiantes implicados y a los padres de familia. La maestra tuvo una incapacidad por el ISSSTE de una semana, a razón del daño ocasionado por la caída que le provocaron los estudiantes. A razón de esto, se optó por cambiar las preguntas y no indagar sobre el tema a profundidad debido a que la entrevistada se mostró sensible y con dolor ante la situación, al recordarla.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: La entrevista le permitió expresar “lo que tenía guardado”, decidió participar porque ha recibido el apoyo por parte de la entrevistadora. A su vez, se mostró tímida, sólo en un par de ocasiones mantenía la mirada al frente, a lo largo de la entrevista su mirada estuvo hacia abajo.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes?

Desde el inicio, usar las tecnologías aún sin conocerlas, aprender con velocidad, nos damos cuenta que es muy extenso, nos falta conocer más pero no nos dan el tiempo, tenemos que entrarle a esas exigencias que hay, y sí, es cierto hay estrés en esta forma, en esta modalidad (refiriéndose a la educación a distancia), trabajando lo que uno desconoce. En esta formación fue diferente, a nosotros nos preparaban con cuaderno, pluma y apuntar, toda una investigación bibliográfica con apoyo de libros, ahora es todo diferente, la presentación de los trabajos también.

-¿El uso de las nuevas tecnologías sería la única solicitud que se les hace a los docentes?

Hay que ser conscientes de que todos estamos estresados, también las autoridades, a veces se les olvida el cómo pedir las cosas, sólo escuchamos y exigen el cumplir en tiempo y forma. Hay una frase que por ahí un maestro utiliza, “así soy”, “este soy yo”, casi dice, “no me ando con taparme”, algo así dice, “así me comunico y así digo las cosas, te gusten o no te gusten”, yo creo que la misma cosa se puede decir diferente, si nos piden ese lado de la empatía, de ser asertivos, yo creo que no la utilizan. Ellos están estresados igual que nosotros como maestros pero buscar estrategias para que la comunicación sea no tan agresiva, que sea pedir bien las cosas.

-¿Cómo se siente con esta forma de pedir las cosas, con esta forma de comunicarse?

Incómoda, trata uno de cumplir pero si se está llevando uno nuestro sentir, nuestro... el estar bien, estar a gusto. A veces pienso que se está más a gusto con los niños que con las autoridades, ese lado de “nos vamos a reunir” y “ahora que van a pedir y ¿en qué tiempos? ¿En qué horarios?” Fuera de horario anda uno en otras cosas y corre uno, todo eso es estrés y creo que cuando ellos quieren que veamos el otro lado, a veces no se puede, que pudiera haber una mejor organización también, se daría un mejor resultado.

-¿Es posible cubrir todo lo que se solicita?

A veces se nos olvida que tenemos otras responsabilidades en casa, a veces nos sentamos, se nos olvida que tenemos que preparar comida, de ahí va a entrar a su videoconferencia, uno también quiere comer, sale uno corriendo por lo que se necesita en ese momento, ese es el lado donde a veces fallamos, el otro lado como mamá.

21. ¿Las exigencias ahora son iguales, mayores o menores que antes de la pandemia?

Estoy sintiendo más la presión ahorita en las videoconferencias, siento más el lado de que nos piden una cosa y después nos piden otra, que hay curso y que hay que enviar otra cosa, es una saturación en un mismo día de actividades que piden, más lo que nosotros sabemos que tenemos que cumplir que es el trabajo con los chicos, creo que es doble exigencia.

22. ¿Qué tipo de problemas haz presentado por causa de esas exigencias?

A veces el sueño, son las dos cosas, estamos viviendo dos cosas, el problema de la pandemia, de ese miedo a la muerte, ese miedo de que se pueda uno contagiarse, el escuchar que ha muerto gente, el escuchar que han muerto familiares, más familiares, me ha llevado a no dormir bien, me da pena, el que se me ha caído el cabello, lo comentaba en una ocasión, no haciéndolo directo, lo dije personalmente que necesitaba ajustes de horario y el que uno no sea escuchado, el trabajo se hace más pesado, más estresante.

-¿En qué sentido no es escuchada?

Hay espacios que uno pudiera cubrir y ajustar. que la cantidad de materias se movieran, que fueran menos, para mí, no estoy pidiendo algo que no se pudiera hacer porque se fue la maestra, quedaron horas descubiertas y que pudieran ajustar, que fuera algo que he entendido que doy historia y que me dieran puros grupos de historia y a lo mejor uno que otro grupo de otra materia pero en esto que repartieron cuatro materias, cinco materias, preparar las planeaciones, la información, las videoconferencias, es andar estresado en ese tratar de organizarse y cumplir.

-¿Cuántas conferencias da a la semana?

Doy 5 videoconferencias y son 4 materias.

-¿Qué piensa de esa exigencia de dar videoconferencias?

Al presentarme en una videoclase aun cuando ya tienes la información, cuando ya tienes las actividades, tengo que hacer un repaso, qué voy a hacer, qué les voy a enseñar ese día y es estar bajo presión, que trato después, de disfrutarlo, talvez por eso he implementado eso de los juegos, porque digo “también tengo que disfrutarlo”, porque el estarlo viviendo sólo en el lado destructivo me haría más daño, digo, lo voy a disfrutar, me voy a reír con ellos, voy a jugar con ellos, me voy a divertir. El otro lado, estamos en casa, qué difícil sería que yo les enseñara a mis hijas que el trabajo es difícil, tengo que demostrar la energía, el entusiasmo, el hablar, el no me quedo callada, tienen que escucharme, que en las reuniones sólo es escucha porque no hay el regreso de vamos a hacer, vamos a corregir, vamos a ajustar (refiriéndose a las reuniones entre docentes), pero creo que no me detendría en seguir solicitando.

23. ¿Consideras que ha aumentado el trabajo ahora que se realiza en casa?

Creo que con la ayuda de mis hijas... entre las tres tratamos de organizarnos, como también ellas están tomando sus clases en línea, nos repartimos, una hace la comida, otra está en su clase y después nos reunimos, tratamos de ajustarnos.

24. ¿Qué horarios ocupa para trabajar?

Desde la mañana, a partir de las 8 am, lunes, martes y miércoles son los que siento más pesados porque 7, 8 de la noche, voy terminando la planeación y el envío, algo que uno quisiera, uno tiene un horario de lunes a viernes pero sábado y domingo que agarra para calificar, porque siento que inicia la semana y tenemos que entregar y si se pierde ahí tiempo que es de familia o tiempo de descansar.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

31. ¿Cómo se lleva a cabo en tu escuela la estrategia de Aprende en casa 2?

Tengo la planeación que nos envían, la reviso, junto, como lo retomo de la semana anterior, retomo la liga y empiezo a ver el video, le envío la liga a los alumnos y empiezo a desarrollar las actividades para trabajar, dentro de esto he buscado la forma de darles algo más, en una ocasión me decía la mamá de un alumno que el niño se sentí mal, que se sentí muy presionado, que había salido de una materia, que había salido de otra y yo dije “¿por qué no implementar algo como pausas?” Le soy sincera, a veces las hago, a veces no pero trato de implementar eso y lo disfruto porque el que yo los vea reír, creo que me hacen reír y yo me siento mejor, que la situación no es tan difícil. Algo que les di a los de segundo fue la vida de Ana Frank, que estaban en un espacio cerrado pero que Ana trataba de que no se sintieran tan mal con la forma de vida, creo que he retomado esa parte o intento retomarla porque creo que a veces las emociones también nos ganan cuando nos dicen “alguien murió”, no estamos con el mismo ánimo, ese es mi fin, ese es mi propósito a parte de que el alumno aprenda.

32. ¿A qué problemas o dificultades te has enfrentado al llevar a cabo la estrategia de Aprende en casa 2?
¿Cómo las resolviste?

En la materia de historia voy aprendiendo junto con ellos, con los alumnos y tengo que leer un poquito más, la información viene muy rápida pero trato de ir la buscando con cuestionarios, con líneas de tiempo.

33. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del primer trimestre?

Para mí lo más importante fueron las actividades que me enviaron los alumnos, creo que es una oportunidad el trabajar con las plataformas porque nos dan los avances que van teniendo, alumnos que no estaban conectados, traté de localizarlos pero aun cuando se localizan no entregan actividades, esa es otra realidad. También tomé en cuenta la participación, alumnos que estaban por reprobado, les pedí exposición de temas, lo que no hice, no le doy el peso a un examen. El examen lo pongo como última alternativa, el examen sabemos que es un repaso pero como repaso prefiero un cuestionario y lluvia de ideas en la videoconferencia

34. ¿Cómo llevaste a cabo la evaluación del tercer trimestre? ¿Cómo la realizó? ¿Qué problemáticas presentaste? ¿Cómo las resolviste?

El mayor peso fue la entrega de trabajos.

-¿Hubo alguna exigencia por parte de sus autoridades con respecto a la evaluación del tercer y el primer trimestre?

La exigencia y que no se me hace justo, que tenemos que aprobarlos aun cuando no trabajan, estamos cometiendo un error en esto de que somos formadores al regalarles calificación porque la calidad de los trabajos que están entregando, va disminuyendo y están esperando que sean aprobados.

35. ¿Hay ciertas exigencias en cuanto a la planeación?

Sí, piden la planeación aun cuando ellos están sabedores de las videoconferencias, de como uno desarrolla las actividades.

Piden la semana que vamos a trabajar, yo pienso con el inicio, relacionado con el aprendizaje esperado que queremos alcanzar, qué saben ellos, en ese inicio les pido alguna pregunta detonadora, algún video o alguna experiencia que ellos tengan. Después de inicio paso a desarrollo, les pongo un cuestionario o a veces un mapa mental, un cuadro comparativo, mapas conceptuales. Para hacer el cierre he tratado la participación activa de los alumnos con preguntas que estuvimos trabajando, he tratado en este último mes, haya trabajo colaborativo por equipos.

Los de 3ºA, están divididos no permiten el trabajo colaborativo, más los de primero se da más.

36. ¿Qué significa para usted esa planeación?

Me van guiando.

37. ¿Cómo te sentiste al inicio de la educación a distancia (porqué)?

Un poco “¿cómo le voy a hacer?”, “¿cómo le voy a entrar?” pero tuve una maestra que me apoyó que me fue dando ese lado, cómo ir entrando y el trabajar al inicio que éramos dos, tres o cuatro profesores por videoconferencia, me fue dando esa seguridad, después ya puede volar, después ya pude hacer mi videoconferencia a parte con recursos mayores.

38. ¿Cómo te sientes ahora?

Es una oportunidad, desde la escuela (refiriéndose a la educación presencial), yo quería pasar videos, a veces canciones, proyectar mapas mentales, como recurso me ha ayudado mucho.

-¿Cuál es la opinión de las autoridades con respecto al uso de recursos didácticos en la educación a distancia?

Hay un maestro que si cuestiona pero me ha servido también ese lado, “¿eso para qué es?”, me dijo y le busco “esto para mí, me sirve en esto”. Me ha funcionado (refiriéndose al material didáctico), para que los chicos se sientan más a gusto. A mí me hace pensar que ellos están viviendo una situación igual que nosotros, difícil, que quiere un rato de moverse, distraerse, divertirse, a lo mejor usted me ve tímida pero no sé de dónde me sale esa energía, creo que a veces los hago reír o nos reímos juntos.

Institucional: Institución escolar

10. ¿Cuáles son las solicitudes/ exigencias que ha hecho constantemente el supervisor a los docentes durante el contexto de la pandemia?

Algo que es muy incómodo es cuando dice “tienen que hacerlo de esta forma porque si no se van a meter en problemas con los papás”, nos ponen la amenaza y eso no es nada didáctico, nada profesional, creo que le da un poderío a los papás, no me gusta su expresión, creo que nos deben de dar nuestro lugar, que somos profesionistas y preparados.

-¿Qué es lo que le pide que hagan para que los papás no se enojen?

-Ríe- Aprendí a partir de oficios que me hicieron en primer año, llegué a esa escuela, no me conocían, estuve etiquetada por parte de las autoridades que no sabía dar una clase, que los alumnos rebasaban, para mí, se equivocaron pero que me entregaran documentos que (decían) usa estrategias, usa quién sabe qué, las conoce uno pero no dijeron “¿cómo se siente cuando la aventaron?” (Un grupo de estudiantes de tercer grado empujaron a la profesora de la silla del escritorio, tirándola al suelo) –Sus ojos se llenan de lágrimas-, es un accidente de trabajo, el apoyo estuvo más fuerte para los papás y para los alumnos, se les olvidó que era compañera... -Ruedan de sus ojos lágrimas-.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

-¿Cree que logre cumplirse los planes y programas con la estrategia de Aprende en casa 2?

Siento que no avanzamos mucho, siento que los temas se repiten y se repiten, el año pasado había avanzado más que ahora en temas.

11. ¿Cuáles son las “estrategias” que implementas o has implementado para lograr el cumplimiento del plan y programa de estudios dentro del contexto de la pandemia y con ello de la educación a distancia?

Me pareció muy buena la idea de la maestra de español, había dejado de lado el libro porque me saturó del programa Aprende en casa y el libro lo había dejado, ayer que empecé a revisar, dije, hay que retomar algunos temas que dejamos de lado.

Institucional: Institución escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

12. ¿Cuáles son las actividades que solicita el departamento a fin de favorecer la preservación de la salud, promoción de valores y convivencia armónica entre los estudiantes dentro del contexto de la educación a distancia? ¿Tienen alguna importancia esas actividades? ¿Favorecen? ¿Por qué? ¿Qué implicaciones tiene para usted esas actividades? ¿En su opinión, son necesarias? ¿Por qué?

Tuve una supervisión al inicio pero me dijo la maestra que no me encontró, sólo me contactó por teléfono y me dio algunas ideas, antes de vacaciones estuvo el maestro Ramón, sólo fue a observación, nada más, a mí lo que me gustó de ese maestro, no sé, yo me imagino que tenía ahí su celular, retomó lo que estuve trabajando y buscó una frase muy bonita, retroalimentó, hizo un buen cierre de lo que estábamos viendo, para mí fue bueno, sólo lo tuve de observador.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

13. Desde el plano personal, ¿qué piensa de la reprobación?

Ahorita que los alumnos no se han conectado, que se ha trato de buscarlos y cuando se logra y no envían sus actividades, no se me haría justo que pasaran, la comunicación ha sido directa con mamás. Buscando frases para motivarlo e hiciera las actividades, no hubo respuesta, no sería formativo para el alumno en ese desarrollo como estudiante, si merecería su calificación reprobatoria.

14. ¿Cómo es considera la reprobación por tus autoridades educativas? ¿Cuál es la solicitud de las autoridades sobre ella? ¿Qué sucede si un docente reprueba, hay alguna sanción?

Sienten que se les van a ir los alumnos, que los papás se les van a poner, no sé, sobre ellos, así me los imagino y les dan un poder. Ese poder para mí es que sólo quieren un número y no están pensando que es una disciplina, que es un hábito, algo que le va a servir para la vida porque no terminan en secundaria, es una formación, desde ahí van a llevar sus recursos para el otro nivel.

Sabemos que el reprobar es el lado de poca tolerancia a la frustración, tienen que entender que hay poca tolerancia y les va a doler, van a sentir pero eso los va a hacer más fuertes para ir por más, por una mejor calificación, yo creo que si reprobaran, los que de verdad quieren estudiar, se van a esforzar más.

El sistema está permitiendo que los papás pidan una calificación sin esfuerzo.

15. En el contexto de la educación a distancia ¿cómo se desarrollan los procesos de evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

En la evaluación diagnóstica es el qué saben de lo que se va a explicar, qué conocimientos tiene.

La evaluación continua son las actividades que se les va enviando y se les da un calificación y esta va a ser sumativa para sacar un total.

16. ¿Qué piensas de la forma en que se solicita realizar la evaluación diagnóstica, continua y sumativa?

Es adecuado porque es todo un proceso.

17. ¿Qué escala prefieres para evaluar, la de 0 al 10 o la del 5 al 10? ¿Por qué?

De 5 a 10 porque le estaríamos regalando 5 puntos pero me iría con esa, no podemos... un cero es que no tiene ninguna destreza, ninguna habilidad, que tienen un problema, que tienen un deterioro o un retraso mental, no existe, no lo hay, hay otras situaciones, por eso para mí no sería un cero, tiene sus recursos que no los quiere utilizar correctamente, no se puede hacer otra cosa pero en razonar, pensar, está orientado en tiempo y espacio, yo no le pudiera dar un cero, un cero al que tiene un retraso mental, un daño orgánico.

Social: Práctica docente

18. ¿Qué problemas has tenido con los padres familia y/o con los estudiantes al realizar tu práctica diaria a través de la educación a distancia?

En este año no ha habido problemas, cuando llegué a esa escuela hubo muy poca empatía, también es el lado de adaptarse conmigo, a mi forma de trabajo o de conocerme porque no me conocían, creo que ese fue un factor importante.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

19. Hoy en día, ante el resguardo en casa y el trabajo a distancia, ¿Qué percepción tienes de tu labor docente?

Mire... he tratado de dar lo más que puedo, tengo una compañera de otro trabajo que decía, "donemos nuestro trabajo a Dios para que nos cuide", a lo mejor lo convierto en esta frase de esta compañera, es una compañera de hospital, donar nuestro trabajo por la salud de nuestros seres queridos, en esta pandemia he tratado de donar mi trabajo. Creo que se les ha pasado los viernes decir (reuniones de docentes semanales), "nosotros maestros también somos contenedores de emociones", nos enteramos de los que van muriendo y damos confort a los niños, en esta pandemia debemos dar nuestro trabajo para bien, para ellos, es nuestra terapia para nosotros como docentes como para los chicos, (su semblante se tornó triste).

20. ¿Qué percepción tienes de ti como persona a partir del trabajo a distancia?

Si lo percibo, si influye, este trabajo me ha dado los recursos desde que entré al magisterio tenía la poca capacidad de hablar en público, esa habilidad me faltaba y el ser docente me ha permitido... en el otro trabajo formo grupos, grupos de contención y le daría las gracias al ser docente porque me he dado esa confianza y esa seguridad para poder hablar con ellos.

21. ¿Qué percepción consideras, tiene la sociedad de un docente hoy en día dentro de la educación a distancia?

Ya nos han colocado en otra posición, que tenemos los saberes, los conocimientos para dar una clase.

Anteriormente creo que estábamos en esa descalificación, ¿sabe o no sabe?, el maestro necesita que le hagan un examen para ver si tienen los conocimientos y se les olvidaba que teníamos toda una formación académica y esa evaluación que tuvimos al último.

Este cambio de ser docente es bueno, es más saludable para nosotros y saludable para los alumnos, qué faltaría, que los papás pudieran entender que cuando hablan mal de un maestro, le están dando una descalificación pero no sólo es para uno sino para su hijo porque no va a confiar en el maestro, va a decir "él no tienen los conocimientos y cómo me exige", esa descalificación que empieza desde casa con esos comentarios, no destruye al maestro, destruye la confianza del alumno para aprender.

22. ¿Tu labor como docente te ha provocado algún tipo de problema en el ámbito personal, familiar, económico...?

¿Cuáles? ¿Cómo lo solucionaste?

(Se detienen a pensar) Creo que no, al contrario, me ha ayudado, me ha permitido conocer y aprender porque igual que los médicos, continuamente tenemos que estar preparándonos los maestros, no todo es estático, tenemos que estamos actualizando en cualquier área.

DESGRABADO DE ENTREVISTA 9

- Docente 11
 - Sexo: Hombre
 - Edad: 48
 - Nivel de estudios: Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad en Matemáticas Egresado de la Normal superior de Hidalgo y una ingeniería trunca en el IPN.
 - Asignatura impartida: mayor carga horaria en Matemáticas y por necesidades escolares un grupo de Historia.
 - Años de servicio: 24 y medio, Entre en Abril de 1996.
 - FECHA DE APLICACIÓN: 6 noviembre 2020
 - Inicio: 16:50
 - Termino: 17:54
 - Duración: 1 hora con 4 minutos.
-
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA ENTREVISTA: Plataforma de Meet.
 - ✓ PRIMERAS IMPRESIONES ANTES DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El docente se presentó sorprendido, no consideraba ser un “adecuado participante” para la investigación pues siempre “se queja” de las indicaciones que dan sus directivos, mencionó.
 - ✓ OBSERVACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El docente se mostró con una comunicación fluida.
 - ✓ OBSERVACIONES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO: El docente manifestó haber experimentado la entrevista como una experiencia catártica, a través de la cual le fue posible expresar sus sentimientos, “me siento liberado”, expresó.

*Se usa de manera indistinta los términos “profesor” y “maestro”, a fin de adecuar el lenguaje a los entrevistados. Ambos términos se usan como sinónimos de docente en la educación básica secundaria, lo mismo sucede con los términos “estudiante” y “alumno”.

Institución (Categoría): Gestión educativa-escolar (Indicador)

1. Dentro del contexto de la pandemia ¿Cuáles son las exigencias constantes que hacen los directivos a los docentes? Te las podría Enlistar, una es la disponibilidad de horario, ya que a la hora que se les ocurra y en el día que se les ocurra no importando si es día hábil o fuera del horario laboral, la disponibilidad para atender cualquier llamado, segundo y creo que de las mayores exigencias el tener internet, contar con una conectividad constante, accesibilidad hacia las autoridades, ya sea, vía correo, whats o en cualquier medio digital que a ellos se les ocurra. Han ocurrido ocasiones que se nos solicita una reunión con premura, nos solicitan documentación que no tienen ni siquiera definida, documentación que se les va ocurriendo, pero me queda claro que nada de lo que piden está

planeado, no es con la finalidad de hacer el trabajo más relajado o más organizado de los docentes, los cuales estamos llevando una carga brutal y exagerada de trabajo, creo que dos o tres veces más pesado que cuando estábamos en el salón, también nos están pidiendo las listas de evaluación cada semana, planeaciones que en lo personal me están sirviendo mucho, a los directivos, como es su costumbre, nada más para archivarlas porque hasta el día de hoy no he tenido un acompañamiento en donde tenga un feed back por parte de una autoridad, curiosamente mi jefa de enseñanza se la pasaba seis o siete veces al mes conmigo en acompañamiento presencial y ahora pues no sé ni en dónde está, espero que esté bien, no hay acompañamiento y seguimiento y básicamente son más las más relevantes.

Otra es la toma de cursos, se nos exige estar de manera presencial en los cursos aunque se traslapen con otras actividades ya programadas, son muy exigentes en el hecho de cuidar los horarios en que vamos a participar, pero por otra parte no les afecta cancelar cuando hay una orden de más arriba como el caso de hoy, podemos tener una reunión a las 10 de la mañana, que creo que nos cayó muy bien a todos los maestros, en un horario fabuloso pero no creo que se vuelva a repetir porque fue una indicación, no sé si a nivel supervisión o a nivel sector pero las escuelas debíamos de estar a las 10 de la mañana conectados y la próxima semana, si en verdad no me equivoco y si nos agradó a todos el horario, nos van a decir que no se va a poder. Básicamente es lo que piden, lo más engorroso.

2. ¿Me podría describir un poco en qué consiste la documentación que les exigen?

Si, nos piden planeaciones que ni ellos saben la estructura que debe de tener, en lo general tú formas parte de una academia conmigo e incluimos un aprendizaje esperado, vamos de la mano de la planeación semanal que nos dan de la barra televisiva, tomamos en cuenta el énfasis, este es el documento que ellos exigen, las estrategias que vamos a utilizar para evaluación pero es una planeación que se me hace por completo muy vacía.

Las listas de evaluación, la he mandado cada semana tanto a directivos como a equipo SAE y nunca escuchó si está bien o está mal, al igual que las planeaciones nunca me han hecho alguna observación, estoy abierto a cualquier crítica, eso nos hace más humanos y nos hace crecer como personas, cualquier crítica que nos hagan siempre y cuando sea positiva hacia nuestro trabajo, siempre es bienvenida pero no le estoy recibiendo y es una queja de las que les he dicho a los directivos, de nada me sirve que tenga cuatro personas, ocho ojos, cuatro pares de ojos supervisando, si no me dicen como estoy llevando a cabo mi videoconferencia, si no me dicen maestro no tramas esto o no tramas el otro, me siento solo, la exigencia de documentos vacíos, documentos que si me atrevo a mandar mis planeaciones de hace dos semanas con fecha de estas semanas ni cuenta se van a dar, la programación de televisión que lleva dos semanas de tercer grado, en específico, ni siquiera viene en el programa, ni en el libro de texto y estoy seguro de que ni la subdirectora, el coordinador académico ni el director saben eso y no les preocupa, entonces eso nos exige a nosotros investigar más.

3. ¿Las exigencias que me ha enlistado son las mismas que estaban antes del contexto de la pandemia, cambiaron, aumentaron o disminuyeron?

Se volvió más exigente la lista de evaluación, semanalmente no la pedían, al final del trimestre entregaba cuadros de evaluación y la lista de evaluación continua, ahora la solicitan pero al final del día es una evaluación continua que al trabajar en plataforma es sencillo descargarla, marcar algunos parámetros, exportarla a Excel y trabajar con ella, no es muy complicado llevar este tipo de listas de evaluación.

La planeación existía pero para estas fechas yo ya había entregado mi planeación de todo el año y ahora estamos planeando semanalmente, la del año sólo la iba ajustando en lo que fuera necesario, entonces era un trabajo del cual yo me estresaba tres o cuatro semanas pero me liberaba todo el ciclo escolar y ahorita entregó cada dos semanas, adelantó una semana anticipada, pero eso ha cambiado.

Incrementa mucho la exigencia tan radical y categórica de tomar cursos porque los dos últimos cursos que nos han dado, nos han exigido y obligado, no sé qué fundamento legal tenga para obligarnos, a tomar los cursos, es lo que se ha incrementado más hasta el día de hoy

4. ¿Qué sucede si no se cumple con lo que se solicita? ¿Esas sanciones qué repercusiones tienen?

La verdad no sé, laboralmente no creo que tenga algún problema o alguna condición, en cuanto a las planeaciones, estamos comprometidos como docentes debemos de planificar eso me queda claro y desde el momento de la contratación es una parte del perfil que debemos de cubrir como docentes, además de las estrategias de investigación y todo lo que conlleva el ser docente. Por eso en la parte de la planeación no hay mucho problema, la parte de la evaluación continua también la debemos de entregar más no debemos de rendir cuentas semanalmente, Entonces dejó ese apartado de la rendición de cuentas semanalmente.

La parte de la supervisión, en las videoconferencias y el acompañamiento que dan normalmente estamos expuestos, aunque no sé sí en cuanto a un contrato seamos obligados, pero estamos expuestos a un acompañamiento y sucede cuando estamos en clases presenciales con los asesores técnicos pedagógicos.

La parte de los cursos no sé qué tan obligado estoy a tomarlos, por ejemplo en la discusión que tuvimos de las evaluaciones le pregunté a los directivos ¿qué pasa si yo no quiero firmar el acta?, Porque si firmo el acta es un compromiso acordado a mi persona, pero si no la quiero firmar, ¿cuál es la consecuencia?, mi contrato no me decía que yo debía de establecer un criterio como escuela para la evaluación que no está normada a nivel federal, para mí lo que me rige, más allá de una constancia o acuerdo que tomemos como escuela, es lo último que dicta la secretaría de educación, que es mi patrón, que es quién me está contratando, más allá de la instancia estatal primero es la estancia federal. Pero si son órdenes se acatan y ¿cuándo digo que se acatan?, en mi contrato de trabajo, mis condiciones laborales no está establecido que yo deba de seguir todas las órdenes, hay ciertas normas y reglas que cumplir, compromisos como horarios de trabajo, tiempo semanal, actividades a realizar, el trato hacia los alumnos que está incluido, pero no dice que yo deba de estar al placer o capricho de mis jefes, ya la burocracia se maneja de otra manera por eso es que yo refuerzo con que sí es una orden hay que cumplirla, la burocracia es una cosa muy diferente, ¿Qué es un contrato exclusivo de trabajo entonces?, ¿Qué puede pasar si no tomó el curso?, yo creo que nada, creo que no pasaría de una llamada de atención, de que pases a estar en la lista de regalos de navidad de los jefes a pasar a la lista de los que les va a llegar puro carbón, eso es lo que pasa, pero laboralmente, no hay una acción jurídica que puedan llevar a cabo, creo.

5. Frente a estas exigencias, ¿qué haces?

Las cumplimos definitivamente, pero tengo el problema de ser una de las personas que tiene que manifestar su queja, su molestia, me enseñaron desde que empecé a trabajar y eso no te lo enseñan en casa, lo aprendes con el trabajo, las órdenes primero se cumplen y después se discuten, eso me lo enseñaron en el trabajo y si las discutes antes de cumplirlas no cabes en ese trabajo.

Me quejo mucho y levanto la voz pero sobre todo más que levantar la voz, más de tratar de contagiar un sentimiento de rechazo a una actividad, es que sepan la inconformidad, que sepan que uno no está ajusto, que sepan que no están haciendo las cosas correctamente vistas desde mi óptica, del desgaste y el estrés que tenemos, porque si las cumpla creo que sería más estresante y más desgastante para mí persona, enfascarme en una discusión de ¿por qué no entregaste?, ¿por qué no lo estás haciendo?, ¿por qué vas en contra de la escuela? y no quiero ser ese hilo que vaya a generar un orificio en el muégano que somos como escuela, si como escuela estamos jalando como escuela lo hacemos, por eso es que cumpla las indicaciones aún y cuando no esté de acuerdo.

6. ¿En qué sentido se dio el aumento de trabajo?

Soy un maestro que tiene cuarenta y dos horas frente a grupo, de esas a veces sólo cubro cuarenta frente a grupo, dos horas de atención a padres de familia o nivelación de chicos en rezago académico, hablemos de esas cuarenta horas, quiero reducirlo a un grupo de primero, segundo y tercero de matemáticas debería de tener por mi perfil, debería de cubrir ocho grupos de matemáticas a la semana con eso completo cuarenta horas de mi jornada completa y repito por necesidades del plantel ahora estoy dando historia y tutoría, pero mi jornada laboral cuando estaba de manera presencial eran cinco horas a la semana, con un grupo donde yo podía hacer un apertura un desarrollo y un cierre de un tema a mi gusto y a mi elección, además de jerarquizar los contenidos a la conveniencia, como yo creía que eran más significativos para los chicos, te menciono un ejemplo, estuvieron trabajando los chicos de primero funciones lineales y hasta esta semana trabajaron pre-álgebra, tú no puedes trabajar funciones lineales si el chico no sabe hacer un despeje, pero así lo está planteando el programa, ¿qué sucede?, encuentro vacíos y huecos en mis alumnos muy grandes y que me cuesta trabajo reforzar y eso me genera más estrés emocional en el sentido ético del docente, después la elaboración del trabajo en esas cinco horas que yo tengo de la semana, yo definía una hora para teoría y las otras horas tal vez otro día, empezábamos con ejercicios simples, le subíamos de nivel el tercer día, el cuarto día aclarábamos dudas y el quinto día lo evaluaba llevaba una evaluación a la semana, de cuarenta a sesenta ejercicios a la semana sobre un tema para un alumno y esos ejercicios me los tenían que entregar dentro de ese módulo, entonces además de cuidar el proceso de enseñanza aprendizaje, seguimiento, reforzamiento de valores y todo lo que conlleva un módulo de clases, salía de ahí con una evaluación, de forma presencial estás ante mí, trabajas procedimientos que usas, lo que estás haciendo en tu libro y demás, así cerraba mi ciclo. Es más trabajo, primeramente no sabemos cómo van a tratar un tema en la barra televisiva y me obliga, me exige a revisar ese programa de televisión, cómo están abordando el tema y a qué nivel de aprendizaje intenta la televisión que lleguen los alumnos, porque eso no lo están manejando en ningún lado, el nivel que van a adquirir los niños, si vamos nada más por la parte conceptual, como decía una compañera, “está bien vamos por el concepto, que identifiquen”, pero no sólo es el concepto, vamos a que analicen, resuelvan y que se apropien de un contenido, y eso como docente me obliga a día a día, aunque sea en el celular o tenga un momento con mis hijos para ver la tele, son cosas que tengo que revisar y que no le comenté a mi familia, esto se sale de mis asignaciones y me complica más el trabajo.

La revisión y entrega de trabajos se tiene que hacer en este sentido creo que estamos pecando de empáticos, rebasando ese límite, estamos cayendo en un tono de burla con los alumnos y todo lo que se venía haciendo con esta gestión del secretario de educación de levantar y engrandecer el trabajo docente, la imagen que se estaba recuperando y que ahí íbamos, en este momento se está perdiendo enormemente, igual madres de familia me marcan a las diez de la noche, alumnos que me escriben en fin de semana y tengo que recibir los trabajos, tengo que ser bastante tolerante ya que si yo cierro una asignación y la asignación es el trabajo de la semana pasada, sin ni siquiera ser de esta y me

empiezan a llegar después de las seis de la tarde, aun aunque ya se haya cerrado me empiezan a llegar mensajes de los alumnos pidiendo que se los acepte, poniendo uno y mil pretextos y lo único que puedo argumentar es decirle: "tuviste una semana para subirla", pero al final del día uno tiene que reabrir esas actividades y volver a recibir todos esos trabajos atrasados.

En la semana hubo chicos que me entregaron trabajos de hace un mes y medio y eso es lo que lo hace más pesado, no puedo ir revisando los avances que llevan los chicos, tengo que revisar todo, no sólo el proceso y en matemáticas es muy importante todo el proceso que se utiliza, desconozco si las evidencias que me mandan lo copiaron de internet, en verdad lo desconozco, porque únicamente me envían una imagen cuando en matemáticas es muy importante, y así como en otras materias, el proceso que se lleva para asimilar un concepto, el cómo vas a ir paso a paso hasta llegar a esto y muchas veces esos chicos que llevan un proceso, aunque el resultado este mal son los más destacados y son a los que más valoró, hoy en día es lo que tengo que hacer, revisar resultados no puedo revisar procesos, no puedo hacer correcciones de ortografía, no puedo hacer correcciones de limpieza, no puedo hacer correcciones de caligrafía, cosas muy básicas de primaria porque eso me llevaría tres veces más de tiempo, me tengo que enfocar en revisar un trabajo y descargar foto por foto, ejercicio por ejercicio, eso me lleva tres veces más de tiempo que cuando hacía la revisión en el salón de clases. Por eso es una mayor carga de trabajo.

7. ¿Cómo se siente ante todo esto?

Estoy muy frustrado, utilizado y desvalorizado, la dinámica del aislamiento social es complicada y si no tienes cuidado se puede volver hasta un círculo vicioso con la familia, hay que aprender que ahora dentro de la casa todos tenemos el derecho de ese espacio que antes teníamos fuera de ella, si quiero estar solo, ahora quiero estar solo dentro de mi casa, tengo que estar pensando dentro de mi casa y si tienes a los niños jugando a la esposa trabajando tienes que aislarte por lo cual es una dinámica muy complicada, si a esto le sumamos la falta o la carencia de empatía que las autoridades están teniendo con nosotros es abismal, es por eso que he llegado al punto de desbordarme un par de ocasiones en las reuniones y decirles que en verdad no hay un día, una reunión en donde nos pregunten ¿cómo estás?, ¿cómo te sientes?. El que yo te dijera ya te vi la cara, ya abrasaste un árbol, ya te paraste frente al aire, deja de estudiar, es muy complicado el rol de vida que llevábamos, que te lo arrancara la pandemia tan radicalmente es complicado y no es que uno quiera salir a retomarlo por gusto, porque aunque yo quisiera nuestra libertad está cortada a la libertad que el otro quiera tener y al derecho de vida y de cuidado que el otro quiera, es muy complicado y me siento muy desvalorizado, un objeto, como una pieza de ajedrez tal vez un peón o tal vez algo más bajo que el peón del sistema educativo mexicano, el único que nos llega a dar palabras de aliento y digo por parte de la política es Esteban Moctezuma, y eso porque es parte de la política porque si no nos le vamos encima todos los docentes.

Con nuestras autoridades, no es posible entender que ellos estén enojados, que nos griten, nos contesten mal o que nos digan hasta cállate, está mal que te ignoren, entiendo que no todos estamos de buenas pero creo que todos somos dignos de ser escuchados y lo digo por algunos compañeros, no se trata de evidenciar, pero hay personas muy drásticas, por ejemplo, hoy les pregunté en la reunión: y si no quiero ¿qué? y sé que hice mal preguntando en plenaria porque es alborotar el gallinero, pero en verdad si esta semana yo no quiero dar videoconferencias y quiero faltar a mi trabajo, además que es un derecho como trabajador que tengo, qué pasa, por qué me tienen que hablar por teléfono y decir oye tenía reunión a las 7:00 y por qué no les puedo decir: sabes, me desvelé, tuve enferma a mi esposa y la vele toda la noche y no me desperté hoy. No tenemos derecho a eso con la justificación, porque desde casa nadie puede tener una falta, nadie puede dejar de enviar algo y eso la verdad es algo crítico, es el estrés que como docente

manejábamos y que era una situación delicada anteriormente, la mayor parte de muertes de docentes, y está documentado, era por situaciones cardíacas o psicológicas o derrames cerebrales, situaciones causadas por el estrés, ahora afortunadamente o desafortunadamente creo que ya pasaron a segundo término esas cosas por el covid-19 pero nos queda claro y volteas y ves a la gente y piensas en valorar el trabajo, porque aguantamos seguramente por eso por qué es un sustento, hoy en día hay mucha gente que no tiene trabajo y eso es lo que nos da energía para seguir, me siento bien en la parte en que tengo empleo, me siento agradecido, pese a que tenemos otra fuente de ingresos como es natural, que ha decaído un poco pero no ha desaparecido afortunadamente sigue fuerte y sigue bien sigue siendo algo que nos daría para vivir, que nos da para vivir, no puedo deshacerme donde he invertido veinticuatro años de servicio y que pese que a esos años difícilmente vas a encontrar un directivo que llegue y te va a dar una palmada y te diga bien hecho, gracias por venir hoy a trabajar, me gustó tu clase, qué bueno eres, gracias por tu opinión, gracias por existir en mi vida, no lo vas a encontrar, no vas a encontrar quien valore tu trabajo. Es por eso que siempre le he dicho muchas veces no metan el hígado en el trabajo, tu trabajo no deja para comprar un hígado, te jubilas hoy y todo ese esfuerzo que hiciste por la educación, todo ese sacrificio, todo este desvelo, todo el cabello que se te va cayendo por el estrés nadie lo recuerda el día que te jubilas. Entonces me queda claro que para mí la docencia es un trabajo en donde la satisfacción es personal, que yo me pueda llevar lo que logre con los niños.

Hoy en día no lo puedo disfrutarlo como antes, el que yo me acerqué a ti y que te diga esta niña me platicó de esto por favor apóyame con ella, tiene tal problema y ver qué sale adelante, que la niña mejora esas satisfacciones, ahorita no las tenemos y creo que es algo que nos genera mucha hambre en lo que estamos en la docencia por vocación.

Didáctica: Concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza

8. ¿Cómo se lleva en su escuela la primera estrategia de trabajo a distancia con Aprende en casa uno de marzo a Julio?
- Muy desordenada ya que nos agarró por imprevisto a todos, creo que la última reunión que tuvimos fue equivocada cuando nos llamaron a un consejo técnico urgente, un viernes se fueron los chicos, el siguiente lunes todavía tuvimos una reunión y lo único que nos urgía a nosotros era salir corriendo a estar con la familia y encerrarnos en casa y hacer compras de pánico, porque esa era la alarma en ese momento, era un nivel de ignorancia muy grande el que teníamos ante la pandemia, hoy estamos más informados y quién sale ya es bajo su criterio.

Otras circunstancias de ese día, yo creo que todavía debimos de haber trabajado el martes y miércoles como colectivo escolar porque el riesgo no era tan grande, para poder organizarnos de una manera más eficiente, mejor dirigidos, ¿cómo fue el trabajo? Fue muy desordenado, no tenía ni pies ni cabeza, lo único que teníamos a fin era un blog escolar, ni siquiera sabíamos si utilizaríamos alguna plataforma para reunirnos, utilizábamos WhatsApp, estábamos ausentes con los niños, no sabíamos cómo localizarlos, pero una vez que tomó cuerpo la forma de trabajo, una vez que nos coordinamos como escuela en que íbamos a usar tal plataforma y aprendimos a utilizarla, creo que era mucho más eficiente y más eficiente que ahora porque yo organizaba mis clases, buscaba la manera, los chicos eran más participativos probablemente porque era una novedad para ellos todo esto o seguramente porque no nos habían tomado la medida, creo que lo peor que sucedió en Aprende en casa uno, fue decir abiertamente que íbamos a regalar calificación, eso fue una catástrofe igual a la que va a suceder ahora, porque hoy en día los chicos saben que como hay pandemia me tienen que pasar y no se trata de que yo los pase, se trata de lo que están aprendiendo, se trata del perfil de egreso que van a tener, ¿qué tipo de estudiante van a hacer en el bachillerato?, ¿qué tipo de universitarios van a ser?

Las deficiencias que van a llevar los alumnos serán muy grandes, ¿qué sucede si ahorita me piden que les ponga seis o siete? se los pongo, pero qué va a pasar cuando ellos ingresen al Politécnico, a la prepa, a la prepa oficial de la esquina, van a voltear el sistema, el nivel medio va a decir el promedio de este alumno es siete entonces no trabajó en Secundaria y es algo que no hemos notado, esperaba muchísimo más del programa ahora pero Aprende en casa creo que hicimos lo que pudimos con lo que teníamos en una situación de emergencia y creo que cumplimos mejor que ahora.

9. Nos habla del proceso de evaluación que competen al tercer trimestre en el ciclo escolar 19-20 ¿Cómo vivió ese proceso de evaluación a qué problemas se enfrentó?

Primero muy desconcertado a cómo se tenía que proceder, a que íbamos a hacer, a que nos iban a autorizar hacer, el estar desconcertado y no tener una línea directa de primera instancia necesariamente te estresa, no sabes cómo evaluar hoy para llegar a una calificación mañana, que consideró hoy para llegar a una calificación mañana, cuando yo estaba dentro del aula iba por un aprendizaje esperado y el nivel de aprovechamiento, de apropiación que tenían de ese aprendizaje esperado a distancia no voy sobre eso. Sí yo le enseñaba a M. a sumar entonces yo podría ver y dejarle un ejercicio sobre ello, M. vas a la tienda con diez pesos, compras un chicle y me dices cuánto te sobró, cuánto te cobraron, y lo evaluaba, y mediante el proceso a distancia no puedo hacerlo, hay un ejercicio y hace rato me estaba acordando en esta temporada manejo mucho los porcentajes, y curiosamente en con el programa del buen fin cuando estaba en presencia de los alumnos había un trabajo en donde tomaba para consideración de evaluación y le daba mayor peso, les decía dos semanas antes me van a checar precios de diez productos, escojan diez productos televisiones, refrigeradores o lo que te guste y en el buen fin los mandaba nuevamente a ver esos precios y les preguntaba ¿Qué porcentaje subió? ¿Qué porcentaje bajo? todo ese tipo de dinámicas y ejercicios a mí se me terminaron.

Evaluar aprende en casa uno fue muy estresante, cómo les pido una maqueta si no les puedo solicitar salir, cómo puedo pensar o imaginarme que mis niños tienen por lo menos cartón de cajas de cereal en su casa para que me puedan hacer un cubo, no puedo validar que lo tengan y no puedo pedirles que lo vayan a conseguir, entonces él no saber objetivamente hacia qué va dirigido el proceso enseñanza-aprendizaje estresa demasiado.

Como docente una de las partes más importantes, una porque hay varias, es el finiquitar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una evaluación y retroalimentación, y ese aprendizaje qué esperas de un chico es lo que lleva de la mano todo lo que lleva tu proceso desde el día que te presentas, con el maestro tengo que empezar a trabajar así y tengo que terminar así y todo mi proceso va validado en la evaluación, en el producto que yo quiero obtener pero desde aprende en casa uno hasta hoy, no me han dicho qué debo de cuidar en ese proceso de enseñanza-aprendizaje, están muy preocupados y ocupados a medias en Aprender en casa dos, en lo que vamos a plasmar en una boleta, nada más vas a evaluar y por eso se ofendió mi amiga J. al señalarle que no sabía lo que era evaluación, estoy seguro de que sabe que es una evaluación, pero es muy diferente la evaluación que la calificación y los acuerdos que hay sobre evaluación nada más hablan sobre una calificación que hay que poner, no nos dicen qué debo de cuidar en mi materia, qué debo de cuidar en mi tema, que el chico aprenda en cuanto aprende en casa uno refiere.

10. Y ahora en cuanto aprenden casa dos ¿cómo lo está viviendo?

Peor, porque no me dicen que tengo que cuidar en el proceso de aprendizaje, confío mucho en mis compañeros que están haciendo los programas de televisión, yo mismo estoy invitado, no me han convocado, pero estoy invitado a

hacerlo y eso me hace generar mucha confianza en ellos, lo que no sé es con que se están topando al momento de llegar a grabar un programa, las limitantes que tienen para poder explayarse, pero ese es otro tema.

Al día de hoy sigo sin tener una guía, un plan y programa, una orientación didáctica, un concepto de evaluación, algo, una luz al final del túnel que me diga: Rolando cuida esto de tu materia, además de matemáticas, cuida esto en el chico, cuida que aprenda conceptos, que copie los ejercicios de la televisión, esa guía yo no la tengo y digo veinticuatro años de servicio me dicen que debo de cuidar un objetivo general, un objetivo específico, un aprendizaje esperado, los nombres que le han cambiado cada sexenio, hay que cuidar algo y todo eso conlleva en un muégano o en un cúmulo a un perfil de egreso, ahorita no tenemos ni siquiera un perfil de egreso ante esta situación, seguimos esperando que el año próximo y el mes próximo regresemos a nuestras aulas y te soy sincero, te platico algo en confianza, no creo que regresemos en uno o dos años, la educación en México no va a regresar a clases presenciales y si regresamos no va a volver a ser la misma que era en ese sentido, la evolución a nivel nacional, no estamos dando ese paso de evolución como educación, ese trabajo emergente que hicimos como compañeros de la 229 en el Aprende en casa uno y que unificamos criterios, nos pusimos a trabajar en el mismo tenor y todos jalando la cuerda hacia el mismo lado, la educación no lo está haciendo a nivel nacional, se creyó que con generar programas televisivos y pagar televisoras estaba solucionado los problemas de la educación y no es así porque los mismos alumnos de telesecundarias necesitaban de nuestros compañeros guías de telesecundarias y tenían que estar ahí cinco, seis horas metidos, México no está listo para una educación a distancia, no estamos preparados y nos estamos quedando atrás, mientras siga esto podemos valorarlo y aplaudirlo porque tenemos trabajo pero la verdad es que estamos jugando a la escuelita y están jugando a que nos pagan.

11. ¿Cómo ha llevado su práctica si bien está marcada por la incertidumbre y no hay claridad, los procesos de evaluación no se pueden llevar a cabo, como está llevando a cabo su práctica?

Muy cortada, limitada, dirigida a lo que los las autoridades piden, estoy a placer de ellos. Cada maestro tiene una esencia única e irreplicable, nosotros tenemos y nos reímos con el grupo si nos llevamos como cuates o si soy muy exigente, si soy gritón o si soy regañón cada uno tenemos estigmatizado nuestro estilo de enseñanza y ahorita se ha perdido por completo no puedo decir en este momento: "M. quítate ese gorro porque estamos en el salón", puedo herirte y tengo que cuidar esa parte emocional, que siempre se ha tenido que cuidar es cierto, siempre tenemos que ser empáticos con los sentimientos de los niños y no ser agresivos pero ahorita es que si le digo algo no se vuelve a conectar o soy víctima o estoy expuesto, estoy vulnerable a que me graben y me exhiban en redes sociales y al rato pida mi cabeza la SEP, cómo le ha pasado a varios compañeros de otros niveles que los han evidenciado en redes sociales, estamos muy limitados y vulnerables como títeres a lo que nos vayan diciendo, si yo quiero dar cuarenta o cincuenta minutos de clase no puedo hacerlo, me tienen obligado a media hora por lo menos, nos regalaron media hora ya que antes eran veinte minutos, por lo menos deberían de entender las autoridades educativas que si cincuenta minutos de manera presencial casi siempre no era suficiente, treinta minutos a distancia no sirven ni para pasar lista, necesitamos más de esos cincuenta minutos para un tema y para lo que hacíamos presencialmente.

12. En cuanto al uso de recursos didácticos, ¿Qué exigencias hay sobre esto?

No abiertamente es nuestra exigencia, pero sí está implícita, si te juzgan, te critican la manera en que trabajas, el hecho de tener plantados como, y no lo digo despectivamente pero tener incrustado como una garrapata a tus directivos para ver qué estás haciendo, ya se siente como acoso laboral. Afortunadamente no hay documentos y no hay otro tipo de acciones por parte de ellos, pero sí es incómodo que estén viendo qué haces, no hay libertad de cátedra.

Institucional: Institución escolar

13. En este sentido y a razón de lo que venimos hablando, ¿las exigencias que hacen los directivos son las mismas que hace el supervisor?

No sé ni siquiera si son las mismas que hace el jefe de sector, desconozco hasta nuestros derechos, se paran frente y nos dicen que son exigencias del supervisor, pero se han contradicho en varias ocasiones, cuando el supervisor nos dice “es cierto ustedes pueden hacerlo”, entonces ya no sé en quien creer, ya no sé a qué santito rezarle.

Institución: Institución Escolar / Valoral: Referencias valorares para el quehacer de la escuela: Convenciones internacionales de Derechos humanos, Documentos de política educativa y normativos del sistema, Planes y programas de estudio.

14. ¿Ha implementado algún tipo de estrategia para lograr el cumplimiento de los planes y programas de estudio?

Si le buscó mucho debo de ser sincero, contigo y lo he sido en las reuniones, no estoy logrando el plan y programas y estoy muy lejos de cubrir esa filosofía, esos pilares educativos que tiene el plan y programas, estamos muy lejos de cumplirlos pero si estoy buscando estrategias y digo “hay como un arrocito negro, hay un negrito en el arroz”, hay chicos que pese a la distancia, pese a la aislamiento, pese a lo pobre que puede estar ahorita la educación se están rescatando, siempre tengo en cada videoconferencia tres o cuatro chicos que saben los temas, que están participando y me hacen sentir que todavía estoy sirviendo de algo.

Institucional: Institución escolar / Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorares para la actuación-Trabajo en el aula)

15. Me tocaba el punto de la evaluación me gustaría conocer ¿Cuál es su opinión con respecto precisamente a estos procesos de evaluación que se están dictaminando para el primer trimestre?

Muy esquirols, muy emergentes, vacíos creo que podríamos sin ningún problema dejar a los chicos que no han entregado en blanco, a los que no tienen conectividad en blanco, a los que no tienen internet y tienen problemáticas en blanco. Dejarlos en blanco no significa castigar, significa aplazar para mí, aplazar a esa luz de esperanza que tenemos de regresar a este ciclo escolar en presencial y poder evaluarlos de otra manera, es irónico que no me permiten decirles, un viernes de cada dos meses o de cada tres meses, te veo en la escuela voy a estar parado, no te me acerques y en una caja me vas a echar tus trabajos y yo los tomo en cuenta, sin embargo sí pueden ir a recibir mochilas porque es un programa estatal y si pueden ir a recibir libros por qué es un programa federal, la evaluación no está siendo una evaluación, está siendo una calificación nada más, lo dije en una ocasión y lo repito “la educación ya se volvió elitista, solamente aquellos que tengan recursos digitales, dispositivo electrónico o internet van a poder acceder a ella”, y eso no es algo que marque la maestra M. o yo, lo está marcando la pandemia, ¿Qué acciones está tomando el gobierno federal? pues ninguna, si el artículo tercero constitucional dice que la educación es laica, gratuita y obligatoria deberíamos de partir de ese artículo y decir si es obligatoria todos deben de estar conectados y si es gratuita les doy acceso de internet a todo el pueblo mexicano, debió de haber sido un plan emergente más importante que la televisión, darles internet a todos los chicos y chicas del país que estuvieran estudiando más incluso que darles una beca, el día de hoy el hacerles llegar un dispositivo electrónico voy a atreverme a hablar del sindicato, estuvo recolectando televisiones que ya no te sirvieran para llevarlos a donar. que le hace pensar que algo que no me sirva,

le va a servir a alguien más, por qué no me preguntaron y destinaron todo lo que usan en el bailazo y la rifas de tantos autos del día del maestro, por qué no me preguntaron y ese dinero no lo destinaron para una Tablet para un chico, en una pantalla muy pequeña para ellos, yo hubiera dado mi like, no me hagas baile, no me hagas nada, dáselos y todo esos tópicos que están abriendo, todo el topping que lleva a cabo cada una de estas situaciones están haciendo que la figura del maestro, el proceso del maestro, la figura del alumno, el proceso del alumno, toda esta evaluación sea ficticia completamente, yo no dudo que M. me revise hasta la última letra de un trabajo, que se dé la calidad de la maestra pero también sé que está atada de manos a hacer lo que quiere hacer en su clase, a dar el tiempo que ella quiere dar y la atención que ella quiere dar, está atada de manos por las autoridades y por la carga de trabajo que tiene, todo eso la tiene limitada, me tiene limitado y repito la expresión de hoy en la mañana, todo ese trabajo que está uno haciendo de manera consciente o inconsciente de manera ética o cinética lo agarran, lo hacen bolas y se va a la basura en el momento en el que te dice no puedes poner menos de siete, yo hubiera preferido dejar en blanco completamente a los chicos.

Social: Práctica docente

16. A la luz de todas estas dimensiones que se vienen ahorita precisamente colocando sobre la mesa también hay una dimensión con los padres de familia en ese sentido ¿Qué problemática se ha tenido con ellos o con los estudiantes al realizar su práctica diaria dentro del contexto de la pandemia?

Afortunadamente estoy llevando buena relación con los padres de familia, lo que no era cotidianamente en mi quehacer educativo, estoy llevando muy buena relación y no he tenido ninguna queja nada alguno que otro chismecito entre ellos en los grupos de WhatsApp pero hasta ahí se ha podido controlar, los he mantenido al margen marcando muy bien las pautas de su papel del apoyo que necesitamos de ellos y que sin ellos no funcionamos, los tengo en ese margen que cumplan con su papel nada más, afortunadamente ningún tipo de problema con los padres.

Personal (Vida cotidiana) / Valoral (Referencias valorales para la actuación-Trabajo en el aula)

17. Hay una dimensión que me gustaría retomar y precisamente es la percepción que tiene usted sobre sí mismo ¿qué percepción tiene usted de su labor como docente hoy en día dentro del contexto de la pandemia, cómo se percibe?

Frustrado, derrotado, escucho muchos aplausos, escucho buenas cosas de algunos compañeros, de algunas personas de la familia pero yo me siento frustrado porque no estoy logrando aprendizajes en los chicos, me está quedando grande la pandemia y así lo percibo, más allá de los limitantes que tengo con mis autoridades, no encuentro qué otra estrategia, me siento chico ante la pandemia como seguramente el sistema de salud en el país se siente y el sistema de finanzas, yo me siento pequeño, siento que pudiera dar más y busco cursos en los pocos tiempos que tengo, estoy metido en la computadora pero no le veo por donde, no le veo cómo llegar a un chico que no tiene internet y me parte el corazón porque no puedo solucionarlo como cuando el niño no llevaba lunch y le daba diez o veinte pesos para una torta, ahorita yo no lo puedo solucionar, lo solucionaba antes, hasta mi propio almuerzo le daba, vaya no estás para saberlo, hasta los que no tenían cuaderno les podía apoyar para comprar uno, ahorita no. No sé qué hacer, por eso a lo mejor me quedo callado y digo si cumplo las ordenes y vacío mi bote de basura interno emocional y ya.

18. Como persona, ¿cómo se siente con esto, ha permeado en su forma de percibirse como persona de sentirse bien consigo mismo?

He perdido, soy una persona, y me conoces, que trataba de hacer feliz con cualquier cosa con cualquier amanecer, era una persona que reía mucho y hasta burlón si quieres decir, he perdido ese tono de risa, esos momentos de risa, la

carga de trabajo porque son dos trabajos los que tengo, también tengo una familia y más que haya que una carga es el placer de tener una familia pero siempre conlleva responsabilidades como padre, están haciendo que R. no se tenga a él mismo como persona, en un principio sí tenía oportunidad de llorar ahora no tengo oportunidad de llorar.

Estoy muy emocionado porque en dos o tres semanitas me voy a escalar la montaña y me tiene muy emocionado porque voy a dedicar dos o tres días a mí, a estar solo, estar llorando, estar sufriendo, gritando a lo que sea, pero voy a ir a dedicarlos a mí y creo que me hace mucha falta esa parte de encontrarme conmigo mismo otra vez, me estoy perdiendo y no quiero que estos hábitos se hagan una normalidad en mí porque no me gusto como persona ni a mí mismo, no me agrado, no soy esa persona que quisiera que fuera tu amigo, no sé si logré explicarme pero si me estoy vaciando, valoro mucho que tengo a mis hijos, mis padres y que los veo reír, que los veo pelear y llorar, todo eso lo valoro, trato de irles dando, es esencia de la vida, tener a mi esposa aunque estemos enojados, aunque discutamos, aunque se me vaya al otro lado de la cama lo valoro, el tener a mi suegra aquí en casa lo valoro, que esté sana, el tener a mi cuñado y saber que está comiendo, lo aprecio, el que tenga un taquito de frijol y ver que el taquito de frijol lo disfruta, eso me llena. Pero esa parte como persona en lo individual si me estoy vaciando, sí me hace falta nutrirme, yo era una persona que disfrutaba mucho de la música y del radio, ayer estaba haciendo ese análisis he dejado de escuchar radio y escuchar radio cultural, he dejado de aprender mucho por el radio, he dejado de escuchar mucha música y yo no me podía pasar un día sin escuchar una canción, sin escuchar diez minutos de la radio, vaya mi despertador es un radio reloj viejísimo de cuando yo era niño y lo tengo programado a una hora para que me despierte con la radio, por eso no me deshago de él.

Ahorita es esto y ni esa radio escucho, esa radio que escuchaba yo en lo que me bañaba y me alistaba para irme a trabajar ya no lo escucho, entonces sí estoy perdiendo esencia y me preocupa lo bueno es que ya me di cuenta, lo malo es que no estoy haciendo nada todavía. Espero ya pronto tomar cartas en el asunto.

19. Finalmente la última pregunta ¿cómo considera usted que la sociedad percibe a un docente dentro de la educación a distancia?

Hoy en día, por la pandemia, yo creo que tenemos dos caras de la moneda, dos percepciones seguro estoy, hay gente que valora mucho nuestro trabajo y quién lo está valorando son todas aquellas personas que conocen o son docentes, discúlpame la palabra la fría, que nos estamos poniendo y el compromiso laboral que tenemos, yo creo que para ellos estamos siendo unos héroes como la gente en sector salud, ahí no me queda duda o cuando menos no opinan, no critican. Hay otra cara de la moneda que nos creen abusivos o muy afortunados, tal vez somos ojos de envidia de personas que piensan que no hacemos gran cosa y seguimos teniendo un sueldo, hay una parte de la sociedad muy dura con nosotros, muy muy dura incluso aunque sean padres de familia y estén viendo el proceso de aprendizaje con sus hijos creo que si nos están juzgando. Afortunadamente no se escucha o no nos dejan escucharlo, no me ha llegado a los oídos más que alguno que otro meme, pero para algunos no hemos de ser muy gratos ahorita en estos momentos.